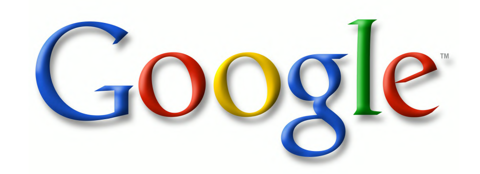
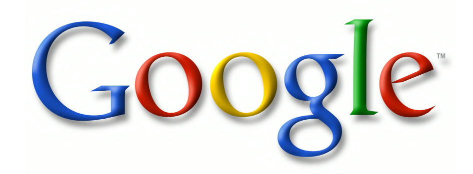

Google









GRAMÁTICA DE LA LENGUA ZAPOTECA.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA ZAPOTECA

POR UN AUTOR ANÓNIMO

Que agregó á su obra otro "Arte,"
por el P. Fray Andrés Valdespino, las reglas de las partículas por Fray Juan de Córdova,
el confesonario en zapoteco del Valle por el R. P. P. Gral. Fray Antonio Vellon,
cura propio de Tehuantepec y ántes de Xalapa del Estado; la administracion de los sacramentos en idioma
zapoteco, y otro confesonario en lengua zapoteca de tierra caliente, ó de Tehuantepec.
Obra copiada ó escrita en Oaxaca por el año de 1823.

SE PUBLICA POR ACUERDO DEL

SEÑOR GENERAL CARLOS PACHECO, SECRETARIO DE FOMENTO

SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL SR.

GENERAL D. PORFIRIO DIAZ

EL MANUSCRITO QUE SIRVE PARA LA IMPRESION DE ESTA OBRA INÉDITA, PERTENECE AL SR. DOCTOR
D. JOSÉ ANTONIO ALVAREZ, RESIDENTE EN OAXACA.

LA EDICION HA SIDO DIRIGIDA POR EL

DR. D. ANTONIO PEÑAFIEL

Director General de Estadística de México, Profesor del Museo Nacional,
miembro fundador de la "Sociedad mexicana de Historia Natural," socio de número de la "Academia de
Medicina de México," de la "Sociedad médica Pedro Escobedo," de la de "Geografía y Estadística," de la "Sociedad
Nahuatl de Texcoco," de la "Compañía Lancasteriana,"
ex-representante por el Estado de Tabasco en el "Congreso nacional de Higiene" de 1884, socio del
"Liceo Hidalgo," correspondiente de la "Fraternal, Sociedad médica de Guadalajara,"
de la "Sociedad de Ciencias y de Geografía" de Haití, de las "Filosófica americana," y "Numismática
y Anticuaria de Filadelfia" y miembro honorario
de las Sociedades "Filológica de Francia," y "Antonio Alzate," de México, etc.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés núm. 15.

1887

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

ESCRITORES QUE SE HAN OCUPADO DE LA LENGUA ZAPOTECA.

I.

No hemos conseguido acertar con el nombre del autor de la presente gramática zapoteca: lo que se diga sobre este punto es sólo probable; lo mismo puede atribuirse al P. Fr. Antonio Vellon, que á cualquiera de sus contemporáneos. La lista de sacerdotes conocedores del idioma zapoteco, que se formara en vista de la rarísima obra del P. Fr. Francisco Burgoa, su "Palestra Historial" y "Geográfica Descripcion," seria abundante en personajes y prolija en datos biográficos: no es exagerado afirmar que casi todos los misioneros domínicos conocieron las numerosas lenguas de Antequera para servirse de ellas en las predicaciones del Evangelio; conducta que no ha tenido imitadores, para introducir las conquistas de la ilustracion en esas razas, que todavía conservan restos de sus antiguas supersticiones, como de sus levantadas ideas de independencia.

Ignoramos por qué causa se han dejado de enseñar las lenguas indígenas en la República; es decir, por qué se ha cortado el hilo telegráfico que debia comunicar la civilizacion del siglo XIX con la barbarie indígena del siglo XVI. Lo cierto es que no son de mera curiosidad los estudios lingüísticos; y el que se refiere al idioma zapoteco, ha adquirido cada dia más importancia, por estar ligado con la Etnografía moderna y con la Historia.

Las obras en zapoteco impresas ó manuscritas, son rarísimas en México; las pocas que se han salvado de la destruccion, se han vendido en Europa á precios verdaderamente exorbitantes: bastará citar la "Miscelánea Espiri-

tual," de Agüero, que vale en Paris mil francos, y la gramática zapoteca por el P. Fr. Juan de Córdova, perteneciente á la biblioteca del Sr. D. Fernando Ramírez, que se vendió en Lóndres en $250: lo mismo ha sucedido con obras en el mismo idioma, aunque impresas en el siglo pasado. Por fortuna la gramática del P. Córdova se ha reimpreso en Morelia por órden del Sr. General D. Mariano Jiménez, gobernador del Estado de Michoacan, habiendo dirigido la reimpresion nuestro compañero y amigo el Sr. Dr. Nicolás Leon.

Nos ocuparémos en describir el manuscrito que sale á luz, y en seguida darémos una lista de las obras impresas ó manuscritas, y de los escritores en lengua zapoteca.

II.

MS. original, anónimo, sin título ni fecha al principio, en 4º, 124 *hojas sin numerar, pasta de badana, letra y ortografía del presente siglo:* 21 *centímetros de largo,* 15.5 *de ancho.*

Así comienza la gramática: "En esta lengua, como en todas las demas || hay ocho partes de la oracion, que son || nombre; pronombre; verbo; participio || preposicion, adverbio, interjeccion y || conjuncion, de las cuales se tratará en || este Arte." ||

En el recto de la foja 12 *concluyen los nombres verbales, y de la misma letra del manuscrito se encuentra la siguiente fecha:*

|| "Año de 1823." ||

|| "Nuevo principio del Arte Zaapoteco." ||

"Antes de principiar á tratar de las partes de || la oracion, se pondrán algunas adverten || cias para facilitar la pronunciacion y || mejor inteligencia de esta lengua zaapoteca." ||

En el recto de la hoja 62 *se lee lo siguiente:*

"Breve explicacion del Arte Zaapoteco, compen || diado por el M. R. P. Fray Andrés Valdespino, cu || ra que fué de la Villa de Etla." ||

Este tratado ocupa ocho hojas.

El verso de la hoja 69 *concluye así:*

"Fin del compendio del Arte Zaapoteco. || Adiciones al Arte Zaapoteco de las partículas || ó dicciones que hacen dificultosa la lengua || cuio conocimiento es muy necesario para || su clara inteligencia, recopiladas y expli || cadas por el maestro de esta lengua, el R. || P. Fr. Juan de Córdova." ||

Siguen 11 *fojas que comprenden las adiciones: en el verso de la última, que corresponde á la* 80 *del MS., principia el*

"Confesonario de Zaapoteco del Valle," *que comprende* 42 *páginas; el recto de la foja* 101 *termina con el*

"Fin del confesonario Zaapoteco, escri||to por el R. P. P. Gral. Fr. Antonio Vellon||cura propio actual de Tehuantepeque||y ántes de Xalapa del Estado."||

A la vuelta de la hoja:

"Para administrar los santos sacra||mentos en idioma zaapoteco."||

Este tratado ocupa 8 *hojas y una página, terminando con la ceremonia de los anillos en el sacramento del matrimonio.*

En la foja 110 *del libro comienza el*

"Confesonario de lengua zaapoteca de tierra||caliente ó de Tehuantepeque."||

Se compone de 15 *hojas, siendo blanca la última página, en donde de* LETRA *y* TINTA DIFERENTES *de las que tiene el MS., se lee:*

"Fin de esta||gramática;||183 volúmen;||año de 1808."

La obra está completa.

III.

El Sr. D. Manuel Martínez Gracida, conocedor de la historia y literatura de su país natal, procuró investigar la época en que vivió el P. Fr. Antonio Vellon, para confrontarla con la fecha del MS.; con este fin dirigió una carta á la Sra. Dª Juana C. Romero, opulenta propietaria de Tehuantepec, de cuya buena voluntad se obtuvieron las noticias siguientes. Reproducimos sólo lo conducente.

"Veo el interes que demuestra esa Direccion General de Estadística, en publicar una gramática zapoteca, para cuyo objeto necesita el Sr. Dr. Antonio Peñafiel algunas noticias biográficas acerca del señor cura Fr. Antonio Vellon, etc......

"Referente á la primera pregunta, sobre sus escritos, por este mismo correo me dirijo á Tequicixtlan y Jalapa á algunas personas, para que se informen con el señor cura de aquellos pueblos, á fin de que suministren todos los datos que puedan adquirir de los archivos parroquiales.

"Me cabe la satisfaccion de haber ya adquirido datos en esta parroquia acerca de su segunda pregunta.

"El 10 de Octubre de 1793 fué la entrada de los religiosos en esta ciudad, en la que se contaba Fr. Antonio Vellon.

"El 12 de Diciembre de 1799 firmaba las misas como fraile y otras partidas.

"El 12 de Julio de 1819 comenzó á firmar las misas como cura de Tehuantepec.

"El 2 de Julio de 1821, en el libro de misas, aparece una *Nota* escrita de puño y letra del señor cura Vellon, que dice: "Nota: el 2 de Julio de 1821, me fuí á Oaxaca por la persecucion de Miguel Pétriz y sus aliados; deben haber aplicado las misas el encargado del curato, P. Aragon, y el P. Marcilla, hasta el 22 de Noviembre del propio año, en que por órden del Ilmo. señor Obispo, volví al curato.—*Fray Antonio Vellon*, una rúbrica.

"Con fecha 23 de Diciembre del propio año de 1821, aparecen interrumpidas las misas aplicadas por el P. Fr. Antonio Vellon, habiendo aplicado en ese dia su última misa *pro populo.*

"Desde esa fecha no aparece ya nada escrito ni firmado por dicho cura en los libros de los archivos de esta parroquia.

"Siento decirle que libros escritos ó publicados por Fr. Antonio Vellon, no encuentro uno solo ni tengo noticias que haya escrito ó publicado alguno."

Ningunas noticias pudieron obtenerse del señor Obispo de Oaxaca sobre el autor de esta gramática, ni del P. Fr. Andrés Valdespino; pues lo único que pudo comunicarnos fué, que en 1637 hubo otro padre del mismo apellido, Fr. Juan, que fué de Visitador, por cuestiones de Provincia, al Obispado de Oaxaca.

Entrando en el análisis de la obra que publicamos, se ve que contiene un estudio detallado de los verbos, por el autor anónimo, tratado de la difícil y complicada conjugacion zapoteca: el de las partículas es tambien original, lleno de ejemplos y de palabras distintas en su ortografía de las contenidas en las notas sobre esta materia del P. Córdova: se advierte sin dificultad que son autores de diversas épocas, más antiguo Córdova, más moderno el autor anónimo; éste glosó sin copiar al primero.

Los confesonarios son modelos del idioma hablado en distintos lugares; en el que pertenece al dialecto de Tehuantepec, predominan en la pronunciacion las letras *d*, *b*, *g*.

IV.

Ponemos á continuacion un catálogo de los escritores en lengua zapoteca, una descripcion de las obras en ese idioma, tales como se encuentran detalladas en las obras de distinguidos y eminentes escritores, ó con los pormenores que traen los catálogos de Europa, en donde esos libros han sido vendidos. El Dr. Nicolás Leon, al reimprimir el "Arte Zapoteco" por el P. Córdova,

se anticipó á dar una noticia de los escritores zapotecos, ántes que saliera la nuestra, demorada en la imprenta hace algun tiempo, por causas independientes de nuestra voluntad.

Van anexos á esta obra unos fragmentos en idioma zapoteco, del "Atlas de Carriedo," existentes en la Biblioteca Nacional de México, que debemos á la benevolencia é ilustracion de su Director, el Sr. D. José María Vigil y un vocabulario zapoteco por Fr. Leonardo Levanto, como se hablaba en Santa Cruz Mixtepec, del Distrito de Zimatlan, remitido desde Oaxaca por nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Martínez Gracida.

A.

AGUERO (*Fr.* Cristóbal) nació por el año de 1600 en San Luis de la Paz, del Obispado de Michoacan, y en 1618 tomó el hábito de Santo Domingo de Oaxaca. Fué maestro en teología por su religion, y poseyó tan perfectamente el idioma de los zapotecos, que lo enseñó públicamente á sus hermanos religiosos. El capítulo general de Roma de 1670, le concedió los honores de padre de provincia *en consideracion* (dicen las actas) á cuarenta años de ministerio apostólico entre los indios, á haber sido tres veces prelado del convento principal de Oaxaca, y tres veces vicario provincial, y á los muchos libros que habia compuesto, utilísimos á los ministros evangélicos. En efecto, escribió los siguientes:

"Miscelaneo espiritual en idioma zapoteco." Imp. en México por Bernardo Calderon 1666. 4.—"Sermon predicado en el capítulo provincial de Oaxaca." Imp. en México 1666. 4.—"Diccionario de la lengua zapoteca." Consta por la licencia que para imprimir el *Misceláneo* le dió el señor Obispo Monterroso,—"Tratado de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo." MS. "Los evangelios cuadragesimales en lengua zapoteca, con estampas." MS. en la librería del convento de Antequera, como el anterior.—El Ilmo. Eguiara llama *panegírico* al sermon de capítulo arriba citado, y no es sino *moral* y muy docto, sobre el verso 18 del cap. 10 del Eclesiastés: *In pigritiis humiliabitur*......[1]

1.—"Miscelaneo espiritual, en el idioma Zapoteco, qve administra la provincia de Oaxaca de la orden de Predicadores. En qve se contienen los qvinze misterios del Santissimo Rosario; con sus ofrecimientos en cada vno. Las más principales Indvlgencias, que ganan sus Cofrades. Con diez y seis Exemplos de lo mismo. Algunas oraciones deuotas, para la

1 Beristain.—Edicion del Br. D. Fortino Hipólito Vera.—Amecameca.—1883.—Tomo I.—Pág. 17.

Uida, y para la Muerte. El Cathecismo de toda la Doctrina Christiana. Con vn Confessionario para los que empieçan á aprender el dicho idioma.

México, viuda de Bernardo Calderon, 1666, in-4, rel. 14 fnc. "Exemplos" 71 ff. (chiffrés 68); "Catecismo" 232 pp. (chiffrées 233); "Confessionario" 127 pp. Au verso de la dernière, le colophon.

Bel exemplaire d'un livre de grande rareté et d'une grande importance pour l'étude des dialectes mexicains.

Son auteur, de l'ordre des frères Prêcheurs, fut professeur de langue zapotèque au couvent de Oaxaca et ensuite vicaire de Theozopotlan. Il naquit à San Luis de Paz, en 1600 (Michoacan), prit l'habit religieux au couvent de Oaxaca en 1618. Ludewig cite de lui un dictionaire zapotèque resté manuscrit, et une traduction des évangiles, dans la même langue, également inédite.[1]

2.—AGUERO (*Fr.* Christobal de).

Diccionario de la lengua Zapoteca.

Not seen, title from Beristain.

Pilling, Proof-Sheets of a Bibliography of the Languages of the North american indians, by Constantine Pilling.—58.—(Distributed only to Colaborators.) nº 33.

3.—AGUERO (*Fr.* Christobal de).

Los Evangelios quadragesimales en lengua Zapoteca con estampas.

Manuscript, in the library of the Convent of Antequera.—*Beristain.*

Pilling, obra citada, nº 33.

ALBURQUERQUE (*Ilmo. D. Fr.* Bernardo) nació en la villa de Alburquerque de Extremadura, y conservó siempre este sobrenombre. Estudió las letras humanas y sagradas en la universidad de Alcalá, de la cual pasó á la de Salamanca. Allí pidió el hábito de lego en el convento de San Estéban, de la Orden de Predicadores, ocultando sus talentos y sus estudios. Pero descubiertos éstos por una disputa de religiosos estudiantes á que se halló presente, y en que no pudo ménos que verter copiosa doctrina de Aristóteles, de Santo Tomás y de las Santas Escrituras, fué obligado á ordenarse de presbítero. Pasó á esta América poco despues de la conquista de México, y aprendió perfectamente el idioma de los zapotecos. Obtuvo en su religion todos los oficios honoríficos, incluso el provincialato; y el Sr. Cárlos V lo presentó para el obispado de Antequera de Oaxaca, donde fundó el convento de religiosas de Santa Catarina de Sena; cediendo para el edificio su casa episcopal. Vivió tan pobre y humilde siendo obispo, como cuando era religioso misionero, teniendo siempre por máxima de sus estudios y operaciones, aquellas palabras de Jesucristo: "Discite á me, quia mitis sum et humilis corde." Falleció con fama de santidad á 23 de Julio de 1579. Escribió

4.—"Doctrina Cristiana en lengua zapoteca." "Constituciones para las monjas domínicas de Antequera de Oaxaca."[2]

5.—ALCAZAR (*Fr.* Juan de).

Doctrina Cristiana en lengua zapoteca con equivalencia latina.

Title from Sobron's Idiomas de la América Latina, p. 25.

Pilling, obra citada, nº 52 a.

1 Bibliotheca americana, rédigée par Ch. Leclerc.—Paris 1878.—Pág. 643.
2 Beristain.—Tomo I.—Pág. 37.

6.—ANÓNIMO.

Grammar, Catechism, Sermons, and Religious Poetry, in the Zapoteca Language, 167 leaves [wanting from fo. 29 to 50] half morocco. 4 to Cent XVII.

Indian language of Oaxaca, México.[1]

7.—ANÓNIMO.

Bvcabulario de la lengua Castellena [*sic*] y zapoteca noxitza. Se acabó á 16 de nobienbre 1696 Años.

MS. en 4º La portada y 99 págs. numeradas (R.)[2]

8.—ANÓNIMO.

Quaderno del idioma zapoteco del valle, que contiene reglas las más comunes del Arte, un Vocabulario algo copioso y otras cosas que verá el Christiano Lector. Se ha escrito procurando todo lo posible imital la pronunciacion de este idioma. Sea todo â mayor honra y gloria de Dios ntro. Sor., alivio de los Ministros y utilidad de las almas. San Martin Xilcaxete y Junio 22 de 1793.

Manuscript, Title, and ll. 1–288. 4º Arte, ll. 1–12.—Vocabulario, ll. 13–266, in two columns.—List of numbers most in use, ll. 267–272.—Confessionario, ll. 273–285.—Protestacion de la Fee, &c., ll. 285–286. —Interrogatorio para presentacion de casamiento, ll. 287–288. Title furnished by Sr. Icazbalceta who received it from Dr. Berendt.

Pilling, J. C., obra citada, número 3,148.

9.—ANÓNIMO.

Quaderno de Idioma Zapoteco del valle, que contiene algunas reglas más comunes del Arte, un vocabulario algo copioso y otras cosas que veera el Christiano Lector. Se ha escrito procurando todo lo posible imitar la pronunciacion natural de los Indios: sacado lo más de los Autores Antiguos que escrivieron de este Idioma. Sea todo â mayor honra y Gloria de Dios ntro. Sor. alivio de los Ministros y utilidad de las almas. Sn. Martin Tilcaxete y Junio 22 de 1793.

Manuscript in the John-Carter Brown library. Providence, R. I. Arte, ll. 1–12.—Vocabulario, ll. 13–266.—Lista de los nombres, etc., ll. 267–272.—Confessionario, ll. 273–285.—Protestacion de la fee, ll. 285–286.—Interrogatorio, etc., ll. 287–288.

Title from Dr. Berendt's manuscript additions to the copy of Icazbalceta's Apuntes in possession of Dr. D. G. Brinton. A partial copy made by, and formerly belonging to. Dr. Berendt is now in the library of Dr. Brinton, the title of which begins REGLAS más comunes, &c., Q. v. Nº 3209 a.

Pilling, obra citada, nº 3149 a.

10.—ANÓNIMO.

Vocabulario || del Idioma || Zapoteco del Valle || San Martin Tilcaxete || 1793 ||

D. G. B.

Title 1 l., pp. 1–357. 4º Beautiful modern copy by Dr. Berendt.

Pilling, obra citada, nº 4050 f.

11.—ANÓNIMO.

Reglas más comunes del || Arte del Idioma Zapoteco || del valle || con una lista de los Nombres más usuales, || el confesionario || y las Oraciones principales de la || Doctrina Cristiana || en la misma lengua. || San Martin Tilcaxete, 1793. || Copiado en Mérida. || 1871. ||

D. G. B.

Manuscript. Title, verso blank, 1 l.; 1 blank l.; pp. 1–148. 4º Partial copy made by Dr. Berendt of a manuscript now in the library of Dr. Brinton, the title of which begins: Quaderno de idioma zapoteco, &c., Q. v., Nº 3149 a.

Pilling, obra citada, nº 3209 a.

1 Bibliotheca Mejicana.—A Catalogue of an extraordinary Collection of Books &. Manuscripts, almost wholly relating to the History and Literature of North and South America, particularly Mexico. London 1869.—Pág. 228.—Nº 2036.

2 Icazbalceta, APUNTES, pág. 137.

12.—ANÓNIMO.

MS. original, anónimo, sin título ni fecha, en 4º, pasta de becerro, de 124 hojas sin numerar, letra y ortografía del presente siglo.

Este libro pertenece al Sr. Dr. D. José Antonio Alvarez, residente en Oaxaca: es la obra que se imprime por disposicion del señor general D. Cárlos Pacheco, Secretario de Fomento en México.

13.—Copia del anterior MS.

Gramática de la Lengua zapoteca || por || Un autor anónimo, que agregó á esta || obra inédita, el "Arte Zapoteco com- || pendiado por el M. R. p. Fray Andrés Val- || despino, cura que fué de la Villa de Etla; || el tratado de las partículas, por el Maes- || tro de esta lengua el P. Fray Juan de Cór- || dova; el confesonario en zapoteco del Valle || por el R. p. p. Gral. Fr. Antonio Vellon, cu- || ra propio de Tehuantepec y ántes de || Xalapa del Estado; la administracion de || los sacramentos en idioma zapoteco, || y otro confesonario en la misma || lengua de tierra caliente, ó de Tehuantepec. ||

El MS. tiene intercalada la fecha de 1823.

Sigue otro título:

Gramática || de la || Lengua Zapoteca. ||

El que suscribe, || certifica: que la presente Gramática es copia fiel del Ma- || nuscrito que obra en la Biblioteca particular del D. José Antonio || Alvarez, quien tuvo la deferencia de facilitarmelo para su reproduc- || cion.—Oaxaca de Juarez, Mayo 28 de 1885 || *M. Martinez Gracida* || una rúbrica.

MS. 4º, medio título y dos títulos, 3 hojas; una pequeña hoja de advertencia sobre la dificultad de distinguir en el manuscrito las letras G y Q; 264 páginas numeradas y un cuadro adicional que contiene:

TROZOS de idioma antiguo Zapoteco, sacado de un catecismo manuscrito muy || viejo; obra de un misionero de los primeroz diaz de la Conquista, y recojido en el siglo XVIII, por el P. Wichells, || de la Orden de Predicadores; cuyo original que obra en mi poder está trunco y en partes no legible, y muestra su anti || güedád tambien, la adulteracion de algunas dicciones y voces que se usan hoy en aquel antiguo idioma. ||

Este cuadro está copiado del atlas de Carrido existente en la Biblioteca nacional.

[*Biblioteca del Dr. Antonio Peñafiel.*]

B.

14.—BANCROFT (Hubert Howe).

The Native Races || of || the Pacific States of North America. || By || Hubert Howe Bancroft. || Volume I. [-V] Wild Tribes. || New York. || D. Appleton and Company. || 1874. [-1875].

El tercer volúmen contiene en el capítulo X de las Lenguas, (Chapter X, Languages of central and southern Mexico, pag. 742) el zapoteco y su gramática.

De esta obra van publicados 17 volúmenes.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

15.—BENITO (*Fr.* Márcos).

Doctrina cristiana en Zapoteca.

Title from Carriedo's Estudios, Históricos y Estadísticos.

Pilling, J. C., Bibliography of the Languages of the North american Indians—Washington—1885 nº 349 a.

Es muy dudoso que el P. Fr. Márcos Benito haya escrito Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca, pues segun asegura el mismo Carriedo en la 1ª Parte de sus "Estudios Históricos y Estadísticos del Estado libre de Oaxaca, 1847," página 105, el Padre Benito fué Vicario de Juquila de los Mixes, cuya lengua aprendió admirablemente y vivió mucho tiempo con ellos, en la que trasladó la Doctrina Cristiana, y algunos sermones, componiendo Arte de ella.

16.—BERENDT, C. H.

Apuntes || sobre la Lengua Mijo || Por || C. H. Berendt, M. D. 1870. ||

Manuscript. Title 1 l., pp. 1–16. 4º Gives a sketch of the literature of the Mixe tongue, its geographical distribution, comparison with the Zoque and Zapotec, etc.

Pilling, obra citada, nº 363 a.

17.—BETETA ó BITELA (*Illmo. Fr.* Gregorio) hijo de hábito del convento de San Estévan de Salamanca, infatigable misionero de la N. E. á donde llegó en 1533. Viajó por tierra desde México hácia el Norte, en busca de la Florida, convirtiendo de paso inumerables infieles á la verdadera religion. Y habiendole presentado el césar Cárlos Quinto para el obispado de Cartagena de Indias, hizo viage á España, á solo renunciar la mitra. Volvióse á Veracruz y de allí partió á predicar á los Indios zapotecos, cuyo idioma supo con perfeccion. Y ya cansado y viejo regresó á España y murió en el convento de Toledo año 1562. Escribió

"Doctrina Cristiana en Lengua Zapoteca."[1]

18.—BRASSEUR DE BOURBOURG.

Vocablos de la Lengua || Huave || colectados por el Abate Brasseur || de Bourbourg || en su viage al istmo de Tehuantepec || 1859. ||

[*Revue Oriental et Américaine, Vol.* 5. *Paris*, 1861, *pag.* 261.] || Comparados con los equivalentes en || las principales lenguas de la America || del Sur || y en las lenguas vecinas de || Oaxaca y Chiapas. ||

D. G. B.

Manuscript. Title-page, reverse blank, 1 l.; Advertencia 1 p., reverse (p. 4), beginning of the comparative vocabulary, which is in six columns (occupying two opposite pages) one for Spanish, one for Huave from Brasseur de Bourbourg (Nº 456 of this catalogue), interlined with Huave words, written in red ink, from the manuscript of Mr. E. A. Fuertes (Nº 1343 of this catalogue); one for Quichua, from Markham; one for Aymará, from Forbes; one for Araucana, from D'Orbigny, interlined with words in the same language from Falkner, the latter written in red; and one for Guarani words, wich is blank. These vocabularies occupy pp. 4–9, reverse of latter blank; "los mismos vocablos comparados con sus equivalentes en las lenguas vecinas de Oaxaca y Chiapas," (note), p. 11, the vocabularies beginning on p. 12, six columns occupying the two facing pages. Huave and Spanish in one column, Zoque, Mixe, Zapoteco, Chinanteco, Chiapaneco, pp. 12–15; reverse of latter blank. 8º Compiled by Dr. Berendt.

Pilling, obra citada, nº 4045 a.

1 Beristain.—Tomo I.—Pág. 174.

C.

CAMACHO (*Fr.* Alonso) natural de Antequera, capital de Oaxaca, en cuyo convento de predicadores profesó á 25 de Febrero de 1604. Fué gran maestro del idioma zapoteco, y escribió

19.—"Tratado de los siete Sacramentos en Lengua Zapoteca, con un Discurso sobre la palabra Divina." MS. que el año 1745 estaba en poder del P. Fr. Domingo Miera, del mismo órden y provincia.[1]

CAMACHO (*Fr.* Alonso).

Escribió: "Tratado de los siete Sacramentos en lengua Zapoteca, con un dircurso sobre la palabra divina." MS.[2]

CANCER (*Ven. Fr.* Luis) natural de Balbastro en Aragon, é hijo de aquella provincia del orden de predicadores. Fué uno de los primeros religiosos domínicos que pasaron á esta América: compañero de los Illmos. Casas y Angulo, y el que con más ardor defendió la libertad de los Indios en la junta de obispos y teólogos, que se tuvo en México el año 1546. Despues de haber predicado el Evangelio á los pueblos de *Vera-Paz*, en cuya provincia llamada ántes *Tierra de guerra*, fué el primero que entró; se volvió á España, donde el Gobierno puso á su cuidado la conversion de los Indios de la Florida. Regresóse á Veracruz á este fin, y desde aquel puerto emprendió su nueva expedicion apostólica. Pero habiendo desembarcado en la costa con dos compañeros, fué muerto por los bárbaros en 1549, logrando finalizar sus trabajos evangélicos con la corona del martirio. Escribió

20.—"Varias Canciones en verso Zapoteco sobre los Misterios de la Religion para uso de los Neófitos de la Vera-Paz."[3]

21.—CARRIEDO (D. Juan Bautista).

Atlas || de los planos y vistas de la fortaleza Za || poteca situada en || las cumbres del Monte Albán por || Don Juan Bautista Carriedo-1833. || —Indice de- || las láminas que se contienen en esta-coleccion- || Lámina 1ª || Plan general de la Fortaleza........ 1ª || *II.* || Plan de las quatro Cuevas...... IIª || *III.* || Plan de las dos murallas...... III. || *IV.* || Cerros laterales de la fortaleza y plan de la 4ª Cueva...... IV. || *V.* || Plan de otra chica fortaleza situada en el camino...... V. || *VI.* || Figura de la piedra grande rota...... VI. || —Lámina 7ª || Figura de las puertas interiores de la cueva 1ª y 3ª...... VII. || *VIII.* || Figuras 1ª y 2ª estampadas en la 4ª cueva...... VIII. || *IX.* || Figuras 3ª y 4ª estampadas en la misma cueva...... IX. || *X.* || Figuras 5ª y 6ª en la misma...... X. || *XI.* || *XII.* || Figura de un ídolo y escudo id. id...... XII. ||

1 Beristain.—Tomo I.—Pág. 219.

2 Noticia de las personas que han escrito ó publicado algunas obras sobre idiomas que se hablan en la República, por el Dr. José Guadalupe Romero. México, Octubre 31 de 1861; 13 páginas que forman parte del tomo VIII del Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1860; páginas de la 374 á la 386.

3 Beristain.—Tomo I.—Pág. 221.

MS. in fol.

Una hoja de título, sigue un MS. en 8º de la "Descripcion de las cuevas" 8 hojas, mas 2 de explicacion de las láminas del Atlas; mas 8 láminas in folio, un cuadro manuscrito en Zapoteco copia del Padre Vilchis, y un lienzo en gran folio; este lienzo y manuscrito estan considerados en el Atlas como estámpas: total 10 láminas: en la III. están comprendidas la III:, IV., y V.

[*Biblioteca Nacional.*]

22.—CARRIEDO (Juan Bautista).

Estudios, || Históricos y Estadísticos, || del || Departamento de Oaxaca, || Escritos por || Juan B. Carriedo, || y || comenzados á publicar en perió- || dico titulado el "Pasatempo" [*Pasatiempo*] en el || año pasado de 1846. ||

Oaxaca. Imprenta del Autor. 1847. ||

3 p. ll., pp. 1–141, 2 ll., pp. 1–54 4º (imperfect; p. 54 breaks off the middle of a sentence.)

Contains explanation of several Mexican an Zapotec names of places, p. 29. Capítulo 23. Religiosos que escribieron en las lenguas Indias.—Naturates, [*sic*] que tambien lo hicieron.—Idiomas se se hablan en el Departamento, pp. 103–107, containing on page 107 specimens of six words in Zapoteco.

Pilling, obra citada, nº 613.

23.—CARRIEDO (Juan B.)

Estudios || Históricos || y || Estadísticos || del || Estado Libre de Oaxaca || escritos || por Juan B. Carriedo. || Oaxaca || 1847. ||

Dos volúmenes en 4º

Primera parte ó Tomo 1º—1847, título ornado de dibujos con tinta azul, una hoja de introduccion, otra de índice, páginas numeradas de 1 á 141 y una hoja final sin numerar: total 77 hojas de texto, con algunos errores en la paginacion y 7 láminas.

Tomo II. Estudios || históricos || y || estadísticos || del || Estado oaxaqueño, || escritos || por || Juan Bautista Carriedo. || Tomo segundo. ||

Oaxaca, || 0—0. || Imprenta del autor calle del Fierro N. 1. || —1849. ||

Una hoja de título, otra de índice y una tercera de advertencia por el autor, páginas numeradas de 1 á 120 y dos hojas finales; total 68 hojas con algunos errores en la paginacion.

Obra de las más raras, aun en Oaxaca, é importantísima, por ser escrita por el segundo historiador de aquel Estado. Para poder hacer esta descripcion nos ha servido el primer tomo, propiedad del Sr. D. Manuel Martinez Gracida y el segundo perteneciente á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El capítulo 23 del tomo 1º ó parte primera se titula: "Religiosos que escribieron en las lenguas de Indias.—Naturates [*sic*] que tambien lo hisieron.—Idiomas que se hablan en el Departamento; páginas 103 y siguientes.

24.—CARRIEDO (Juan Bautista).

Estudios históricos, y estadísticos del Estado Oaxaqueno. Oaxaca. 1850.

Dos volúmenes 8º

Not seen; title from Sabin's Dictionary, which does not mention any other edition.

The author prepared a third edition for press (perhaps never printed) under the following title.

25.—OAXACA Histórica, Estadística y monumental, o sean estudios del estado Oaxaqueno. Escritos por Juan B. Carriedo, Socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística de Mexico. Tercera edicion corregida y anotada.

Manuscript; title, additions and corrections made in a copy of the first edition (the copy described above), which is preserved in the Astor Library, New York. The manuscript introduction entitled "Advertencia. Motívos q. se han tenido para hacer esta tercera ediccion" 3 leaves manuscript is signed "Oaxaca Septe. 8 an 1856 J. B. Carriedo." This and the numerous manuscript annotations are evidently in the handwriting of Carriedo.

Pilling, obra citada, núms. 614 y 615.

26.—CARTAS en idioma zapoteco. Chuapan—1791.

Tres cartas en papel doblado en 4º, de dos hojas cada una, por Juan Francisco, Domingo Martinez y por Juan; la version castellana hecha por el intérprete Mariano de Medina en tres fojas de papel sellado, pequeño folio, de 1791, valiendo para el Reinado del Señor Don Cárlos IV.

Las traducciones castellanas comienzan del modo siguiente:

"Don Bernardino Bonavia y Zapata Sargento || mayor de las Milicias de Mechoacan y

Subdelegado de es-||te Partido de Villa Alta, Paso yo el Interprete de este Juzga-||do atraducir la antesedente Carta del Idioma Zapoteco||al Castellano, cuyo tenor es el sisiguiente."

En forma semejante están encabezadas las otras dos cartas.

En la primera se pide al Intendente la libertad de unos presos; en la segunda se quejan los indios del maestro de escuela y de otras vejaciones, y en la tercera de que se les obliga á pagar el correo de México: la carta termina así:

"Por el amor de Dios, otro poco mas breve y amen á la Gente que resivieron los azotes, y la Gente que sembró las cañas, porque por esa Causa estamos nosotros aqui. y no mas palabras, Dios Guarde á Vmdes. Su servidor y escrivano de Vmdes.—*Juan.*

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

27.—CÓDICE ZAPOTECO. Copia del||Códice llamado "Zapoteco"||que perteneció al Lic. Felipe Sanchez Solis y adquirió y llevó á Berlin||el Sr. Baron de Waecker-Gotter|| en el año de 1883.||

Un sello que dice: "Museo Nacional—Biblioteca—Mexico."

Atlas en 4º; título 1 hoja: 29 láminas numeradas (la 9 al fin). Calca ejecutada por el distinguido Pintor de Paisage, D. José María Velasco, Profesor de la Academia de Bellas Artes de San Cárlos de México: la escritura geroglífica de este *Códice* no ha sido aun descifrada. El original estaba en una tira de piel de la longitud de todas las láminas puestas una á continuacion de la otra; siendo tal vez la primera la última de la escritura; pues parece que la lectura comienza por la 29 y termina, de derecha á izquierda, en la primera, que lleva el geroglífico del pueblo de Tehuantepec. Todas las láminas están coloridas; todas tienen fechas y en varias se encuentran nombres que realmente pertenecen á la antigua nacion zapoteca, como Tepuztlan, Mictlan, Nochistlan y Tehuantepec.

Una calca exacta de este ejemplar hecha por el Sr. Domingo Carral, existe en mi Biblioteca particular.

[*Biblioteca del Museo Nacional.*]

28.—"CÓDICE ZAPOTECO"||Reproduccion||de la copia que existe en la||Biblioteca del Museo Nacional||por el Sr.||Domingo Carral,||dibujos cotejados||por el Dr.||Antonio Peñafiel,||Profesor del Museo Nacional||y Encargado||de la Direccion General de Estadística||de la República Mexicana:||XXIX láminas de escritura geroglífica||

Mexico||MDCCCLXXXV.||[1885]

Atlas en folio, título una hoja; otra con el título anterior del ejemplar del Museo.

Copia del||Códice llamado "Zapoteco"||que perteneció al Lic. Felipe Sanchez Solis y adquirió y llevó á Berlin||el Sr. Baron de Waecker-Gotter||en el año de 1883||

29 láminas á la *aquarella* ejecutadas por el distinguido artista D. Domingo Carral, autor de los dibujos de la obra titulada "Nombres geográficos de México," por el Dr. Peñafiel.

El original de este CÓDICE, fué vendido por el Sr. D. Leopoldo Batres al Sr. Ministro aleman, residente en México; pero por fortuna sacó una copia el eminente pintor D. José María Velasco, profesor de la Academia de Bellas Artes de San Cárlos; de esta copia que existe en la Biblioteca del Museo Nacional, CALCÓ el Sr. Carral, bajo la direccion del Dr. Peñafiel, el presente ejemplar, de admirable ejecucion en el contorno y colorido, hasta el punto de no advertirse diferencia entre el trabajo ejecutado por el Sr. Velasco y el del Sr. Carral.

La Mitología zapoteca es casi desconocida; solamente se pueden encontrar de ella algunas noticias en la obra, muy rara, del Padre Burgoa.

El "Códice Zapoteco," es tal vez el único monumento de la escritura geroglífica que queda de la civilizacion antigua de Oaxaca.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

29.—CÓRDOBA (*Fr.* Juan).

Vocabulario de la Lengua Zapoteca ó Diccionario Hispano-Zapoteco.

Mexico, Ocharte, 1571.

4º The Dominicans, authors of the work, "Scriptores Ordinis Prædicatorum," agree that the author of this *Vocabulario* was *Fr.* Pedro Feria, Provincial of St. Dominic of Mexico, confounding this book with the *Confesonario Zapoteco*, which was really written by Feria. And D. Nicholas Antonio was near falling into the same error, when speaking of the *Confesonario* of Father Feria, he called it *Vocabulario.*—BERISTAIN.

Concerning this work, Sr. Icazbalceta writes me as follows: I have not seen the book, nor do I know whether any copy exists. Of the authors who mention it, Beristain is the only one who gives the date of the edition and the name of the printer, Pedro Ocharte, 1571, in 4º It appears that Beristain saw it; but, notwithstanding this, I believe the date to be an error, and that it should be 1578.

Father Burgoa (Geogr. Descrip., fol. 255) declares that Father Cordoba finished the *Vocabulario* after he was relieved of the offiice of Provincial. This is proved to have been on the 7th. of October, 1570, and between this event and his retirement to the Convent of Hamechahuya, where he finished the work, there would not have been time for all that Father Córdoba accomplished, much less for the printing of the work.

In the license given by the bishop of Oajaca for the printing of the Arte, dated June 8th., 1578, it says of the *Vocabulario*, "That is now printed in the said language." The license also speaks of a *Confesonario breve* which does not appear.

Pilling, obra citada, nº 889.

CORDOUA (*Fr*. Iuan de).

1578.

30.—ARTE EN LEN||GVA ZAPOTECA COM||pueſto por el muy reuerendo padre|| Fray Iuan de Cordoua, de la||orden de los Predica||dores deſta nue||ua Eſpaña.

Una cruz.

EN MÉXICO. || ¶ En caſa de Pedro Balli || Año de. 1578.

En 8º, letra romana.

7 ff. preliminares, con: 1ª La portada, vuelta blanca.—2ª Licencia del virrey D. Martin Enriquez, fecha 1º de Julio de 1578.—3ª fte. Licencia del Sr. Obispo de Antequera (Oajaca), 18 de Junio de 1578. En ella dice el autor que le da licencia "para que podais imprimir la dicha Arte Zapoteca, porque juntamente con el Vocabulario *que agora estais imprimiendo* de la dicha lengua, será cosa muy útil y provechosa para los que la quisieren deprender."—3ª vta. Licencia del provincial Fr. Gabriel de S. José, que concluye así: "Item, le doy más la dicha mi licencia para que pueda imprimir un Confesionario breve, ó modo de confesarse en la dicha lengua Zapoteca, por ser útil y provechoso para los naturales de la dicha nacion."—4ª fte. Aprobacion de los PP. Juan Berriz y Fr. Juan de Villalobos.—4ª vta. y toda la 5ª Dedicatoria al P. Provincial: de ella tomamos lo siguiente: "Despues que V. R., padre nuestro, me mandó que imprimiese el Vocabulario de Lengua Zapoteca, me mandó asimismo hiciera un Arte de ella, como su coadjutor, para que declarase la dubdas que se ofreciesen, y fuese como puerta y entrada para los principiantes."—6ª Prólogo al lector, que no contiene nada de particular.—7ª Un grabado de Ntra. Sra. del Rosario: la vuelta blanca.

Fs. 1 á 125, el Arte.—1 foja de Erratas: otra con sólo este colofon:

A GLORIA Y HONRA DE DIOS
nueſtro Señor, y de la glorioſa virgen ſancta
Maria ſu bendita Madre, ſe acabo de
Imprimir eſte Arte Zapoteco, a
ocho dias del mes de Agoſto
En Mexico, en caſa de
Pedro Balli. Año de.
1578

(El ejemplar descrito era del Sr. D. José F. Ramirez: no conozco otro, ni de vista ni de oidas. Se vendió [nº 921], falto del folio 81, en £50=$250.)[1]

En este Arte del P. Córdoba hay curiosas noticias acerca del Calendario y de las antigüedades de los zapotecas. Omito las del Calendario, porque habiéndolas comunicado al Sr. Orozco y Berra, éste las incluyó en el libro IV, cap. 1º de su *Historia Antigua y de la Conquista de México*, y sólo trasladaré lo relativo á antigüedades.

NOTABLE.

"Síguense algunas cosas de notar que tenian estos indios. Y lo primero, de los agüeros y algunos ritos

"Tenian estos zapotecas muchas cosas por agüeros, á las cuales si encontraban ó venian á sus casas ó junto á ellas, se tenian por agorados dellas.

1 El Sr. Icazbalceta tuvo noticia despues del ejemplar que existe en Morelia.

"El primero y más principal era la culebra que se llama *pélla.*[1] Y como hay muchas maneras dellas, de la manera que era ella, así era el agüero: esto deslindaba el sortílego.

"El buho, que se llamaba *táma ó támaxihui.*

"Item, otro animal que el mexicano llama *tecolotl* y éstos *pequia ó piquia:* es ave.

"Item, harda ó tuza, que llaman *pechijça ó pichijça ó pepaa.*

"Pájaro que canta en el monte, que le llaman *cuéga.*

"Alacran, á quien llaman *níoxóbi.*

"Otro como alacran chiquito, que llaman *pegootáo.*

"Cuando están algunos hablando y pasa algun animalejo destos entre ellos, dicen que es mensajero del diablo, y viene á ver lo que hablan ó hacen.

"Item, otro así mayostillo, que llaman *pegooxilla ó mánixilla.*

"Item, un pájaro que llaman *huijya*, que cuando canta dizque dice *huija, huija*, y es agüero de los caminantes.

"Item, un pájaro de plumas ricas, que el mexicano llama *queçaltotol:* éste era agüero de señoras.

"Item, unos como hilos de telas de arañas que cuelgan al sol ó á do hiere el sol, que se crian allí: esto era grande agüero cuando se enredaban con ellos.

"Item, las encrucijadas de los caminos, que llaman *néxaquetáa ó néxaquitaa.* Eran lugar de agüeros, porque dizque allí estaban animales y cosas malas, y habian miedo.

"Grande agüero era cuando estando en su casa oian ruido fuera, ó otro sonido, y no hallaban quien lo hacia, ó les zumbaba el oido, porque decian entonces que venia el *pitáo.* Y sacrificaban algo.

"Si alguna ave ó animal de los que tenian por agüeros veian sobre algun grande árbol, decian que aquel agüero señalaba á algun señor ó persóna principal. Y si el árbol estaba junto á casa de algun macehuatl ó hombre popular, decian que aquel agüero venia á decir lo que habia de subceder á aquel dueño de la casa.

"Si era agorado el dia en que habia nacido, ó un dia ó dos ántes ó despues, era muy fuerte agüero, y muy cierto. Y el mayor era el mesmo dia.

"Si se eclipsaba la luna, decian que habian de morir señoras y principales.

"Si se eclipsaba el sol, decian que se acababa el mundo, y que el sol pedia guerra, y unos y otros se mataban, el que primero podia.

"Item, decian y creian que los enanos eran hechos por mandado del sol, y que entónces, como cosa suya, los pedia. Y así, cualquiera que hallaba un enano ó enanos ó hombres chiquitillos, ó le tenia en su casa, le mataba y sacrificaba, y ellos se escondian porque no los matasen; por manera que pocos se escapaban.

"Si estando la mujer preñada, el padre de la criatura llevaba carga á cuestas, ó yerba, cañas, cal ó otras cosas así, ó algun hombre muerto, ó le azotaban, ó padecia otro trabajo así, decian que redundaba en la criatura, y que ella luego movia; y esto muchos aun lo tienen hoy, porque creian que lo que el padre pasaba, lo pasaba tambien el hijo en el vientre.

"Si la mujer preñada saltaba algun arroyuelo ó reguera, dizque movia. Y lo mismo si veia algun muerto. Y por esto en comun tenian volverse de espaldas y cubrir el rostro al que se estaba muriendo, por no le ver.

"Cuando la parida habia de entrar en el tamascal á acabarse de mundificar con los sudores, primero hacian dentro ciertas ceremonias, como quemar incienso y derramar su vino, y encender candelas, despues que las usan, &c.

"Cuando alguno era agorado y venia al sortílego que le declarase el agüero y mandase lo que haria, mandábale matar un perrillo ó codorniz, ó cosa así, y que lo soterrase en la senda que venia para casa, como para atajar el camino por donde habia de venir el mal. Y otras cosas así le mandaba hacer. Y si el agüero era sin esperanza de remedio, muy malo y cierto, no queria paga por ello el sortílego, como siempre llevaban por los demas.

"Para sortear los casamientos hacian lo siguiente los sortílegos.

"Queria Gonzalo casarse con Doña Urraca. Y primero que la pidiese por mujer, sabia cómo se llamaba, y entónces iba al sortílego *colanij*, y deciale: "Yo me llamo Gonzalo, y tal mujer se llama Urraca: ¿podrémo casar con ella?" Entónces el sortílego tomaba tantas habas, de las que para este efecto tenian, como era la suma de los nombres de ambos, segun la cuenta que ellos tenian, como queda dicho atrás, y juntábalas y contábalas de dos en dos, y si sobraba alguna, era señal que habian de tener un hijo varon. Y si juntándolas otra vez y tornándolas á contar de tres en tres, sobraba todavía alguna, era bueno, y señal de hijo; y si tornándolas á contar de cuatro en cuatro sobraban algunas, todos eran hijos ó hijas; y así las contaban de diversas maneras hasta cinco veces, y no sobrando algunas, era malo y no se casaban, porque dizque no habian de tener hijos; porque toda su pretension en los casamientos eran los hijos. Item, si no sobraba alguno hasta la última vez, era señal que hasta la vejez no habian de tener hijos.

1 En la escritura antigua zapoteca, en vez del acento agudo con que van marcadas ésta y las demas palabras que se citan, se usaba esta otra clase de acento ˇ que equivale al agudo de la escritura moderna.

"Por las causas siguientes se descasaban:

"La primera, si hubo yerro en el casamiento, como cuando ella era señora y él hombre bajo. Y esto acontecia cuando deléjos la enviaban á pedir.

"Lo segundo, cuando no tenian hijos, y esta era la causa principal.

"Lo tercero, cuando no conformaban en los nombres, porque para Rodrigo habia de ser Sancha, y para Gonzalo, Urraca.

"Lo cuarto, cuando alguno dellos era muy perezoso en buscar lo que habian menester; en especial ella.

"Lo quinto, cuando alguno dellos era tan bravo, que siempre reñian.

"Lo sexto, cuando el hombre usaba mucho en demasía con la mujer, como bestia, ella no consentia.

"Lo séptimo, cuando ella era adúltera, y alguna vez tambien cuando lo era él.

"Lo octavo, cuando él pedia una mujer, y la tenia algun tiempo y no le cuadraba, dejábala y tomaba otra. Esto no era muy comun.

"Donde de lo dicho se infiere que no tenian estos indios matrimonio. Y así, el Mtro. Victoria, oidas estas relaciones, dice en el cuarto: *Videtur inter istos barbaros nullum fuisse matrimonium.*

"Con lo dicho hemos dado fin á lo que por agora nos parece que habia que decir en este Arte. Y entiendo que basta para estos nuestros tiempos. Si adelante se descubrieren algunas otras cosas más subtiles y ingeniosas, la puerta queda abierta para aquel á quien Dios se lo diere, que lo ponga en perfeccion. Valete."

No dejaré, por último, de copiar un pasaje que se halla en el fol. 68 vto. y no carece de interes. Habla de la diversa pronunciacion de las palabras zapotecas, segun los lugares, y añade:

"Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la vieja dizen *haçer*, y en Toledo *hazer*: y dicen *xugar* y en Toledo *jugar*. Y dizen *yerro*, y en Toledo *hierro*. Y dizen *alagar* y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad."

Segun esto, la pronunciacion de la *ç* y de la *z* eran diversas; lo mismo sucedia con la *x* y la *j*, y se aspiraba en Toledo la *h*.

Fr. JUAN DE CÓRDOBA nació el año de 1503 en la ciudad del mismo nombre, en España, de padres nobles, y despues de haber estudiado la lengua latina, abrazó la carrera militar. Sirvió en Flandes y Alemania al Emperador Cárlos V, y llegó á ser alférez de una compañía española. Pasó á México, y con el mismo grado siguió las banderas de Francisco Vázquez Coronado en la expedicion á Cibola el año de 1540. De regreso de ella renunció al mundo, y entró en la órden de Santo Domingo, habiendo profesado el 16 de Diciembre de 1543. Tenia entónces cuarenta años, y vivió en la religion cincuenta y cinco. Concluidos sus estudios, y ordenado de sacerdote en 1548 ó 49, le destinaron sus superiores al convento de Oajaca, de donde pasó despues á la estrecha y pobre casa de Tlacuechahuaya. Fué nombrado luego procurador á Roma y España, é hizo dos viajes en busca de religiosos. En el capítulo de 1568 fué electo provincial; pero como era varon de vida austerísima y acostumbrado á la disciplina militar, empezó á gobernar con tal rigidez, que no podian sufrirle los frailes. Congregados los definidores en el pueblo de Yanhuitlan el 7 de Octubre de 1570 para celebrar el capítulo intermedio, cuyo objeto es, entre otros, el de examinar la conducta del provincial, para continuarle en el oficio, corregirle y aun deponerle, si es menester, fueron tantas las quejas que llovieron contra Fr. Juan, que el capítulo acordó que se le amonestara para que templase el rigor de su disciplina. Al efecto se le llamó al

capítulo, y el P. Fr. Juan de Mata, su amigo, le hizo una larga plática, á que dió fin preguntándole si se proponia moderar su celo en lo sucesivo. A lo que contestó Fr. Juan con serenidad: "Padre definidor, este oficio puso sobre mis hombros la provincia muy contra mi toda voluntad, y no por ésta, sino por la de Dios la gobierno. Si no acierto, es porque no me comunica Nuestro Señor más luz para entenderlo. Y pues no conviene que yo pase con este estilo, V. R. haga su oficio, que yo he de proseguir el mio como debo." Amonestado segunda y tercera vez, respondió lo mismo; y entónces el P. Mata, en nombre del Definitorio, le suspendió del oficio. Oida la sentencia, se postró el P. Córdoba diciendo *Benedictus Deus*, en señal de obediencia, y se fué de rodillas para el definidor, tratando de besarle los piés. Quedaron todos confundidos con aquel acto de humildad, y aun les pesó lo hecho. Llegado el caso á noticia del Virey Enríquez, que conocia el mérito de Fr. Juan, trató de intervenir en el asunto como vicepatrono, mas el Padre emprendió viaje á México sólo para aquietarle y disuadirle de su propósito, como lo consiguió. Volvióse luego á su pobre convento de Tlacuechahuaya, con el cargo de prior de aquella casa, y en ella se dedicó á concluir su Arte y Vocabulario Zapotecos. Vivió todavía más de veinticinco años en su retiro, y casi centenario ya, se retiró al convento de Oajaca, donde falleció hácia fines del siglo (1595).

(Burgoa, *Geogr. Descrip.*, ff. 101–103, 250–255.—Dávila Padilla, cap. *últ.*—Fernandez, *Hist. Ecles. de nros. tiempos*, lib. I, cap. 31.—Nic. Ant. B. H. N., tom. I, pág. 679.—Quetif y Echard, tom. II, pág. 307.—Pinelo–Barcia, *Epit.*, col. 734.—Beristain, tom. I, pág. 383.—*Vide ante*, pág. 153.)

1578.

Vocabulario en lengua zapoteca, por Fr. Juan de Córdoba.

Nunca he logrado ver un ejemplar de este libro. De los autores que le mencionan, Beristain es el único que da la fecha de la edicion y el nombre del impresor, expresando que fué hecha por Pedro Ocharte, 1571, 4º Parece que la tuvo á la vista; pero no obstante eso, me he resuelto á colocarla en 1578 por las razones siguientes.

El P. Burgoa [*Geogr. Descrip.*, fol. 255 vta.] expresa que el P. Córdoba, cuando se retiró al convento de Tlacuechahuaya, despues de haber sido depuesto del cargo de provincial, "trató de ajustar su Arte y Vocabulario zapoteco, y los acabó." La destitucion del P. Córdcba se verificó el 7 de Octubre de 1570, segun vimos en el número precedente; y el espacio de un año no parece bastante para el viaje que hizo á México, con objeto de apaciguar al Virey, la vuelta á Oajaca, la conclusion de las obras referidas y la impresion del *Vocabulario*.

Aun más concluyente me parece el dato que proporciona la licencià que con fecha 8 de Junio de 1578 dió el Obispo de Oajaca para la impresion del *Arte*. En ella se habla del *Vocabulario* "que *agora* estais imprimiendo en la dicha lengua," y me parece imposible admitir dos ediciones en tan corto tiempo. El Sr. Orozco y Berra en su *Historia* (tomo II, pág. 186) cita el *Vocabulario* del P. Córdoba, con la fecha de 1578. No le tenia entre sus libros, ni creo que le hubiese visto; ignoro de dónde tomó la cita.

El P. Burgoa elogia la obra en estos términos: "Luego compuso un Vocabulario tan grande y tan copioso, que hoy, despues de tantos años, parece cosa de milagro que llegase un hombre á tener tan plenas noticias de una lengua bárbara, que no se halla vocablo en ella que no le tenga, y varios en cada significacion, conforme la variedad de las provincias de esta nacion, las partes y pueblos donde se usan." (Fol. 102 vto.)

En las licencias del *Arte* se menciona tambien un *Confesonario Breve*, de que no encuentro otra noticia.

Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, equivocó el nombre de nuestro autor, llamándole *Pedro*, lo que dió márgen á que los bibliotecarios Quetif y Echard atribuyeran el *Vocabulario* á Fr. Pedro de Feria. [1]

PÁG. 228.

Num. 79. En Noviembre de 1884 me comunicó el Sr. Agreda un grueso tomo en 4º, sin principio ni fin y sumamente maltratado, que me pareció ser el *Vocabulario Zapoteco* de Fr. Juan de Córdoba.

El estado del ejemplar no permite conocer la fecha de la edicion. Es un vocabulario español-zapoteco muy copioso, á 2 col., letra romana. Comienza en la signatura A, fol. I, y llega al fol. 417: tiene, por consiguiente, 1,668 columnas. El último artículo de la f. 417 es "Visitar, venir á ver." Queda un pedacito de la foja siguiente.[2]

31.—Arte || del || Idioma zapoteco || por el || P. Fr. Juan de Cordova || reimpreso por acuerdo || del C. General Mariano Jiménez, || Gobernador constitucional || del || Estado de Michoacan de Ocampo, || Bajo la direccion y cuidado del Dr. Nico- || lás Leon, Director Fundador del || Museo Michoacano y miembro de || varias sociedades científicas. ||

Morelia. || Imprenta del Gobierno || en la Escuela de Artes. || 1886. ||

Edicion de 350 ejemplares: la obra se compone de 153 hojas y dos fotografías; 8º Medio título, una hoja 1 título de la segunda edicion, otra hoja; 12 hojas de Introduccion y notas bibliográficas, por el Dr. Nicolás Leon; 26 hojas del estudio del zapoteco tomado del "Cuadro Descriptivo y Comparativo de las lenguas Indígenas de México ó Tratado de Filología Mexicana," por D. Francisco Pimentel; más otra hoja con *nota bibliográfica* por el Dr. Leon. Sigue el título fotográfico de la obra del Padre Córdoba:

"Arte en len || gva Zapoteca, com || puesto por el muy reurendo padre || Fray Iuan de Cordoua, de la || orden de los Predica || dores desta nue || ua España ||

La cruz de Santo Domingo.

"En Mexico. || En casa de Pedro Balli. || Año de 1578. ||

Páginas de la 3 á la 221 de la obra del Padre Córdova, más dos páginas de notas del Dr. Leon: total 223 páginas numeradas y otra final de erratas sin número. Una hoja fotográfica de la Vírgen del Rosario; intercalada entre las páginas 10 y 11.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

32.—CUEVA (D. Cristóbal de la) Cacique de la Magdalena, conocido con el sobrenombre de *Baldo*.

Sobre este jnrisconsulto Zapoteco dice el Padre Burgoa lo siguiente, en el tomo 2º de su Geográfica Descripcion, folio 205: "Mas lo que puedo asegurar es, que ha 43 años que llegué la primera vez recien sacerdote á este Pueblo, y conocí en él, y en su jurisdiccion caciques tan hábiles y tan capaces, que uno, el *Baldo*, de muy distantes Provincias, viniéndole á consultar pleitos gravísimos, y con tanta resolucion despachaba peticiones, demandas con términos tan propios del Derecho Civil y Criminal, que parecia haber cursado mucho tiempo en alguna Universidad, ó tener algun espíritu qu le influia." [3]

Es muy posible que existan en Oaxaca algunos opúsculos y defensas de pleitos en idioma Zapoteco escritos por el cacique de la Cueva de Etla, contemporáneo del P. Moreno; esas obras pueden considerarse como la clásica literatura zapoteca de los principios del siglo XVII.

CUEVA (*Fr.* Pedro), natural de la ciudad de Antequera, capital de Oa-

1 Icazbalceta (D. Joaquin García) Bibliografía Mexicana del siglo XVI, núms. 78 y 79, pág. 223 á 228.

2 Biblioteca Mexicana del siglo XVI, por el Sr. Icazbalceta, pág. 406.

3 No se ha copiado la ortografía de las palabras del P. Burgoa.

jaca, nieto de los primeros conquistadores de este reino. Recibió el hábito de religioso de Santo Domingo en su patria, donde fué eminente predicador de los indios zapotecos. Para elogiar en su tiempo á un buen orador, se decia: *ha predicado como un Fr. Pedro Cueva.* Despues de los empleos de prior y definidor, fué electo provincial en 1611, y ántes de concluir su prelacía murió en Antequera, dejando en la librería de aquel convento muchos y muy buenos sermones MS. y habiendo publicado:

33.—"Arte de la Gramática de la Lengua Zapoteca, conforme al que de la Gramática latina escribió Antonio de Nebrija," Imp. en México, 1607. 8.[1]

34.—CUEVA (*Fray* Pedro de la).

Parabolas y exemplos sacados de las costumbres del Campo, obra escrita en lengua zapoteca para el consuelo e instruccion de los naturales de la misma lengua por el R. P. M. Fray Pedro de la Cueba, de la orden de Predicadores. In 4° vél. *Manuscrit.*[2]

Sobre este manuscrito dice el Sr. Pilling lo siguiente:

Original manuscript of 123 leaves, 4°, containing the names of different degrees of relationships in zapotèque. Lower down, after an illegible word, the name of the author, Pedro de la Cueva, with paragraph. leaf 3: "De lo que causa el aguasero llovediço sobre la tierra." Title followed by a blank. Tow blank leavs wanting in the order of numeration. On the leaf preceding the commencement of the work, I have written a title in Spanish according to the data furnished by table of subjects, as well as the history of the autor according to Burgoa. At the end, table 16 ll. The entire manuscript is the same hand writing as the signature.

Beside the numerous manuscripts existing, lately in the library of his monastery, we have from him the following:

Arte de la Gramática de la lengua zapoteca, conforme á la Gramática Latina que escribió Antonio Nebrija.

Mexico, 1607.

8° title from Brasseur de Bourbourg.

Pimentel gives this the date of 1667.

Pilling, obra citada núms. 937 y 938.

Arte de la Gramática de la lengua zapoteca, conforme á la Gramática Latina que escribió Antonio Nebrija.

Mexico, 1607.

8° title from Brasseur de Bourboueg.

Pimentel gives the date of 1667.

Pilling, obra citada, núm. 938.

CH.

35.—CHARENCEY (H. de).

Mélanges || sur || différents idiomes || de la || Nouvelle Espagne || par || H. de Charencey || Paris || Ernest Leroux, Éditeur || Libraire des Sociétés Asiatiques de Paris, de Calcuta, || de New-Haven (États Unis), de Shanghai (Chine) || de l'École des langues orientales vivantes || 28, Rue Bonaparte, 28 || 1876. ||

Grande 8°, 31 páginas comprendiendo el medio título y el título.

En la página 11 se encuentra un cuadro comparativo de los nombres numerales, de los idomas *tzendal*, *zapoteco* y *mixteco*.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

1 Beristain.—Tomo I, pág. 370.
2 Brasseur de Bourbourg, Bibliotèque Mexico-Guatémalienne. Paris—1871—Pag. 183.

D.

36.—DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA DE MÉXICO.

Direccion General de Estadística || de la || República Mexicana. || Instrucciones sobre la Etnología y Filología nacionales. || Nombre del Estado, *Oaxaca*, Distrito de Villa Alvarez. || Id. del Municipio. || Id. del pueblo, Villa de Zachila. || Id. del idioma, *Zapoteco.* || Nombre de la persona que escriba las palabras que corresponden á las caste || llanas, escritas por órden numérico, *Julian Diego Pérez.* || Fecha y lugar en que se escribe la traduccion de este vocabulario, *Villa de Zachi* || *la,* Octubre 10 de 1886. || Vocabulario comparativo. ||

Sigue una lista de 250 palabras castellanas y su correspondencia con las zapotecas.
Manuscrito ó impreso, 4 hojas en 4º

37.—"——" *Como el anterior,* el mismo encabezado, Villa Alvarez cabecera del Distrito de su nombre; autor, Manuel Aquino, Setiembre 3 de 1886.

"——" *Como el anterior;* el mismo modelo de vocabulario para el pueblo de Santa Cruz Mixtepec, Distrito de Villa Alvarez; autor, José María García, Julio 10 de 1886.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Huixtepec, del Distrito de Villa Alvarez; autor, Juan B. Cortés, Setiembre 20 de 1886.

"——" El mismo para San Pedro el Alto, Distrito de Villa Alvarez; autor Manuel Vicente Luis, Abril 14 de 1886.

"——" El mismo para el pueblo de Ayoquesco. "Guenchon;" autor, Gregorio García, Marzo 29 de 1886.

ZAPOTECO MIAHUATECO.

"——" El mismo modelo para San Luis Amatlan del Distrito de Miahuatlan; autor Camilo Vázquez. Mayo 12 de 1886.

"——" El mismo modelo para San Juan Mixtepec, del Distrito de Miahuatlan; autor, Pedro Sánchez, Mayo 5 de 1886.

"——" MS. El mismo modelo para el pueblo de Santa María Cuixtla, del Distrito de Miahuatlan; autor, Justo Medina, Junio 12 de 1886.

"——" El mismo modelo para San Agustin Mixtepec, del Distrito de Miahuatlan, impreso y manuscrito; autor Tiburcio Vázquez, Mayo 9 de 1886.

"——" El mismo modelo para San Pablo Coatlan, del Distrito de Miahuatlan; autor, José María Osorio, Mayo 6 de 1886. Dos hojas manuscritas de observaciones.

"——" El mismo modelo para Santa María Coatlan del Distrito de Miahuatlan; autor, Rosalino Martinez, Mayo 15 de 1886, con una hoja más, manuscrita de observaciones.

"——" El mismo modelo para San Juan Ozolotepec del Distrito de Miahuatlan; autor, Roman Ruiz, Mayo 10 de 1886, con una hoja más, manuscrita de observaciones.

"——" El mismo modelo para Santa María Ozolotepec, del Distrito de Miahuatlan; autor, Antonio Jiménez, Junio 10 de 1886.

"——" El mismo modelo para San Mateo Riohondo, del Distrito de Miahuatlan; autor, Epifanio Ramírez, Mayo 10 de 1886, con una hoja adicional manuscrita de observaciones.

"——" El mismo modelo para Santiago Xanica, del Distrito de Miahuatlan; autor, Cárlos Borromeo, Mayo 11 de 1886, con una hoja adicional manuscrita de observaciones sobre pronunciacion de letras.

"——" El mismo modelo para el pueblo de San Andrés Pastlan, del Distrito de Miahuatlan; autor, Celestino Antonio, Mayo 10 de 1886, con una hoja adicional de notas sobre pronunciacion de letras.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Santiago Lapaguía, del Distrito de Miahuatlan; autor Estéban José Prieto, Mayo 10 de 1886, con una hoja adicional manuscrita de observaciones sobre pronunciacion de letras.

"——" El mismo modelo en cinco hojas manuscritas para el pueblo de Tamazulapan, del Distrito de Miahuatlan; autor Nicolás García, Junio 30 de 1886.

DISTRITO DE POCHUTLA.

"——" El mismo modelo para el pueblo de San Agustin Loxicha, del Distrito de Pochutla; autor Hilario Pacheco, Julio 7 de 1886.

DISTRITO DE YAUTEPEC.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Santa María Asuncion municipio de Quiegolani, del Distrito de Yautepec; autor Agustin Moreno, Abril 25 de 1886.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Quiechapa, del Distrito de Yautepec; autores, Romualdo Osorio, Maximiano Pérez y José E. Sánchez, Mayo 25 de 1886.

"——" El mismo modelo para San Bartolo, del Distrito de Yautepec; autor, Juan Bernabé, Marzo 30 de 1886.

ZAPOTECO TEHUANTEPECANO.

"——" El mismo modelo para Juchitan, del Distrito del mismo nombre; autores, Francisco Leon (Jefe político del Distrito), Tomás G. Pineda, Vicente Calderon, Manuel de Gives y Melquiades V. Gurrion; una hoja adicional manuscrita sobre el acento y pronunciacion de letras, Abril 13 de 1886.

"——" El mismo modelo para el pueblo del Espinal del Distrito de Juchitan; autor, Demetrio Castillejos, Junio 15 de 1886, con una hoja adicional manuscrita sobre pronunciacion de letras.

"——" El mismo modelo para el pueblo Union Hidalgo, del Distrito de Juchitan; autor, A. Matus, Junio 3 de 1886.

"——" El mismo modelo para Jalapa, del Distrito de Tehuantepec; autor, Prisciliano Matus, Marzo 30 de 1886.

"——" El mismo modelo para Tlacotepec del Distrito de Tehuantepec; autor anónimo, sin fecha.

ZAPOTECO CHOAPEÑO.

"——" El mismo modelo para Jaltepec, del Distrito de Choápan; autor, Marcial Aguilar, Abril 30 de 1886.

"——" El mismo modelo para el municipio de Yahuivé, del Distrito de Choápan; autor Marcial Aguilar, Mayo 1º de 1886.

ZAPOTECO VILLALTECO.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Tabaá, del Distrito de Villa Alta; autor, José Agustin Jerónimo, Julio 25 de 1886.

"—— El mismo modelo para el pueblo de Lache Llia, del Distrito de Villa Alta; autor, Antonio Yescas, Julio 20 de 1886.

"——" El mismo modelo para Yatzona del Distrito de Villa Alta; autor, Alejandro Ramos, Agosto 1º de 1886.

"El mismo modelo para el pueblo de Betazo, del Distrito de Villa Alta; autor, Pedro Luna, Julio 1º de 1886.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Xagalaxi, del Distrito de Villa Alta; autor, Miguel Mendoza, Julio 20 de 1886.

"——" El mismo modelo para el pueblo de Yetzrahalca ó Talea, del Distrito de Villa Alta; autor, Abundio Chávez, Julio 14 de 1886.

"——" El mismo modelo manuscrito en folio, cuatro hojas, para el pueblo de Asuncion Lachixila Vijanos, del Distrito de Villa Alta; autor Victoriano Luna, Junio 18 de 1886.

"——El mismo modelo impreso para el pueblo de San Juan Bautista, del Ayuntamiento de Tanetze, del Distrito de Villa Alta; autor, Ignacio Salas, Mayo 25 de 1886. Este idioma es conocido con el nombre de zapoteco tanetze.

"——" Los mismos modelos impresos y manuscritos para el zapoteco de Ocotlan, comprendiendo los pueblos de la Magdalena Ocotlan, San Pedro Apóstol, San Martin, Santiago Apóstol, San Baltasar Chichicapan, Santa Ana Zegache, Santa Lucía Ocotlan, Ocotlan de Morelos, Santo Tomás, San Miguel Tilquiapan y San Antonino Ocotlan. Total 11 vocabularios.

F.

FERIA (*Illmo. D. Fr.* Pedro) nació en el lugar de Feria en Extremadura por el año 1524, y en el de 1545 profesó á 5 de Febrero el órden de Predicadores en San Estéban de Salamanca, y en manos del doctísimo Fr. Domingo de Soto. Sobresaliente en la Teología pasó á los seis años á México, y fué destinado á las misiones de los zapotecos, en cuyo idioma salió peritísimo maestro. En 20 de Mayo de 1557, fué electo prior del convento imperial de México: en 1560 pasó de vicario provincial á la Florida: en 1567, fué nombrado provincial de la provincia de Santiago de la N. E., y en 1570, regresó á la Antigua con el título y comision de procurador general. Habiendo desempeñado bien este encargo se retiró al convento de Salamanca, y siendo allí maestro de novicios fué presentado para la mitra de Chiapas, y volvió á la América en 1575. Gobernó su Iglesia hasta el año de 1588, en que murió, habiendo vivido obispo con el mismo celo, humildad y pobreza que cuando religioso misionero. Habia sido llamado al Concilio tercero mexicano provincial del año 1585, y llegó hasta Oaxaca; mas al salir de esta ciudad se rompió una pierna, y despues de un año de curacion regresó á la ciudad real, en cuyo convento de dominicos yace su cadáver. Escribió:

"Tratado Canónico, remitido desde Oaxaca al Concilio Provincial de México," donde se leyó con sumo aprecio.—"De la preferencia de los Regulares para las Doctrinas ó Curatos de los Indios." Carta remitida al mismo Concilio.—"Vocabulario de la Lengua Zapoteca."—"Confesona-

rio en la misma Lengua." Imp. segun Remesal.—"Doctrina Cristiana en Lengua Tzapoteca." Imp. La he visto en el colegio de San Gregorio de México.[1]

Doctrina cristiana en lengua Castellana y Çapoteca, comp. por Fray Pedro de Feria, de la ord. de S. Domingo. [*Doctrine chrétiene en langue Castillane et Çapotèque, composée par frère Pierre de Féria de l'ordre de Saint-Dominique.*] Mexico, en casa de Pedro Ocharte.
In 4º S. f. lim. 116 f. 1567.
La langue çapotèque este celle d'une tribu indienne de la province d'Oaxaca au Mexique.[2]
Este libro no ha sido bien conocido y descrito sino por el Sr. Icazbalceta en su importantísima obra de la Bibliografía Mexicana del siglo XVI.

38.—FERIA (*Fray* Pedro de).

¶ Doctrina Cristiana en lengua Ca||stellana y çapoteca: compuesta por el muy Reueren-||do padre Fray Pedro de Feria, Prouin-||cial de la Orden de Sancto Domin-||go, en la prouincia de Sanctia-||go de la nueua Hespaña.||Con licencia y facultad.||

Un grabado al parecer de Sto. Domingo y al rededor esta leyenda:

HIC EST FONS MODI||CVS CRESCENS IN FLVMEN MAXI||MVM, QVI MVNDO IAM MIRI||FICVS POTVM LARGITUR OPTIMVM.||

Al pié: EN MEXICO.||*En casa de Pedro Ocharte.* M. D. LXVII años.

Rojo y negro.
En 4º, 8 ff. preliminares: ff. 1 á 116 de texto: el castellano en letra gótica, y el zapoteco en romana: grabado en madera.
Colofon.

¶ A gloria y alabança de ntro. Redemptor Jesu Xpto., y de||su benditissima madre ntra. señora y de ntro. glorioso y san||ctissimo padre sancto Domingo: y para utilidad y proue||cho de las almas, aquí se acaba la declaracion breue y compen||diosa de la doctrina xptiana en lengua Española y çapoteça,||sentencia por sentencia: compuesta por el muy R. P. Fray||Pedro de Feria, prior prouincial de la orden de los Frayles||Predicadores de sancto Domingo enesta nueua España.||Fue impressa enesta muy leal y insigne ciudad de Mexico||en casa de Pedro Ocharte, impressor de libros, con licencia||del illustrissimo y reuerendissimo Señor don Fray Alonso de||Montufar, arçobispo meritissimo de la dicha ciudad: aca||bose á diez y ocho dias del mes de Março de 1567 años||[3]

El título y descripcion de este libro están tomados de la "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," escrita por el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, nº 48, pág. 141, y de la hoja adicional comunicada á ese distinguido literato por el Sr. D. Francisco de P. y Troncoso.

[*Biblioteca Bodleiana de Oxford.*]

1 Beristain.—Tomo I, pág. 435.
2 Bibliothèque américaine par H. Ternaux.—Paris 1837, pág. 23, número 104.
3 No se ponen los signos propios de las abreviaturas que se encuentran en la portada y colofon originales.

39.—Vocabulario de la Lengua Zapoteca, *impreso ó manuscrito dudoso.*

40.—FUERTES (E. A.) citado por el Sr. Dr. Nicolás Leon en la 2ª edicion del Arte zapoteco por el P. Fr. Juan de Córdoba.

"Vocabularies of the Chimalapa, or Zoque; Guichicovian, or Mixe; Zapoteco; and Maya; 200 words each."

17 ll. 4º In parallel columns, accompanied by gramatic notes.[1]

41.—FUERTES (E. A.) Vocabularies of the Zapoteco from Suchitan, Zoque from Chimalapa and Mixe from Guichicore, 1871.

D. G. B.

Manuscript. 53 pp. 4º Copy of that in the Bureau of Ethnology, made by Dr. Berendt. See SPEAR (John C.) Report on ** Tehuantepec, Nº 3711. Mr. Fuertes accompanied this expedition at civil engineer, and he probably had much to do with collection of the vocabularies.

Pilling, obra citada, nº 1343.

G.

42.—GAY (Presbítero José Antonio). Historia || de Oaxaca || por el Presbítero José Antonio Gay. ||

México || Imprenta del Comercio, de Dublan y Cª || calle de Cordobanes número 8 || 1881. ||

Dos tomos en 4º

Tomo I; título comprendido en 444 pp., 2 hojas de índice y estampas.

Tomo II, 1881; título, una hoja, 2 preliminares, pp. 3–552, 2 hojas de índice y estampas

Contiene la distribucion geográfica de los idiomas de Oaxaca y lo siguiente sobre el zapoteco: "El zapoteco se habla en Ayoquezco, Etla, Mixtepec, Jalatlaco, Jalapa del Marqués, Lachicsio, Minas, Mitla, Nejapan, Ocotlan, Petapa, Quiatoni, Quiechapa, Quiegolani, Tlalixtac, Totolapa, Tilcajete, Teitipac, Tlacolula, Tlacochahuaya, Zimatlan, Zachila, Sautla, Zegache y Amatlan.

El netzichu se acostumbra en Betaza, Cajonos, Comaltepec, Choapan, Yagavila, Yaee, Yalala, Yahuivé, Latani, Tanetzi, Tabaa, Villa Alta y Zoochila." (Tomo I, pág. 9.)

Hé aquí algunas de las poesías compuestas en zapoteco por los misioneros, en honor de la V. M. (Tomo II, pág. 50.)

1º

Cochiina xquehui Quiiebaa
Pelloohuichani Xonaxi:
Gaca Xinaa quellanaaxi
Zooloo quellahueziilaa.

1 F. W. Powell, First Annual Report of the Bureau of Ethnology Washington,-1881, pág. 566.

Coxiigueella Chaapa yoona
Zooba Xiticha Biitoo
Chiique lannini cuyoo
Coroopa liica Persona.

2º

Coroopa ticha rozeca:
Huetaa ciica Bitoolii
Lanni Yonaaxi nachi
Cuyeeni tanni Judea
Isabel pechaagolni
Ticharoo pechaaagayahani
Juan Inini coxibaani
Quella gracia xi Bitoani.

3º

Huanaacolii pellaalati
Pieenniloo quellanaxeene
Peacozii Butoo rixeene
Lachi huiiña benniati
Biitoo Xinni xi Biiloona
Reaaca Benni hualaachi
Ralleni toobi pillachi
Laate rago manni gonna.

4º

Huacateete coruachii,
Nicolle chichi Patoo,
Cuyoo goona loo Yohotoo,
Pechiiga Xiina nachii,
Huezoobaticha María
Cuyeeni quellariaati
Zaa yaca xitii cocaati
Loo coxaana xquellaqina, etc.

43.—GAY (Presbítero José Antonio.) "Por 1583, teniendo noticia de que iban á ser removidos los domínicos y sustituidos con clérigos, se reunieron en las casas reales el domingo 18 de Diciembre, y escribieron una exposicion pidiendo que nada se innovara entre ellos.

I *La exposicion está escrita en zapoteco y la trae Levanto en* sus MS. fo-

lio 65: es como sigue: "Anna Chii Domingo 18 Cobiichapeyo Diciembre 1583 años......" (Tomo II, páginas 67, 68 y 69.) (*La exposicion está firmada por* D. Pablo Maldonado, *Gobernador;* Juan de Sosa, *Alcalde.*—Don Pedro de Roxas.—Pedro Macias.—Gabriel Avendaño.—Thomas Perez. —Juan Martin.—Pedro Garcia.—Joseph Lopez.—Pedro Enriquez.—Miguel Avendaño.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

44.—GIMENEZ (*Fr.* Martin).

Estudió en Puebla; fué destinado por sus superiores al Convento de Oaxaca para civilizar á una de las naciones más altivas y feroces de aquel tiempo, la de los indios chochos; conoció además del idioma de estos bárbaros, el misteco y zapoteco, el principal idioma de su país natal.

De este Padre puede decirse que fué uno de los más humildes y buenos Predicadores de Oaxaca; escribió varios tratados de Artes, Súmulas, Lógica y Filosofía, obras que no se encontraron despues de su muerte; pero principalmente debe citarse por las representaciones teatrales que tanto en lengua castellana como zapoteca hizo para la propagacion del Evangelio.

Murió el 1º de Marzo de 1624.

GRIJELMO (*Fr.* Domingo) álias Fr. Domingo de la Cruz; natural de Castilla, é hijo de hábito del ejemplar y antiguo convento de Santo Domingo de Segovia. Habiendo pasado á México el año 1528, se le destinó á la conversion de la ferocísima nacion chontal, cuya lengua aprendió felizmente. Fué uno de los religiosos más venerables por su austeridad de vida y por su apostólico celo. Murió octagenario en 1852, y á los cuarenta años se halló incorrupto su cuerpo. Escribió

45.—"Sermon en lengua zapoteca, de mucho uso entre los misioneros."—El P. Fr. Domingo Saenz de Miera, domínico de Oaxaca, conservaba el año 1746 un tom. MS. de nuestro Grijelmo, intitulado:—"Sesenta y siete textos de la Santa Escritura explicados moralmente en lengua zapoteca."— El primero de dichos textos es: "Quasi a facie colubri fuge peccatum." Y el último: "Nemo potest venire ad me, nisi Pater meus traxerit eum."[1]

46.—GRIXALVA (*Fray* Alvaro).

1614. Distinguido predicador zapoteco, nacido en Oaxaca: hizo sus estudios en el Colegio de San Luis de Puebla. "Empezó, dice el historiador Burgoa,[2] á cursar como discípulo los (estudios) de esta dilatada lengua

1 Beristain.—Tomo II.—Pág. 51.
2 Palestra Historial por el P. Francisco de Burgoa. 1670.—México.—fol. 232.

de la Zapoteca, y con tan buen espíritu abrazó este trabajo, que en pocos años llegó á ser tambien Maestro en ella, predicando y escribiendo con tanta claridad y tan ordinarias voces los asuntos doctrinales para esta gente rústica, que para el más inculto son muy inteligibles: yo tengo unos cuadernos del Santísimo Rosario y de sus milagros, y resplandece mucho en ellos el celo y caridad del buen Padre Maestro, y lo mismo ejecutó en todos sus sermones tan morales, como á propósito á la capacidad de los oyentes."

H.

47.—HERVAS (D. Lorenzo). Catalogo || delle Lingue conosciute || e Notizia || della Coro affinità, e diversità. || Opera || del Signor Abate || Don Lorenzo Hervas. || (Figura.)

In Cesena MDCCLXXXIV (1784). Per Gregorio Biasini all'Insegna di Pallade. || Con Licenza de' Superiori. || A. C.

1 p. l., pp. 1–260. sm. 4º

Pilling, obra citada, nº 1754.

El art. 6º se ocupa de las lenguas del Continente de la Nueva España; Mexicana, otomí (con su dialecto mazahua), tarasca, Pirinda, Cora, Maya (ó yucateca), Mixteca, totonaca, hiaki, tarahumara, Tubar, Opata, eudeve, pima, guaima, tepehuana, huasteca, pame, matlatzinga, mazahua, cuitlateca, Zapoteca, chinanteca, popoluca, chontal, chocona, mazateca, mixe, chiapaneca, mame, lacandona, zoque, zendal, kiche, cachikel y utlateca.

L.

LEVANTO (*Fr.* Leonardo) hermano del precedente (Fray Dionisio) en sangre, patria, profesion, honor y doctrina. Pasó á la América en compañía de su hermano, y juntos tomaron en Oaxaca el hábito de Santo Domingo. Fué maestro en teología y dos veces provincial, la una de San Hipólito de Oaxaca, y la otra de la provincia de San Miguel y Santos Angeles de la Puebla. No obstante es preciso confesar que nuestro Fray Leonardo excedió en erudicion á Fr. Dionisio. Habiase publicado en España el año 1724, una disertacion del Mtro. Fr. José Estévan Noriega, difinidor general de los premostratenses, y abad de S. Norberto de Salamanca, en que se pretendió probar que Santo Domingo de Guzman no fué canónigo de Osma, sino reglar del premostre en el monasterio de Santa

María de la Vid. Al siguiente año salió á luz una apología del Dr. D. José López Arguleta, fraile del órden de Santiago de la ciudad de Granada, en que se defendia que Santo Domingo fué canónigo reglar de Ucles: y esta apología fué seguida de una *Segunda Parte* por el mismo Arguleta, impresa en 1731. No debia esperarse por los que tienen por incultos á los españoles americanos, ni ménos por los que les suponen esclavos, una contestacion literaria á dichas dos pretensiones; pero nuestro Levanto escribió

"Crisis Americana sobre el Canonicato reglar de Santo Domingo de Guzman." Imp. en Madrid, 1741, por Gabriel Ramirez, fol.—Se divide esta obra en 13 disertaciones, en las que con la más abundante y exquisita erudicion, con la más fina y nerviosa crítica, y con el estilo más claro y correcto, refuta nuestro Fr. Leonardo á Noriega y á Arguleta y vindica el canonicato de Osma á su patriarca Santo Domingo. Escribió tambien —"El Patrimonio verdadero del mejor de los Guzmanes, Santo Domingo herencia legítima de sus hijos espirituales, el Santísimo Rosario." Imp. en México, 1754. 4.[1]

48.—LEVANTO (*Fr.* Leonardo).

Cathecismo || de la Doctrina || Christiana || en lengua Zaapoteca. || Dispuesto || por el M. R. P. Mrô. Fr. Leonardo || Levanto, Provincial que fué dos veces || de la Provincia de S. Hypolito Martyr || de Oaxaca, y una de la de S. Miguel, y || Santos Angeles de la Puebla, Prior tres || veces del Convento Grande, y otras tres || del Convento de Recoleccion de N. P. Sto. || Domingo Soriano, Comisario del Smô. || Rosario. Asistente Real, Examinador || Synodal del Obispado de Oaxaca, Con || sultor del Santo Oficio, y su Corrector || de Libros &c. ||

Impreso con las licencias necesarias en la Puebla por || la Viuda de Miguel de Ortega: y por su original en || la Oficina Palafoxiana de dicha Ciudad, año de 1776. ||

En 4º, título, + 4 fojas preliminares, págs. de 1 á 32. Las aprobaciones y licencias son de 1732, cuya fecha debe ser la de la primera edicion. Beristain hace mencion del autor mas no de esta obra.[2]

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

49.—LEVANTO (*Fr.* Leonardo).

Estado de Oaxaca (*Un sello que dice:* Parroquia de Santa † Mixtepec) Distrito de Zimatlan || Cartilla del Ideoma Zapoteco que rige á esta || Parroquia de Santa Cruz Mixtepec, y pueblos de su || comprehension, confor-

1 Beristain.—Tomo II.—Pág. 163.
2 Icazbalceta, Apuntes, nº 125, págs. 108 y 109.

me á lo que formó el M. R. P.||Fr. Leonardo Levanto, y que se usa con alguna alte-||racion en los pueblos de S. Mateo, y S. Miguel, tal vez||por hablar todos el castellano, ó por el transcurso de||los tiempos.||

MS. original in fol., escrito por una sola cara; título, una hoja; siguen 3, escritas en 4 columnas, castellano y zapoteco, encabezadas así:

"Cartilla de la ideoma sapoteca, q.||se husa en este pueblo de San Bernardo Mistepeque. He||cha á 11 de Septe. de 1856................ á saver.||

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

50.—LEVANTO (*Fr.* Leonardo).

E. de Oaxaca (*un sello que dice:* Parroquia de Santa † Mixtepec.) Distrito de Zimatlan.—Cartilla del Ideoma Zapoteco que rige á esta Parroquia de Sta. Cruz||Mixtepec, y pueblos de su comprehencion, conforme á la que formó el M. R.||P. Fr. Leonardo Levanto, y que se usa con alguna alteracion en los||pueblos de Sn. Mateo, y Sn. Miguel, tal vez por hablar todos el castellano,||ó por el transcurso de los tiempos."||

MS. in folio, con el anterior título, y 3 hojas escritas en 4 columnas, por una sola cara: es un vocabulario castellano y zapoteco encabezado así:

"Cartilla de la idioma sapoteca, q. || se husa en este pueblo de San Bernardo Mixtepeque. Hecha á 11 de || Septe. de 1856.".. a saver" ||

Es copia exacta del original que existe en nuestro poder: contiene 280 *palabras castellanas con su correspondiente version zapoteca: no están por órden alfabético.*[1]

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

M.

51.—MÁRQUEZ (*Fr.* Juan).

"Existen otros muchos escritos de Venerables Religiosos compuestos en idiomas zapoteco, misteco, mije, huave y demas, que con Arte y estudio fueron formados por Religiosos que no solo profesaban uno, sino dos, tres y aun más, como el Padre Fr. Juan Márquez diestro en las lenguas misteca, zapoteca y mexicana."[2]

52.—MARTIN (Juan). Bucabulario de la lengua Castellena [*sic*] y Zapoteca Ñexitza. Se acabo á 16 de nobiembre 1696, sm. 4to. *clearly written MS.* 96 *pp. vellum wrapper.* £7. 10 s.

Rather than a vocabulary it is a collection of conversational expressions and phrases. On the back of the title we find the words "Manual de la lengua Castellana y Zapoteca.

1 Catálogo inédito del Dr. Antonio Peñafiel, titulado "Libros mexicanos antiguos y modernos."
2 Carriedo, obra citada, tomo I, página 106.

Reboltizo de lengua Zapoteca i Castellana de Juo. Martin Señor de Latopan." Juan Martin may therefore be the author's name.[1]

53.—MARTINEZ (*Fr.* Alonso). Manual breve, y compendioso para empezar á aprender la lengua Zapoteca y administrar en caso de necesidad.

Manuscript, 84 *unnumbered ll.*, 4º in possession of Dr. José Mª Melgar, Vera Cruz. Title from Dr. Berendt's notes in a copy of Icazbalceta's Apuntes, in possession of Dr. D. G. Brinton. Dr. Berendt made a copy of this manuscript (see next title), in the Advertencia of which he describes the original as follows.

"El original de este confesionario y arte se halla en un MS. en cuarto menor de 83 fojas sin numeracion, letra y papel del siglo XVII. No tiene portada y le faltan las últimas hojas. Contiene entre materias religiosas, noticias sobre historia natural, poesías, etc., en castellano y latin el confesionario en fojas 13–29 y el arte en fojas 36–48. Es propiedad de José Mª Melgar en Vera Cruz, quien lo compró en una libreria anticuaria de la ciudad de México. Va copiado línea por línea y paginas por paginas, lo Zapoteco en letra redonda y lo Castellano en cursiva ordinaria. Vera Cruz, enero 22 de 1871. Dr. C. H. Berendt."

Pilling, obra citada, nº 2482 a.

54.———Manual breve || y compendioso, para empezar á aprender || lengua Zapoteca y administrar en caso || de necesidad. Lo escribió Fr. Alonso || Martinez de la orden de Sº Domingo || y lo sujeta á la Santa Madre yglesia || catolica romana y a su correccion y || censura || año de 1633 || copiado en Verapaz || 1871 ||

Manuscript. Title, verso blank, 1 l.; Advertencia, verso blank, 1 l.; pp. 1–66. 4º copied by Dr. C. H. Berendt from the original (see title above).

D. G. B.

Pilling, obra citada, nº 2482 b.

55.—MARTINEZ GRACIDA (Manuel).

Catálogo etimológico || de los nombres de || los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de || Oaxaca, || formado por el C. || Manuel Martinez Gracida, || Oficial Mayor de la Secretaría del Gobierno || del mismo, || y Miembro de la Sociedad Mexicana || de || Geografía y Estadística. ||

Oaxaca, || Imprenta del Estado en el Ex-Obispado, || dirigida por Ignacio Candiani. || 1883. ||

Grande 8º, impreso en dos columnas; título y 4 hojas preliminares, comprendidas en 142 páginas, dos hojas finales.

Una de las primeras obras que han aparecido en la República sobre Toponimía: contiene etimologías de nombres geográficos de los idiomas de Oaxaca y principalmente del zapoteco, mixteco y mexicano; siendo digno de atencion que para interpretar y obtener el significado de esos nombres, las etimologías zapotecas sirven de comprobacion en el estudio geroglífico de las palabras mexicanas, impuestas desde Ahuizotl hasta la invasion de los españoles en 25 de Noviembre de 1521, en la antigua Antequera.

56.—Cuadro Sinóptico y Estadístico || del || Pueblo de Mitla, || formado || por el C. Manuel M. Gracida, || Oficial Mayor de la Secretaría del Gobierno || y Miembro de la Sociedad Mexicana || de || Geografía y Estadística. ||

1 Catalogue of Bernard Quaritch.—London.—1885.—Pág. 3039., nº 30191.

Oaxaca || Imprenta del Estado á cargo de Ignacio Candiani || Avenida Independencia, 7ª calle, núm. 43. || 1883. ||

Pequeño 4º; título en papel de color; una hoja preliminar; pp. 1-81, una hoja de erratas y 7 fotografías de los palacios de Mitla. De esta obra sólo se imprimieron 50 ejemplares.

Contiene varias etimologías de nombres zapotecos, entre otras la de *Liobaa* ó Mitlan, pág. 2, una nomenclatura mitológica págs. 7 y 8, y la de los reyes zapotecos en otras partes del libro.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

57.—Coleccion de Cuadros sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Véase Oaxaca (Estado de). Memoria del Sr. Gral. Jiménez. 1884.

58.—MORENO (*Fr.* Gerónimo) natural de Utrera en Andalucía. Tomó el hábito de Santo Domingo en S. Pablo de Sevilla: estudió en Salamanca, y fué allí lector de filosofía. En 1597, pasó á la América y se incorporó en la provincia de S. Hipólito de Oaxaca, donde enseñó teología moral y obtuvo el grado de maestro y varias prelacías hasta haber sido electo en 1627 provincial de dicha provincia. En 1631, falleció á 3 de Diciembre en el Convento de Antequera, de 70 años de edad. Escribió

59.—"Vida y muerte del Ven. Fr. Pablo de Santa María, Religioso lego de Santo Domingo, y milagros que Dios obró por su mano." Imp. en Sevilla 1609. 8.—"Tractatus de Signis." Original en el convento principal de Oaxaca. Consta de 15 cuestiones, y en la primera hoja se lee de letra más moderna: "Opus eruditum et scitu dignissimum."—"Reglas ciertas y precisamente necesarias para Jueces, y Ministros de Justicia de las Indias, y para sus Confesores." Imp. en México por Salvago, 1637. 4.—"Sermones en Lengua Zapoteca." MS.—"Tratado curioso de las raíces y formacion de los Verbos de la Lengua Zapoteca." MS.—"Milicia Cristiana, sobre el Texto de los Libros de Job." Parte primera, con 5 tratados y 800 fojas, concluida en 4 de Agosto de 1601. MS.—"Daños que causan las condescendencias." MS.—"Del Orden judicial que debe guardarse en las causas domésticas de los Religiosos." MS.—"Commentaria aliquot in Summan Divi Thomæ." MS.—Hace mencion de estos MS. y de su autor el Mtro. Burgoa en su *Palestra Histórica*.[1]

Fr. Gerónimo Moreno, (dice el historiador Carriedo)[2] Ministro Zapoteco para cuya Nacion compuso Arte y Gramática de este idioma, descubriendo hasta entónces irregularidades que ningun otro habia prevenido: tradujo á esta lengua el Símbolo de S. Atanasio, los Evangelios y Epís-

1 Beristain.—Tomo II.—Pág. 302.
2 Estudios históricos y estadísticos del Estado libre de Oaxaca, escritos por Juan B. Carriedo, Oajaca 1847. Tomo I, pág. 104.

tolas de S. Pablo para instruccion de los Predicadores destinados á estas gentes zapotecas: fué Prelado de los mejores Conventos del Departamento, Definidor de muchos Capítulos, Visitador de las Costas del Sur y muy consumado en el Derecho Canónico, Civil y Escritura Sagrada, y fué autor de otras varias obras: murió en esta ciudad "Oaxaca," el 3 de Diciembre de 1631."

59 bis.—"Existen principalmente en la librería de Sto. Domingo buenos manuscritos en idioma Zapoteco y aun Catecismos: han escrito en este idioma el Illmo. Feria, el Padre Fr. J. Vilche, el F. R. Leonardo Lavanto, del que he visto un Catecismo impreso en Puebla por Miguel Ortega en 1733 &c. Fuera muy útil la impresion de su Gramática, principalmente para los Eclesiásticos dedicados y con cargos de conciencia á administrar los Sacramentos. ¡¡Cuántos errores se subsanarian!! "Una aula de idiomas en el Seminario seria muy útil. *Despues de haber escrito esta nota en mi ligero ensayo he registrado con escrúpulo la indicada librería en la que encontré la Gramática Zapoteca del P. M. Fr. Gerónimo Moreno, organizada con un método admirable; se advierte de su lectura al punto cuánto ha variado el idioma zapoteco de su puridad primitiva, y es creible que el mejor zapoteco de hoy comprenderá muy poco de aquella Gramática.*"

Hemos citado esta nota de Carriedo que en nuestro concepto, viene á aclarar que el manuscrito que publicamos no pertenece al Padre Moreno, que conoció el antiguo zapoteco. Haciendo una comparacion de la ortografía de aquel idioma, tal como la escribieron los primeros misioneros de Oaxaca, con la del presente manuscrito que imprimimos, se nota desde luego que no pertenece á los escritores del siglo XVII.

Debemos hacer una rectificacion á la cita del historiador Carriedo: el Catecismo de la Doctrina Cristiana de Levanto fué impreso en Puebla en 1776.

61.—MÜLLER (*Dr.* Friedrich). Grundriss || der || sprachwissenschaft || von || Dr. Friedrich Müller || [etc. three lines]. I. Band || I. Abtheilung. || Einleitung in die Sprachwissenschaft [–II. Band, || Die Sprachen der Schlich thaarigen Rassen. || II. Abtheilung.] ||

Wien 1876 [–1882]. Alfred Hölder || K. K. Universitäts–Buchhändler. || Rothenthurmstrasse 15. ||

2 *vols. in four parts,* 8º *each with a double title. Vol.* 2, *part* 1, *which includes the American languages, has the following special title:*

Die Sprachen || der || schlichthaarigen Rassen || von || Dr. Friedrich Müller || Professor [&c., eight lines]. 1. Abtheilung. || Die Sprachen der australischen, der hyperboreischen || und der amerikanischen Rasse. ||

Wien 1882 || Alfred Hölder || K. K. Hof-und Universitäts-Buchhändler || Rothenthurmstrasse 15. ||

Pp. I–X, 1–440. 8º

Pilling, obra citada, nº 2678.

Lo concerniente al zapoteco se halla en la página 302.

62.—MURGUIA Y GALARDI (José María).

Extracto general que abraza la Es || tadística toda en su 1ª y 2ª parte del Estado de Guaxaca, y ha reunido de órden || del Supremo Gobierno el Intendente de Pro || vincia en clase de los cesantes José María Murguía y || Galardi. || Año de 1827. ||

MS. in folio; 129 fojas; pasta original holandesa: título, una hoja, una nota en el verso, 19 folios numerados, que comprenden la primera parte; sigue otro título, hoja sin numerar.

Segunda Parte de la Estadística del || Estado de Guaxaca, en la que se da razon de su || Poblacion, Ganados de todas especies, y demas || noticias propias á la política y Hacienda del || mismo con las más que han parecido conveni || entes al que la ha formado" ||

Sigue el folio 20 al 41, más uno en blanco; en el 42 comienza el

"Apéndice al Extracto de la || Estadística General || Notas." ||

Continúan los folios 43 al 56, inclusive, con este título:

"Apéndice || de la 2ª parte del Extracto || de la Estadística General" ||

Siguen los folios 57 á 66; una hoja sin numerar que dice:

"Estados Generales."

Más 58 estados hojas dobles, y una hoja final.

La última hoja doble es una

"Tabla estadística de la Comisaría general de Guajaca, cituada á los 277 grados 10 minutos de longitud, y á || los 18 grados, 2 minutos de latitud. Su largo 115 leguas, su ancho 72½ leguas, en circunferencia 322. Forman cuadradas 8,337½" ||

En el verso de esta hoja se encuentra la siguiente fecha:

"Guajaca Enero 25 de 1828. || J. M. M. y G." ||

La hoja final tiene de encabezado:

"Estadística comparada del año de 1820 á 1827."

El manuscrito parece del mismo autor: la letra es muy clara y de forma española: en cuanto á su mérito, puede decirse que Murguía y Galardi es el fundador de la Estadística de Oaxaca, y que este MS. es la continuacion de sus "Apuntamientos Estadísticos del año de 1818," publicados en 1861. La nota número 2 á que se refiere el Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística, tomo 7º, página 159, es el tomo 11 que existe en nuestra biblioteca.

En el verso del folio 18 hay la siguiente tabla de los idiomas que se hablan en Oaxaca:

IDIOMAS QUE SE HABLAN EN TODA LA PROVINCIA.

Zapoteco.
Zapoteco Nesicho.
Zapoteco Serrano de Ixtepegi.
Zapoteco Serrano de Mihuatlan.
Zapoteco Cajono.
Estos cuatro no son más de corrupciones del Zapoteco primario original.
Mije.
Mazateco.
Papabuco: Especial que sólo se habla en el Pueblo de Elotepeque, y se conoce con este nombre.
Huave.
Chinanteco.
Cuicateco.
Amusgo.
Misteco.
Misteco costeño: corrupcion del anterior.
Chontal.
Soque.
Chocho.
Solteco.
Trigui.
Mejicano.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

63.—Apuntamientos Estadís-||ticos de la Provincia de||Guaxaca en esta Nueva||España, que comprenden||dos partes, la 1ª sobre sus||antigueda-des, y la 2ª sobre||su actual estado: reunidos||por José María de Mur-||guía y Galardi, hijo de||la ciudad de Guaxaca:||1818.||

MS. en 4º, título 1 hoja; 157 fojas, 2 láminas litográficas tomadas de otras obras impresas, una el retrato del Obispo de Oaxaca, Dr. D. Angel Mariano Morales (1843) y otra de las antigüedades zapotecas; dos dibujos, una hoja con la inscripcion del sepulcro de Dª Juana Cortés, esposa de Dn. Hernando y una vista y plano del Monte Alban en hoja doble, con la siguiente nota final:

"Siendo Gobernador y Comte. gral. del Estado de Oaxaca, hize este reconocimiento el 12 de Mzo. de 1855 acompañado del Tente. corl. de Ingenieros D. José María Duran y de los Sres. Dn. Francisco Carrillo y D. Juan N. Carriedo."

"José María García," *una rúbrica.*

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

64.—Apuntamientos estadísticos||de la provincia de Oaxaca||de esta||Nueva España,||que comprenden dos partes;||la primera||sobre sus antigüedades,||y la segunda||sobre su actual Estado:|| reunidos por||José María Murguía y Galardi||hijo de la ciudad de Oaxaca.||Año de 1818.||Oaxaca.||Imprenta de Ignacio Rincon,||Calle del Estanco número 1.||1861.||

8º, 100 págs. incluso el título.

Esta obra contiene la division política del Estado de Oaxaca, los nombres de los pueblos principales y algunas etimologías de pueblos zapotecos.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

O.

65.—OAXACA (Estado de). Memoria constitucional||presentada||por el Ejecutivo||del||Estado Libre y Soberano de Oaxaca||al||H. Congreso del mismo||el 17 de Setiembre de 1882||sobre todos los Ramos de la Administracion pública.||

Oaxaca.||Imprenta del Estado en el Ex-Obispado,||A cargo de Ignacio Candiani.||1883.||

Folio; título, una hoja, páginas numeradas de la 1 á la 46; siguen 360 hojas sin numerar y una de índice: total 385 fojas.

Esta memoria fué presentada á la Legislatura de Oaxaca por el Gobernador M. Jiménez.

En el tercer folio sin numerar, el "Documento nº 3," contiene un||"Cuadro estadístico que manifiesta las poblaciones de que se compone el Estado, con expresion de sus NOMBRES ETIMOLÓGICOS, época de su fundacion, límites, situacion topográfica, climas, viento á||que quedan, distancias á las cabeceras de Distrito y á la Capital, rios, montañas, censo de habitantes y el idioma que hablan."||

Nomenclatura geográfica zapoteca.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

66.—Memoria||que presentó||El C. Gral. Mariano Jimenez,||Gobernador interino constitucional||del Estado||al H. Congreso del mismo,||el 17 de Setiembre de 1883,||En cumplimiento de lo prevenido en la fraccion X del artículo 61 de la||Constitucion política del Estado.||

Oaxaca.||Imprenta del Estado, dirigida por Ignacio Candiani.||Avenida Independencia, 7ª calle, núm. 43.||1884.

Folio, título una hoja, 48 páginas numeradas, 3 hojas de documentos, pliegos del 1 al 12, sin paginacion, formando 24 hojas; siguen 170 más sin numerar: total, 198 fojas.

Coleccion||de||"Cuadros sinópticos"||de los||Pueblos, haciendas y Ranchos||del||Estado Libre y Soberano de Oaxaca.||Anexo número 50||á||la Memoria Administrativa||presentada||al H. Congreso del mismo||el||17 de Setiembre de 1883.||

Oaxaca.||Imprenta del Estado, á cargo de I. Candiani.||Avenida Independencia, 7ª calle, número 43.||1883.||

Folio; título, una hoja preliminar; pliegos numerados del 1 al 153, formando 305 hojas; siguen los pliegos con signatura de la A á la Q, 34 hojas; pliegos numerados del 1 al 17, 34 hojas; de nuevo, pliegos numerados del 1 al 29, formando 57 hojas; mas pliegos del 1* al 10*, 20 hojas, 1 hoja sin numerar; finalmente pliegos del 1 al 10, 20 hojas; total 473 hojas.

Esta obra, escrita por el Sr. D. Manuel Martínez Gracida, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, contiene la nomenclatura zapoteca de los pueblos de aquel Estado: no se conoce otra obra más completa hasta hoy de la Toponimia de aquel Estado.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

67.—ORACION DOMINICAL. Coleccion polidiómica mexicana||que contiene||la Oracion Dominical||vertida en 52 idiomas indígenas||de aquella República||dedicada||á N. S. P. el Señor Pio IX, Pont. Max.||por la||Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.||

México||Librería de Eugenio Maillefert y Comp.||Esquina del Refugio y Pte. del Espíritu Santo||1860.

4º, título, dibujo de una tiara y dos llaves, en el verso: "México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1860;" 4 hojas preliminares, páginas numeradas en la parte inferior 1–52.

Los idiomas son: Californio, Chañabal, Chiapaneco, Chihuahueño, Chol, Cuicateco 1º, Cuicateco 2º, Huaxteco 1º, Huaxteco 2º, Huaxteco 3º, Joba, Lipano, Matlatzinca, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco 1º, Mazateco 2º, Mexicano, Mixe, Mixteco 1º, Mixteco 2º, Mixteco 3º, Opata, Otomí 1º, Otomí 2º, Otomí 3º, Otomí 4º, Otomí 5º, Otomí 6º, Pame 1º, Pame 2º, Pame 3º, Pimo, Piros, Sendal, Serrano, Tabasco, Taraumaro 1º, Taraumaro 2º, Taraumaro 3º, Taraumaro 4º, Tepehuano, Totonaco 1º, Totonaco 2º, Tubano, Tzapoteco, Yaqui 1º, Yaqui 2º, Zoque, Zozil.

El Tzapoteco en la página 48.

[*Biblioteca del Museo Nacional.*]

68.—OROZCO Y BERRA (Lic. Manuel). Geografía de las Lenguas||y||Carta etnográfica||de México||precedidas de un ensayo de clasificacion de las mismas lenguas||y de apuntes para las inmigraciones de las tribus||por el Lic.||Manuel Orozco y Berra.||[*No narro, sino sumo. Refiero con fidelidad lo que he visto, leido ó calculado. No se me pregunte qué partido sigo ni cuál es la divisa de mis opiniones; mi partido es mi patria, y los colores de mi bandera son todos aquellos que la luz de la civilizacian esparce al rededor de sí.*]||INTER FOLIA FRUCTUS.||

México||Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante||Alle (calle) de Tiburcio núm. 19.||1864.||

4º; medio título y título comprendidos en XIV páginas preliminares; páginas 1–392 y una Carta etnográfica.

Lo que se refiere á la familia de las lenguas mixteca-zapoteca y al zapoteco y sus dialectos, se halla en las páginas 25–29, 177–186.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

69.—Historia antigua||y de la||Conquista de México||por el||Lic. Manuel Orozco y Berra,||

Vice-presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, Socio de número de la Academia Mexicana, || Individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de Madrid; || Honorario de la Sociedad Arqueológica de Santiago de Chile, Sociedad Geográfica || de Roma, Sociedad Arqueológica de Paris y Congreso internacional de || Americanistas; Socio de número de la Sociedad de Historia || Natural, y Honorario de las Sociedades Minera, || Humboldt, Andrés del Rio, &c., &c. ||

Se imprime esta obra á expensas y por órden del Supremo Gobierno de la República Mexicana.||

Escribo bajo el influjo de lo que he visto, leido ó calculado, y siempre buscando la verdad y la justicia. Respeto la religion y sigo confiado por el camino del progreso que es la ley impuesta á la humanidad. Subordino mis ideas á estos principios: Dios, la patria y la familia.

México.||Tipografía de Gonzalo A. Esteva,||San Juan de Letran número 6.||1880.||

4 tomos en 4º y un atlas en folio.

Tomo I, título, 4 hojas preliminares, pp. 1–584.

Tomo II; título comprendido en 603 páginas.

Tomo III; título comprendido en 527 páginas.

Tomo IV; medio título; título comprendido en 694 páginas.

Atlas; un cróquis de México Tenochtitlan en hoja doble; 18 láminas de figuras geroglíficas.

Numeracion zapoteca, Tomo I, pág. 575.

Calendario Zapoteco.—Períodos.—Distribucion.—Las Cocij.—Es el calendario primitivo.—(Tomo II, págs. 5–12.)

Provincia ocupada por los tzapoteca. (Tomo II, págs. 179 y 180.)

Lenguas polisilabicas, polisintéticas de justa posicion. XIII Familia Mixteco-Zapoteca. (Tomo II, p. 247.)

Monumentos, civilizacion tzapoteca. (Tomo II, ps. 352 y 353.)

Orígen de la raza tzapoteca. (Tomo III, págs. 11–12.)

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

P.

70.—PACHECO. Doctrina Christiana traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca Nexitza, por el Licenciado D. Francisco Pacheco de Sylva, Cura Beneficiado por su Magestad, del Partido de Yahee y Taneche.

En 8º, falto de la portada: el título lo he formado recogiendo los datos esparcidos en las aprobaciones y licencias. Las últimas son de Mayo de 1687, en cuyo año debió imprimirse en México el libro. En el ejemplar que tengo á la vista solo quedan 27 fojas preliminares y las fojas 1 á 135, faltando las del fin. Es una traduccion del P. Ripalda. (R.)[1]

71.—PACHECO DE SILBA (D. Francisco).

Doctrina cristiana, || traducida || de la lengua castellana || en lengua || Zapoteca nexitza. || Con otras adiciones útiles y necesarias para la educacion católica y || excitacion á la devocion cristiana. || Por D. Francisco Pacheco de Silba, || Cura Beneficiado presentado por Su Magestad, del || partido de San Juan Yahee y Taneche. || Dedica este corto trabajo || á la || Emperatriz de los Cielos Nuestra Señora la || Siempre Vírgen María. ||

Oaxaca || Reimpreso en la tip. de L. San-German, á cargo de Juan Mariscal. || Calle de San Pablo, número 2. || 1882. ||

Pequeño 4º, pasta de becerro; título 1 hoja, figura en el verso, 26 hojas preliminares, texto en 2 columnas, págs. 1–216.

No consta en el título la fecha de la impresion original; en la pág. XXIV de las hojas preliminares se lee que el Virey, Conde de la Monclova, acordó la licencia para la impresion original, en México, á 27 de Mayo de 1687.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

72.—"PADRE NUESTRO" EN IDIOMA ZAPOTECO. *Un sello que dice:* Subprefectura || de || Zachila. || La Oracion del Padre Nuestro, en el idioma Tsapoteco, || que corresponde al partido de Zaachila, en el Departamento del Centro. ||

MS. de 9 hojas, (siendo 7 en 4º y dos en folio); título una hoja en 4º; la segunda en folio, escrita por una sola cara, comienza así: "En la Cabezera de Santa Mª Zachila;'

1 Icazbalceta, Apuntes, pág. 119, nº 139.

contiene el modo de persignarse, el PADRE NUESTRO y el AVE MARÍA en zapoteco; firma, "Por el Alcalde 1º, Rafael Martinez, Srio.;" la tercera hoja en 4º, contiene el modo de *persignarse* y el PADRE NUESTRO en el mismo idioma de Jalpan; la 4ª, tamaño, de la anterior, "El *Padre Nuestro*, segun el idioma de S. Pablo la Raya;" la 5ª foja en 4º; "por la señal de la Santa Cruz, &" y el *Padre Nuestro* de los pueblos, ÁNIMAS y SAN BARTOLO;" la 6ª, el mismo tamaño, "La oracion del padre nuestro," por el Pueblo de la Trinidad de Zachila, 5 de Mayo de 1857; la 7ª, en 4º, el padre nuestro segun el idioma zapoteco de "La Trinidad Zaachila," Mayo 16 de 1857, por Juan Pablo, alcalde 1º; la 8ª en 4º, el padre nuestro en zapoteco del pueblo de San Bartolomé Coyotepec; la 9ª el padre nuestro en *mixteco* de Cuilapan.

Zaachila ó Tootzapotlan fué la capital de los zapotecos.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

73.—PIMENTEL (D. Francisco) CONDE DE HERAS.

Cuadro descriptivo y comparativo || de las || Lenguas indígenas de México || por || D. Francisco Pimentel || Socio de número || de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística || (Alius alio plus in venire potest nemo omnia. Auson. || México || Imprenta de Andrade y Escalante || calle de Tiburcio número 19. || 1862. ||

Dos volúmenes en grande 8º; Tomo 1º, medio título, título comprendidos en LII páginas de introduccion; páginas numeradas de 1 á 539, y una hoja de índice.

Tomo 2º, con diferente título:

"Cuadro descriptivo y comparativo || de las || Lenguas indígenas de México || por || D. Francisco Pimentel || Conde de Heras ||

Socio de número de la Academia Imperial de ciencias de México y de la Sociedad Mexicana || de Geografía y Estadística; Vicepresidente de la Seccion de Arqueología y Lingüística en la Comision || científica, literaria y artística de México en esta ciudad; || Corresponsal de la misma Comision establecida en Paris, de la Academia Histórica || de Nueva-York y de la Sociedad Arqueológica Americana de Francia; || Caballero de la Orden de Guadalupe; || Condecorado con la Medalla del Mérito Civil; || Individuo de la Junta de Colonizacion. || Obra premiada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. ||

México || Imprenta de Andrade y Escalante || Bajos de San Agustin número 1. || 1865. ||

Medio título, título, una hoja preliminar, págs. de 1 á 427, y 2 hojas de nota é índice.

Lo relativo al zapoteco se encuentra en el tomo 1º, pág. 317.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

74. ,, ——— ,, Cuadro descriptivo y comparativo || de las || Lenguas indígenas de México, || ó Tratado de Filología Mexicana, || por || Francisco Pimentel || Miembro de varias || Sociedades científicas y literarias de México, || Europa y Estados Unidos de América. || (Segunda edicion única completa.) ||

México || Tipografía de Isidoro Epstein || Calle de Nuevo-México nº 6. || 1874. ||

Tres volúmenes en 8º; *tomo primero*, medio título y título 2 hojas, 7 hojas preliminares, pp. 1–426.

Tomo II, 1875; el mismo título adicionado con: "Obra publicada á expensas de la Sociedad Mexicana de || Geografía y Estadística." ||

La misma imprenta: 472 páginas inclusos título y medio título.

Tomo III, 1875; como el título anterior; 570 páginas y una hoja final, comprendidas las dos primeras hojas en la numeracion.

Lo concerniente al idioma zapoteco se encuentra en el capítulo XXXV, página 407, del Tomo II.

[*Biblioteca del Dr. Peñafiel.*]

75.—POZO (*Fr.* Antonio).

"Arte de la lengua Zapoteca."

Este escritor zapoteco se halla citado por el Dr. José Guadalupe Romero, en la página 382 del tomo VIII del Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística.

"Fr. Antonio Pozo, vicario de Nejapam, y despues prior de Villa-alta, fué autor de una obra que cuando se dió á la prensa, fué recibida con aprecio y recomendada por la Universidad de Salamanca: tenia por título: "Decision de cuestiones regulares." (Remesal: libro 10, cap. 15. Tal vez sea la misma que le atribuye Beristain con el título de *Monastica Theologia.*)" "Escribió, además, "Sermon en elogio de San Juan Evangelista," "Arte de la lengua zapoteca," "De authoritate Vicariorum et Parochorum Nova Hispaniæ." Murió en Santa Ana Segache el 22 de Abril de 1623. (Remesal, Tomo 3, pág. 18.)"

Gay, Tomo II, pp. 157 y 158.

R.

76.—RAFINESQUE (Constantine Samuel). Atlantic Journal, || and || Friend of knowledge. || In eight numbers. || Containing about 160 original articles and tracts on Natural and || Historical Sciences, the Description of about 150 New Plants, || and 100 New Animals or Fossils. Many Vocabularies of Langua- || ges, Historical and Geological Facts, &c., &c., &c. || By C. S. Rafinesque, A. M........ P. H. D. || Professor of Historical and Natural Sciences, Member of seve- || ral learned societies in Europe and America, &c. || knowledge is the mental food of man. || Figures. || Metissa or Balm, page 14 || Mammoth Cave, 27 || Franklinia, 79 || Fossil Teeth, 100 || Tubular shell, page 127 || 7 New Fossil Shells, 142 || American and Lybian Glyphs or Primitive Alphabets, 38. ||

Philadelphia: || 1832–1833. || (Tow Dollars.) || C. B. A.

2 *p. ll.*, *pp*, 1–212. 12º

Pilling, obra citada, nº 3164. On the zapotecas and other tribes of the State of Oaxaca, pp. 51–56.

77. „ ——— „ FURTER Accounts of Colonies from Europe settled in America. On the Zapotecas, and other Tribes of the State of Oaxaca. By C. S. Rafinesque.

IN PRIEST (J.) American Antiquities, third edition pp. 316–325, Albany, 1833, 8º

Comparative vocabulary, Zapoteca and Mizteca, p. 318.—Comparative vocabulary, Othomiz and Mizteca, p. 319.

This article is omited in subsequent editions.

Pilling, obra citada, nº 3168.

78.—RAYMUNDO (*P. Fr.* Melchor de San).

Acerca de este escritor zapoteco no mencionado por Beristain, podrémos dar los datos que trae Burgoa en en su Geográfica Descripcion. (Tomo 1º, folio 124 vuelta y 125.)

Este Sacerdote era andaluz, hijo del Convento de Almagro y Maestro de Novicios en el de San Pablo de Sevilla, de donde pasó á la nacion zapoteca á predicar el Evangelio, "esmerándose en seguir el estilo de aquellos primitivos padres, en dar á entender á estos neófitos indios los principales misterios de nuestra Santa Fé, con representaciones de figuras y personages en que tuvo singular propiedad, y gracia en formarlas con instrumentos de grande ingenio, y dándoles la narracion de todos los pasos en verso de su mismo idioma de estos naturales; arbitrio que ha sido de grandísimo fruto entre ellos, oyendo de boca y modelos de su nacion, las materias doctrinales que les predican sus Ministros: hizo una representacion de la vida y martirio de la gloriosa vírgen Santa Catalina en verso zapoteco, con tres jornadas y tanto artificio é ingeniosa tramoya, para la Villa de Etla, donde los feligreses son devotos y muy eclesiásticos."

79.—RENGINO (Luis). Dice el Padre Gay (Tomo II, pág. 113): "En 1545 profesó el hábito de religiosos domínicos Luis Rengino, de quien dice Dávila Padilla que hablaba con tanta perfeccion los idiomas mixteco, zapoteco, mije, chocho, mexicano y tarasco, que se creia haber disfrutado el don de lenguas. Escribió "Sermones y Tratados" en varios idiomas de los indios (Beristain).

S.

80.—SÁNCHEZ (D. José María). Apuntes en lengua zapoteca. Con añadiduras. Tuxtla, 1870.

Manuscript, 31 pp. 4º Partly original, with memoranda and additions by Dr. Berendt' In possesion of Dr. D. G. Brinton, from whose manuscript catalogue of the Berendt collection the títle is taken.

Pilling, obra citada, nº 3470 c.

81.—SPEAR (John C.) Report on the Geology, Mineralogy, Natural His-

tory, Inhabitants, and Agriculture of the Isthmus of Tehuantepec. By John C. Spear, Surgeon, U. S. N.

In Shufeldt (R. W.) Reports of Explorations and Surveys, Isthmus of Tehuantepec, pp. 99–139. Washington, 1872. 4º

Languages of the Aboriginal Tribes, p. 128, contains vocabularies of the Zapoteco (Tehuantepec), Loque (Zoque) (San Miguel), and Chimalapa.

Pilling, obra citada, nº 3711.

T.

82.—TERNAUX-COMPANS (Henri).—VOCABULAIRE DE PRINCIPALES LANGUES DU MEXIQUE.

In Nouvelles Annales des Voyages, &c. fourth series, vol. 4, 1841 (vol. 92 of the Collection), pp. 257–287. Paris, n. d. 8º Vocabulary of the Capotèque (from Cordova), Mistèque (from Antonio de los Reyes), Cahita (from Arte Cahita, Mexico, 1737), Totonaque (from Zambrano Bonilla), and Tarahumar (from Tellechea).

Pilling, obra citada, nº 3824.

TOBAR (*Fr.* Manuel) natural de Antequera de Oaxaca, donde tomó el hábito de Santo Domingo por el año 1680. Dejó la carrera de las cátedras por emplearse todo en el ministerio espiritual de los Indios zapotècos, cuya lengua aprendió, y aun enseñó despues á sus hermanos religiosos; murió siendo vicario de *Nochistlan*, y dejó escritos en los idiomas zapoteco y misteco muchos

83.—SERMONES y OPÚSCULOS utilísimos y muy apreciables en aquella provincia.[1]

84.—TORRALBA (*P.* Juan Francisco).

"Arte Zaapoteca, Confessonario, Administracion de los Santos Sacramentos, y otras Curiosidades, que en el se contienen. Perteneciente al Mui. R. P. Juan Francisco Torralba, Religioso Presbítero del Sagrado Orden de Predicadores, de la Provincia de Sn. Ipolito Martir de la Ciudad de Oaxaca. A. M. D. G. Sacado de su original en esta Cavezª de Ocotlan año de 1800.

MS. in 4º, de 148 fojas. Contiene: Arte, fojas 1 á 48. Cuentas, términos de la edad, miembros del cuerpo, parentescos, 49 á 60. Para la administracion de los sacramentos, 60 á 66. Confesonario, 66 á 85. Síguense algunas conversaciones comunes en lengua Zaapoteca del Valle, 85 á 99. Síguense ahora algunos nombres y verbos, de los quales los más se hallan en el Arte, Confesonario, y Doctrina Xpiana, 100 á 146. Confesonario Zaapoteco, segun se habla en Santa María Petapa, 147 y 148. (R.)"[2]

Este manuscrito existe en la Librería de Quaritch en Lóndres.

1 Beristain.—Tomo III.—Pág. 180.

2 Icazbalceta, Apuntes, págs. 144 y 145, nº 173. Catalogue of Bernard Quaritch.—London, 1885 pág. 3039—número 30191.

V.

VERGARA (*Fr.* Diego) natural de Chichicapa, lugar de minas en la provincia de Oaxaca. Profesó el órden de Santo Domingo en el convento de Antequera capital de aquel obispado en 27 de Febrero de 1669, y despues de muchos años de misionero y catequista de los Indios zapotecos, mereció el grado de maestro y varias prelacías. Murió de 76 años á 25 de Noviembre de 1728, habiendo traducido al idioma zapoteco *Varios Opúsculos Doctrinales* y escrito originalmente un *Sermonario* en dicho idioma, que conservaba en su poder el P. Mtro. Fr. José Castillo, párroco de Teutitlan.[1]

85. „——„SERMONES (EN LA LENGUA ZAPOTECA).

Title from Pimentel.

Pilling, obra citada, nº 4000.

VILCHIS (*Fr.* Jacinto) natural de la Puebla de los Angeles. Tomó el hábito de Santo Domingo de Antequera de Oaxaca el año 1624, y fué en aquella provincia ministro de los Indios zapotecos, muy instruido en su idioma. En 1677, era prior del convento de Soriano, y en 1679, asistió como difinidor al capítulo provincial. Escribió:

86.—"Método de rezar con fruto el Rosario de la Vírgen María y Meditaciones de sus Misterios, todo en verso Zapoteco" MS.

87.—"Nuevo Rosario en verso Zapoteco para sufragio de las Almas del Purgatorio." MS.[2]

88.———"Trosos de idioma antiguo Zapoteco, sacado de un catecismo manuscrito || muy viejo; obra de un misionero de los primeroz diaz de la Conquista, y recojido en el siglo XVIII por el P. Wichells, || de la Orden de Predicadores; cuyo original que obra en mi poder está trunco y en partes no legible, y muestra su anti || güedad tambien, la adulteracion de algunas dicciones y voces que se usan hoy en aquel antiguo idioma." ||

MS.—Una hoja in folio escrita por una sola cara, que contiene: la oracion del "padre nuestro," "el todo fiel cristiano," "los enemigos del alma," "los pecados capitales," "los novísimos del hombre" y "versos á lo divino."[3]

———Método de rezar el rosario con medidas en verso Zapoteco.

Title from Pimentel.

Pilling, obra citada, nº 4031.

1 Beristain.—Tomo III.—Pág. 270.

2 Beristain.—Tomo III.—Pág. 276.

3 Atlas de Carriedo, (Juan B.), que se conserva en la Biblioteca Nacional de México, en la obra titulada, "Atlas de Carriedo" 1833.

VILLANUEVA (*Fr.* Vicente) natural de Oaxaca donde se consagró á Dios, profesando el órden de Santo Domingo. Fué vicario párroco de Teutitlan: y para instruir más fácilmente á los Indios, y hacerles más agradables los misterios de religion y las historias sagradas, compuso, y hacia representar en los dias festivos:

89.—"Dramas ó Actos de los principales Misterios de la Fé cristiana en verso Zapoteco."—"Los Misterios del Rosario en verso Dramático Zapoteco."[1]

El Padre Fr. Vicente de Villanueva es el primer poeta del idioma zapoteco, segun puede deducirse de la nota que tomamos del P. Fr. Francisco de Burgoa (2º tomo de la 2ª parte de la Historia Geográfica, descripcion de la parte Septentrional del polo Artico de la América, México, 1674, folio 261.)

"Tambien el P. Fr. Vicente de Villanueva, natural de esta ciudad de Antequera, é hijo de hábito del mismo convento, desde que lo vistió se preció de muy frayle, y así en lo sustancial, como en lo ceremonial, fué Vicario de esta Casa y gran Ministro Zapoteco, tenia gracia y facilidad en reducir á metro poético en la lengua de los indios, los Misterios de nuestra Santa Fé, y enseñábales á que hiciesen representaciones de ellos en verso, y como ellos eran los personages, y los que los predicaban en los teatros, fué grande el fruto que con este sebo de las consonancias del verso hizo entre los indios; dióles Los Misterios del Santíssimo Rosario puestos en cuartetas, que cantaban los de este Pueblo, con grande aprovechamiento de sus almas."

VILLANUEVA (*Fr.* Vicente). Dramas ó Actos de los principales misterios de la Fé cristiana en verso Zapoteco.—Los misterios del Rosario en verso Dramático Zapoteco.

Titles from Beristain.
Pilling, obra citada, núms. 4036 y 4037.

1 Beristain.—Tomo III.—Pág. 283.

NOTA ADICIONAL.

OSORIO (Lúcas). Compendio || de || Organizacion Política de México || y || Derechos y Deberes del Ciudadano || En lengua Zapoteca por el C. Lúcas Osorio. || Quiechapa, Marzo de 1887. ||

Con este encabezado comienza la traduccion del compendio de la Organizacion política de México por el Sr. Lic. Juan de la Torre que se encargó al Gefe Político del Distrito de Yautepec, del Estado de Oaxaca, D. M. Martínez de Castro.

MS., pequeño folio; medio título y 9 hojas escritas por sus dos caras.

ROMERO (Perfecto Luis). Compendio || de la Organizacion política de México || En lengua || Zapoteca de Quiechapa || Distrito de Yautepec, || Estado de Oaxaca || Por || Perfecto Luis Romero. || 1887. ||

MS., pequeño cuarto; título y 19 fojas numeradas.

Direccion General de Estadística || de la || República Mexicana || Instrucciones sobre la Etnología y Filología nacionales || 1887. ||

Diez Vocabularios en idioma zapoteco de los siguientes pueblos del Estado de Oaxaca: San Dionisio Ocotepec, San Lúcas Quiavini, Santa María Albarradas, San Pablo Mitla, Villa de Tlacolula, San Juan Guelavia, San Pedro Quiatoni, Teotitlan del Valle, Santiago Matatlan, San Juan Teitipac.

OBRAS QUE SE HAN CONSULTADO

ÁL ESCRIBIRSE ESTAS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

B.

BERISTAIN Y SOUZA (Doctor D. José Mariano). Biblioteca || Hispano Americana Setentrional || por el || Doctor D. José Mariano Beristain y Souza. || Segunda Edicion. || Publícala el Presbítero Br. Fortino Hipólito Vera ||

Cura Vicario de Amecameca, Miembro de varias Sociedades Científicas y literarias.

Amecameca || Tipografía del Colegio Católico || 1883.

Tres tomos en grande 8º

Tomo I, 1883; medio título, título rojo y negro; 2 hojas "al lector;" el título de la obra original impresa en 1816; 15 hojas preliminares, pp. 1-476 y una hoja de erratas.

Tomo II, 1883; medio título, título, título de la obra de 1819, una hoja preliminar, pp. 1-468 y una hoja de erratas.

Tomo III, 1883; medio título, título, el de la obra original de 1821, una hoja preliminar, pp. 1-321, una hoja de erratas y otra con la siguiente nota final:

"Comenzada esta edicion en 2 de Octubre de 1882, se || concluyó en 21 de Setiembre de 1883." ||

BIBLIOTECA MEJICANA. || A Catalogue of an extraordinary Collec- || tion of Books & Manuscripts, almost || wholly relating to the History || and Literature of North || and South America, || particularly || Mexico. || To be sold by auction, || by Messrs. Puttick & Simpson, || at their House, 47, Leicester Square, London, || on Tuesday, June ist, 1869, and 7 following Days. ||

Pequeño 4º, título, una hoja preliminar, págs. de 1 á 312.

BRASSEUR DE BOURBOURG. Bibliothèque || Mexico-Guatémalienne || précédée d'un || coup d'œil sur les études américaines || dans leurs rapports avec

les études classiques||et suivie du tableau par ordre alphabétique des ouvrages||de Linguistique américaine contenus dans||le même volume, rédigée et mise en ordre d'après||les documents de sa collection américaine||par||M. Brasseur de Bourbourg||(8 *líneas de títulos de varias sociedades*, un grabado con el *εὕρηχα*) Paris||Maison neuve & Cie. Libraire Éditeur||15, Quai Voltaire||1871.||

Grande 8°, medio título, título, 24 hojas preliminares; pp. 1–183.

BVRGOA (*Fr.* Francisco de).

Palestra||historial||de virtvdes, y exemplares||apostolicos.||Fundada del zelo de insignes Heroes||de la Sagrada orden de predicadores||en este Nvevo Mvndo de la America en||las Indias Occidentales.||Consagrala||alistada en orden regvlar||á la Emperatris||de los cielos, y Madre||de misericordia||María||Señora nra.||El M. R. P. Mro. Fr. Francisco de||Bvrgoa, hijo de la mesma Prouincia, su Prouincial dos vezes,||su Diffinidor en Roma, y Vicario general del Rmo. Mro. General||de dicha su orden, Calificador, y Commissario del Santo||Officio por la Suprema, su corrector, y Visitador||de Librerias en estos Reynos.||

Con licencia de los Svperiores||Impresso en México: En la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1670.||

Folio, pergamino: un grabado que sirve de portada, título, 11 fojas preliminares, folios del 1 al 269, cuatro fojas de índice.

"Geografica||Descripcion||de la parte septentrional,||del polo ártico de la America, y nveva||iglesia de las Indias Occidentales, y sitio||astronomico de esta Provincia de Predicadores de||Anteqvera Valle de Oaxaca: en diez y siete grados||del trópico de Cancer: debaxo de los aspectos, y||radiaciones de Planetas Morales, que la fun||daron con virtvdes celestes, inflvyen||dola en Santidad, y doctrina.||Consagrala||á sv esclarecido Patriarca||Santo Domingo,||decoroso timbre de Gvzmanes, Planeta||celeste del Zodiaco de lvzes,||Can Mayor||del Agosto fertil de la Predicacion evangélica,||descanso||de la militante Jervsalen,||y dia septimo||para el alivio de la Iglesia:||El P. M° Fr. Francisco de Bvrgoa,||Calificador, y Commissario del Santo Officio por la Suprema, su Visitador||General, y Corrector de libros, dos vezes Prouincial desta Prouincia,||y Vicario General de la mesma Orden de Predicadores.||

Con licencia de los Svperiores||Impresso en Mexico: En la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1674."||

Dos tomos en folio; pergamino:
Tomo 1°, un grabado, el mismo de la Palestra, título, 9 fojas preliminares, folios del 1 al 198.

"Segvndo tomo||de la segvnda||parte de la||Historia||geografica||descripcion||de la parte septen||trional del Polo Artico||de la America &.||

Con licencia de los svperiores||Impresso en México: En la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1674."||

El mismo grabado de los tomos anteriores; título, el tomo comienza con el folio 199, continuacion del volúmen anterior, hasta el 423. Siguen tres fojas de aprobacion, censura y licencia, un capítulo sin numerar, "De la vida, y costumbres ejemplares de el Padre Fr. Nicolás de Rojas" con foliacion del 1 al 18, y 10 fojas de tabla alfabética.

Total, 3 volúmenes; los dos primeros algo recortados del márgen; sin embargo, es obra rara que contiene en medio de disertaciones empalagosas, muy importantes noticias de los pueblos Mixteco y Zapoteco, de sus escritores en las lenguas de Oaxaca, de su antigua geografía, ritos y ceremonias religiosas, con pormenores que no se encuentran en ningun libro de los que yo conozco.

En esta obra se mencionan varios códices de los pueblos de Oaxaca, de los cuales, tal vez sea alguno, el que poseo con el nombre de "Códice Zapoteco."

Respecto del P. Francisco Burgoa, dice el historiador Gay lo siguiente:[1]

"Era descendiente de los primeros conquistadores de Oaxaca, y estaba relacionado con lo más noble de la ciudad. Su madre fué Doña Ana de Porras y Alvarado y sus tios tenian repartidos algunos pueblos de indios y desempeñaban cargos públicos, singularmente los Alaveces, encomenderos de Tequisistlan, y D. Cristóbal de Salas, regidor de Antequera y corregidor de Zimatlan. Hizo su profesion religiosa en 1620. Enseñó muchos años sagrada teología en su convento de Sto. Domingo, en que obtuvo el grado de maestro. Poseyó con perfeccion los idiomas zapoteco y mixteco, que utilizó sirviendo en el ministerio de los indios. En 49 fué electo provincial de su Orden, con cuyo motivo visitó casi todo Oaxaca, inquiriendo por todas partes noticias de las antigüedades zapotecas. En 56 recorrió la Europa, terminando su viaje en Roma á donde habia sido nombrado procurador. Volvió de la ciudad eterna con los títulos de vicario general, calificador de la suprema inquisicion de España, comisario de ella, revisor de libros y visitador de las bibliotecas de Nueva España. En 1662 fué segunda vez provincial de su Orden. Su vida fué laboriosa, ya por la eficacia con que se consagró al servicio de los indios en las parroquias, ya por las graves dificultades que agitaron entónces á su provincia, cuyo peso cargó en gran parte á Burgoa, llegando por su actividad é inteligencia á hacerse temible á los obispos que alguna vez, de un modo irregular, quisieron intervenir en los capítulos de eleccion para impedir que se pusiese al frente de los intereses dominicanos. De sus prendas personales y virtudes religiosas hacen honorífica memoria las actas de Santo Domingo; pero basta para conocer sus aspiraciones á la perfeccion evangélica, saber que intentó convertir á San Pablo en convento de reforma, restableciendo allí la práctica de las santas y severas costumbres de Lucero. Siendo vicario de Zachila, en su ancianidad escribió su "Palestra Indiana," en un tomo, á que si-

1 GAY (Presbítero José Antonio). Historia de Oaxaca, México, 1881. Tomo II, pp. 257-259.

guieron despues otros dos intitulados "Descripcion geográfica de la parte Septentrional del Polo Artico, etc." El fin que se propuso fué dar buena doctrina é inspirar sentimientos de piedad á los frailes, por lo que no debe extrañarse el recargo de erudicion; sin embargo, tal abundancia de saber, unida á un estilo vago, no puede ménos de fatigar al lector que sólo busca las noticias históricas sembradas acá y allá en sus obras. Boturini dice, que escribió varias obras científicas y oratorias: Beristain hace memoria de las siguientes: "Fórmula y método de rezar el Oficio Parvo," impresa. "Panegírico de Santo Domingo de Guzman," impresa. "Sermon de la Encarnacion del Verbo," impreso. "Oracion eucarística por la felicidad de haberse salvado la flota," impreso. "Oracion panegírica del Dr. Argélico, predicada en Madrid de Orden del patriarca de Indias," impreso. "Itinerario de Oaxaca á Roma," inédito. Se asegura que tambien existen impresas algunas otras obras históricas aparte de las ya mencionadas. Murió en Zachila en 1681 y su cadáver fué conducido á la ciudad, en donde se le hicieron honoríficos funerales."

Al Padre Burgoa tiene que ocurrirse en todos los asuntos que tengan relacion con la historia antigua y eclesiástica de Oaxaca, con la mitología y el orígen de las primeras poblaciones zapotecas; fáltale solamente á sus importantes obras, índices razonados para registrar las biografías de los predicadores y escritores en zapoteco: el estilo cansado y lleno de una indigesta erudicion como la de Torquemada, exige de esas obras un estudio difícil y dispendioso de tiempo.

G.

GARCÍA ICAZBALCETA (Joaquin).

Apuntes || para un || Catálogo de escritores || en lenguas indígenas de América || por || Joaquin García Icazbalceta. ||

México || Se han impreso 60 ejemplares || en la imprenta particular del Autor || 1866. ||

16º; medio título, título, 5 hojas preliminares, págs. de la 1 á la 157.

De esta obra se imprimieron 60 ejemplares en tipos especiales para la edicion, que no solamente es notable por su precio intrínseco, sino por su valor tipográfico.

GARCÍA ICAZBALCETA (D. Joaquin). Bibliografía || Mexicana || del siglo XVI || Primera parte || Catálogo razonado de libros impresos en México || de 1539 á 1600. || Con biografías de autores y otras ilustraciones. || Precedido de una noticia || acerca de la introduccion de la imprenta en México || por Joaquin García Icazbalceta, ||

Individuo de número de la Academia Mexicana; || Correspondiente de la Real Academia Española, y de la "American Antiquarian Society" (E. U.) || Honorario de la Real Academia || de la Historia, de Madrid; de la Academia Colombiana, correspondiente de la Sociedad Antropológica de Washington, || y de la Sociedad Histórica de California. ||

Obra adornada con facsímiles fotolitográficos y fototipográficos. || (*Un grabado con el siguiente lema:* OTIUM SINE LITTERIS MORS EST.)

México || Librería de Andrade y Morales, Sucesores, || Portal de Agustinos nº 3 || 1886. ||

4º; medio título, á la vuelta, "se han impreso 250 ejemplares, más 12 en papel grande." || Imprenta de Francisco Diaz de Leon, || Calle de Lerdo núm. 3. || Cajista, José Llera. ||

Título, negro y rojo; 13 hojas preliminares; pp. 1-419; una hoja adicional, otra de erratas y 44 estampas, siendo una de éstas doble.

L.

LECLERC (Ch.) Bibliotheca || Americana || Histoire, Géographie, || Voyages, Archéologie et Linguistique || des || deux Amériques || et || des iles Philipines || Rédigée || par Ch. Leclerc. ||

Paris || Maisonneuve et Cie., Libraires-Éditeurs || 25, Quai Voltaire, 25 || 1878. ||

Grande 8º; título, 10 hojas preliminares, pp. 1-737, y una hoja final.

P.

PEÑAFIEL (Antonio). [*Catálogo inédito.*]

Libros Mexicanos || antiguos y modernos || Catálogo descriptivo de la Biblioteca del || Dr. Peñafiel || Historia, Geografía, Estadística, Filología nacional y ame || ricana, Etnografía, Arqueología, Ciencias matemáticas, || físicas y naturales, Medicina, Literatura, Biografías; || Arte militar, Legislacion, producciones notables de || autores nacionales y extranjeros, Manuscritos inédi- || tos, Libros raros y curiosos de Europa y América, || Trabajos científicos y Memorias administra- || tivas de los Ministerios y de los Gobiernos de || los Estados de la República Mexicana. ||

Obra dedicada al Señor General || Cárlos Pacheco || Secretario de Fomento || Escrita por el Dr. Antonio Peñafiel,

Director || General de Estadística de México y miembro de varias sociedades || científicas nacionales y de Europa y América. || 1886. ||

PILLING (James Constantine). Smithsonian Institution-Bureau of Ethnology || J. W. Powell Director. || Proof-Sheets || of a || BIBLIOGRAPHY || of ||



the LANGUAGES || of the || North American Indians || by || James Constantine Pilling || 58— || (Distributed only to Collaborators) || Washington || Government Printing Office || 1885. ||

Folio; título una hoja, comprendida en XL páginas preliminares; texto 1 á 1135 páginas y 29 facsímiles.

A la vuelta del título hay lo siguiente manuscrito: "100 copies printed. This volume is Nº 58."

POWELL (J. W.) First annual Report || of the || Bureau of Ethnology || to the || Secretary of the Smithsonian Institution || 1879—'80 || by || J. W. Powell || Director || (Un grabado).

Washington || Government Printing Office || 1881. ||

4º mayor; título comprendido en XXXV páginas preliminares; pp. 1-603 y 55 estampas, siendo de éstas dos dobles y dos planos.

Q.

QUARITCH (Bernard).

Catalogue || of the || History, Geography, || and of the Philology, of || America || Australasia, || Asia, Africa, || I. Historical Geography, || Voyages and travels. || Contents. || I. Geography, atlases, maps || II. History of Navigation and Geographical || discovery, lives of seamen and || travallers || III. Narratives of Voyages and travels || Bernard Quarich, || 15 Piccadilly, || London, June, 1885. ||

Grande 8º, título en papel de color, y otros dos más intercalados en el texto, páginas de la 2747 á la 3158.

R.

ROMERO (Dr. José Guadalupe). Noticia || de || las personas que han escrito || ó publicado algunas obras sobre || idiomas que se hablan en la República || *por el Dr. José Guadalupe Romero.* México, Octubre 31 de 1861. ||

13 páginas que forman parte del tomo VIII del Boletin de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1860; páginas de la 374 á la 386.

RESÚMEN BIBLIOGRÁFICO.

Número de órden.	NOMBRE DEL AUTOR.	AÑOS.	MATERIAS.	IMPRESO Ó MANUSCRITO.	PÁGINAS.
1	Aguero Fr. Cristóbal de	1666	Miscelaneo Espiritval	Impreso	IX.
2	El mismo	0000	Diccionario de la lengua Zapoteca	Idem	X.
3	El mismo	0000	Los Evangelios Cuadragesimales	Manuscrito	X.
4	Alburquerque Illmo. Fr. Bernardo	0000	Doctrina Cristiana en Lengua Zapoteca	Probablemente manuscrito	X.
5	Alcazar Fr. Juan de	0000	Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca con equivalencia latina	Idem idem	X.
6	Anónimo	0000	Grammar Catechism, Sermons, and Religious Poetry	Manuscrito	XI.
7	Idem	1696	Vocabulario de la lengua Castellana y Zapoteca Nexitza	Idem	XI.
8	Idem	1793	Cuaderno del idioma Zapoteco del Valle. (Arte y Vocabulario	Idem	XI.
9	Idem	1793	El mismo (copia moderna)	Idem	XI.
10	Idem	1793	Vocabulario del idioma Zapoteco del Valle	Manuscrito moderno	XI.
11	Idem	1793	Reglas más comunes del Arte del idioma Zapoteco del Valle	Manuscrito	XI.
12	Idem	1823	Gramática de la lengua Zapoteca	Manuscrito original	XII.
13	Idem	1885	La misma	Manuscrito copia del anterior	XII.
14	Bancroft Hubert Howe	1874 y 1875	Wild Tribes	Impreso	XII.
15	Benito Fr. Márcos	0000	Dudoso que haya escrito Doctrina Cristiana en Zapoteco	Manuscrito dudoso	XIII.
16	Berendt C. H	1870	Apuntes sobre la lengua Mixe. (Comparison with the Zoque and Zapotec)	Probablemente manuscrito	XIII.
17	Beteta ó Bitela Illmo. Fr. Gregorio	Por 1560	Doctrina Cristiana en Lengua Zapoteca	Idem idem	XIII.
18	Brasseur de Bourbourg	1859	Vocabularios comparativos de las principales Lenguas de América	Impreso	XIII.
19	Camacho Fr. Alonso	1745	Tratado de los Siete Sacramentos en Lengua Zapoteca	Manuscrito	XIV.
20	Cáncer Ven. Fr. Luis	Por 1540	Canciones en verso zapoteco sobre Misterios de la Religion	Probablemente manuscrito	XIV.
21	Carriedo Juan Bautista	1833	Atlas. Trozos de idioma zapoteco	Manuscrito	XIV.
22	El mismo	1847	Estudios históricos y estadísticos. (Nomenclatura geográfica Zapoteca)	Impreso	XV.
23	El mismo	1847 y 1849	La misma. (Nomenclatura Geográfica Zapoteca)	Idem	XV.
24	El mismo	1850	La misma. (Id., id., id.)	Idem	XV.
25	El mismo	1856	Oaxaca Histórica, Estadística y Monumental	Manuscrito	XV.
26	Juan Francisco, Domingo Martinez y Juan	1791	Cartas en idioma Zapoteco	Manuscritas	XV.
27	Códice Zapoteco	1883	Códice Zapoteco. (Escritura geroglífica)	Dibujos	XVI.

Número de órden.	NOMBRE DEL AUTOR.	AÑOS.	MATERIAS.	IMPRESO Ó MANUSCRITO.	PÁGINAS.
28	Carral Domingo	1885	Copia del anterior. (Escritura geroglífica)	Dibujos	XVI.
29	Cordoua Fr. Iuan de	1571	Vocabulario de la lengua Zapoteca	Impreso	XVI.
30	El mismo	1578	Arte en Lengua Zapoteca	Idem	XVII.
31	El mismo	1886	Reimpresion del anterior	Idem	XXI.
32	Cueva D. Cristóbal de la	Siglo XVII	Opúsculos y Defensas en idioma zapoteco	Probablemente manuscritos	XXI.
33	Cueva Fr. Pedro	1607	Gramática de la Lengua Zapoteca	Impreso	XXII.
34	El mismo	0000	Parábolas y ejemplos en Lengua Zapoteca	Manuscrito	XXII.
35	Charencey, H. de	1876	Mélanges sur différents idiomes de la Nouvelle Espagne	Impreso	XXII.
36	Direccion General de Estadística	1886	Vocabularios Castellano y Zapoteco	Manuscrito	XXIII.
36 bis.	La misma	1887	Instrucciones sobre la Etnología y Filología Nacionales. 10 Vocabularios en Zapoteco	Manuscritos	XLVII.
37	La misma	1886	Más 37 Vocabularios de diferentes lugares zapotecos del Estado de Oaxaca	Impresos, y en parte manuscritos	XXIII.
38	Feria Illmo. Fr. Pedro	1567	Doctrina Christiana en Lengua Castellana y Zapoteca	Impreso	XXVI.
39	El mismo	0000	Vocabulario en lengua Zapoteca (dudoso)	Dudoso	XXVII.
40	Fuertes E. A	0000	Vocabularies of the Chimalapa, or Zoque; Guichicovian, or Mixe; Zapoteco; and Maya	Manuscrito	XXVII.
41	El mismo	1871	Vocabularies of the Zapoteco from Suchitan, Zoque from Chimalapa and Mixe from Guichicove	Idem	XXVII.
42	Gay Pbro. José Antonio	1881	Historia de Oaxaca. Distribucion Geográfica de los idiomas de Oaxaca y versos zapotecos	Impreso	XXVII.
43	El mismo (Pablo Maldonado, etc.)	1583	Exposicion en Zapoteco	Idem en 1881	XXVIII.
44	Gimenez Fr. Martin	Siglo XVII	Representaciones teatrales en idioma Zapoteco	Manuscrito dudoso	XXIX.
45	Grijelmo Fr. Domingo	Siglo XVI	Sermon en Lengua Zapoteca y textos de la Sagrada Escritura en el mismo idioma	Manuscritos	XXIX.
46	Grixalva Fr. Álvaro	Siglo XVII	Sermones en Zapoteco	Manuscrito dudoso	XXIX.
47	Hervas D. Lorenzo	1784	Catalogo delle Lingue Conosciute. (Comparacion de las Lenguas	Impreso	XXX.
48	Levanto Fr. Leonardo	1776	Doctrina Cristiana en Lengua Zapoteca	Idem	XXXI.
49	El mismo	1856	Vocabulario en Lengua Castellana y Zapoteca	Manuscrito original	XXXI.
50	El mismo	1886	Idem, idem, idem	Idem copia del anterior	XXXII.
51	Márquez Fr. Juan	0000	Opúsculos religiosos en Zapoteco	MS. probablemente desconocidos	XXXII.
52	Martin Juan	1696	Vocabulario de la Lengua Castellana y Zapoteca	Manuscrito	XXXII.
53	Martinez Fr. Alonso	Siglo XVII	Manual para aprender la Lengua Zapoteca	Idem	XXXIII.
54	El mismo	1871	Confesonario y Manual para aprender la Lengua Zapoteca (copia del anterior)	Idem	XXXIII.
55	Martinez Gracida Manuel	1883	Catálogo Etimológico de nombres geográficos de Oaxaca	Impreso	XXXIII.
56	El mismo	1883	Cuadro Sinóptico y Estadístico del pueblo de Mitla (Nomenclatura Mitológica Zapoteca)	Idem	XXXIII.
57	El mismo	1884	Coleccion de Cuadros Sinópticos de Oaxaca (Nomenclatura geográfica zapoteca)	Idem	XXXIV.
58	Moreno Fr. Gerónimo	Siglo XVII	Sermones en Lengua Zapoteca	Manuscrito	XXXIV.
59	El mismo	Idem idem	Raíces y formacion de los verbos de la Lengua Zapoteca	Idem	XXXIV.

Número de órden.	NOMBRE DEL AUTOR.	AÑOS.	MATERIAS.	IMPRESO Ó MANUSCRITO.	PÁGINAS.
59 bis.	Moreno Fr. Gerónimo	Siglo XVII	Gramática Zapoteca	Manuscrito	XXXV.
60	El mismo	Idem idem	Símbolo de San Atanasio, Evangelios y Epístolas de S. Pablo	Idem	XXXIV.
61	Müller Dr. Friedrich	1882	Grundrissder sprachwissens chaft. (Lenguas Americanas)	Impreso	XXXV.
62	Murguía y Galardi José María	1827	Extracto general que abraza la Estadística toda del Estado de Oaxaca	Manuscrito	XXXVI.
63	El mismo	1855	Apuntamientos Estadísticos de Oaxaca. (Nomenclatura geográfica Zapoteca)	Manuscrito, copia del original	XXXVII.
64	El mismo	1861	La misma. (Nomenclatura geográfica Zapoteca)	Impreso	XXXVII.
65	Oaxaca, Estado de	1883	Memoria del General Mariano Jimenez. (Nomenclatura geográfica Zapoteca)	Idem	XXXVII.
66	El mismo	1884	La misma	Idem	XXXVIII.
67	Oracion Dominical.—Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	1860	Oracion Dominical Polidiómica en 52 idiomas indígenas	Idem	XXXVIII.
68	Orozco y Berra Lic. Manuel	1864	Geografía de las lenguas	Idem	XXXIX.
69	El mismo	1880	Historia antigua y de la Conquista. (Numeracion y calendario zapotecos)	Idem	XXXIX.
69 bis.	Osorio Lúcas	1887	Organizacion política de México, Derechos y Deberes del Ciudadano en lengua Zapoteca	Manuscrito	XLVII.
70	Pacheco de Silva D. Francisco	Por 1687	Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca Nexitza	Impreso	XL.
71	El mismo	1882	La misma	Idem (Reimpresion del anterior)	XL.
72	Padre Nuestro en lengua Zapoteca. Rafael Martinez y Juan Pablo	1857	Padre Nuestro en lengua Zapoteca	Manuscrito	XL.
73	Pimentel D. Francisco, Conde de Heras	1862	Cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México	Impreso	XLI.
74	El mismo	1874	El mismo ó Filología Mexicana	Idem	XLI.
75	Pozo Fr. Antonio	Siglo XVII	Arte de la lengua Zapoteca	Probablemente manuscrito	XLII.
76	Rafinesque Constantine Samuel	1832 y 1833	Vocabularies of Languages	Impreso.	XLII.
77	El mismo	1833	Vocabulary, Zapoteca and Mixteca	Idem	XLII.
78	Raymundo Fr. Melchor de San	0000	Representaciones en verso Zapoteco	Probablemente manuscrito	XLIII.
79	Rengino Fr. Luis	0000	Sermones y tratados probablemente en Zapoteco	Idem manuscritos	XLIII.
79 bis.	Romero Perfecto Luis	1887	Organizacion Política de México. Derechos y Deberes del Ciudadano en Zapoteco	Manuscrito	XLVII.
80	Sanchez D. José María	1870	Apuntes en Lengua Zapoteca	Idem	XLIII.
81	Spear John C.	1872	Vocabularies of the Zapoteco. (Tehuantepec)	Impreso.	XLIII.
82	Ternaux Compans Henri	1841	Vocabulary of the Çapotèque	Idem	XLIV.
83	Tobar Fr. Manuel	Siglo XVII	Sermones en Zapoteco	Probablemente manuscritos	XLIV.
84	Torralba P. Juan Francisco	1800	Arte Zapoteca, Confesonario y Administracion de los Sacramentos	Manuscrito	XLIV.
85	Vergara Fr. Diego	Siglo XVII	Opúsculos Doctrinales y Sermonario en Zapoteco	Manuscritos	XLV.
86	Vilchis Fr. Jacinto	Idem idem	Rosario y meditaciones en verso Zapoteco	Manuscrito	XLV.
87	El mismo	Idem idem	Nuevo Rosario en verso Zapoteco	Idem	XLV.
88	El mismo	Idem idem	Trozos de idioma antiguo Zapoteco	Manuscritos	XLV.
89	Villanueva Fr. Vicente	0000	Dramas y Misterios de la Fé en verso Zapoteco	Idem	XLVI.

GRAMÁTICA

DE LA

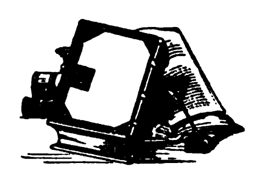
LENGUA ZAPOTECA

POR UN

AUTOR ANÓNIMO

Que agregó á esta obra inédita, el "Arte Zapoteco"
compendiado por el M. R. P. Fray Andrés Valdespino, cura que fué de la Villa de Etla; el tratado de las partículas,
por el maestro de esta lengua, el P. Fray Juan de Córdova; el confesonario en zapoteco del Valle
por el R. P. P. Gral. Fray Antonio Vellon, cura propio de Tehuantepec y ántes de Xolapa del Estado; la administracion de los
sacramentos en idioma zapoteco, y otro confesonario en la misma lengua de tierra caliente, ó de Tehuantepec.

EL MANUSCRITO TIENE INTERCALADA LA FECHA DE 1823.



MÉXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO,
Calle de San Andrés núm. 15.

1886

ADVERTENCIA.

LETRAS QUE SE CONFUNDEN EN EL MANUSCRITO.

g y **q**

Así guella puede pronunciarse de dos maneras, v. g. *guella–quella*, pues se confunden estas dos letras como se verá en el ejemplo siguiente: "gue por si no hay diferencia de singular;"—manuscrito.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA ZAAPOTECA.

En esta lengua, como en todas las demas, hay ocho partes de la oracion, que son: nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion, de las cuales se tratará en este Arte.

DEL NOMBRE.

Hay nombres sustantivos y adjetivos, todos son indeclinables, sin casos ni números; de suerte que por sí no hay diferencia de singular y plural, sino en los nombres adjetivos que llamamos colectivos; v. g.: *pinni*, que significa muchacho, es indeclinable en todos sus casos, y para diferenciar el singular del plural ó el plural del singular, lo adjetivamos con este colectivo *cüani*, que significa muchos, y *huaxya*, que significa pocos; y así decimos *cüani pinni*, muchos muchachos; *huaxya pinni*, pocos muchachos, y así de los demas.—Sácanse de esta regla general dos nombres que tienen alguna declinacion, que son: *Bíxóce*, que significa el padre, el cual hace el nominativo *Bixocea* y el vocativo de singular *Rete*, vel *Riti*, y en los demas casos *Bixoce;* el otro nombre sustantivo es *Bejüana*, que significa el Señor, el cual hace el vocativo *chána;* v. g.: *Cápa* Dios, *Chana;* Dios te guarde, Señor.—De los nombres sustantivos, unos son apelativos como *Benni*, el hombre; *Manni*, el animal; otros son propios, como *Zaachilla, Huizoo;* hay otros nombres sustantivos verbales, de los cuales se dirá en su lugar.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

Los nombres adjetivos de esta lengua son todos indeclinables, y comienzan con una de estas letras: *na*, *ne*, *ni*, *no*, *ya*, *hua;* v. g.: *naati*, cosa muerta; *nézaláchi*, cosa alegre; *ninyzi*, cosa crecida; *noocha*, cosa mezclada; *naaze* ó *nagaaze*, cosa negra; *huacachi*, cosa oscura. Con advertencia que el adjetivo *yaa* sirve siempre en composicion, como *benni yaaze*, hombre negro; *guéta yaati*, tortilla blanca.

DEL PRONOMBRE.

Hay en esta lengua dos especies de pronombres, unos primitivos y otros demostrativos; los primitivos son de dos maneras: unos que sirven para sí solos, y otros que sirven sólo en composicion; los que sirven para sí solos, son: *naa*, yo; *luy*, tú; *niquee*, aquel; *noo*, nosotros; *latoo*, vosotros; *niquee*, aquellos.—Los pronombres primitivos que sirven en composicion, no significan por sí solos, sino que se posponen á los nombres sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; v. g.: *naa*, yo; *ló*, tú; *ní*, aquel; *noo*, nosotros; *too*, vosotros; *ny*, aquellos; advirtiendo que en la lengua latina y castellana se antepone siempre el pronombre; como *égo amo Deum*, yo amo á Dios; mas en la lengua zaapoteca se pospone siempre el pronombre.

NOMBRE SUSTANTIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pizaanaya, mi hermana.	*Pizaannoo*, nuestras hermanas.
Pizaanalo, tu hermana.	*Pizaannatoo*, vuestras hermanas.
Pizaannani, su hermana.	*Pizaannani*, las hermanas de aquellos.

NOMBRE ADJETIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Náziñaya, yo hábil.	*Naaziñanoo*, nosotros hábiles.
Naazyñalo, tú hábil.	*Naaziñatoo*, vosotros hábiles.
Naaziñani, aquel hábil.	*Naaziñani*, aquellos hábiles.

PRONOMBRE DERIVATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Yoovia, yo mismo.	*Yoovinno*, nosotros mismos.
Yoovilo, tú mismo.	*Yoovitoo*, vosotros mismos.
Yoovini, aquel mismo.	*Yoovinni*, aquellos mismos.

VERBOS CON PRONOMBRE PRIMITIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Raacaya, yo soy.	*Raacatonoo*, nosotros somos.
Raacalo, tú eres.	*Raacatoo*, vosotros sois.
Raacani, aquel es.	*Raacani*, aquellos son.

En el plural se dice mejor *Raacatonoo.*

Advierto que este pronombre *ya*, que sirve en composicion en todos los nombres sustantivos y verbos de todas las cuatro conjugaciones que acaban en *y* ó en *e*, pierden la *y*, y queda solamente la *a;* v. g.: *béche* significa el hermano; para decir yo mi hermano, habia de decir *bécheyá;* pero porque el nombre sustantivo se acaba en *e*, pierde la *y* del pronombre *ya*, y así se dirá: *béchea*, mi hermano; lo mismo es de los acabados en *y;* v. g.: *lychi*, significa la casa; para decir yo mi casa, habia de decir *lychiya*, y no es sino *lichia*, mi casa, porque pierde la *y* el pronombre *ya.* Adviértese más; que en lugar de los pronombres de la primera persona del plural, que son *tonoo* y *noo*, usamos de este pronombre *ná*, especialmente cuando el nombre sustantivo á quien se pospone significa más y comprende más; v. g.: *Xiñaana*, Santa Iglesia, Nuestra Madre Iglesia; *Bejuanana Dios*, Nuestro Señor Dios.

PRONOMBRES DERIVATIVOS.

De estos pronombres derivativos hay en esta lengua tres especies: unos son posesivos, otros demostrativos y otros recíprocos. Los posesivos son: *xtenia*, que equivale á *meus, mea, meum*, en latin; *xtenilo*, á *tuus, tua, tuum; xtenini*, á *suus, sua, suum*, y éstos sirven á los géneros masculino, femenino y neutro; adviértase más, que en lugar de *xtenia* usa el *zaapoteco* de síncopa, anteponiéndole al nombre sustantivo esta *x* y posponiéndole el nombre primitivo *ya, lo* ó *ni*, segun la persona de que se habla; v. g.: para decir yo mi palabra, habia de decir *ticha xtenia;* anteponiéndole la *x*, quitando el *tenia* y posponiéndole el pronombre *ya*, diré: *xtichaya*, mi palabra; *xpinnilo*, tu muchacho; *xmannini*, el caballo de aquel.—Tambien advierto que este pronombre de plural *xtenitonoo*, significa lo que en latin *noster, nostra, nostrum; xtenitoo, vester, vestra,*

vestrum; xtenini, á *suus, súa, suum*, y éstos sirven á los tres géneros, masculino, femenino y neutro. Segunda especie de pronombres derivativos, que llamamos demostrativos; estas partículas *niry, ni, ry*, sirven en esta lengua de lo que en latin *hic, hec, hoc* ó *iste, ista, istud*, para los tres géneros, así en singular como en plural; advirtiendo que *niry* sirve absolutamente, demostrando ó señalando la cosa; v. g.: *niry*, éste, ésta ésto, éstas ó éstos; el *ry* sirve posponiéndolo al nombre de la cosa que se señala; v. g.: *manni ry*, este animal; *yaaga ry*, este madero; *néza ry*, este camino; el *ny* se usa en la Sierra; *nézany*, este camino; *yaagani*, este madero. Tercera especie de pronombres derivativos llamados recíprocos; este pronombre *yoovia*, es lo mismo que en latin *ipse, ipsa, ipsum;* v. g.: *yoovia*, yo mismo; *yoovilo*, tú mismo; *yoovini*, aquel mismo. Y cuando á este pronombre *yoovia* se le pospone una de estas dos partículas, *pe* ó *ca*, es lo mismo que en latin *ipsemet; yoovipea, yoovicaya.* Tambien usa el zaapoteco de estas partículas: *laani, laacani, lagaacani*, cuando se hace relacion de algo que se mostró ó precedió; v. g.: preguntando ¿Pedro hace ésto? respondo: *laani*, el mismo; tambien predicando algun milagro ó parábola del Evangelio, se dirá: *Laani xguichi Bitoo San Matheo.*

DE LOS RELATIVOS.

Hay unos meros relativos, otros interrogativos y otros absolutos; de los relativos meros es *ny*, el cual sirve para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, así en singular como en plural; de los interrogativos, unos sirven para cosas animadas, como *tú*, ó *tuxa; ¿tu benni?* qué hombre? *tuxa manni?* qué animal? tambien usan del *xy*, como *xi manni?* tambien usan del *tu caxa* ó *tu rooxa?* ó *tu zeetovi*, para preguntar de cosas animadas; v. g.: quién más? ó quién otro? *tu caxa?* ó *tu rooxa?* ó *tu zeetovi?* para cosas inanimadas usan de *xy* ó *xyxa*, como *xy guye?* qué piedra? *xy yaaga?* qué palo?

DE LOS ABSOLUTOS.

Absolutos llamamos á los que ni hacen relacion, ni sirven para preguntar, y son de dos maneras: unos que sirven para cosas animadas y otros para cosas inanimadas; que son: *tuti* ó *tutila*, como *tuti manni*, cual-

quier animal; *tutila benni*, cualquier hombre. Para cosas inanimadas son *xyti* ó *xytila;* v. g.: *xytixooba*, cualquier maíz; *xytila yaaga*, cualquier palo; adviértase que para preguntar en cosas inanimadas usan de este interrogativo *xycaxa*, *ó*, *xyrooxa tollo bennilo*, qué más pecados has hecho?

DE LOS COMPARATIVOS.

Los comparativos en esta lengua se forman de los mismos positivos, posponiéndoles esta partícula *roo;* v. g.: bueno es Juan, *huazáca náca Juan;* mejor es Pedro, *huazáca roo naca Pedro;* grande es este pueblo, *ciroo náca guéche ry;* mejor es el otro, *ciroo roonáca zeetovi;* tambien se pospone esta partícula *roo* para preguntar y responder;.v. g.: ¿hay más pecados? *nooroo tolla*, y responde: *noo roo*, hay más.

DE LOS SUPERLATIVOS.

Los superlativos en esta lengua se forman de los mismos positivos, posponiéndoles esta partícula *tete;* v. g.: *ciroo* es positivo que significa grande; pospuesto *tete*, dirá *cirootete*, que significa muy grande; tambien se pospone á los verbos; v. g.: *pexihuitetea*, pequé grandísimamente. De los nombres verbales se tratará en la materia de los verbos, por no causar aquí alguna confusion.

DE LOS VERBOS.

Todos los verbos de esta lengua zaapoteca comienzan los presentes de indicativo por una de estas cuatro letras: *á*, *é*, *y*, *ó*, antepuesta una de estas consonantes: *t* ó *r*. Y así dirá: *ta*, *te*, *ti*, *to;* advirtiendo que aunque en los cuatro presentes de las cuatro conjugaciones se escriben con *t*, al hablar la lengua se pronuncian como *r;* v. g.: *rá*, *ré*, *rí*, *ró*. Para conocer los verbos de esta lengua y saber á qué conjugacion pertenecen, se advierte que los verbos de la primera conjugacion hacen el presente en *ta*, el pretérito en *co*, y el futuro en *ca;* la segunda hace el presente en *te*, el pretérito en *pe* y el futuro en *que;* la tercera hace el presente en *ti*, el pretérito en *co* y el futuro en *ca* ó *qui;* la cuarta hace el presente en *to*, el pretérito en *pe* y el futuro en *co*.—Advierto que en esta lengua hay verbos activos, pasivos, neutros, reiterativos, compulsivos é impersonales, de los cuales se tratará.—Advierto tambien que to-

dos los verbos de esta lengua en todas sus cuatro conjugaciones, solamente tienen tres tiempos de indicativo, que son: presente, pretérito y futuro, y aunque tienen imperativo de singular y plural, presente y pretérito de subjuntivo, gerundio y participios, todos se forman del presente, pretérito y futuro de indicativo; v. g.: anteponiendo, posponiendo ó quitando alguna sílaba ó partícula, como se verá claro en este verbo activo *racañeea.* Este verbo *rañeea* es compuesto del verbo *racaya* y la partícula ó conjuncion *ñee*, que significa junto ó juntamente; y así *racañeea* quiere decir: soy junto ó juntamente con otro.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo ayudo, *Racañeea.*	Nosotros ayudamos, *Racañeetonoo.*
Tú ayudas, *Racañeelo.*	Vosotros ayudais, *Racañeetoo.*
Aquel ayuda, *Racañeeni.*	Aquellos ayudan, *Racañeeni.*

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo ayudé, *Cocañeea.*	Nosotros ayudamos, *Cocañeetonoo.*
Tú ayudaste, *Cocañeelo.*	Vosotros ayudasteis, *Cocañeetoo.*
Aquel ayudó, *Cocañeeni.*	Aquellos ayudaron, *Cocañeeni.*

Advierto aquí que en esta lengua usan de otros dos pretéritos que corresponden á he ayudado y hube ayudado; el pretérito he ayudado se forma del presente de indicativo, vuelto el *ta* en *cia*, y asi dice: *Ciácañeea*, yo he ayudado; el pretérito que corresponde á hube ayudado, tambien se forma del presente, vuelto el *ta* en *huaya;* v. g.: *huaya cañeea*, yo hube ayudado; *huayagoa*, yo hube comido; cómo se forman estos pretéritos en las demas conjugaciones, se dirá en cada una de ellas.

FUTURO IMPERFECTO DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo ayudaré, *Cacañeea.*	Nosotros ayudarémos, *Cacañeetonoo.*
Tú ayudarás, *Cacañeelo.*	Vosotros ayudaréis, *Cacañeetoo.*
Aquel ayudará, *Cacañeeni.*	Aquellos ayudarán, *Cacañeeni.*

Advierto que aunque este futuro de la primera conjugacion comienza en *ca*, al hablar la lengua se pronuncia *ga* y no *ca;* v. g.: *gacañeea*, yo ayudaré; *gagóya*, yo comeré; y así todos los demas.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Ayuda tú, *Cocañeea.*

Este imperativo es siempre el pretérito de indicativo quitado el pronombre *ya*, y así en todas las conjugaciones.

PLURAL.

Ayudad vosotros, *Cóla cacañeea.*

Este plural se forma del futuro imperfecto de indicativo quitado el pronombre, y antepuesta esta partícula *cóla* ó *la*, y así dirá: *cola cañeea*, y esta es regla general para todas las conjugaciones; advirtiendo que los imperativos no tienen tercera persona ni en singular, ni en plural, y así se suplen por el futuro de indicativo; v. g.: ayude aquel ó ayuden aquellos, *cocañeeni;* que es la tercera persona de futuro.

MODO OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo ayude, ayudaria y ayudase, *Cacañeea.*

Este presente de subjuntivo es lo mismo que el futuro de indicativo.

PRESENTE DE OPTATIVO.

O si yo ayude? *huani* ó *hatevela cacañeea.*

Este tiempo se forma del futuro imperfecto, anteponiéndole una de estas partículas *huani* ó *hatevela.*

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Yo ayudara, ayudaria y ayudase, *Niacañeea.*

Este se forma, en las cuatro conjugaciones, del presente de indicativo, quitándole á la primera persona de singular la *t* ó *r*, y poniéndole en su lugar la partícula *ni;* v. g.: *racañeea*, quitada la *r* y poniéndole *ni*, dirá *niacañeea*, yo ayudara, y así de las demas personas. Ejemplo para

la segunda conjugacion: *rechelaya*, yo hallo; quitada la *r* y poniéndole *ni*, *niechelaya*, yo halle, hallaria y hallase. Para la tercera conjugacion: *rixeelaya*, yo envío; quitada la *r* y antepuesto el *ni*, dirá *nixeelaya*, yo enviara, enviaria y enviase. Para la cuarta conjugacion: *ronia*, yo hago; quitada la *r* y antepuesto el *ni*, *nionnia*, yo hiciera, haria é hiciese.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE OPTATIVO.

Aniacañeea ó *hate*, ó si yo ayudara, ó *aniacañeea*, yo ayudaria y ayudase.

Este tiempo se forma del mismo pretérito imperfecto de subjuntivo, anteponiéndole solamente *a* ó *hatevela;* nota aquí que esta partícula *niaca* pospuesta á este pretérito imperfecto y quitadas las partículas *a* ó *hatevela*, deshace y niega toda la accion que significa; v. g.: *Niaca ñeea niaca*, habia de ayudar y no ayudé; *Niagoya niaca*, habia de comer y no comí; *nionia niaca*, habia de hacer y no hice.

MODO INFINITIVO.

Gocañee, ayudar.

Este es el futuro imperfecto de indicativo sin el pronombre *ya*.

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.

Niacañee, haber ayudado.

Este es el pretérito imperfecto de subjuntivo sin pronombre.

GERUNDIOS.

De sólo tres gerundios usan los indios, que son: de genitivo, de acusativo y ablativo.

GERUNDIO DE GENITIVO.

Este gerundio de genitivo se forma del futuro imperfecto de indicativo sin quitarle el pronombre á la persona de quien se habla, y anteponiéndole el nombre ó verbo que lo determina; v. g.: llegada es la hora de que

yo ayude, *Huayapea cacañeea;* llegada es la hora de que tú ayudes, *Huayapéa cacañeelo;* llegada es la hora de que aquel ayude, *Huayalapéa cacañeeni.*

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

Este gerundio se forma siempre de verbos que significan movimiento, y tienen tres formaciones: la primera de todos los verbos regulares de la primera conjugacion que no mudan el presente; en éstos se forma este gerundio de la primera persona del pretérito de indicativo, vuelto el *co* en *hue* y anteponiéndole el verbo de movimiento sin pronombre; v. g.: vengo á ayudar, *Zeele huecañeea;* vienes á ayudar, *Zéta huecañeelo;* viene ayudar á aquel, *Zeta huecañeeni;* tambien siguen esta formacion en el gerundio de acusativo, los verbos de dos sílabas; v. g.: *Ravia,* por decir á otro, tiene el pretérito irregular que es *Gochya;* vuelto el *Go* en *hue,* dirá: *Zéle Huechya.* La segunda formacion de este gerundio, es de los verbos que tienen el pretérito irregular, y tienen más de dos sílabas: en éstos se forma este gerundio de la primera persona del pretérito de indicativo, quitándole el *co* y anteponiéndole el verbo de movimiento; v. g.: *Cotacoya,* Yo comí; quitado el *co* y antepuesto el verbo sin pronombre, dirá: *Zéletacoya,* vengo á comer, y así de los demas. La tercera formacion es, que en todos los verbos regulares de esta conjugacion el gerundio de acusativo es el futuro de indicativo antepuesto el verbo de movimiento sin pronombre; v. g.: *Cacañeea,* es el futuro, anteponiéndole *Zéle,* dirá: *Zélecañeea,* vengo á ayudar. *Conya* es el futuro de *Ronya,* que significa hacer; antepuesto el verbo de movimiento, dirá: *chaconya,* iré á hacer; *Chacataya,* me iré acostar. Esta tercera formacion es la más usada.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Porque este gerundio de ablativo se determina siempre y se rige de verbos de asistencia y de movimiento, se pondrán aquí algunos verbos y despues se dirá de su formacion.

VERBOS DE ASISTENCIA.

Rizoobaya, estar absolutamente. *Naryia,* estar sentado.
Rizooya, estar en pié. *Nooya,* estar dentro.
Huayooya, estar dentro de otra cosa.

DE MOVIMIENTO.

Zeelea, venir actualmente.
Reelea, venir habitualmente.
Riaya, ir actualmente.
Rizaaya, ir de un lugar á otro.
Ricanazáya, andar de aquí para allí.
Rioya, entrar.
Ririyca, salir.
Ricánaya, andar rodeando.

Fórmase este gerundio en esta primera conjugacion, así en los verbos regulares como irregulares, del presente de indicativo; el *ta* vuelto en *ya*, y antepuesto el verbo de asistencia ó movimiento, sin pronombre; v. g.: *huazóva huacañeea*, estoy ayudando; *ricaanaya cacañeeni*, anda ayudando aquel; usan tambien de este gerundio sin verbo que lo determine, y se forma de la primera persona del presente de indicativo, antepuesta esta partícula *hua*, que significa siempre actualidad; v. g.: ayudando Pedro, me dijo; *huarañee Pedro, connaninaa;* comiendo yo, llegó Juan; *huacoya, bichynani Juan.*

PARTICIPIO DE PRESENTE.

El que ayuda ó ayudaba, *niracañee*.

Este se forma del presente de indicativo, anteponiéndole *ni*, y quitando el pronombre.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

Este se forma de verbos pasivos que tienen el presente en *ti*, el pretérito en *pi* y el futuro en *qui*, y se forma del pretérito perfecto que principia en *py*, quitándole el pronombre y anteponiéndole esta partícula *ni;* v. g.: *nipiaana*, cosa cultivada; en los verbos neutros se forma del pretérito, quitado el pronombre y antepuesta la partícula *ni;* v. g.: *nicooti*, cosa muerta ó que murió; *nicolle*, cosa que nació; participio de futuro en *rus*, el que ha de ayudar, *nicañee*. Este participio se forma del futuro imperfecto, anteponiéndole *ni* y quitado el pronombre. Nota que cuando en éste y demas participios se habla de primera y segunda persona, no se les quita el pronombre; v. g.: yo soy el que tengo de ayudar, *naa racaya, ni cacañeea.*

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

Este participio es el futuro de indicativo de verbos neutros y pasivos, quitado el pronombre; v. g.: *niguiána*, cosa que ha de ser cultivada; *nigaati*, cosa que ha de morir ó ser muerta; siempre antepuesto *ly* ó *ny*. Nota que en todas cuatro conjugaciones hay una voz de futuro en *rus*, que dice potencialidad; v. g.: podré ir, podré ayudar, podré comer, podré hallar, podré barrer, etc. Fórmase esta voz del fûturo imperfecto, quitándole la primera sílaba y anteponiéndole á todos los verbos de la primera conjugacion esta partícula *zóa;* á las de la segunda, *zóe;* á los de la tercera, *zaa;* y á los de la cuarta, *zoo;* v. g.: podré ayudar, *zóacáñeea;* podré hallar, *zóechelaya;* podré enviar, *zázéláya;* podré barrer, *zólóbáya;* advierte que este verbo *rágóya*, por comer; este *rabia*, por decir á otro, tienen las terceras personas del plural irregulares: nosotros comemos, *ritágotonoo;* comimos, *pitágótónoo;* comerémos, *quitagotonoo:* nosotros decimos, *rechytonoo;* dijimos, *pechytonoo;* dirémos, *quechitonoo.* Y así los potenciales de estos verbos se forman de otro modo; v. g.: nosotros podrémos comer, *zátagotonoo;* nosotros podrémos decir, *zóechitonoo;* y así de las demas personas. Nota que los potenciales pasivos de las cuatro conjugaciones se forman del presente de indicativo, vuelto el *ti* en *zaa;* v. g.: *zaanalayoo*, se podrá arar ó cultivar, fórmase de *rianna, pianna, quianna*, que es el pasivo de *rannaya, gonnaya, ganaya*, por cultivar ó arar; *záchélani*, se podrá hallar, de *richelaya; zázeelani*, se podrá enviar, de *rizélaya; zátópani*, se podrá juntar, de *ritópaya*, pasivo de *rotópaya*, por juntar, que es verbo de la cuarta conjugacion.

NOMBRES VERBALES.

Hay tres especies de nombres verbales, así en esta conjugacion como en las demas. La primera especie es de los nombres que significan el hacedor de la cosa ó de la obra; v. g.: el *ayudador*, el comedor. Y éstos en primera y tercera conjugacion, se forman del presente de indicativo vuelto el *ta* de la primera y *ti* de la tercera en *co*, y quitado el pronombre; v. g.: *coona*, el labrador, se forma del verbo *raanaya*, por arar; vuelto el *ta* de la primera persona del presente de indicativo en *co*, dirá:

cónna, el labrador. En la tercera conjugacion, *coxeela*, el enviador, que se forma de *rixeelaya*, por enviar, el *ti* vuelto en *co* y sin pronombre; sácanse de estas dos reglas estos dos nombres: *rago*, el comedor; al que antepuesta esta partícula *quella*, lo hace abstracto; *quellahuago*, la comida, sale de *rágóya*, por comer, el *ta* del presente vuelto en *hua*, sin pronombre; *cooto*, el que viste ó el vestidor, es pretérito perfecto de indicativo de este verbo *rácóya, cótáya, cocoya*, sin pronombre, por vestirse; v. g.: *benni raci*, el dormilon. Esta es la tercera persona del presente de indicativo sin pronombre, es del verbo *racia*, por dormir. Nota que las más veces se forman estos nombres verbales en todas cuatro conjugaciones, de la tercera persona del presente de indicativo, sin pronombre; v. g.: *benni rágo*, el comedor; *benni réchéla*, el hallador; *benni rixeela*, el enviador; *benni rélota*, el barredor.

NOMBRES SEGUNDOS VERBALES.

Los nombres verbales de esta segunda especie, son los que en la lengua latina corresponden á los verbos en *io: actio, lectio;* éstos se forman en esta lengua de los nombres verbales de la primera especie, anteponiéndole á cada nombre esta partícula: *quella;* v. g.: *coona* significa el labrador, anteponiéndole *quella*, dirá: *quella coona*, la labranza. Puédense tambien formar de los verbales, del presente, pretérito y futuro, en todas cuatro conjugaciones, quitando siempre el pronombre y anteponiéndole *quella;* v. g.: *quella racañeea*, la ayuda de presente; *quella cocañeeá*, de pretérito; *quella cacañeea*, de futuro. La primera formacion se hace en los verbos pasivos; v. g.: *rianna*, por ser cultivada la tierra; *quella rianna, quella pianna, quella quianna*, la labradura ó cultivo, de presente, pretérito y futuro. La misma formacion tienen estos verbales en los verbos neutros; v. g.: *raati*, por morir; *quella raati*, la muerte, en los tres tiempos. Puédense formar estos nombres verbales, de los nombres sustantivos y adjetivos, anteponiéndoles siempre la partícula *quella*, sin pronombre; v. g.: *nazaaca*, cosa buena; *quella nazaaca*, la bondad; *naxyña*, cosa hábil; *quella naxyña*, la habilidad. Advierto que esta formacion corresponde á los nombres que llamamos abstractos y concretos; v. g.: *Bítoo*, es Dios; *quella Bítoo*, la divinidad; *benniati*, el hombre;

quella benniati, la humanidad; *naguichi*, cosa blanca; *quella naguichi*, la blancura.

Los nombres verbales de la tercera especie son los nombres sustantivos que tienen el romance como de infinitivo; v. g.: comer, beber; éstos se forman en esta conjugacion, de verbos activos, pasivos y neutros, y se forman de la primera persona del presente de indicativo, vuelta la *t* ó *r* en *ly;* v. g.: *raanaya*, labrar la tierra; la *r* en *ly*, quitado el pronombre, dirá: *lianna*, la labranza; tambien se hacen posesivos estos nombres anteponiéndoles la partícula *xy;* v. g.: *xilianna*, mi labranza ó mi accion de labrar la tierra.

AÑO DE 1823.

NUEVO PRINCIPIO DEL ARTE ZAAPOTECO.

Antes de principiar á tratar de las partes de la oracion, se pondrán algunas advertencias para facilitar la pronunciacion y mejor inteligencia de esta lengua zaapoteca.

Primeramente se nota que las *rr* no se pronuncian ni en principio ni en medio de diccion, con la fuerza y recta pronunciacion que pronuncian en el idioma castellano, sino que se pronuncian con la suavidad que una *r* minúscula en medio de diccion.

Se nota lo segundo, que á cada paso se hallan muchos nombres equívocos, con varias significaciones, y tambien algunos pretéritos y futuros de distintos verbos, que tienen casi unas mismas voces; pero para quitar la equivocacion, hieren más los indios unas sílabas que otras; v. g.: este nombre, *quye*, significa la piedra y la rosa; para ésta hieren más la *y* que para significar la piedra; *bello pella*, significa la carne y el pescado; pero para siguificar el pescado, suelen decir *pello niza*. Y así explican muchas veces juntándole otro nombre; muchas veces, cuando hay equivocacion, sólo se entiende lo que dicen por el antecedente y consiguiente.

Nótase lo tercero, que los indios suelen mudar unas sílabas en otras;

v. g.: en lugar de *biche*, que significa el hermano, dicen *beche;* en lugar de *roa*, que significa la boca, dicen *rúa;* mudan unas letras por otras, como la *c* por *g*, la *p* por *b;* v. g.: la gallina se llama *bére* entre los indios, y su pronunciacion habia de ser *pére; cotacia*, yo dormí; *cacia*, yo dormiré; por *gotacia*, *gacia;* al niño suelen llamarlo, en unas partes, *batoo;* en otras, con *p;* en otras, *metoo;* en la Sierra, *bitao;* en Tehuantepec, *bádó.*

Nótase lo cuarto, que en donde se hallaren duplicadas las sílabas en la penúltima, el tal vocablo es largo; v. g.: *rannachya*, amar; y en donde se hallaren duplicadas las consonantes, se hace la fuerza en la primera; v. g.: *becco*, el perro.

Nota lo quinto, que las cosas que no tuvieron los indios en sus principios ó ántes de la venida de los españoles, no tienen nombre propio; pero se le dan ó se explican con sus símiles; v. g.: no tuvieron papel, y le llaman *guychi*, por la semejanza á las cortezas de árboles con que ellos escribian, y así de otros muchos.

Nota lo sexto, que en esta lengua no hay *j*, aunque dicen *bejuana* en lugar de *besuana*, que significa el Señor.

Nota últimamente, que esta partícula *cy* es restrictiva y siempre se pospone; v. g.: *toobicy*, tan solo uno; se omiten otras cosas notables, porque no sirvan de confusion á los principiantes, y porque el uso las notará; *et quisquis atente audierit Indos.*

Las partes de la oracion son ocho, como en la lengua latina; el nombre, uno es sustantivo y otro adjetivo; ambos son indeclinables, sin casos ni números; de suerte que por sí no hay diferencia de singular y plural, pero se distinguen con otros dos adjetivos que se llaman colectivos: *cyani*, que significa muchos; *huaxia*, que significa pocos; v. g.: muchos muchachos, *cyani pinni;* pocos muchachos, *huaxya pinni.* El nombre *bixoce*, que significa padre, tiene alguna declinacion, porque en el nominativo se dice *bixoocea*, en el vocativo *bixooce;* tambien *besuanna* ó *bejuanna* tiene el vocativo *chánna;* v. g.: *cápa Dios-chánna*, Dios te guarde, Señor. Sólo los dos nombres referidos son excepcion de la regla general, aunque el maestro de esta lengua dice que este nombre *channa* no es vocativo de *besuana*, sino que es, ó síncopa de *péchana*, ó es como se pronuncia *chána*, pues ambos nombres se hallan separados en el Bocabulario y significan el Señor. Este nombre *réte* por *riti*, parece que tampoco

es vocativo de *bixooce*, pues tambien se halla en el Bocabulario significando por sí al padre; dice el Bocabulario: padre mio, *rytia*. Por el tanto, el maestro de esta lengua, Fray Juan de Córdova, no hace excepcion de la regla general en dichos dos nombres, sino que dice son todos indeclinables.

Los nombres sustantivos unos son propios y otros apelativos; los propios son *Zaachilla, Huizoo;* los apelativos son *manni*, el animal; *benni*, el hombre; los nombres adjetivos principian en una de estas sílabas: *ná, né, ni, no, ya, hua;* v. g.: *yáti*, cosa muerta; *nezacalachy*, cosa alegre; *nanyci*, cosa crecida; *noocha*, cosa mezclada; *yace*, cosa negra; *yáti*, cosa blanca; *huacahui*, cosa oscura; con advertencia que el adjetivo *ya* sirve en composicion; v. g.: *benni yáti*, hombre blanco; *benni yace*, hombre negro.

DEL PRONOMBRE.

Hay dos especies de pronombres, unos primitivos y otros derivativos; los primitivos son de dos maneras: unos que sirven por sí solos, y otros que sólo sirven en composicion.

Los que sirven por sí solos son: *naa*, *yo*, *luy*, *tu; niquee*, aquel ó aquellos; *tonoo*, nosotros; *latoo*, vosotros; los que sirven en composicion siempre se posponen á los nombres, pronombres y verbos, y son: *ya*, mi; *lo*, tú; *ny*, aquel ó aquellos; *noo* ó *tonoo*, nosotros; *too*, vosotros.

NOMBRE SUSTANTIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pizaanaya, mi hermana.	*Pizaananoo*, nuestras hermanas.
Pizaanalo, tu hermana.	*Bizaañatoo*, vuestras hermanas.
Pizaanani, la hermana de aquel.	*Pizaanani*, las hermanas de aquellos.

NOMBRES ADJETIVOS.

SINGULAR.	PLURAL.
Naciñáya, yo hábil.	*Naciñátonoo*, nosotros hábiles.
Naciñálo, tú hábil.	*Naciñátoo*, vosotros hábiles.
Naciñáni, aquel hábil.	*Naciñáni*, aquellos hábiles.

PRONOMBRES RECÍPROCOS.

SINGULAR.	PLURAL.
Yoobia, yo mismo.	*Yoobinoo*, nosotros mismos.
Yoobilo, tú mismo.	*Yoobitoo*, vosotros mismos.
Yoobini, aquel mismo.	*Yoobini*, aquellos mismos.

VERBO.

SINGULAR.	PLURAL.
Rácáya, yo soy.	*Rácatonoo*, nosotros somos.
Rácálo, tú eres.	*Rácatoo*, vosotros sois.
Rácani, aquel es.	*Rácani*, aquellos son.

Se advierte que el pronombre primitivo *ya*, que sirve en composicion en todos los nombres y verbos de todas cuatro conjugaciones que acaban en *e* ó en *y*, pierde la *y* y solamente queda la *a;* v. g.: *béche*, significa el hermano; *lichy*, la casa; y así para decir yo mi casa, mi hermano, no diré *lichiya*, sino *lichia;* tampoco diré *becheya*, sino *bechea*, porque perdió la *y* el pronombre *ya:* tambien se advierte que en lugar de los pronombres de la primera persona de plural, que son *tonoo* y *noo*, se suele usar de este pronombre *na*, y especialmente cuando el nombre sustantivo á quien se pospone significa más y comprende más; v. g.: *xyñana*, Santa Iglesia; *bejuanana Jesucristo*, nuestro Señor Jesucristo.

PRONOMBRES DERIVATIVOS.

De estos pronombres derivativos hay en esta lengua tres especies: unos son posesivos, otros demostrativos y otros recíprocos; los posesivos son: *xtenia*, que equivale á *meus*, *mea*, *meum; xtenilo*, á *tuus*, *tua*, *tuum; xtenini*, á *suus*, *sua*, *suum; xteninoo* ó *xtenitonoo*, á *noster*, *nostra*, *nostrum*; *xtenitoo*, á *vester*, *vestra*, *vestrum; xtenini*, á *suus*, *sua*, *suum*, en plural; y éstos sirven así en singular como en plural, para los tres géneros, masculino, femenino y neutro. Adviértase que en lugar de *xtenia*, que significa mio, en composicion usa el zaapoteco de síncopa, anteponiéndole al nombre sustantivo esta letra *x*, y posponiéndole el pronombre primitivo *ya*, *lo*, *ni*, segun la persona de que se habla; v. g.: para decir yo mi palabra, habia de decir: *ticha xtenia;* anteponiendo la *x*, quitando el *tenia* y posponiendo el pronombre *ya*, diré: *xtichaya*, mi palabra; *xpinnilo*, tu muchacho; *xmanini*, el caballo de aquel. Segunda especie de pronombres adjetivos, que se llaman demostrativos. Estas partículas *niry*, *ry*, *ny*, sirven en esta lengua de lo que en latin *hic*, *hec*, *hoc*, *iste*, *ista*, *istud*, para los tres géneros, así en singular como en plural; advirtiendo que *niry*

sirve absolutamente demostrando la cosa; v. g.: *niry*, este, esta ó esto, estas ó estos; el *ry* sirve posponiéndolo al nombre de la cosa que señala, como v. g.: *manni ry*, este animal; *yaga ry*, este madero; *neza ry*, este camino.

Tercera especie de pronombres derivativos llamados recíprocos. Este pronombre *yóbia* es lo mismo que en latin *ipse, ipsa, ipsum;* v. g.: *yóbia*, yo mismo; *yobilo*, tú mismo; *yóbini*, aquel mismo. Cuando á este pronombre *yóbia* se le pospone una de estas partículas *pe* ó *ca*, es lo mismo que en latin *ipsemet; yobipea, yobicáya.* Tambien usa el zaapoteco de estas partículas *laani, laacani, lagácani,* cuando se hace relacion de algo que se mostró ó precedió; v. g.: *laani*, el mismo. Tambien predicando algun milagro ó parábola del Evangelio, se dirá: esta palabra la escribió San Matheo, *laaca ticha ry, laagaca benabiry pecañee ni San Matheo laani xguichi bitoo.*

DE LOS RELATIVOS.

Hay unos meros relativos, otros interrogativos y otros absolutos; de los relativos meros sólo hay *ny*, el cual sirve para los tres géneros, así en singular como en plural.

DE LOS INTERROGATIVOS.

Estos son en dos maneras; unos que sirven para preguntar en cosas animadas, y otros para inanimadas. Para cosas animadas, *tu* ó *tuxa;* v. g.: qué hombre?, *tu benni?;* qué animal?, *tuxa manni?;* tambien para cosas animadas suelen usar *xy:* qué animal?, *xy manni?;* aunque es propio de cosas inanimadas. Los que sirven para preguntar en cosas inanimadas, son *xy, xyxa;* v. g.: *xy quye?*, qué piedra?; *xyxa yaga?*, qué palo? Para preguntar en cosas animadas, quién más ó quién otro, usan de estas partículas: *tucaxa* ó *turoxa, tuze etoobi;* v. g.: á quién otro aguardas, á Pedro ó á Juan?, *tucaxa, turoxa, tuzeetóbi, benni huaribezalo, la Pedro laa Juan?* Para preguntar en cosas inanimadas, qué más? usan de *xycáxa, xyrooxa;* v. g.: qué más pecados tienes? qué más hiciste?, *xicaxa tolla rapalo? xyrooxa bennilo?*

DE LOS ABSOLUTOS.

Absolutos llamamos á los que ni hacen relacion ni sirven para preguntar, y son en dos maneras: unos que sirven para cosas animadas y otros para inanimadas. Para las animadas sirven *tuti* ó *tutila;* alguno ó cualquiera hombre, *tuti benni;* cualquiera animal, *tutila manni.* Para cosas inanimadas sirven *xyti* ó *xytila;* v. g.: cualquiera maíz, *xyti zooba; xytila yaaga,* cualquiera palo.

DE LOS COMPARATIVOS.

Los comparativos son los mismos positivos con esta partícula *roo* pospuesta; v. g.: bueno es Pedro, mejor es Juan; *huazacanaca Pedro, huazácarónaca Juan;* grande es este pueblo, mayor es el otro; *cyroonaca guéchery, cyrooronaca zeetobi;* tambien se pospone esta partícula *noo,* para preguntar y responder; v. g.: hay más pecados?, *noo roo tolla?;* más hay, *noo roo.*

DE LOS SUPERLATIVOS.

Los superlativos son tambien los mismos positivos pospuesta la partícula *teete;* v. g.: *ciroo* es positivo; pospuesta la dicha partícula se hace superlativo, *cirooteete; ciroo* significa cosa grande, *cirooteete,* más grande. Tambien se pospone á los verbos la partícula *tete;* v. g.: *pexihuiteetea,* pequé grandísimamente. De los nombres verbales se tratará en la materia de los verbos, por no causar aquí alguna confusion.

DEL VERBO.

Todos los verbos principian sus presentes de indicativo en *ta, te, ti, to;* advirtiendo que aunque dichos presentes principian en *ta, te, ti to,* se pronuncian *ra, re, ri, ro. Ra* para la primera conjugacion, y hace el pretérito en *co* y el futuro en *ca: ra, co, ca. Re* para la segunda, el pretérito *pe* y el futuro *que: re, pe, que. Ri* para la tercera, el pretérito *co* y el futuro *qui: ri, co, qui* ó *ca.* Advirtiendo que el futuro *ca* sólo sirve para la primera persona de singular cuando se quiere usar de dicho futuro, pero en las demás personas siempre se usa del futuro *qui. Ro* es para

la cuarta conjugacion, y hace el pretérito en *pe* y el futuro en *co*: *ro*, *pe*, *co*. Esta es regla general. Y así adonde hubiere alguna excepcion ó irregularidad, se advertirá en su lugar.

Primera conjugacion: *ra*, *co*, *ca*.

Segunda conjugacion: *re*, *pe*, *que*.

Tercera conjugacion: *ri*, *co*, *qui* ó *ca*.

Cuarta conjugacion: *ro*, *pe*, *co*.

En esta lengua hay verbos activos y pasivos, neutros, reiterativos, compulsivos é impersonales. Se nota que todos los verbos de esta lengua, en todas cuatro conjugaciones, regularmente sólo tienen tres tiempos, que son: presente, pretérito y futuro, y estos tres son raíces para formar los demas tiempos, anteponiéndoles ó posponiéndoles alguna sílaba ó partícula, como se verá claro en el ejemplo de la primera conjugacion.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Racañeea.

Este verbo es compuesto del verbo *racaya* que significa ser, y la partícula *ñee* que significa junto ó juntamente; y así *racañeea* significa ayudar.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Racañeea, yo ayudo.	*Racañeetonoo*, nosotros ayudamos.
Racañeelo, tú ayudas.	*Racañeetoo*, vosotros ayudais.
Racañeeni, aquel ayuda.	*Racañeeni*, aquellos ayudan.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cocañeea, yo ayudé.	*Cocañeetonoo*, nosotros ayudamos.
Cocañeelo, tú ayudaste.	*Cocañeetoo*, vosotros ayudásteis.
Cocañeeni, aquel ayudó.	*Cocañeeni*, aquellos ayudaron.

Advierto que en esta lengua hay otros pretéritos que correspenden á los dos romances he hallado y hube hallado; el pretérito he hallado se forma del presente vuelto el *ra* en *cya*; v. g.: *cyacañeea*, he ayudado; *cyacañeelo*, has ayudado; *cyacañeeni*, ha ayudado aquel. El pretérito que co-

rresponde al otro romance hube ayudado, se forma tambien del presente de indicativo vuelto el *rá* en *huáya;* v. g.: *huayacañeea,* yo hube ayudado; *huayagoya,* yo hube comido. De cómo se forman estos pretéritos segundos en las otras conjugaciones, se dirá en cada una de ellas, aunque son muy poco ó nada usados.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cocañeea, yo ayudaré.	*Cocañeetonoo,* nosotros ayudarémos.
Cocañeelo, tú ayudarás.	*Cocañeetoo,* vosotros ayudaréis.
Cocañeeni, aquel ayudará.	*Cocañeeni,* aquellos ayudarán.

IMPERATIVO DE SINGULAR.

Cocañee, ayuda tú.

Este imperativo de singular en todas cuatro conjugaciones, es siempre el pretérito perfecto de indicativo sin pronombre.

IMPERATIVO DE PLURAL.

Cola cacañee, ayudad vosotros. *La cacañee,* ayudad vosotros.

Este imperativo de plural se forma en todas cuatro conjugaciones del futuro imperfecto, sin pronombre, y antepuesta una de estas partículas: *cola ó laa.* Tambien se advierte que los imperativos en esta lengua no tienen tres personas ni en singular ni en plural, ni tampoco primera persona de plural, y así se suplen por el futuro de indicativo; v. g.: *cocañeeni,* ayude aquel ó ayuden aquellos; *cocañeetonoo,* ayudemos nosotros.

MODO OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

SINGULAR.

Cocañeea, yo ayude, ayudaria y ayudase.

Este presente de optativo es el futuro imperfecto de indicativo.

PRESENTE DE OPTATIVO.

Hani cacañeea, oh! si yo ayude. *Hatevela cacañeea*, oh! si yo ayude.

Este tiempo se forma del mismo futuro imperfecto, anteponiéndole una de estas dos partículas: *hani*, *hatevela*.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Niacañeea, yo ayudara, ayudaria y ayudase.

Este pretérito imperfecto de subjuntivo se forma en las cuatro conjugaciones, del presente de indicativo, quitándole la *t ó r*, y poniéndole en singular esta partícula *ni;* v. g.: *niacañeea*, yo ayudara, ayudaria y ayudase. Ejemplo de la segunda conjugacion, de *rechelaya*, por hallar, y se forma de este modo: *niéchelaya*, yo hallara, hallaria y hallase. Ejemplo para la tercera conjugacion, de *rixélaya*, por enviar; *niexélaya*, yo enviara enviaria y enviase. Ejemplo para la cuarta conjugacion, de *rónia*, por hacerse forma; *niónia*, yo hiciera haria é hiciese.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE OPTATIVO.

Aniacañeea, oh! si yo ayudara, ayudaria y ayudase.
Hatevela niacañeea, oh! si yo ayudara, ayudaria y ayudase.

Este tiempo es el mismo pretérito imperfecto de subjuntivo, anteponiéndole solamente esta letra *a* ó esta particula *hatevela*. Aquí se nota que esta partícula *niaca*, pospuesta á este pretérito imperfecto, y quitadas las letras ó partículas *a* ó *hatevela*, deshace y niega toda la accion que significa; v. g.: *niacañee niaca*, habia de ayudar y no ayudé; *niagoya niaca*, habia de comer y no comí; *nionia niaca*, habia de hacer y no hice.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.

Cacañee, ayudar.

Este es el futuro imperfecto de indicativo, sin pronombre, y así en todas cuatro conjugaciones.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Ñiacañee, haber ayudado.

Este es el pretérito imperfecto de subjuntivo, sin pronombre, y así en todas cuatro conjugaciones.

GERUNDIOS.

Tres son los gerundios que usa el zaapoteco; de genitivo, acusativo y ablativo.

GERUNDIO DE GENITIVO.

Este gerundio de genitivo es el futuro imperfecto de indicativo, sin quitarle el pronombre á la persona de quien se habla, anteponiéndole el nombre ó verbo que la determina; v. g.: *huayálavéa cacañeea*, llegada es la hora de ayudar yo; *huayálavéa cacañeelo*, llegada es la hora de ayudar tú; *huayálavéa cacañeeni*, llegada es la hora de que aquel ayude.

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

El gerundio de acusativo se determina siempre de verbos que significan movimiento, y tienen tres terminaciones. La primera es de todos los verbos regulares de esta primera conjugacion que no mudan el pretérito; en éstos se forma este gerundio de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo, el *co* vuelto en *hue*, anteponiéndole el verbo de movimiento sin pronombre; v. g.: *zéle huecañeea*, vengo á ayudar; *zéle huecañeelo*, vienes á ayudar; *zéle huecañeeni*, viene á ayudar aquel. Tambien siguen esta formacion en los gerundios de acusativo, los verbos de dos sílabas; v. g.: *ravia*, que significa decir á tercera persona, tiene el pretérito irregular que es *cóchia*, y vuelto el *co* en *hue*, dirá: *zéle huechia*, vengo á decir.—La segunda formacion de este gerundio de acusativo es de los verbos que tienen el pretérito irregular, y tienen más de dos sílabas; en éstos se forma este gerundio de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo, quitándole el *co* y anteponiéndole el verbo de movimiento; v. g.: *ragoya*, por comer, hace el pretérito *cotagoya;* y así para decir vengo á comer, diré *zeletagoya*, porque se le quita el *co* y se le an-

tepone el verbo de movimiento sin pronombre.—La tercera formacion de este gerundio es, que en todos los verbos regulares de esta conjugacion, el gerundio de acusativo es el futuro imperfecto de indicativo, antepuesto el verbo de movimiento sin pronombre; v. g.: *cacañeea* es el futuro de indicativo de *racañeea*, ayudar; anteponiéndole á dicho futuro el verbo de movimiento, dirá: *zelecacañeea*, vengo á ayudar; *cónia* es el futuro de *ronnia*, que significa hacer; anteponiéndole el verbo de movimiento, dirá *chaconnia*, iré á hacer; *cátaya* es el futuro de *rátaya*, por acostarse; anteponiéndole el verbo de movimiento, dirá *chácataya*, me iré á acostar.

Adviértase aquí que aunque el gerundio de acusativo tiene las tres dichas formaciones, sólo usan de esta tercera los indios en todas cuatro conjugaciones, y sólo entienden de todo gerundio, cuando se habla por el futuro de indicativo. Esto se advierte tambien para cuando tratemos del gerundio de ablativo.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Antes de tratar de la formacion de este gerundio, se ponen aquí algunos verbos de asistencia, y otros de movimiento, por regirse dicho gerundio de dichos verbos.

VERBOS DE ASISTENCIA.

Rizoobáya, estar absolutamente.
Rizooya, estar en pié.
Nazyiá, estar sentado.
Nooya, estar dentro.
Huayooya, estar dentro de otra cosa.

VERBOS DE MOVIMIENTO.

Zeelea, venir actualmente.
Reelea, venir habitualmente.
Riaaya, ir actualmente.
Rizaaya, andar ó ir de un lugar á otro.
Ricaanazáya, andar de aquí para allí.
Riooya, entrar.
Rireea, salir.

El gerundio de ablativo se rige de verbos de movimiento y asistencia, y se forma en esta primera conjugacion, así en los verbos regulares como irregulares, del presente de indicativo, el *rá* vuelto en *yá*, anteponiéndole el verbo de asistencia ó movimiento, sin pronombre; v. g.: estoy ayudando, *huazo vayacañeea;* anda aquel ayudando, *ricánayacañeeni;* usan

tambien de este gerundio de ablativo, sin verbo que lo determine, y se forma de la primera persona del presente de indicativo, anteponiéndole esta partícula *hua*, que significa siempre actualidad; v. g.: ayudando Pedro, me dijo; *huarácañee, Pedro connaninaa;* comiendo yo, llegó Juan; *huarágóya, pichyñani Juan.* De este gerundio usan tambien en lugar de ablativo absoluto; v. g.: *huaragoya*, comiendo yo; *huaronni*, haciendo yo; que corresponde á lo que en latin *me comedente, me faciente.*

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Niracañee, el que ayuda ó ayudaba.

Este se forma del presente de indicativo anteponiéndole la partícula *ni* y quitándole el pronombre.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

Este participio de pretérito se forma en los verbos pasivos y neutros, del pretérito perfecto, sin pronombre, y anteponiéndole la partícula *ni;* v. g.: *nipiána*, cosa cultivada; *ni collé*, cosa que nació.

PARTICIPIO DE FUTURO EN RUS.

Nicacañeea, el que ha de ayudar.

Este participio se forma del futuro imperfecto de indicativo, anteponiéndole la partícula *ni*, y quitándole el pronombre. Nota que cuando en este y demas participios habla de primera y segunda persona, no se les quita el pronombre; v. g.: yo soy el que tengo de ayudar, *naaya racaya ni cacañeea.*

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

Este participio es el futuro imperfecto de indicativo de verbos neutros y pasivos, antepuesta la partícula *ni* y quitado el pronombre; v. g.: *niguiaana*, cosa que ha de ser cultivada; *ni caati*, cosa que ha de morir. Nota que en todas cuatro conjugaciones hay una voz que dice potencialidad de futuro en *rus;* v. g.: podré ayudar, podré hallar, podré enviar, podré barrer; fórmase esta voz del futuro imperfecto de indicativo, qui-

tándole la primera sílaba, y anteponiéndole á los verbos de la primera conjugacion esta partícula *zóa;* á los de la segunda, *zoé;* á los de la tercera, *zaa;* á los de la cuarta, *zoo;* v. g.: *zoacúñeea,* podré ayudar; *zoéchelaya,* podré hallar; *zaazeelaya,* podré enviar; *zooloobaya,* podré barrer. Advierto que este verbo *ragoya,* que significa comer, tiene irregulares las primeras personas de plural: *ritaagotonoo, pitaagotonoo, quitaagotonoo;* tambien *rabia,* por decir, es irregular en las primeras personas de plural: *rechitonoo, pechitonoo, quechitonoo,* y así los potenciales de estos dos verbos se forman de otro modo; v. g.: *zoechitonoo,* podrémos decir, porque corresponde al *zoé* de la segunda conjugacion; *zaatagotonoo,* podrémos comer, porque corresponde al *zaa* de la tercera conjugacion. Nota que los potenciales pasivos de todas las cuatro conjugaciones, se forman del presente de indicativo vuelto el *ti* en *zaa;* v. g.: se podrá arar ó cultivar la tierra, *zaanalayoo,* del verbo *ranaya,* por arar la tierra; *zaachélani,* se podrá hallar, de *richelaya; zaazeelani,* se podrá enviar, de *rizéelaya; zaatoopani,* se podrá juntar, de *ritoopaya,* que es pasiva de *rotoopaya,* por juntar.

NOMBRES VERBALES.

Hay tres especies de nombres verbales en cada conjugacion: la primera especie es de los nombres que significan el hacedor de la cosa ó de la obra; v. g.: el ayudador, hallador, enviador, barredor; estos verbales, en la primera y tercera conjugacion, se forman del presente de indicativo, el *ra* de la primera y el *ri* de la tercera conjugacion, vuelto en *co,* y quitado el pronombre; v. g.: de *ranaya,* que significa labrar la tierra, sale *conna,* el labrador; de *rixeelaya,* que significa enviar, sale *coxeela,* el enviador. Sácanse de estas dos reglas estos dos nombres: *guago,* que significa la comida, al que anteponiéndole esta partícula *quella,* lo hace abstracto; *quella guago,* la comida. Dicho verbal sale del verbo *ragoya,* comer; *cooto,* el vestidor, es el pretérito perfecto de indicativo de este verbo *rácoya, cotoya, cácóya,* que significa vestirse; *benni raci,* el dormilon; esta es la tercera persona, sin pronombre, del presente de indicativo del verbo *racía,* por dormir. Nota que las más veces se forman estos nombres, en todas cuatro conjugaciones, de la tercera persona del

presente de indicativo sin pronombre; v. g.: *benni rago*, el comedor; *benni rechelaya*, el hallador; *benni rixeela*, el enviador; *benni relooba*, el barredor.

SEGUNDA ESPECIE DE VERBOS.

Los nombres verbales de esta segunda especie, son los que corresponden en la lengua latina á los verbales en *io*, como *lectio;* éstos se forman, en la zaapoteca, de los verbales de la primera especie, ó son ellos mismos, anteponiéndoles solamente esta partícula *quella;* v. g.: *coona* significa el labrador, anteponiéndole *quella*, dirá: *quella coona*, la labranza. Puédense formar tambien estos verbales, en todas cuatro conjugaciones, del presente, pretérito y futuro, quitándole el pronombre y anteponiéndole la partícula *quella*.

Quella racañee, quella cócañee, quella cacañee, la ayuda de presente, pretérito y futuro; la misma formacion se hace en los verbos pasivos y neutros; v. g.: en un pasivo, *quella ryana, quella piana, quella guiana*, la cultivacion de la tierra, de presente, pretérito y futuro; en un verbo neutro, *quella rati, quella coti, quella cati*, la muerte, de presente, pretérito y futuro.

Puédense formar tambien estos nombres verbales, de los nombres sustantivos y adjetivos, anteponiéndoles la partícula *quella;* v. g.: *nazaaca*, cosa buena; *quella nazaaca*, la bondad; *nacyña*, cosa hábil; *quella nacyñá*, la habilidad. Esta formacion corresponde á los nombres que llamamos abstractos y concretos; v. g.: *Bitoo*, significa Dios; *quella Bitoo*, la Divinidad; *benniati*, significa el hombre; *quella benniati*, la humanidad; *naguychi*, cosa blanca; *quella naguychi*, la blancura, y así de los demas.

TERCERA ESPECIE DE VERBALES.

Los nombres verbales de esta tercera especie, son los nombres sustantivos con el romance de infinitivo; v. g.: el comer, el beber, el nacer; éstos se forman, en esta primera conjugacion, de verbos activos, pasivos y neutros, y se forman del presente de indicativo vuelta la *r* en *ly;* v. g.: *ranaya*, significa labrar la tierra; puesta la *r* en *ly*, y quitado el pronombre, dirá *lianna*, el labrar ó la labranza de la tierra. Dichos nombres verbales se hacen posesivos anteponiéndoles esta partícula *xy;* v. g.: *xyliana*, mi labranza ó el acto que yo hago de labrar la tierra.

NOMBRES ADJETIVOS.

Fórmanse estos verbales adjetivos en esta conjugacion, de verbos neutros y pasivos, de la primera persona del presente de indicativo, vuelto el *ra* en *ná*, sin pronombre; v. g.: *ratia*, significa morir, es verbo neutro; vuelto *ra* en *na*, dirá *naati*, cosa muerta; *réchea*, ser quebrada una cosa; *náche*, cosa quebrada.

Habiendo tratado en particular de la formacion de los verbales de esta primera conjugacion, tratarémos ahora de la formacion de dichos verbales, de todas cuatro conjugaciones, sin dejar de tratar con particularidad de su formacion en cada una de ellas.

PRIMERA ESPECIE.

En la primera conjugacion, y en la tercera, el *ra* de la primera y el *ri* de la tercera, se vuelven en *co*, sin pronombre; el *re* de la segunda y el *ro* de la cuarta, se vuelven en *hue*, sin pronombre; v. g.: de *racañeea*, sale *cocañee*, el ayudador; de *rixeelaya*, sale *coxeela*, el enviador; de *recheelaya*, sale *huecheela*, el hallador; de *roloobaya*, sale *huelooba*, el barredor.

SEGUNDA ESPECIE.

Son los verbales mismos de la primera especie, con esta partícula *quella* antepuesta en todas cuatro conjugaciones; v. g.: *quella coxeela*, el enviador.

TERCERA ESPECIE.

Esta tercera especie es muy poco usada, y no de todos los verbos se pueden sacar dichos verbales, pues no serán entendidos de los indios, aunque sí hay algunos usados.

NOMBRES ADJETIVOS DE TODOS LOS VERBOS.

PRIMERA CONJUGACION.

En esta primera conjugacion se forman los adjetivos de verbos neutros y pasivos, el *rá* del presente de indicativo vuelto en *ná*.

SEGUNDA CONJUGACION.

En esta segunda conjugacion se forman los adjetivos de verbos pasivos y neutros; de los pasivos, el *ri* del presente vuelto en *na;* de los neutros, el *re* del presente en *né.*

TERCERA CONJUGACION.

En ésta se forman los adjetivos de verbos pasivos y neutros, el *ri* del presente vuelto en *ná.*

CUARTA CONJUGACION.

En ésta se forman de verbos pasivos y neutros; de los pasivos, el *ri* vuelto en *na;* de los neutros, el *re* vuelto en *né;* advirtiendo que en todas cuatro conjugaciones se forman los adjetivos del presente de indicativo.

VERBOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Por la mucha variedad de verbos irregulares de la primera conjugacion, no se pueden dar reglas generales para la formacion y conocimiento, así de sus pretéritos como de sus primeras personas, en lo que consiste la mayor dificultad de esta lengua, y así, para su mayor claridad, se reducen á cinco clases.

PRIMERA CLASE.

Todos los verbos de esta primera clase son regulares en todos sus tiempos.

Rácaya, co, ca, ser; *racalachia, co, ca,* querer; *racaneea, co, ca,* ayudar; *racapeeaya, co, ca,* conocer; *racalooya, co, ca,* presidir; *racabaleeca,* ser de provecho; *racanáldá,* hacer ó tener frio; *racanaldaa,* hacer ó tener calor; *racasénea,* estar enfermo, con todos sus compuestos de *racaya, cocaya, cacaya,* por ser; *ratia, co, ca,* morir; *racubinaya,* morir de hambre; *ratixihuiá,* morir en pecado; *ratiyaaya;* morir en la juventud; *ratisaanaya, co, ca,* morir de parto; *raticoopaya, co, ca,* morir de frio; *ratigaaya, co ca,* estar en vísperas de morir ó quererse morir, con todos los demas compuestos de *ratia,* por morir; *rallea, co, ca,* nacer; *rallexiguitea, co, ca,* nacer

cuates ó mellizos; *rallexiguia, co, ca,* nacer en pecado; *rallenatia, co, ca,* nacer muerto, con todos los compuestos de *rallea,* por nacer; *rallaya, co, ca,* llegar la hora; *rallasaa, co, ca,* llegar la fiesta; *rallanii, co, ca,* llegar la fiesta; *rallagosoo, co, ca,* llegar la ocasion; *rallapea, co, ca,* llegar la hora, con todos los compuestos de *rallaya,* por llegar.

SEGUNDA CLASE.

R en *ri, pi, qui.*

Los verbos de esta segunda clase tienen irregulares las primeras personas de plural, de presente, pretérito y futuro, volviendo la *r* del presente en *ri, pi,* para pretérito, y *qui* para futuro; v. g.: *ránaya,* arar ó cultivar la tierra, hace las dichas personas *rianatonoo,* aramos ó cultivamos la tierra; *piatonoo,* hemos arado ó cultivado la tierra; *quiatonoo,* ararémos ó cultivarémos la tierra. Así los verbos siguientes y sus compuestos: *rápaya, co, ca,* guardar ó tener; *rápachahuia, co, ca,* guardar bien; *rábaya, co, ca,* tejer; *ráchaya, co, ca,* mojarse; *ráxeá, co, ca,* pelar.

TERCERA CLASE.

Ra en *rito, pito, quito,* y algunos en *reto, peto, queto.*

Los verbos de esta tercera clase hacen las primeras personas de plural en *rito, pito, quito,* y algunos indios las llevan á *reto, peto, queto,* volviendo el *ra* del presente en dichas partículas; v. g.: *ranaya,* mirar; plural: *ritonatonoo, pitonatonoo, quitonatonoo;* así sus compuestos y de los verbos siguientes: *ranachia,* amar; plural: *retonachitonoo, petonachitonoo, quetonachitonoo; raséa, co, ca,* cazar aves; *rasea, co, ca,* bañarse; *raceatooya, co, ca,* azotarse; *raceayooya, co, ca,* revolcarse.

CUARTA CLASE.

Co en *ri, pi, qui,* y mejor en *re, pe, que.*

Los verbos de esta cuarta clase tienen irregulares los pretéritos, y de ellos se forman las primeras personas de plural en todos los tiempos, volviendo el *co* del pretérito en *ri, pi, qui,* y mejor en *re, pe, que*; v. g.: *ragoya,* comer, hace el pretérito *cotagoya;* vuelto el *co* del pretérito en *ri, pi, qui,* ó en *re, pe, que,* dirá *ritagotonoo, pitagotonoo, quitagotonoo,* ó *reta-*

gotonoo, petagotonoo, quetagotonoo; la misma formacion siguen sus compuestos. *Ragozaaya, cot, ca,* comer espléndidamente; *ragoyeelea, cot, ca,* comer de vicio; *ragozaataya, cot, ca,* comer hasta hartarse; *ragoxichia, cot, ca,* cenar; *rabia, cot, ca,* tragar, vomitar, enmohecerse ó podrirse con la humedad; *ravia, cochia, gavia,* decir á tercera persona; *rahuiya, co, ca,* vestirse las enaguas la mujer; *racia, cocia, cacia,* dormir; *racoya, co, ca,* vestirse.

QUINTA CLASE.

Ra en *rito, pito, quito.*

Los verbos de la quinta clase son el verbo *raaya* ó *rataya,* por acostarse, con todos sus compuestos, los cuales son todos irregulares, y hacen las primeras personas de plural *ritootanoo, pitotanoo, quitootanoo,* de presente, pretérito y futuro; *ratacubea, co, ca,* acostarse del lado derecho, *ratacubéga, co, ca,* acostarse del siniestro; *ratazaaya, co, ca,* acostarse boca arriba; *ratacoxiloya, co, ca,* acostarse boca abajo; *racótoya* ó *rizoocotaya,* ponerse en cuatro piés; *ratayooya, co ca,* humillarse, postrarse; *ratañeea, co, ca,* acostarse con otro.

VERBOS PASIVOS DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Nota.—Que los verbos pasivos de la primera conjugacion, son en dos maneras: unos que principian en *ri,* y éstos se forman de la primera persona de plural de pretérito de indicativo, quitando el pronombre de plural y pospuesto el dé singular; v. g.: *rápaya* hace la primera persona de plural en *riapatonoo;* quitándole el pronombre *tonoo* y pospuesto el *ya* de singular, dirá *riapaya,* guardar; *ragoya,* comer, hace la primera persona de plural del presente de indicativo, *ritagotonoo,* y así, su pasiva, siguiendo la formacion dicha, es *ritagoya, pitagoya, quitagoya,* ser comido, y esta es regla general en todos los verbos de esta primera conjugacion. Hay otros verbos pasivos que se conjugan por esta conjugacion, y tienen su activa en la tercera; v. g.: *ráchea,* ser quebrada una cosa, como vara ó cosa semejante; su activa es *riquychéa, cotichea, quychea; ráxea,* ser pagada una cosa; su activa, *riquixea, cotixea, quixea,* pagar; *rathea,* ser horadada una cosa; su activa es *riquitea, cochitea, quitea,* horadar ó jugar.

Adviértase aquí que todos los tiempos que en romance tuvieren *mé, té, sé,* van á pasiva que es *ri, pi, qui;* v. g.: me voy, *riaya,* te fuiste, *pielo;* se irá aquel, *quieni,* y todos los demas que fueren *mé, té, sé.*

VERBOS REITERATIVOS Y COMPULSIVOS.

En todas cuatro conjugaciones hay verbos reiterativos y compulsivos; los reiterativos más comunes y más usados se forman, segun el tiempo de que se habla, posponiéndole al verbo esta partícula *zaaca,* y despues el pronombre, segun la persona de que se habla; v. g.: este verbo *ragoya.* por comer; *ragozaataya,* yo como otra vez; *ragozaacaya,* yo comí; *cotago, zaacaya*yo comí otra vez; *cotagoya,* yo comí; *cagoya,* yo comeré; *cagoozacaya,* yo comeré otra vez; *cotago,* come tú; *cotagozaaca,* come tú otra vez; *la cotago,* comed vosotros; *cola gotazaaca,* volved vosotros á comer- Esta misma formacion tienen los reiterativos en todas cuatro conjugaciones, porque esta partícula *zaaca,* pospuesta, significa la reiteracion de la accion.

Los verbos compulsivos de todas cuatro conjugaciones, se forman siempre de sus mismos futuros imperfectos, aunque se hable de presente, pretérito ó futuro, anteponiéndole al *ga* de la primera conjugacion, al *que* de la segunda, al *qui* de la tercera, y al *go* de la cuarta, *ro, pe, co;* v. g.: *rágoya,* de la primera, hace el futuro *gágoya;* anteponiéndole *ro, pe, co,* dirá *ragagoya,* yo doy de comer ó hago comer á otro; *pegagoya,* yo dí ó hice comer á otro; *cogágoya,* yo daré ó haré comer á otro; imperativo, *pegágo,* haz que coma ó da de comer á otro; *cola gógágo,* dad vosotros ó haced comer á otros.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Reca, beber, hace el futuro *gueca;* anteponiéndole *ro, pe, co,* dirá *rogueca, pegueca, gogueca.*

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Ribeezaya, aguardar, hace en *cuezaya* el futuro; anteponiéndole *ro, pe, co,* hará el compulsivo *recueezaya, pecueezaya, gocueezaya.* Los compulsivos de la cuarta conjugacion siguen la misma formacion que los de las

otras tres conjugaciones, anteponiéndole al futuro *co*, el *ro*, *pe*, *co*; ***ronia***, significa hacer, y hace el futuro *conia;* anteponiéndole *ro*, *pe*, *co*, dirá ***ro-conia***, *peconia*, *coconia.*

SEGUNDA CONJUGACION.

Todos los verbos de esta segunda conjugacion hacen el presente en ***re***, el pretérito en *pe* y el futuro en *que;* sirva de ejemplo este verbo ***rechelaya***, que significa hallar.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Rechelaya, yo hallo.	*Rechelatonoo*, nosotros hallamos.
Rechelalo, tú hallas.	*Rechelatoo*, vosotros hallais.
Rechelani, aquel halla.	*Rechelani*, aquellos hallan.

PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pechelaya, yo hallé.	*Pechelatonoo*, nosotros hallamos.
Pechelalo, tú hallaste.	*Pechelatoo*, vosotros hallasteis.
Pechelani, aquel halló.	*Pechelani*, aquellos hallaron.

SEGUNDO PRETÉRITO.

Ciechelaya, yo he hallado.

TERCER PRETÉRITO.

Huechelaya, yo hube hallado.

El pretérito *he*, en la segunda conjugacion, se forma del presente de indicativo quitando la *r*, y en su lugar poniéndole la partícula ***cy;*** el tercer pretérito, que tiene el romance *hube*, se forma del mismo presente, volviendo la *r* en *hue.*

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quechelaya, yo hallaré.	*Quechelatonoo*, nosotros hallarémos.
Quechelalo, tú hallarás.	*Quechelatoo*, vosotros hallaréis.
Quechelani, aquel hallará.	*Quechelani*, aquellos hallarán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pechela, halla tú.	*Cola quechela, la quechela*, hallad vosotros.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quechelaya, yo halle.	*Quechelatonoo*, nosotros hallemos.
Quechelalo, tú halles.	*Quechelatoo*, vosotros halleis.
Quechelani, aquel halle.	*Quechelani*, aquellos hallen.

PRESENTE DE OPTATIVO.

Hani, quechelaya, oh si yo halle. *Hatevela, quechelalo*, oh si tú halles.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Niechelaya, yo hallara, hallaria y hallase.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE OPTATIVO.

Hatevela niechelaya, oh si yo hallara, hallaria y hallase.

INFINITIVO.

Quechela, hallar.

GERUNDIO DE GENITIVO.

Ya se dijo en la primera conjugacion, que el gerundio de genitivo es el futuro imperfecto de indicativo sin quitarle el pronombre á la persona de quien se habla, anteponiéndole un nombre ó verbo que lo determine, y esta formacion siguen las cuatro conjugaciones; v. g.: *rallabea quechelaya*, llegada es la hora de hallar yo.

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

Zéle quechélaya, vengo á hallar.

Este gerundio se forma siempre del futuro imperfecto de indicativo, anteponiéndole el verbo de movimiento que lo rige, sin pronombre.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Este gerundio se rige siempre de verbos de asistencia ó movimiento, sin pronombre, y se forma del presente de indicativo, dejando el pre-

sente sin mudarlo; v. g.: vengo hallando, *zéle rechelaya;* tambien sirve de ablativo absoluto dicho presente, anteponiéndole esta partícula *hua;* v. g.: *huarechelaya*, hallando yo.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Niréchelaya, el que halla ó hallaba.

Ya se dijo de su formacion en la primera conjugacion, como tambien de la formacion de todos los participios.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

Nipichela, cosa hallada.

DE FUTURO EN RUS.

Niquichela, el que ha de hallar.

DE FUTURO EN DUS.

Niquichela, cosa que ha de ser hallada.

VOZ DE POTENCIALIDAD.

Zoechelaya, yo podré hallar.

VERBOS IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Rea, beber, hace el pretétito *cóhuea* y el futuro *quéa*, y las primeras personas de plural son *ritóhuinoo* ó *ritóhuitonoo;* en pretérito, *pitohuinoo*, y en futuro, *quitohuinoo.*

RELEA, POR VENIR HABITUALMENTE.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Relea, yo vengo habitualmente.	*Reopetonoo*, nosotros venimos.
Ritalo, tú vienes.	*Ritatoo*, vosotros venis.
Rilani, aquel viene.	*Ritani*, aquellos vienen.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pelea, yo vine habitualmente.	*Peopetonoo*, nosotros vinimos.
Pitalo, tú veniste.	*Pitatoo*, vosotros vinísteis.
Pitani, aquel vino.	*Pitani*, aquellos vinieron.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quelea, yo vendré.	*Queopenoo*, nosotros vendrémos.
Quitalo, tú vendrás.	*Quitatoo*, vosotros vendréis.
Quitani, aquel vendrá.	*Quitani*, aquellos vendrán.

ZELEA, POR VENIR ACTUALMENTE.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Zelea, yo vengo actualmente.	*Zeopenoo*, nosotros venimos.
Zëtalo, tú vienes.	*Zetatoo*, vosotros venis.
Zëtani, aquel viene.	*Zëtani*, aquellos vienen.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pelea, yo vine actualmente.	*Peopetanoo*, nosotros vinimos.
Pttalo ó *petalo*, tú veniste.	*Peopetatoo*, vosotros vinísteis.
Pitani ó *petani*, aquel vino.	*Pitani* ó *petani*, aquellos vinieron.

SEGUNDO PRETÉRITO.

Cielea, yo he venido.

TERCER PRETÉRITO.

Huayeléa, yo hube venido.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quëléa, yo vendré.	*Queopenoo*, nosotros vendrémos.
Quitalo ó *quetalo*, tú vendrás.	*Queopetoo*, vosotros vendréis.
Quitani ó *quetani*, aquel vendrá.	*Quitani* ó *quetani*, aquellos vendrán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cotaa, ven tú.	*Cola taa*, venid vosotros.

Nota, que en este verbo por venir no guardan sus imperativos la regla y formacion que los demas de las cuatro conjugaciones, quizá por ser irregular en todo; hace *cotaa* en singular y *colataa* en plural. Se ad-

vierte aquí acerca del futuro de potencialidad, que el futuro *queela* vuelve el *quee* en *zoe;* v. g.: podré venir, *zoeelea;* y el futuro *quee* se vuelve en *zai;* v. g.: podrás venir, *zaitalo.*

El reiterativo de este verbo *zéelea*, por venir, es *zézelea*, yo vengo otra vez; aunque lo más usado y mejor es como se dijo en la primera conjugacion, posponerle la partícula *zaaca;* v. g.: presente, *zeelezacaya*, vengo otra vez; pretérito, *pelezaacaya*, vine otra vez; futuro, *quelezaacaya*, vendré otra vez; imperativo, *cotaazaacaya*, ven tú otra vez; plural, *colataazaacaya*, venid vosotros otra vez.

VERBALES.

Tres son las especies de verbales que hay en esta conjugacion, como queda dicho; la primera especie es de los que significan el agente ó hacedor de la cosa; v. g.: el hallador; éste se forma de la primera persona del presente de indicativo, el *re* vuelto en *hue*, y quitado el pronombre; v. g.: *huechela*, el hallador; *benni huechela*, el hombre que halla.

SEGUNDA ESPECIE.

Estos son los verbales que en latin corresponden á los verbales en *io*, como *lectio*, que son los que llamamos abstractos, y se forman de los mismos sustantivos de la primera especie ó son ellos mismos, anteponiéndoles solamente la partícula *quella;* v. g.: *quella huechela*, la invencion ó la accion de hallar, *active sumpta;* tambien se pueden formar del presente, pretérito y futuro, así en activa como en pasiva, segun el tiempo en que se hace la accion; v. g.: *quella rechela*, de presente; *quella pechela*, de pretérito; *quella quella*, de futuro; y en pasiva, *quella richila*, *quella pichela*, *quella quichela;* fórmase tambien en el nombre adjetivo antepuesto el *quella;* v. g.: *quella nachela.*

TERCERA ESPECIE.

La tercera especie de verbales de los nombres sustantivos que tienen el romance de infinitivo; v. g.: el hallar, y éstos se forman del presente de indicativo, el *re* vuelto en *le*, y así dirá: *lechelaya*, el hallar; esta tercera especie de verbales es muy poco usada, como se notó en la primera conjugacion, y no de todos los verbos se pueden sacar estos verbales,

porque seria confundir á los indios, sino de tal ó cual verbo de los que están en uso; v. g.: de *ránaya*, que significa ver, sale *lanna*, la presencia de la cosa; de *riégoya*, ser cerrada una cosa, *liégo*, que significa la tapadera.

NOMBRES ADJETIVOS.

Estos nombres adjetivos se forman de verbos pasivos y neutros; en los pasivos volviendo el *ri* del presente en *na*, y quitándole el pronombre; v. g.: de *richelaya* sale *nachela*, cosa hallada; los que se forman de neutros, vuelven el *re* en *ne;* v. g.: de *relázelachia*, entristecerse, sale *nelázelachi*, cosa triste.

VERBOS PASIVOS DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos pasivos de la segunda conjugacion se forman de los activos, volviendo el *re*, *pe*, *que*, de la activa, en *ri*, *pi*, *qui*, para pasiva; v. g.: *rechélaya* es activo y de él sale *richélaya;* sácase de esta regla *reeacohuea*, *quea*, *vel queea*, beber, cuya pasiva se forma de las primeras personas de plural, que son: *rithohuitonoo*, *pithohuitonoo*, *quithohuitonoo;* quitado el pronombre *tonoo*, queda *rithohui*, *pithohui*, *quithohui*, ser bebido. Nota que de este verbo salen *benni cohue*, *quella cohue;* el primero, el bebedor, y el segundo, la bebida, aunque no sigue la regla general.

TERCERA CONJUGACION.

Ri, co, qui, vel, ca.

Todos los verbos de esta tercera conjugacion tienen el presente en *ri*, el pretérito en *pi* y el futuro en *qui;* y la primera persona de singular del futuro, en *ca*, como se verá en este verbo *rixeelaya*, que significa enviar.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Rixêlaya, yo envio.	*Rixeelatonoo*, nosotros enviamos.
Rixeelalo, tú envias.	*Rixeelato*, vosotros enviais.
Rixeelani, aquel envia.	*Rixeelani*, aquellos envian.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Coxeelaya, yo envié.	*Coxeelatonoo*, nosotros enviamos.
Coxēlalo, tú enviaste.	*Coxeelato*, vosotros enviásteis.
Coxēlani, aquel envió.	*Coxeelani*, aquellos enviaron.

SEGUNDO PRETÉRITO.

Cixeelaya, yo he enviado.

TERCER PRETÉRITO.

Huaxeelaya, yo hube enviado.

Estos dos pretéritos se forman del presente de indicativo, el *ti* vuelto en *cy* para el segundo y en *hua* para el tercero.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Caxeelaya, yo enviaré.	*Quixeelánoo*, nosotros enviarémos.
Quixeelalo, tu enviarás.	*Quixeelatoo*, vosotros enviaréis.
Quixeelani, aquel enviará.	*Quixeelani*, aquellos enviarán.

El futuro *ca*, en esta conjugacion, sólo sirve para la primera persona de singular; en todas las demas personas siempre es *qui*.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Coxeelea, envia tú.	*Cola quixeela*, *la quixeela*, enviad vosotros.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Quixeelaya, yo envie. *Quixeelalo*, tú envies.

Este tiempo es el futuro imperfecto de indicativo.

PRESENTE DE OPTATIVO.

Haní quixeelaya, oh si yo envie. *Hatevela quixeelalo*, oh si tú envies.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Nixeelaya, yo enviara, enviaria y enviase.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE OPTATIVO.

Hatevela nixeelalo, oh si tú enviaras, enviarias y enviases.

INFINITIVO.

Quixeela, enviar.

Este es el futuro imperfecto de indicativo, sin pronombre.

PRETÉRITO IMPERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.

Nixeela, haber enviado.

Este tiempo es el pretérito imperfecto de subjuntivo, sin pronombre; v. g.: *pealalachia nixeela*, me olvidé de haber enviado.

GERUNDIO DE GENITIVO.

Este gerundio se forma, como se dijo en la primera conjugacion, del futuro imperfecto de indicativo, anteponiéndole el verbo que lo determina; v. g.: *huayalapea quixeelaya*, llegada es la hora de enviar yo.

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

Este gerundio se rige de verbos de movimiento, y se forma del futuro imperfecto de indicativo; v. g.: *zeelequixeelaya*, vengo á enviar.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Este gerundio tiene dos formaciones: la una es sin verbo que lo determine, y entónces es el presente de indicativo antepuesta esta partícula *hua;* v. g.: *huarixeelaya*, enviando yo, y tambien sirve de ablativo absoluto, *ut me mitente*. La segunda formacion, cuando lo rige algun verbo de movimiento ó asistencia, y entónces se le quita el *ti* ó *ri* al presente, y se le antepone el verbo que lo rige; v. g.: *huazoobaxeelaya*, estoy enviando; *huazoobaxeelalo*, estás enviando.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Nirixeela, el que envia ó enviaba.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

Nipixeelaya, el que fué enviado.

PARTICIPIO DE FUTURO EN RUS.

Niquixeela, el que ha de enviar.

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

Niquixeela, el que ha de ser enviado.

Para la voz que dice potencialidad vuelve el *qui* del futuro en *zaa;* v. g.: *zaaxelaya*, yo podré enviar. Adviértase que los indios hablan esta voz, que dice potencialidad, por el futuro imperfecto de indicativo, anteponiéndole esta partícula *zóaca*, y esto en todas cuatro conjugaciones, sin quitarle los pronombres; v. g.:

Zóaca gacañeelo, podrás ayudar.
Zóaca quechélalo, podrás hallar.
Zóaca quixeelaya, podré enviar.
Zóaca goloobani, podrá aquel barrer.

NOMBRES VERBALES.

De éstos unos se forman del presente de indicativo el *ti* ó *ri* vuelto en *co;* v. g.: *coxeela*, el enviador; sácase de esta regla este nombre *coo*, que significa el metedor, del verbo *rigooya*, que significa meter, quitado el *ri* y el pronombre. Otros verbales se forman del mismo *goxeela*, y se le antepone esta partícula *quella*, y son los que corresponden á los verbos que en latin hacen en *io ut missio; quella coxeela*, dirá la mision ó el acto de enviar. Puédense formar tambien de presente, pretérito y futuro, anteponiéndole la partícula *quella* y quitándole el pronombre; v. g.: *quella rixeela*, el acto de enviar, de presente; pretérito y futuro, *quella coxeela*, *quella quixeela.*

NOMBRES ADJETIVOS.

Estos nombres adjetivos se forman de verbos pasivos y neutros, sin pronombre; vuelto el *ri* del presente en *naa;* v. g.: *naaxeela*, cosa enviada.

VERBOS PASIVOS.

Todos los verbos pasivos de esta tercera conjugacion, se forman de la primera persona de plural, quitándole el pronombre *tonoo* y posponiéndole el de la persona de quien se habla, y es regla general para todos los verbos de esta tercera conjugacion, así regulares como irregulares; v. g.: este verbo regular *ríxeelaya*, hace la primera persona de plural del presente de indicativo, *rixeelatonoo*, nosotros enviamos; quitándole el pronombre *tonoo* de plural, y puesto en su lugar el *ya* de singular, dirá *rixeelaya*, yo soy enviado, de presente; *pixeelaya*, yo fuí enviado, de pretérito; *quixeelaya*, yo seré enviado, de futuro. Sácanse de esta regla algunos verbos de esta tercera conjugacion, que tienen su pasiva en la

primera; v. g.: *riguichea,* por quebrar una cosa como vara, candela, hace la pasiva *ráchea,* *cochea,* *cachea,* ser quebrada una cosa; *riquixea,* pagar, hace la pasiva *ráxea,* ser pagado; *rozaaquia,* de la cuarta conjugacion, significa quemar; hace la pasiva *raquia,* *coquia,* *cáquia,* ser quemado, y así hay otros.

EJEMPLOS PARA FORMAR LA PASIVA DE UN VERBO IRREGULAR.

Riquibia, significa lavar, hace el pretérito *cotibia,* y las primeras personas de plural *ritibitonoo.* *pitibitonoo,* *quitibitonoo;* quitado el *tonoo* del plural, y poniéndole *ya* de singular, dirá *ritibia,* yo soy lavado; *pitibia,* yo fuí lavado; *quitibia,* yo seré lavado.

IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.

Porque en esta tercera conjugacion hay muchos irregulares, los reducirémos á doce reglas para su mayor conocimiento, advirtiendo que el que no supiere estas doce reglas ni las entendiere, no sabrá esta lengua con perfeccion ni podrá predicar.

REGLAS DOCE.

Ribaa, colaa, cua.
Ribee, colee, cuee.
Riby, cochy, cuy.
Ricoo, vel rigoo, coloo, vel cotoo, coo.
Rixaa, coxaa, xaa.
Rixee, coxee, xee.
Rixy, coxy, xy.
Rixoo, coxoo, xoo.
Rigaa, cotaa, gaa.
Riquee, cotee, quee.
Riquy, coty, quy.
Riquy, gochy, vel goty, guy, vel quy.
Riaa, guyaa, chaa.
Riee, guyee, chee.
Rioo, guyoo, choo.

PRIMERA REGLA.

Ribaa, colaa, cua.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *baa* en el pretérito, vuelve el *baa* en *laa,* y hace el futuro en *caa;* v. g.: *ribaanaya,* hurtar, hace el pretérito *colaanaya* y el futuro *cuánaya;* las primeras personas de plural del presente, pretérito y futuro, se forman del pretérito, volviendo el *co* en *ry,* *pi,* *qui,* para los tres tiempos; v. g.: *rilaanatonoo,*

nosotros hurtamos; *pilaanatonoo*, nosotros hemos hurtado; *quilaanatonoo*, nosotros hurtarémos. De estas primeras personas se forma la pasiva, quitándole el *tonoo* del plural y poniéndole el de la persona que le corresponde; v. g.: *rilaanaya, pilaanaya, quilaanaya*, yo soy, fuí y seré hurtado, y esta es regla general para la pasiva de los verbos irregulares de esta tercera conjugacion. A esta primera regla se reducen los verbos siguientes: *ribaaguia, colaaguia, cuaaguia*, poner absolutamente como en el suelo; *ribaagoya, colaagoya, caagoya*, labrar madera, golpear, tocar puerta ó ventana, dar coscorrones y rebuscar; *ribaapia, colapia, cuapia*, confesar la fe.

SEGUNDA REGLA.

Ribee, colee, cuee.

Cuando despues del *ti* del presente se sigue *bee*, el pretérito vuelve el *bee* en *lee* y hace el futuro *cuee;* y del pretérito se forman las primeras personas del plural, de presente, pretérito y futuro, volviendo el *co* en *ri* para el presente, en *pi* para el pretérito y en *qui* para el futuro; v. g.: *ribeea*, sacar, hace el pretérito *coleea* y el futuro *cueea;* las primeras personas de plural *rileetonoo, pileetonoo, quileetonoo*, y de ellas se forma la pasiva; v. g.: *rileea, pileea, quileea*, ser sacado; *ribeezaya, coleezaya, cueezaya*, esperar, aguardar y estar; *ribeezaguéllaya*, esperar y confiar en Dios. Sácase de esta regla, *ribeechia*, llamar voceando, que hace el pretérito *coteechia, vel corychia* y el futuro *cuee* ó *cuya.*

TERCERA REGLA.

Riby, cochi, cuy.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *by* en el pretérito, se vuelve el *by* en *chy;* v. g.: *ribybia*, colar cosa líquida y sacudir en comun; las primeras personas de plural de *ribybia*, son *richybitonoo, pychybitonoo, quichybitonoo;* fórmanse del pretérito *cochybia:* este verbo hace el futuro *cuybia;* por ser la regla general *riby, cochy, cuy*, la pasiva es *richybya, pichybya, quichybia; ribibaya, cochybaya, cuybaya, vel quybaya*, poner una cosa sobre otra. Este verbo no se halla activo en el vocabu-

lario, y sí pasivo, pero así hace el pretérito en *pi;* el propio verbo, que significa poner una cosa sobre otra, es de la cuarta conjugacion, *rochybaya, pe, co.* Sácase de la regla general *rivya, cobya, quibya,* que significa volverse, y le siguen sus compuestos; en Etla dicen *ribygueta,* apartarse.

Nota, que los verbos que despues del *ti* del presente se les sigue *ba, be, by,* pueden hacer la primera persona del futuro imperfecto de indicativo, en *ca;* v. g.: *cabaanaya,* yo hurtaré; *cabeea,* yo sacaré; *cábybia,* yo sacudiré ó colaré.

CUARTA REGLA.

Ricoo, vel rigoo, coloo, vel cotoo, coo.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *coo, vel goo,* vuelve el pretérito el *coo, vel goo,* en *loo,* y algunas veces en *too,* y hace el futuro en *coo;* v. g.: *rigooya, cooloya, chooya,* meter; primeras personas de plural, *rilootonoo, pilootonoo, quilootonoo;* pasiva, *rilooya, pilooya, quilooya.* Esta misma formacion tienen sus compuestos; v. g.: *rigoobaya, cotoobaya, coobaya,* tirar de alguna cosa, chupar como tabaco, y sacar chupando la miel del maguey.

QUINTA REGLA.

Rizaa, coxaa, zaa.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *zaa,* se vuelve en *xaa* y hace el futuro en *zaa;* v. g.: *rozaacaya, coxaacaya, zaacaya,* valer una cosa tanto más, cuanto serme echo bien ó mal ó padecer; primeras personas de plural, *rixaacatonoo, pixaacatonoo, quixaacatonoo.*

Este verbo es pasivo de *rozaacaya,* que significa hacer y apreciar una cosa en tanto; *rizaanaya,* que significa parir la mujer y engendrar, y sigue en todo la regla general. Sácase á *rizaaya,* andar ó partirse de un lugar á otro, que hace el pretérito *coxaaya* y el futuro *zaaya, vel quizaaya.*

SEXTA REGLA.

Rixee, coxee, zee, vel quizee.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo, se sigue *zee* en el pretérito, se vuelve el *zee* en *xee,* y hace el futuro en *zee, vel quizee;* v. g.:

rezeenia, coxeenia, zeenia, vel quizeenia, llamar; primeras personas de plural, *rixeenitonoo, pixeenitonoo, quixeenitonoo;* pasiva, *rixeenia, pixeenia, quixeenia.*

SÉPTIMA REGLA.

Rizi, coxy, zy.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *zy* en el pretérito, se vuelve el *zy* en *xy;* v. g.: *rixya, coxya, zya*, recibir; primeras personas de plural, *rixoohuitonoo, pixoohuitonoo, quixoohuitonoo;* pasiva, *rixoohuia, pixoohuia, quixoohuia*, con todos sus compuestos, que siguen la misma regla, y son: *rozylooya, coxilooya, zylooya*, sospechar y parecerme; *riziquelaya, coxyquelaya, zyquelaya*, consentir; *rizybanelaya, coxybanelaya, zybanelaya*, agradecer.

OCTAVA REGLA.

Rizoo, coxoo, zoo.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *zoo* en el pretérito, se vuelve el *zoo* en *xoo*, y hace el futuro en *zoo;* v. g.: *rizoobia, coxoobia, zoobia, vel quizoobia*, fregar y amolar; primeras personas de plural, *rixoobitonoo, pixoobitonoo, quixoobitonoo;* pasivas, *rixoobia, pixoobia, quixoobia, rixoopia, coxoopia, zoopia, vel quixoopia*, chupar algo. Sácase á *rizoobaya, coxoobaya, zoobaya, vel quizoobaya*, estar absolutamente, que hace las primeras personas de plural *richobatonoo, pichoobatonoo, quichoobatonoo.*

NOVENA REGLA.

Rigaa, cotaa, gaa.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *gaa* en el pretérito, se vuelve el *gaa* en *taa* y hace el futuro *gaa;* v. g.: *rigaapaya, cotaapaya, caapaya*, dar bofetadas; primeras personas de plural, *ritaapatonoo, pitaapatonoo, quitaapatonoo; rigaania, cotaania, gaania*, cavar; *rigaavia, gotaavia, gaavia*, ungir ó untar; siguen en todo la regla general.

DÉCIMA REGLA.

Riguee, cotee, guee.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *guee* en el pretérito, se vuelve el *tee* y hace el futuro en *guee;* v. g.: *rigueechia, goteechia, gueechia,* abrazar; primeras personas de plural, *riteechetonoo, piteechetonoo, guiteechetonoo, rigueea, coteea, gueea,* maldecir; sigue en lo demas la regla general en algunas partes, como en Tehuantepec dicen *riguya, cotya, guya.*

UNDÉCIMA REGLA.

Riguy, cochy, vel coty, guy, vel quy.

Cuando despues del *ti* del presente de indicativo se sigue *guy* en el pretérito, se vuelve el *guy* en *chy* y hace el futuro *guy, vel qui;* v. g.: *riguyteea, cochytea, guytea,* jugar y horadar; primeras personas de plural, *richytonoo, pichytonoo, quichytonoo;* algunas veces usan del segundo pretérito que es *goty;* v. g.: *riguybia, cotybia, quibia,* lavar. Cuando usan del pretérito *coty,* usan tambien del futuro *quy;* primeras personas de plural, *ritybitonoo, pitybitonoo, quitybitonoo;* pasiva, *ritybia, pitybia, quitybia,* ser lavado; *riguychaya, cotychaya, quychaya,* baldonar á otro ó pregonar, *riguyñea, cotyñea, guyñea,* aporrear y pedir prestado.

Riguychea, cotychea, guychea, quebrar; *riguybaya, cotybaya, guybaya,* coser ropa; *riguyxea, cotyxea, quyxea,* pagar; primeras personas de plural, *rityxetonoo, pityxetonoo, quitixetonoo;* pasiva, *raxea, coxea, caxea,* aunque mejor usan de la pasiva que se forman de la primeras personas de plural, que es *rityxea, pityxea, guityxea.*

DUODÉCIMA REGLA.

Riaa, cuyaa, chaa; riee, cuyee, chee; rioo, cuyoo, choo.

A esta regla última se reducen los verbos de dos sílabas; esto es, los verbos á los que despues del *ti* del presente de indicativo se les siguen dos *aa,* dos *ee,* dos *oo;* los verbos que despues del *ti* del presente de indicativo tienen dos *aa,* hacen el pretérito *cuyaa* y el futuro *chaa; riaagui, cuyaagui, chaagui,* quemarse.

Riaazy, cuyaazy, chaazy, meterse el sol; *riaaya, cuyaaya, chaaya,* ir.
Los verbos que despues del *ti* del presente de indicativo tienen dos *ee*, hacen el pretérito *cuyee* y el futuro *chee;* v. g.: *rieelilachia, cuyeelilachia, cheelilachia,* creer; *rieeguenalachia, cuyeeguenalachia, cheeguenalachia,* pensar para acordarse ó revolver pensamientos, ó escudriñar el corazon. Los verbos que despues del *ti* del presente tienen dos *oo*, hacen el pretérito *cuyo* y el futuro *choo;* v. g.: *riooya, cuyooya, chooya,* entrar; este verbo *riooya* no sigue la regla general para la formacion de las primeras personas de plural, las que son *richootonoo, pichootonoo, quichootonoo.* Este verbo *riaaya, piaaya, quiaaya,* ser azotado, es distinto verbo de *riaaya*, por ir; el verbo *riaaya*, por ir, por ser tan irregular, lo conjugarémos aquí; significa tambien soler ir, y entónces sólo tiene presente de indicativo.

Riaaya, yo suelo ir.	*Rieetonoo*, nosotros solemos ir.
Rieelo, tú sueles ir.	*Rieetoo*, vosotros soleis ir.
Rieeni, aquel suele ir.	*Rieeni*, aquellos suelen ir.

Este mismo verbo *riaaya*, vuelto el *ti* del presente en *zee*, significa ir actualmente, y antepuesta al *zee* esta partícula *hua*, significa tambien ir actualmente, y sólo tiene presente de indicativo; v. g.:

Riaaya huazooya, yo voy actualmente.	*Zeetonoo huazeetonoo*, nosotros vamos actualmente.
Riaaya huazeelo, tú vas actualmente.	
Riaaya huazeeni, aquel va actualmente.	

Tambien significa este verbo *riaaya* ir á lugar ó casa propia, y entónces se conjuga de esta manera:

PRESENTE.

SINGULAR.	PLURAL.
Riaaya, yo voy.	*Riootonoo*, nosotros vamos.
Rieelo, tú vas.	*Rieetoo*, vosotros vais.
Rieni, aquel va.	*Rieeni*, aquellos van.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Piaaya, yo fuí.	*Piootonoo*, nosotros fuimos.
Pieelo, tú fuiste.	*Pieetoo*, vosotros fuisteis.
Pieeni, aquel fué.	*Pieeni*, aquellos fueron.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quiaaya, yo iré.	*Chootonoo*, nosotros irémos.
Quieelo, tú irás.	*Quieetoo*, vosotros iréis.
Quieeni, aquel irá.	*Quieeni*, aquellos irán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Piee, ve tú.	*Colaquiee*, id vosotros.

Los demas tiempos siguen el rigor de su formacion. Cuando dicho verbo *riaaya*, significa ir á lugar ó casa que no sea propia, se conjuga así:

PRESENTE.

SINGULAR.	PLURAL.
Riaaya, yo voy.	*Riootonoo*, nosotros vamos.
Rieelo, tú vas.	*Rieetoo*, vosotros vais.
Rieeni, aquel va.	*Rieeni*, aquellos van.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cuyaaya, yo fuí.	*Piootonoo*, nosotros fuimos.
Cuyeelo, tú fuiste.	*Cuyeetoo*, vosotros fuisteis.
Cuyeeni, aquel fué.	*Cuyeeni*, aquellos fueron.

SEGUNDA VOZ DEL PRETÉRITO, HE.

Cyaaya, yo he ido. *Cieelo*, tú has ido.

TERCERA VOZ, HUBE.

Huayaaya, yo hube ido. *Huayeelo*, tú hubiste ido.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Chaaya, yo iré.	*Chootonoo*, nosotros irémos.
Cheelo, tú irás.	*Cheetoo*, vosotros iréis.
Cheeni, aquel irá.	*Cheeni*, aquellos irán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cuyee, ve tú.	*Cola chee lachee*, id vosotros.

Los demas tiempos siguen su formacion conforme á estas irregularidades. Hay otro verbo irregular que es *rinnia*, el cual, cuando significa decir en comun ó hablar, se conjuga así:

PRESENTE.

SINGULAR.	PLURAL.
Rinnya, yo digo.	*Rinnyootonoo*, nosotros decimos.
Rinnyla, tú dices.	*Rinnytoo*, vosotros decis.
Rinnyni, aquel dice.	*Rinnyni*, aquellos dicen.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Connya, yo dije.	*Pinnyotonoo*, nosotros dijimos.
Connylo, tú dijiste.	*Connytoo*, vosotros dijisteis.
Connyni, aquel dijo.	*Connyni*, aquellos dijeron.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Quinnya, yo diré.	*Quinnyotonoo*, nosotros dirémos.
Quinnylo, tú dirás.	*Guinnytoo*, vosotros diréis.
Quinnyni, aquel dirá.	*Quinnyni*, aquellos dirán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Conny, dí tú.	*Cola guinny*, *la guinny*, decid vosotros.

En los demas tiempos sigue el rigor de su formacion; tambien este verbo *rinnia* significa decir, yo á tí, tú á mí, y aquel decirme á mí, porque decir á tercera persona, es el verbo *rabia*, *coochia*, *caabia*, que significa decir á otro; *rinnya*, con las dichas significaciones, se conjuga así:

PRESENTE.

SINGULAR.	PLURAL.
Rinnia, yo te digo.	*Rinnyoona*, nosotros decimos.
Reennalo, tú me dices.	*Rennato*, vosotros decis.
Rennani, aquel me dice.	*Rennani*, aquellos dicen.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Connya, yo dije á tí.	*Pinnyona*, nosotros dijimos.
Connalo, tú dijiste á mí.	*Connatoo*, vosotros dijisteis.
Connani, aquel dijo á mí.	*Connani*, aquellos dijeron.

SEGUNDA VOZ DE PRETÉRITO, HE.

SINGULAR.	PLURAL.
Connia, yo he dicho á tí.	*Connyatonoo*, nosotros hemos dicho.
Connalo, tú has dicho á mí.	
Connáni, aquel ha dicho á mí.	

TERCERA VOZ DE PRETÉRITO, HUBE.

SINGULAR.	PLURAL.
Huannya, yo hube dicho á tí.	*Huanniyotonoo*, nosotros hubimos dicho, etc.
Huannalo, tú hubiste dicho á mí.	
Huannani, aquel hubo dicho á mí.	

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Cannya vel quinnya, yo diré á tí.	*Quinniona*, nosotros dirémos.
Quinnilo naaloona, tú dirás á mí.	*Naato*, vosotros diréis.
Rénnani, aquel dirá á mí.	*Naani*, aquellos dirán.

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Conna, dime tú.	*Cola naa lánná*, decid vosotros.

OPTATIVO.

Quinnia, yo diga á tí.	*Naalo*, tú digas á mí.

Los demas tiempos siguen en todo sus irregularidades; v. g.: oh! si me dijera, *ha! vel hatevela ninaaloona.* Nota, que hay en esta conjugacion unos verbos que son muy irregulares en las primeras personas de plural; v. g.: *rizaaya*, andar y partir de un lugar á otro, hace las primeras personas de plural *richootonoo, pichootonoo, quichootonoo*, aunque los indios no guardan siempre esta regla ó irregularidad. *Riteetea, coteetea, quiteetea*, pasar ó sobrepujar á otro, hace las primeras personas de plural *ritootenoo, pitootenoo, quitootenoo.*

De otras irregularidades que hay, ó de otros verbos irregulares, queda ya dicho en sus respectivos lugares.

CUARTA CONJUGACION.

Ró, pe, co.

Los verbos de esta cuarta conjugacion hacen el presente en *ro*, el pretérito en *pe* y el futuro en *co.* Se advierte que todos los verbos de la

cuarta conjugacion, regulares, no guardan la regla de su formacion en las primeras personas de plural del presente, pretérito y futuro, sino que en ellas van á *re*, *pe*, *que*, de la segunda conjugacion; sea ejemplo de todo lo dicho el verbo *roloobaya*, barrer.

PRESENTE DE INDICATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Roloobaya, yo barro.	*Roloobatonoo*, nosotros barremos.
Roloobalo, tú barres.	*Roloobatoo*, vosotros barreis.
Roloobani, aquel barre.	*Roloobani*, aquellos barren.

PRETÉRITO PERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Peloobaya, yo barrí.	*Peloobatonoo*, nosotros barrimos, etc.
Peloobalo, tú barriste.	
Peloobani, aquel barrió.	

SEGUNDO PRETÉRITO, HE.

Ciloobaya, yo he barrido.

TERCER PRETÉRITO, HUBE.

Hualoo baya, yo hube barrido.

FUTURO IMPERFECTO.

SINGULAR.	PLURAL.
Coloobaya, yo barreré.	*Queloobatonoo*, nosotros barrerémos, etc.
Coloobalo, tú barrerás.	
Coloobani, aquel barrerá.	

IMPERATIVO.

SINGULAR.	PLURAL.
Pelooba, barre tú.	*Cola colooba*, *lá colooba*, barred vosotros.

Ya queda dicho en la primera conjugacion cómo se forman los imperativos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Coloobaya, yo barra, barreria y barriese.

PRESENTE DE OPTATIVO.

Hani coloobaya, oh! si yo barra. *Hatevela coloobalo*, oh! si tú barras, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Nioloobaya, yo barriera, barreria y barriese.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE OPTATIVO.

Hani nioloobaya, oh? si yo barriera, barreria y barriese.
Hatevela nioloobalo, oh? si tú barrieras, barrerias y barrieses.

INFINITIVO.

Colooba, barrer.

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.

Nioloobaya, haber barrido.

GERUNDIO DE GENITIVO.

Este gerundio es el futuro imperfecto de indicativo, sin quitarle el pronombre de la persona de quien se habla, y anteponiéndole el nombre ó verbo que lo rige, sin pronombre; v. g.: *huayalapéa coloobaya*, llegada es la hora de que yo barra.

GERUNDIO DE ACUSATIVO.

Este es el mismo futuro de indicativo con pronombre, antepuesto el verbo de movimiento que lo rige; v. g.: *zeelecolobaya*, vengo á barrer.

GERUNDIO DE ABLATIVO.

Este gerundio, sin verbo que lo determine, sirve de ablativo absoluto anteponiéndole *hua* al presente de indicativo; v. g.: *hualoobaya*, barriendo yo.

Con verbo de movimiento ó asistencia que lo determine, es tambien el presente de indicativo con pronombre, antepuesto el verbo que lo rige, sin pronombre; v. g.: *hualooba roloobaya*, estoy barriendo. Nota, que los verbos de dos sílabas que tiene esta conjugacion, cuando preceden verbos que los determinen, el *to* lo vuelven en *yoo;* v. g.: *huazoobayoonia*, estoy haciendo.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Nirolooba, el que barre ó barria.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

Nipilooba, el que ha de barrer.

PARTICIPIO DE FUTURO EN RUS.

Nicolooba, el que ha de barrer.

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

Niguilooba, cosa que ha de ser barrida.

VOZ DE POTENCIALIDAD.

Zoolobaya, podré barrer.

VERBALES.

PRIMERA ESPECIE.

Huelooba, el barredor; el *to* vuelto en *hue*, sin pronombre. Sácase *hue*, el dador, del verbo *rohuia, pehuia, cohuia*, dar, que vuelve el *pe* del pretérito en *hue*.

SEGUNDA ESPECIE.

Quella huelooba, la accion de barrer; *quella xolooba, quella pelooba, quella colooba*, de presente, pretérito y futuro. Y de pasiva *quella rilooba, quella pilooba, quella quilooba;* para el adjetivo, *quella nalooba*, la barredera.

TERCERA ESPECIE.

El *ró* vuelto en *lé* ó *ly;* v. g.: *lelooba* ó *lilooba*, el barrer, ó antepuesta *xy;* v. g.: *xylelooba, xylilooba*, ó el *ly* vuelto en *xy;* v. g.: *xylooba*. Nota, que los pasivos vuelven el *to* en *ti;* v. g.: *Rilooba, pilooba, guilooba*, ser barrido, y de los pasivos vuelven el *ti* en *na* sin pronombre, y salen los nombres adjetivos; v. g.: de *rilooba* sale *nalooba*, cosa barrida; ménos los adjetivos que salen de verbos neutros, que éstos vuelven el *to* del presente de indicativo en *no;* v. g.: del verbo neutro *rónaya*, que significa oir, sale el nombre adjetivo *noona*, cosa oida.

VERBOS IRREGULARES DE LA CUARTA CONJUGACION.

Estos verbos hacen el pretérito en *pi* y las primeras personas de plural en *ri*, *pi*, *qui*, y son las siguientes: *rollaya*, *pillaya*, *collaya*, cantar; primeras personas de plural, *rillatonoo*, *pillatonoo*, *quillatonoo;* tambien significa este verbo torcer como torzal. *Rozáya*, *pizaya*, *cozaya*, bostezar; *roaya*, *piaya*, *coaya*, cargar; *ronnaya*, *pinnaya*, *connaya*, oir, llorar; *rocháya*, *picháya*, *cocháya*, mezclar. Nota, que estos verbos en lugar de *hue* para los verbales de la primera especie, hacen en *hui;* v. g.: *benni huilla*, el cantor; *huia*, el cargador; los dichos verbos, en los gerundios de acusativo, siguen la primera formacion que tienen; como se dijo en la primera conjugacion, en lugar de *hue* hacen *hui;* v. g.: *zeelehullaya*, vengo á cantar; tambien se nota que los verbos de esta cuarta conjugacion, que despues de *to* tuvieren alguna de estas partículas *zaa*, *zee*, *zy*, *zoo*, los pasivos las pierden; v. g.: *rozaaya*, *pezaaya*, *cozaaya*, hacer obras de manos; en la pasiva pierde el *zaa*, y así hace *riaaya*. Sácase el verbo *rozaacaya*, estimar y vender, que no pierde el *zaa* en la pasiva, la que es *rizaacaya*, *cozaacaya*, *zaacaya*, ser vendido ó estimado en precio; *rozeegoya*, *pezeegoya*, *cozeegoya*, cerrar; *rieegoya*, *pieegoya*, *quieegoya*, *roziannia*, *peziannia*, *coziannia*, aumentar; pasiva, *riannia*, *piannia*, *quiannia*, de donde sale *huayani*, muchos; *rozoohuia*, *pezoohuia*, *cozoohuia*, apagar ó desmenuzar; pasiva, *riohuia*, *piohuia*, *quiohuia* ó *cohuia*. Sácase á *rozooya*, *pezooya*, *cozooya*, poner en tiesto, cuya pasiva es *rizooya*, *pizooya*, *quizooya*, que no pierde el *zoo*.

DE LAS PREPOSICIONES.

De éstas, unas son de acusativo y otras de ablativo.

PREPOSICIONES DE ACUSATIVO.

Ad, *loo*, *vel rua;* v. g.: Epistola Beati Pauli Apostoli, ad romanos, dice: *Guichini coxeelani San Pablo loo benni hualachi* romanos; *apud loo*, *vel rua;* v. g.: erat apud Deum ruary loo Dios, erat apud flumen; *rua guego*, ante *loo;* v. g.: ante omnes exceluit, *riteeni loo guiraani*. Adversus, vel adversum. *Nizacalynicis*, *citra*, *xychoo*, *quichoo;* v. g.: á la otra parte del rio,

xychoo guychoo guego circiter, poco más ó ménos; *peaty cyca, cycato circum*, cerca, en contorno; *huby, caby*, contra, se dice así: por qué te enojas contra mí? *xynnia ritooxolonaa ñeenaa loo naa* contra; v. g.: Ite in castelum quod contra vos est; *colaché loo yópie inribeezani ni zaa calini latoo*, erga; v. g.: erga Deum pones cortuum *loo* Dios *cuaguilo lachitoo xtenilo;* extra, detrás, *xyche guyche;* v. g.: fuera del pueblo, *xyche guyche gueche; inter lahui late;* v. g.: inter natos mulierum, non surrexit maior Joane Baptista, *lahui láte guiraa benniati aca toobi golleeni, cyca* San Juan Bautista, inter; v. g.: inter comedendum, *loo vel chy cágóni*, intra, *lyoolány laato huary guella coguy guieba*, regnum Dei intra vos est, infra, *xaana guete, juxta, cáxe caxeega, cachyne huiacaya nayaa;* stabat juxta crucem Jesú mater ejus, *huaxoly caxe* cruz *ruapechy yá ñaani*, Jesus *xyñaa coxaaxy*, juxta pro similiter cyca; v. g.: juxta ea que *dixitibi cyca gónnia luy*, ob, por lo cual *laniani laniacani*, péne, detrás, *xychini xychini*, per, por, *niaxtenni;* v. g.: per signum crucis *niaxtonni bennabi* cruz, penes cerca *loo looni* post despues, *xychoo, guychoo* si es despues de alguna persona, es *xyché*, algunos despues de pasado algo dicen *hualoxi, huateete;* v. g.: post hec venit ad pilatum, *hualooxi guiraa niry pita ni loo* Pilatos; secundum, segun, *cyca;* v. g.: secundum ea quæ audistis facite, *cyca pennitiagatoo, cola gonni;* supra, sobre, *loo chybaa;* trans, allende, *xychoo, quichoo.*

PREPOSICIONES DE ABLATIVO.

A, ab, de, ex, *xtenni;* v. g.: recibí de Pedro, *coxya extenni* Pedro; a, absque, sine, *yaaca;* v. g.: sin Dios nada podemos hacer, *yaaca Dios acati* zóaca *queninana;* cum, con, *ñee;* v. g.: nuestro Señor es contigo, *bejuanana naryñelo;* con qué te dió, *xy cotiñeeni loy;* cata, aquí, con lo que me dió, *alary cotiñeeni naa;* cum, cuando, *chy;* córam, delante, *looni;* v. g.: delante de Pedro, *looni Pedro;* clam, á escondidas, *laana, relaana, hualaana huagachi;* ex, no le hay en esta lengua, se responde así, salir del pueblo: *piryeeni gueche*, si es como dice el psalmo, mirabilis facta est scientia tua ex me, dirémos: *ni nanna quella rienni xtennilo nácani niaxteni naa;* pre, cuando dice superioridad, se dice *riteelo guiraalo*, aventajas á todos. Si se toma pro magnitudine, se dirá *niaxtenni*, palam, á las claras; *looni*, tenus, hasta, *calla*.

ADVERBIOS NUMERALES.

Semel, toobi liaza, bis, tioopa liaza, ter choona liaza.

Los adverbios unos se forman de verbos, y éstos todos de verbos pasivos y neutros de cada conjugacion; *ra* en *hua* en la primera conjugacion de este verbo *ratia*, por morir, vuelto el *rá* en *hua* y quitado el pronombre, se hace este adverbio *huati*, muertamente; *re* en *hue* en la segunda conjugacion, vuelto el *re* del presente en *hue* y quitado el pronombre; v. g.: *relaazelachia*, entristecerse, *huelaazelachi*, tristemente; *ri* en *hua* y raras veces en *ca*, en la tercera conjugacion el *ri* vuelto en *hua* y raras veces en *ca;* v. g.: de *rixoobia*, estar tuerto, sale *huazoobi*, tuertamente; de *ritillaya*, reñir, sale *huatilla*, reñidamente; *ro* en *hua* en la cuarta conjugacion, hay pocos. Fórmanse el *ro* vuelto en *hua*; v. g.: de *rochaaya*, mezclar, sale *huanoocha*, mezcladamente; otros adverbios no salen de verbos, y son muchos que con el curso se aprenden.

ADVERBIOS DE LUGAR.

Aquí, acá, *ruary, ry;* hay donde tú estás, *nigaa, ruáca;* hay donde aquel está, *ruaryca, rycala, ruacani*, etiam vel si, *éa eya yoo, yooca;* continuo, *lachigaa, hualaaga;* v. g.: galus cantavit, *lachigaa, hualaaga, quitingola, pillani*, rara vez *oachaaga oachaano*, seorsum et divisim, *rénireeni, ricuee bifáriam, tioopa cuee*, simul, *guitoobi, xeene, bene, huazaaca*, docte, *huabeeche, huazyñá, forte, té*, en, et, ecce, *alaa alary, alaryni.*

DE LAS INTERJECCIONES.

Et, item, atque, *chela; la* pospuesta vale tambien por et; v. g.: juzgará Cristo nuestro Señor á los vivos y á los muertos, *bejúanana Jesucristo, cotoo gotichani benni nabánila, benni gotila, quóque, chelañee, cheelani, nee negaa* autem, más ó pero; *cáñi*, más por tu santísima palabra; *cáni xticha yoobilo*, vel disyuntiva, es *laa* antepuesto; v. g.: ó á Pedro ó á Juan, *laa Pedro laa Juan;* igitur ó ergo no lo hay, puede decirse así: el que no sirve á Dios se condena, tú no sirves á Dios, luego te condenas; *benni ni yaca ronnini xichiña Dios, rieeteny gavilla lóy, yaca ronnilo xichiña Dios*

laniácani guietelo gavilla. Nota con el Padre Córdoba, que cuanto ménos conjunciones, se hablará más conforme al modo de los indios, los cuales usan oraciones sueltas.

NOTAS DEL PADRE CORDOBA.

Nota primera; que todos los verbos activos de otras conjugaciones, especialmente el de *ri*, tienen otros activos en *ro* de la cuarta; v. g.: *rylitea, rolytea,* bajar alguna cosa; *rilyzea, rolyzea,* clavar, ensartar; *riguibaya, roguibaya,* coser ropa; decimos todos porque pocos habrá que se escapen de esta regla y algunos serán reiterativos, conque no se turbará el estudiante cuando viere á un mismo verbo en dos conjugaciones, ó uno lo verá de la tercera y otro de la cuarta.

Nota segunda; todos los verbos de *re* que tienen sus activos en algunas de las otras conjugaciones, quitándoles el pronombre *ya* quedan con significacion de verbos impersonales; v. g.: *rolooba,* barrerse; *rozaa,* acabarse; *reetoopa,* juntarse, de *rotoopa,* juntar; éste y todos los demas van por aquí.

Nota tercera; que cuando los indios preguntan á otros alguna cosa, anteponen á los verbos *hua* ó *hue;* á los verbos de *rá* y *re, hua;* á los de *re* y *ro, hue;* v. g.: ya has comido?, *huayagolo?;* ya has cosido?, *huayaguebilo?;* has hallado?, *huechelalo?;* has barrido?, *hueloobalo?*

Nota cuarta; que los indios tienen varios modos de hablar, y entre éstos el más notable es tomar unos tiempos por otros; v. g.: van contando una historia. Fulana estaba de parto y estábamos aguardando que habia de espirar, y en esto parió, *chycani galle xynini,* este *galle* es futuro; más estábamos para comer, vino Pedro; *chycani guita* Pedro, este *guita* es futuro; dicen tambien *yacagaa guitani,* no ha venido aún? no ha venido, este *guitani* es futuro, vide partícula *yaaca.* Tambien usan del presente por pretérito; v. g.: mucho há que te he amado ó que te estoy amando, *colaala ranachya lóy;* la causa de esta significacion es aquel *co* de *colaala* que siempre denota pretérito; tambien dicen *huayaani rátini,* muchos han ya muerto; yo dijera, *cyani benni cotini,* el *ratini* es presente y por el *hua* se hace pretérito; dicen tambien, cuándo sucedió eso? y responden *chynaca* alcalde Alonso, cuando fué alcalde Alonso; aunque el

naca es presente y habia de decir *chycoca;* bien se puede romancear con romance de pretérito imperfecto, cuando era alcalde, y muy frecuentemente usan de la segunda persona del futuro de singular por la misma del imperativo; v. g.: *quitañeelo* por *cotañee*, que quiere decir trae.

DE LOS DIPTONGOS Y LETRAS DUPLICADAS.

Nota; que hay tambien diptongos en esta lengua, ó porque la diccion lo pide, ó porque los indios, con su modo de hablar, blandean con la lengua la voz; algunas veces pronuncian guturado ó como con la garganta, de suerte que liquidando las letras las hacen parecer unas á otras. Los diptongos que tienen son cinco: *hé, ao, ei, ye, ou;* de *ao, lao, cyrao;* de *ei, huecheguey;* de hoy en ocho dias, *huei naanao;* la primera persona de plural de *rionaaya* ó *ronnaaya*, por llorar y oir; de *ye*, como *riziguieea*, engañar, *huichyé huichyeá naca huichyea;* de *ou*, como *rouzá;* otros diptongos parece que hay de dos *ee* y de dos *yy*, pero se numeran entre las letras duplicadas. Tambien se parecen unas letras á otras; la *á* con la *ó*, como *loo ciroo*, y ha de ser *lao cirao;* la *b* por *p*, como *rozooba niza* por por *rozoopaniza*, *ribeea* por *ripeea*, *quebaa* por *quiepaa*, y al contrario, la *p* por *b;* la *c* la simbolizan por la *g;* v. g.: *rigooya* por *ricooya;* la *z* por la *c*, como *rozoobaya* por *rocoobaya*, *rizya* por *ricya*, *rozáya* por *rocaaya;* la *d* por *t*, como *Doledo* por *Toledo;* la *d* por *l*, como *roldobaya* por *rollobaya*, y aun en Tehuantepec toman *n* por *l*, como *donda* por *tolla*, *quenda* por *quella;* tambien toman la *g* por *q*, *riguitea* por *riquitea*, y al contrario, mas á la *h* la hacen *u;* v. g.: *vue, vui*, por *hue, hui;* la *o* por *hú*, como *oa* por *hua;* la *y* la asemejan á la *e*, como *rizyguéa* por *riziguia*, y al contrario; la *ó* la pronuncian como *u*, como *rúa* por *róa*, *bejuanana* por *bejoanana*, *cuyaaya* por *coyaaya*, *cuyoo* por *coyoo;* la *t* sirve de *r* especialmente en los verbos, vuelven el *ta, te, ti, to* en *ra, re, ri, ro*, y aun en medio de la diccion, como *cyroo* por *cytoo*, *coreeche* por *coteeche;* la *s* vuelven en *x*, como *roloosi* por *rolooxi;* la *á* en *é*, y últimamente, no hay pueblo que no difiera de otro, poco ó mucho, en la pronunciacion de las letras; tambien hay en esta lengua duplicacion de letras vocales y consonantes; unas por avivar el sonido de la diccion, y otras por dar el acento en cada una de ellas, ó para protraerle ó alargarle blandamente, y entre

algunas de ellas se les entremete una *h* por aspiracion, para fortificarles el sonido. Las que se duplican son las siguientes: dos *aa*, dos *cc*, dos *ee*, dos *yy*, dos *ii*, dos *ll*, dos *nn*, dos *oo*, dos *pp*, dos *tt;* v. g.: dos *aa*, *rozaaya*, hacer andar; interpuesta *h*, *rigahaya*, estar preso; dos *cc*, *riccaaya*, estar pegadas dos cosas; dos *ee*, *ribeea*, sacar; dos *yy*, *nayy*, cosa aceda; dos *ii*, *rochiia*, volver otra cosa; dos *ll*, *rollaya*, cantar; dos *nn*, *rinnaya*, mirar; dos *oo*, *rigooya*, meter; dos *pp*, *toobippe;* dos *tt*, *rottia*, dar heridas ó matar. Tambien cuando se duplica la *l* unas veces se pronuncia como *elle* y otras como *ele*. Cuando se pronuncian como *elle*, se juntan, y cuando como *ele*, se apartan al escribirlas, y para la pronunciacion ha de ir la primera *ele* con la vocal antecedente, y la segunda con la siguiente; v. g.: *rol looba;* muchas veces la segunda *ele* la pronuncian como *d*, como *roldaaya;* en tierra caliente hacen á la primera *l*, *n*, y á la segunda *d;* v. g.: *tonda* por *tolla*. Nota, que para saber si la diccion se ha de pronunciar breve ó larga, se escribe con dos vocales la penúltima; v. g.: para pronunciar largos estos vocablos, se escriben con las penúltimas vocales duplicadas: *toobi*, *liaaza*, *lezaaca;* de algunos vocablos se puede dudar si se han de escribir con dos *ll* ó con una; cuando se pronuncian como *elle*, no hay duda; cuando como *eles*, no es fácil acertar; parece que cuando se pronuncian, simul, *l*, y *d ut*, *roldaya*, y *n* y *d*, ut *tonda*, no hay duda de que son dos *ll*, porque á no ser dos, no se convirtieran en dos consonantes, como son *l* y *d* ó *n* y *d*, por lo cual el *quella*, tan repetido en esta lengua, se ha de escribir con dos *ll*, y se conoce porque en tierra caliente dicen *quenda* ó *guenda;* v. g.: *guenda guago*, la comida.

FIN DEL ARTE ZAPOTECO.

CUENTA EN IDIOMA ZAAPOTECO DEL VALLE.

Toobi, uno; *tioopa*, *choopa*, dos; *choona*, tres; *taapa*, cuatro; *gaayo*, cinco; *xoopa*, seis; *caache*, siete; *xoono*, ocho; *gaa*, nueve; *chy*, diez; *chybitoobi*, once; *chytioopa*, docc; *chiñoo*, trece; *chytaa*, catorce; *chyno*, quince; *chynoobitobi*, diez y seis; *chynoobitioopa*, diez y siete; *chinoobichoona*, diez y ocho; *chynoobitaapa*, diez y nueve; *calle*, veinte; *callebitoobi*, veintiuno; *callebitioopa*, veintidos; *callebichoona*, veintitres; *callebitaapa*, veinticuatro; *calle-*

bigaallo, veinticinco; *callebixoopa*, veintiseis; *callebigaache*, veintisiete; *callebixoono*, veintiocho; *callebigaa*, veintinueve; *callebichy*, treinta; *callebichytoobi*, treinta y uno; *callebichitioopa*, treinta y dos; *callebichychoona*, treinta y tres; *callebichytaapa*, treinta y cuatro; *callebichygaayo*, treinta y cinco; *callebichyxoopa*, treinta y seis; *callebichygaache*, treinta y siete; *callebichyxoono*, treinta y ocho; *callebichygaa*, treinta y nueve; *tuá*, *tihua*, *chua*, cuarenta; *tuabitoobi*, cuarenta y uno, etc.; *tuabichy*, cincuenta; *tuabichytoobi*, cincuenta y uno, etc.; *cayoona*, sesenta; *cayoonabitoobi*, sesenta y uno, etc.; *cayoonabichy*, setenta; *cayoonabichytoobi*, setenta y uno, etc.; *taa*, ochenta; *taabitoobi*, ochenta y uno; *taabichy*, noventa; *taabichytoobi*, noventa y uno; *cayooa*, cien; *chyá*, doscientos; *chynóa*, trescientos; *toobieela*, cuatrocientos; *toobieela cayooa*, quinientos; *toobieelachya*, seiscientos; *caagaeelachyno*, setecientos; *tioopaeela*, ochocientos; *tioopaeela cayooa*, novecientos; *caatoeelachya*, mil; *caayoeela*, dos mil; *caache eelachya*, tres mil; *chyeela*, cuatro mil; *chybitioopaeela*, cinco mil; *chynooeela*, seis mil; *caache eela*, siete mil; *calle eela*, ocho mil; hasta aquí es toda la cuenta de los indios, y de aquí arriba van contando de ocho en ocho mil, y de lo dicho se saca que no se muda la cuenta comun, y no tienen nombres particulares sino es para diez, y despues de veinte en veinte; v. g.: veinte, *calle;* cuarenta, *tua;* sesenta, *cayoona;* ochenta, *taa;* ciento, *cayooa;* doscientos, *chya;* trescientos, *chynooa;* cuatrocientos, *toobieela*, etc.; el mayor número que tienen son ocho mil, que son veinte veces cuatrocientos; la cuenta de presente es como se ha dicho: uno, *toobi;* dos, *tioopa;* tres, *choona;* para la cuenta de pretérito se añade á la de presente esta partícula *co;* v. g.: *cotoobi coxoopa*, y dan á entender que con la úlíima unidad son ya tantos; v. g.: he dado cinco y despues doy otro, que hacen seis, y dicen: *coxoopa yaana*, es decir, con este son seis. Para la cuenta de futuro se añade á la de presente una de estas partículas: *zé* ó *hué;* v. g.: *zetoobi* ó *huetobi*. Es de notar que en donde dicen *toobi*, *tioopa*, *choona*, *taapa*, se puede decir *chaaga*, *caato*, *cayo*, *taa;* para pretérito, por dos, dicen *coxoopa;* para tres, *coyoona;* para cinco, *cooyo;* para siete, *cooche;* para nueve, *cohui;* para decir de uno en uno, de dos en dos, de ciento en ciento, dicen *toobi toobi* ó *toobi toobiga*, *quixoopa quixoopa* ó *quixoopa quixoopaga;* para decir una cosa, dos cosas, dicen *toobiloo tioopaloo* ó *toobicuee*, *tioopacuee* ó *toobixibaa tioopaxibaa;* uno y medio, dos y medio, *toobichybámedio*,

tioopachybámedio. Cada dia, cada mes, cada año, *chaaga chaagachy, chaaga chaaga beo chaacha, chaagayza* ó *toobi toobichy.* Cuando son un par las cosas de que se habla, de suerte que han de ser dos precisamente para usar de ellas; v. g.: ciriales, toros, zapatos, se dice *toobi néza;* v. g.: una yunta de bueyes, *toobinéza goona;* un par de zapatos, *boobineza quella quiti* ó zapatos; á sus cacles llaman *quella quyti,* y así tambien á los zapatos. Para decir las dos manos, los dos piés, las dos orejas, se pone *choo* que es una de dos cosas que han de ser juntas; v. g.: las dos manos, *quiroopa chooñaani;* una mano, *toobichooñaañi;* los dos piés, *quixoopachoo nyyani;* un pié, *toobichoo nyyany;* las dos orejas, *quixoopachoo tiaagani;* una oreja, *toobichoo tiaagani;* traerás una pierna de carnero, dicen *quitañeelo toobi choo coxeexyla;* tambien cuando se dice una de dos cosas que de por sí son par, se pone la partícula *choo,* como se ve en los ejemplos ya puestos arriba, y tambien le ponen *laaga;* v. g.: un buey se murió, *toobi laaga goona gutini.*

Las raíces son tres: presente, pretérito y futuro. Llámanse raíces estos tres tiempos, porque de ellos se forman los demas tiempos verbales y adverbios que salen de verbos, anteponiéndoles, quitándoles, añadiéndoles ó mudándoles alguna partícula, sílaba ó letra, como sucede en otras lenguas. Tres son los romances de pretérito perfecto: amé, he amado, hube amado; y así en esta lengua hay tres voces, que corresponden á estos tres romances; de suerte que pueden llamarse tres pretéritos. El primer pretérito comienza en *co* en los verbos de la primera y tercera conjugaciones, en *pe* en los de la segunda y cuarta; regulares, en *pi,* los pasivos, y algunos irregulares de la tercera y cuarta conjugacion. El segundo pretérito, en todas las cuatro conjugaciones, se forma del presente de indicativo, convirtiendo la letra *pi* en *ci.* El tercer pretérito se forma, en todas las cuatro conjugaciones, del presente de indicativo, convirtiendo la primera sílaba en *huaya,* si es de la primera conjugacion; en *hue,* si es de la segunda; en *hua,* si es de la tercera, y en *huayo* si es de la cuarta. La segunda persona de singular del imperativo, en todas cuatro conjugaciones, se forma del primer pretérito de indicativo, quitándole á la segunda persona el pronombre; sácase tal ó cual verbo irregular. La segunda persona del plural del imperativo se forma del futuro imperfecto, quitándole á la segunda persona del plural el pro-

nombre, y anteponiéndole una de estas dos partículas: *cola ó taa;* sácase tal ó cual verbo irregular. La primera persona de plural del imperativo, se forma de la primera persona de plural del futuro imperfecto, sólo anteponiéndole una de estas dos partículas: *cola ó laa,* sin quitarle el pronombre. La tercera persona de singular y plural del imperativo son, sin mudanza ni adicion, las mismas personas del futuro.

El presente de subjuntivo, en todas cuatro conjugaciones, es el mismo futuro imperfecto de indicativo sin mutacion alguna, pero en la tercera conjugacion, siempre la primera persona de singular comienza en *qui* y nunca en *ca.* El presente de optativo, en todas cuatro conjugaciones, es el mismo futuro imperfecto, como se ha dicho del presente de subjuntivo, anteponiéndole una de estas dos partículas: *hani ó hatevela.* El pretérito imperfecto de subjuntivo, en todas cuatro conjugaciones, es el presente de indicativo, convertida la *r* en esta particula *ni.* El pretérito de optativo, en todas cuatro conjugaciones, es el mismo pretérito imperfecto de subjuntivo, antepuesta una de estas dos partículas: *ha ó hatevela.*

El presente de infinito, en todas cuatro conjugaciones, es el futuro imperfecto de indicativo, quitado el pronombre, sin otra mutacion. El pretérito perfecto y pluscuamperfecto de infinitivo, en todas cuatro conjugaciones, es el pretérito imperfecto de subjuntivo sin pronombre. Hay tres gerundios en esta lengua: de genitivo, acusativo y ablativo; el de genitivo se determina por nombre ó verbo que lo rige; en todas cuatro conjugaciones, es el futuro imperfecto de indicativo sin quitarle el pronombre de la persona de quien se habla, pero quitado el pronombre al verbo que lo determina. El gerundio de acusativo, en todas cuatro conjugaciones, tiene tres formaciones: la primera y más usada es el futuro imperfecto de indicativo, sin quitarle el pronombre de la persona de quien se habla, y anteponiéndole el verbo de movimiento que lo determina, sin pronombre. La segunda formacion es el pretérito perfecto primero, convirtiendo la primera sílaba en *hue,* y esta formacion siguen los verbos regulares y los irregulares, si éstos tienen dos sílabas fuera del pronombre; algunos irregulares de la cuarta conjugacion vuelven la primera sílaba en *hua.* La tercera formacion es por los verbos irregulares que en el pretérito tienen más de dos sílabas fuera del pronombre; en

éstos se quita la primera sílaba del pretérito, sin añadirle otra cosa más que el verbo de movimiento sin pronombre.

El gerundio de ablativo se rige de verbos de movimiento ó asistencia; fórmase del presente de indicativo sin quitarle el pronombre de la persona de quien se habla, anteponiéndole el verbo que lo rige, sin pronombre; suelen formarlo del presente, con esta diferencia, que en la primera conjugacion convierten la *r* en *y*, y lo mismo suelen hacer en la segunda conjugacion y en algunos verbos de dos sílabas de la cuarta. En la tercera conjugacion, cuando hay verbo que lo determine, quitan el *ri* al gerundio y no le añaden cosa. Usase tambien de este gerundio, cuando no hay verbo que lo determine, como de ablativo absoluto, y entónces es el mismo presente de indicativo, sin quitarle cosa, anteponiéndole esta partícula *hua*.

DE LOS PARTICIPIOS.

Cuatro participios hay en esta lengua: de presente, de pretérito, de futuro en *rus* y de futuro en *dus;* se forman de una de estas tres raíces, antepuesta esta partícula *ni* á todos. El de presente se forma del presente de indicativo de verbos activos; el de pretérito se forma del pretérito primero de indicativo de verbos pasivos y neutros; el de futuro en *rus* se forma del futuro imperfecto de indicativo de verbos activos, y el de futuro en *dus* del futuro imperfecto de indicativo de verbos pasivos y neutros.

VOZ DE POTENCIALIDAD.

Todos los verbos de las cuatro conjugaciones tienen una voz que dice potencialidad ó poder; fórmase del futuro imperfecto de indicativo en esta forma: que cuando la primera vocal es *á*, se convierte en *zoa;* cuando es *e*, se convierte en *zoe;* cuando es *y*, se convierte en *zaa*, y cuando es *o*, se convierte en *zoo;* lo dicho se entiende de cualquier verbo ó cualquiera persona. Sácase el futuro de *reelea* y *zeelea*, que en las segundas y terceras personas de singular y plural, que son *guita*, fuera del pronombre no se convierte en *zaa* más que en *ca*, y queda la *y;* y así dirá: *zaaytalo, zaąytani*, podrás venir, podrá venir. Los indios zapotecos forman esta voz, en todas cuatro conjugaciones, sin más artificio que an-

NOMBRES VERBALES.

Los nombres verbales, unos son sustantivos y otros adjetivos; de los sustantivos hay tres especies: la primera es de los sustantivos verbales que en romance acaban en *or;* v. g.: cavador, predicador, etc. Estos se forman de dos modos: el primero tomando la primera persona del presente de indicativo, quitándole el pronombre y anteponiéndole, para cosas animadas, si es hombre, *benni; benni rágo*, hombre comedor; si es animal, *manni, manni rágo*, animal tragador. El segundo modo de formarlos es del presente, tomando la tercera persona sin pronombre, y quitándole la primera sílaba que es *ra, re, ri, ro*, y poniendo en lugar de *ra* y *ri* de la primera y tercera conjugacion, esta partícula *co*, y en lugar de *re* y *ro* de la segunda y cuarta conjugacion, esta partícula *hua*. Sácase *rágoyá*, comer; *racoya*, cubrirse, y *ricoya*, meter; que al primero no le anteponen *co* sino *hua*, y así dice *huáyo*, comedor. Del segundo toman el pretérito que es *cotooya*, y le quitan el pronombre, y dicen *coto*, el vestidor ó cubridor. Al tercero le quitan el *ri*, y sin pronombre queda *coo*, el metedor, y de aquí sale *coolibaana*, el predicador; *cooticha*, metedor de palabra ó platicador.

La segunda especie de nombres sustantivos son los que llaman los dialécticos abstractos, y éstos suelen acabar en *yon*, en *ura* y en *to*, como leccion, rasura y entretenimiento. Fórmanse de tres modos: el primero, de los verbales de la primera especie, segun la segunda formacion; el segundo modo de los tres tiempos, del verbo de donde salen, quitado el pronombre; el tercero, de cualquier nombre sustantivo ó adjetivo, aunque salgan de verbo, y entónces no serán propiamente verbales; v. g.: *quella manni*, la animalidad; en todos tres modos se antepone esta partícula *quella*.

La tercera especie de sustantivos, es la de aquellos que tienen el romance como de infinitivo, á la manera que decimos el ser ó propiedad de la cosa, y suelen acabarse en *ar, er, ir, or;* v. g.: amar, comer, venir, anchor; fórmanse, en todas cuatro conjugaciones, de la primera persona de singular del presente, sin pronombre, quitándole en la primera conjugacion la primera letra, esto es, la *r*, y en las otras conjugaciones el *re, ri, ro*, y poniendo en su lugar un *li* ó *le* ó *xy* ó *xyli* ó *xyle;* v. g.: de

raana liaana, la cavadura; de *rizaaca lezaaca*, el valor de la cosa; de *rillaa xillaa*, el calor; de *rágoxillágo*, el comedor; de *renaa xilleena*, el parecer; pero de estos nombres se han de usar los que están en uso, para que entiendan bien los indios.

ADJETIVOS.

Cosa comun es usar los indios de los participios de pretérito por nombres adjetivos. Los nombres verbales adjetivos se forman de los verbos pasivos y neutros; estos adjetivos comienzan en *ná*, *ne*, *ni*, *no*, *ya*, *hua;* fórmanse del presente, de la primera persona, convertida la primera sílaba en una de las dichas. Los de la primera conjugacion comienzan en *ná*, los de la segunda en *ne*, los de la tercera en *na* y *ni*, y los de la cuarta en *ne*. Los adjetivos que comienzan en *ya*, sólo sirven en composicion, que es cuando se juntan á otros nombres; los que comienzan en *hua* significan la cosa como ya hecha; v. g.: *huaziñaa*, cosa ya hábil; *huachahui* ó *huacahui*, cosa ya oscura. Se ha de usar de estos adverbios verbales con moderacion, no de todos sino de los que se usan, porque no entenderán bien los indios.

ADVERBIOS VERBALES.

Hay muchos adverbios verbales que salen de verbos; fórmanse de la primera persona del singular del presente, quitado el pronombre; de la primera conjugacion, el *rá* vuelto en *hua;* de la segunda, el *re* vuelto en *hue;* de la tercera, el *ri* vuelto en *hua* ó *ca*, aunque el *ca* es poco usado; de la cuarta, el *ro* vuelto en *hua*. Pueden formarse de los adjetivos el *na*, *ne*, *ni*, *no* en *hua* y *hue; na*, *ni*, *nó* en *hua*, y el *né* en *hue*, y aunque hay adjetivos que comienzan en *hua*, de los adjuntos se conocerá cuándo es adjetivo ó adverbio.

REGLAS DE LAS IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS DE TODAS CUATRO CONJUGACIONES.

PRIMERA REGLA.

Los verbos irregulares de la primera conjugacion, son en dos maneras: unos que tienen irregulares solamente la primeras personas de plural, y otros que tienen irregulares los pretéritos y dichas primeras per-

sonas. Los que mudan solamente las primeras personas, son en tres maneras: la primera, los que mudan la *t* del presente en *ti*, la *c* del pretérito en *pi*, y la *c* del futuro en *qui;* v. g.: *raanaya*, cultivar la tierra; en el plural, *riaananoo, piaananoo, quiaananoo*, y otros que se hallan en el arte. La segunda, los que mudan el *ra, co, ca*, en *rito, pito, quito;* v. g.: *raanaya*, mirar y saber; plural: *ritoonanoo, pitoonanoo, quitoonanoo*, y otros así. La tercera, los que mudan el *ra, co, ca*, en *reto, peto, queto*, aunque estos vienen á ser los mismos de la segunda; plural: *retonachitonoo, petonachitonoo, quetonachitonoo*, de *ránachia*, amar. Los que tienen irregulares los pretéritos y primeras personas de plural, son los que vuelven la *r* del presente en *cot*, de suerte que tienen incremento en una sílaba más en el pretérito que en el presente; v. g.: *ragoya*, yo como; *cotagoya*, yo comí. En éstos que tienen dicho incremento, se forman las primeras personas de plural, para los tres tiempos, del pretérito perfecto, y estos verbos, respecto de las primeras personas de plural, son en dos maneras: unos que mudan el *co* del pretérito en *ri, pi, qui;* v. g.: el pretérito de *ragoya* en *cotagoya*, el *co* vuelto en *ri, pi, qui* ó en *re, pe, que* que tambien tienen esta formacion, dirán las primeras personas de plural: *ritagotonoo, pitaagotonoo, quitagotonoo* ó *retagotonoo, petagotonoo, quetagotonoo;* otros mudan el *co* del pretérito en *rito, pito, quito* ó en *reto, peto, queto;* v. g.: el pretérito de *ráya*, acostarse, es *cotaaya;* el *co* del pretérito, vuelto en dichas dicciones, dicen las primeras personas *rilotanoo, pitotanoo, quitotanoo* ó *retotanoo, petotanoo, quetotanoo*, y como se ha dicho arriba, de las primeras personas de plural de verbos activos se forman los pasivos, volviendo las dichas primeras personas en *ri, pi, qui*, cuando ellas no comienzan así, que si comienzan en *ri, pi, qui*, no se muda más que el pronombre de plural en el correspondiente á la persona que padece. El verbo *rabia*, decir á tercera persona, hace el pretérito *cochia*, de suerte que conviene el *bi* del presente con el *chi* del pretérito, y las primeras personas del plural son: *rechitonoo, pechitonoo, quechitonoo;* el verbo *racoya*, vestirse, vuelve la *c* del presente en *to* en el pretérito *cotoya.*

SEGUNDA CONJUGACION.

La segunda conjugacion sólo tiene tres verbos irregulares, que son: *reea, rélea, zeeleea;* el verbo *rélea*, beber, hace el pretérito *cohuea* y el fu-

turo *queea;* primeras personas de plural, *ritohuinoo, pitohuinoo, quitohuinoo;* cuando dicho verbo significa tener algo en su poder ó consigo, ó estar, hace el pretérito *coteeo* y el futuro *cueea;* primeras personas de plural, *reteeonoo, peteeonoo, queteeonoo, relea, pelea, quelea,* venir; varía las segundas y terceras personas de singular, en *rita, pita, quita;* primeras personas de plural, *reopenoo, peópenoo, queópenoo, zeelea,* venir actualmente; este verbo se conjuga, en el pretérito y futuro, como el antecedente, ó por mejor decir, no tiene más que presente, y lo demas se toma de *rélea;* el presente *zeelea,* en la primera persona de singular, vuelve el *le* en *ta* para las segundas y terceras personas de singular y plural, y para las primeras de plural vuelve el *le* en *ope,* como lo hace *reelea zeetalo,* tú veniste; *zeopenoo,* nosotros vinimos. La segunda persona de singular del imperativo, es *cotaa,* ven tú; la segunda de plural, *colataa,* venid vosotros.

TERCERA CONJUGACION.

Los verbos pasivos son todos regulares; alguno puede ser que tenga alguna irregularidad. De los otros verbos hay muchos irregulares en esta conjugacion, y para saber las irregularidades se ponen las reglas siguientes.

PRIMERA REGLA.

Riaa, cuyaa, chaa.

Dice esta regla que cuando el presente comienza en *riaa,* hace el pretérito *cuyaa* y el futuro *chaa,* y las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *cu* vuelto en *ri, pi, qui;* sácase el verbo *riaaya* cuando significa ser azotado, que entónces hace *piaaya, quiaaya.* El verbo *riaaya* tiene otras significaciones: significa soler ir, y entónces tiene sólo presente, y éste irregular, y la irregularidad es que las dos *aa* de la primera persona de singular las convierten en dos *ee* en todas las demas personas; de este verbo defectivo se compone otro defectivo que es *zeaaya,* que significa ir actualmente; de suerte que el *ri* del *reaaya* se convierte en *ze,* y dice *zeaaya;* no tiene más que presente, y éste con la irregularidad de su simple, convirtiendo las dos *aa* de la primera persona en *e* en las demas; v. g.: *zeelo,* tú vas actualmente; *riaaya* significa tam-

bien ir á lugar propio; entónces hace el pretérito en *pi* y el futuro en *qui*, y es irregular en las demas personas; de suerte que las dos *aa* de la primera persona se convierten en dos *ee* en las segundas y terceras de singular y plural, y en las primeras de plural en dos *oo;* v. g.: *rieelo, pieelo, quieelo, riotonoo, piotonoo, quiotonoo* ó *chotonoo;* aquí en el futuro tiene otra irregularidad, que es *chotonoo.* El mismo verbo *riaaya* significa ir á cualquiera parte, y entónces hace *cuyaaya, chaaya,* segun la regla general; pero en las segundas y terceras personas de singular y plural, las dos *aa* las vuelve en *ee;* v. g.: *rieelo, cuyeelo, cheelo,* y en las primeras personas de plural en dos *oo;* v. g.: *rioonoo, pioonoo, choonoo;* el imperativo *cuyee,* ve tú; *cola taa,* id vosotros; *choonoo* ó *toonoo,* vamos nosotros; este segundo es más usado.

Ribaa, colaa, cua.

Dice esta regla que cuando el presente comienza en *ribaa,* hace el pretérito en *colaa* y el futuro en *cua,* y del *co* del pretérito se forma *ri, pi, qui,* y de éstos se forman las primeras personas de plural, y de éstas la pasiva; v. g.: *ribaanaya,* hurtar; pretérito *colaanaya* y futuro *cuaanaya;* plural, *rilaanatonoo, pilaanatanoo, quilaanatonoo;* pasiva, *rilaanaya, pilaanaya, quilaanaya.*

Ribee, colee, cuee.

Dice esta regla que si el presente comienza en *ribee,* el pretérito hace *colee* y el futuro *cuee,* y el *co* del pretérito vuelto en *ri, pi, qui,* salen las primeras personas de plural, y de éstas, quitando el pronombre de plural y poniéndole el correspondiente, se forma la pasiva. Ejemplo de todo: *ribeea, coleea, cueea,* sacar; *rileetonoo, pileetonoo, quileetonoo;* pasiva: *rileea, pileea, quileea;* sácase de esta regla *ribeea,* que hace el pretérito *coreea* ó *corya,* y el futuro *cuee* ó *cuya;* tambien *rileechia,* vocear, hace el pretérito *coleechia* y el futuro *cueechia;* las primeras personas de plural se forman de los pretéritos.

Riby, cochy, cuy.

Dice esta regla que si el presente comienza en *riby,* hace el pretérito *cochy* y el futuro *cuy,* y del *co* del pretérito vuelto en *ri, pi, qui,* se forman las primeras personas de plural, y de éstas la pasiva; v. g.: *ribybia, co-*

chybia, *cuybia*, sacudir ó colar cosa líquida; primeras personas de plural, *richybinoo*, *pichybinoo*, *quichibinoo;* pasiva, *richybia*, *pichybia*, *quichybia;* sácase de esta regla *ribya*, *cobya*, *quibya*, volver, y tambien sus compuestos. El futuro de los verbos de estas tres reglas, puede comenzar en *ca* en la primera persona de singular; v. g.: *cabaanaya*, *cabeea*, *cabya;* estas tres reglas se suman en esta que sigue: *baa*, *bee*, *by;* el presente se convierte en pretérito, en *laa*, *lee*, *chy*.

Rigaa, *cotaa*, *gaa*.

Dice esta regla que si el presente comienza en *rigaa*, hace el pretérito *cotaa* y el futuro *gaa*, y del *co* del pretérito vuelto en *ri*, *pi*, *qui*, se forman las primeras personas de plural; *gaabya*, untar; primeras personas de plural, *ritaabinoo*, *pitaabinoo*, *quitaabinoo;* pasiva, *ritaabia*, *pitaabia*, *quitaabia*, ser untado.

Riguee, *cotee*, *guee*.

Dice esta regla que si el presente comienza en *riguee*, es el pretérito *cotee* y el futuro *guee*, y las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *co* vuelto en *ri*, *pi*, *qui*, y de éstas la pasiva; v. g.: *rigueechia*, *coteechia*, *gueechia*, abrazar; primeras personas de plural, *riteechetonoo*, *piteechetonoo*, *quiteechetonoo;* pasiva, *riteechia*, *piteechia*, *quiteechia*.

Riguy, *coty*, *guy*.

Dice esta regla que si el presente comienza en *riguy*, el pretérito hace en *coty* y el futuro en *guy*, y las primeras personas del plural se forman del pretérito, el *co* en *ri*, *pi*, *qui;* v. g.: *ritybia*, *cotybia*, *guybia*, lavar, *ritybitonoo*, *pitybitonoo*, *quytybitonoo;* pasiva, *ribybia*, *pibybia*, *quibybia*, *riquytea*, *cochytea*, *quytea*, jugar.

Rigoo ó *ricoo*, *coloo* ó *cotoo*, *coo*.

Dice esta regla que si el presente comienza en *rigoo* ó *ricoo*, hace el pretérito *coloo* ó *cotoo*, y el futuro *coo;* las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *co* en *ri*, *pi*, *qui*, y de estas personas se forma la pasiva, quitando el pronombre *tonoo* y poniéndole el que le corresponda;

v. g.: *rigooya, colooya ó cotooya, cooya*, meter; plural: *rilootonoo ó ritootonoo, pitootonoo, quitootonoo;* pasiva: *rilooya, pilooya, quilooya;* tambien puede ser el presente de pasiva, *ritooya.* Estas cuatro reglas se reducen á una, que lo es ésta: *gaa, guee, guy, goo ó coo;* el presente se convierte en pretérito, *taa, tee, ty ó chy, loo ó too;* advirtiendo que como la *b* se usa en lugar de *p*, así la *g* en lugar de *q;* lo que se ha dicho de la *b* y de la *g*, se entiende de la *p* y de la *q*.

Rizaa, gozaa, zaa.

Dice esta regla que si el presente comienza en *rizaa*, hace el pretérito *gozaa* y el futuro *zaa;* las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *go* vuelto en *ri, pi, qui*, y de éstas la pasiva. *Rizaanaya, coxaanaya, zaanaya*, parir la mujer; las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *co* vuelto en *ri, pi, qui*, y de éstas la pasiva *rixaanaya, coxaanaya, zaanaya*, pára la mujer; primeras personas de plural: *rizaanotonoo, pixaanatonoo, quixaanotonoo;* pasiva: *rixaanaya, pixaanaya, quixaanaya;* sácase *rizaaya*, partir de un lugar á otro, que hace el pretérito *cozaaya* y el futuro *zaaya;* primeras personas de plural: *richotonoo, pichotonoo, quichotonoo.* Los indios no suelen usar de la irregularidad de este verbo.

Rizee, gozee, zee.

Dice esta regla que cuando comienza el presente en *rizee*, hace el pretérito *coxee* y el futuro *zee;* las primeras personas de plural se forman del pretérito, el *co* en *ri, pi, qui;* de éstas se forma la pasiva; v. g.: *rizeenia, coxeenia, zeenia*, llamar; plural: *rixeeninoo, pixeeninoo, quixeeninoo;* pasiva: *rixeenia, pixeenia, quixeenia.*

Rizy, coxy, xy.

Dice esta regla que cuando el presente comienza en *rizy* hace el pretérito *coxy* y el futuro *xy;* v. g.: *rizya, coxya, xya*, recibir. Este verbo, en todos sus compuestos, tiene mayor irregularidad, pues hace las primeras personas de plural: *rixoohuitonoo, pixoohuitonoo, quixoohuitonoo;* fórmanse del pretérito, el *co* vuelto en *ri, pi, qui*, y las dos *ii* en *oohui;* de

Breve explicacion del Arte Zaapoteco, compendiado por el M. R. P. Fray Andrés Valdespino, cura que fué de la Villa de Etla.

Las partes de la oracion son ocho: nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion.

El nombre es de dos maneras: sustantivo y adjetivo; uno y otro son indeclinables, y así no se distinguen en el singular y plural, sino es muchas veces por el verbo que se les junta. Los hombres amamos el bien, *benniati retonachytonoo quella nazaaca*, y así ningun género de declinacion hay en dichos sustantivos; tambien se distinguen en el número, por el adjetivo de coleccion *cyáni*, muchos; *huacya*, pocos; v. g.: pocos son los hombres buenos, y muchos los malos; *huacya nacani benniati nazaaca, chela cyani aguizaaca.*

Los nombres adjetivos comienzan en alguna de estas partículas: *ná, ne, ni, no, ya, hùa*, y se toman de todos los verbos; v. g.: de *ranachya*, alegrarse, sale *netacalachi*, cosa alegre; de *rinycia*, crecer, sale *ninicy*, cosa crecida; de *rocháya*, mezclar, sale *nócha*, cosa mezclada. Los adjetivos que comienzan en *hua*, ordinariamente se forman de la dicha partícula *hua* ó de otros nombres ó verbos, pero es de advertir que siempre dicen actualidad; v. g.: *nacahui*, cosa oscura, y para decir cosa oscura en la actualidad, se dice *huacahui; nayaani*, cosa clara, y para decir claro está el dia, dirémos *huayani naca gubicha.*

Los adjetivos en *ya* no son otra cosa que los mismos adjetivos dichos en concordancia con los sustantivos; quitándoles á los mismos adjetivos la primera sílaba, hacen en *ya*, y éstos parece no son más de tres, que significan cosas coloradas; v. g.: *nayaati*, cosa blanca; *nayaace*, cosa negra; *nagaa*, cosa verde. Poniendo éstos en composicion ó concordancia con los sustantivos, dicen: *guichi yaati*, papel blanco; *benni yáce*, hombre negro; *yaaga ya*, palo verde; y así no hallarás otro adjetivo en *ya*, y por eso se dice que es regla general que todos los adjetivos son en *na, ne, ni, no*, porque el adjetivo en *hua*, que es tomado de los adjetivos dichos, expresa siempre actualidad. Se advierte que se halla en la práctica de los indios muchos adjetivos que no comienzan en alguna de las partículas dichas *na, ne, ni, no*, y no por eso se entiende que son distinta especie de los adjetivos dichos; v. g.: dice un indio: *huarapa toobi*

manni yaace, tengo un caballo amarillo; este adjetivo *yaace* se reduce á *nagaache; toobi manni tooxo cotaa goni naa*, un animal bravo me mordió; este adjetivo *tooxo* se reduce á *natooxo*, que significa cosa brava, y así de los demas, y todos los adjetivos dichos son positivos, y de ellos se forman los comparativos y superlativos.

Se advierte que no hay comparativos absolutos, sino anteponiéndoles el positivo á quien se comparan, y éstos se forman anteponiéndoles á los adjetivos esta partícula *celaati;* v. g.: bueno es Pedro, *huazaaca naca Pedro;* pero mejor es Juan, *cani celaaci huazaaca nacani Juan;* tambien se forman posponiéndoles esta partícula *xoo;* v. g.: grande pueblo es Etla, pero mayor es Oaxaca; *guéche xoo nacani lóana cani gueche xoo nacani loolaa;* hábil es Pedro, pero más hábil es Juan; *naziñaa naca Pedro, cani naziñaa xoo nacani Juan.*

El superlativo se forma de los posesivos, anteponiéndoles la partícula *roozeete* ó *rooteete;* v. g.: grandísima culpa has cometido, *rooteete tolla pexihuilo;* muchos hombres se van al cielo, pero muchísimos al infierno; *ciaani benni zeeni quiebaa cani ciaani xoo teete huezeeni gabilla.*

Se advierte que siempre que se duplica el adverbio ó adjetivo, se hace superlativo; v. g.: bien, bien rezas; *chahui, chahui rollalo;* bravísimo es el toro, *huatooxo huatooxo nacani manni gonna.* Por no dejar de tratar de todo género de nombres en este capítulo, se trata de los nombres, participios y verbales; el participio no es otra cosa que el participio resuelto en la latinidad; v. g.: el que ama, *ni ranachyni*, que viene á ser *qui amat*, y es regla general para las cuatro conjugaciones, pues el *ni* en esta lengua es lo mismo que en la latina *qui, quœ, quod.*

Los verbales, unos son correspondientes á los verbales en *or* de nuestro castellano; v. g.: el hacedor; éstos se forman de la misma manera que los participios de presente, y así dirás: *benni ni ronini, benni ni ricana zaacani*, el poseedor, y es regla generalísima para hablar con más facilidad, no porque no sean muy ciertas las reglas generales del Arte, que enseñan que estos verbales en *or* se forman en la primera y tercera conjugacion, quitando el *ra* y *ri* y anteponiéndole *co;* v. g.: en *raanaya*, por arar, quitado el *ra* y puesto el *co*, dirá *conna*, el labrador; *rixeelaya*, enviar; para decir el enviador, se dice *coxeele;* en la segunda y cuarta conjugacion, el *re* y *ro* se vuelven en *hue;* v. g.: *hue nichyña*, el trabaja-

dor, de *ronnia huechéla;* el hallador, de *reechelaya.* Esta es regla general del arte; pero más fácil es la que ya se dijo, y con ella nunca dejarás de entender y ser entendido.

Otros nombres verbales hay, unos que significan la cualidad ó esencia de la cosa en abstracto, y otros que significan la accion del verbo; los primeros no son más que el sustantivo ó adjetivo con esta partícula *quella* antepuesta; v. g.: *quella bixooce,* la paternidad; *quella nazaaca,* la bondad; *quella nayoona,* la pureza; *quella xynni,* la filiacion; *quella benniati,* la humanidad; *quella bitoo,* la divinidad; *quella manni,* la animalidad, y así de los demas.

Los segundos, esto es, los que significan la accion del verbo en abstracto, se forman del verbo, de la accion que expresa antepuesta esta partícula *quella;* v. g.: la generacion, *quella coxaana;* la accion, *quella ronni;* el amor, *quella gonachy;* la voluntad, *quella cocalachi;* el consentimiento, *quella ryzyguela;* la adoracion, *quella rozoozybi;* y éstos se forman tambien antepuesta la partícula dicha al tiempo que expresa la accion; v. g.: la adoracion actual, *quella rozozybi;* la pretérita, *quella pezozybi;* la futura, *cozozybi;* y estas son reglas indefectibles.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Éstos, unos son primitivos, otros demostrativos, otros posesivos, otros reiterativos y otros interrogativos. Los primitivos son en dos maneras: unos en composicion y otros fuera de ella; los primeros son: *naa,* yo; *looy,* tú; *ny* ó *niquee,* aquel ó aquellos; *noo* ó *tonoo,* nosotros; *latoo,* vosotros; los primitivos en composicion son: *yá* en lo comun, porque en acabando el nombre ó verbo á quien se pospone, en *e* ó en *y,* se le quita la *y* al pronombre *ya* y sólo se pone al nombre ó verbo la *a;* v. g.: *ronnia,* yo hago, y no *ronnya; zeelea,* yo vengo, y no *zeeleya;* las demas personas son: *loo,* tú; *ny,* aquel ó aquellos; *noo* ó *tonoo,* nosotros; *too,* vosotros; v. g.: *racaya,* yo soy; *racalo,* tú eres; *raacani,* aquel es; *raacanoo,* nosotros somos; *raacatoo,* vosotros sois; *raacani,* aquellos son; *yoobia, yoobilo, yoobini,* es pronombre recíproco que significa lo que en latin *ipse, ipsa, ipsum,* ó *is, ea, id,* y sólo sirve para cosas animadas, porque para las inanimadas es *laa* ó *laaca;* v. g.: el mismo palo, *laa* vel *laaca yaaga,* y no se dice *yoobia*

yaaga, como tampoco *yoobigueta*, la misma tortilla, sino *laaca gueta;* los posesivos son sólo éstos: *xtennia*, mio; *xtennilo*, tuyo; *xtennini*, suyo; aunque es verdad que suelen anteponerle á la cosa esta letra *x;* v. g.: *xpinnia*, mi muchacho; *xlichilo*, tu casa.

Los pronombres relativos, que son los que se refieren á la cosa, unos son meros relativos, y otros demostrativos relativos; los primeros ó el único, es *ni;* v. g.: el hombre que ama á Dios, *benni ni ranachini bitoo Dios;* el pecado que hiciste, *tolla ni pennilo*, porque tambien sirve á los inanimados.

Los demostrativos relativos, que sólo son demostrativos, son: *nixy*, *ny*, *ry;* v. g.: esta cosa, *loo niry*, vel *ry*, vel *ny;* otro ejemplo demostrativo en relacion; v. g.: hubo un hombre, y éste hacia pan; *cocani toobi benni nixy pennini gueta xtilla;* tambien usan de *laaca*, como ya dijimos; v. g.: hubo un hombre, y éste nos amaba mucho; *cocani toobi benni laaca gonachiteetenitonoo.*

Los pronombres interrogativos, unos son para cosas animadas y otros para cosas inanimadas; los que son para cosas animadas, son: *tu*, *tuxa*, *tucaxa*, *turooxa*, *tuzeetoobi;* v. g.: qué hombre?, *tu benni?* Los de cosas inanimadas son: *xy*, *xyxa*, *xycaxa;* v. g.: *xy pitaneelo?*, qué trajiste?; *xyxa xooba?*, qué maíz?; y á estos interrogativos, posponiéndoles un *roo*, se dice: qué más ó quién más?; *xyroo*, *xirooxa*, *xyxaroo racalachilo?*, qué más quieres?; quién más vino?, *tu roo*, *tuxaroo*, *tu caxaroo pitani?;* tambien hay otro participio con que se pregunta cuál de las dos ó cuál de las tres, y esto es comun á lo animado y á lo inanimado; v. g.: ¿cuál de las tres Divinas Personas se hizo hombre?, *¿coota cootaxa persona extenni* Santísima Trinidad *cocani benniati?*; ¿qué tablas de éstas tengo de llevar?, *¿cota cotaxa yaaga bereeta cheeneea?*

DEL VERBO.

Todos los verbos se reducen á cuatro conjugaciones: la primera hace el presente en *ra*, vel *na*, el pretérito en *co* y el futuro en *ca;* la segunda el presente en *re*, el pretérito en *pe* y el futuro en *que;* la tercera, el presente en *ri*, el pretérito en *co* y el futuro en *qui;* la cuarta, el presente en *ro*, el pretérito en *pe* y el futuro en *co.*

Las raíces son tres: presente, pretérito y futuro; la primera en todas cuatro conjugaciones es así: *ranachya*, yo amo; *retonachitonoo*, nosotros amamos, porque es irregular; en la segunda: *rechelaya*, yo hallo; en la tercera: *rixeelaya*, yo envio; en la cuarta: *ronnia*, yo hago; *reenninoo*, nosotros hacemos; porque es regla general que todas las primeras personas de plural de esta cuarta conjugacion van á *re*, *pe*, *que*. Sea regla general que todas las acciones que dicen actualidad las expliques por el presente, en todas cuatro conjugaciones, como tambien el gerundio de ablativo y ablativo absoluto; pero advierte que en todas las acciones de los verbos hay actualidades presente, pretérita y futura, las cuales se explican así en todas las cuatro conjugaciones:

En la primera el gerundio de ablativo y ablativo absoluto; éstos, en todas cuatro conjugaciones, anteponiéndole al presente la partícula *hua*, dirá actualidad de presente; v. g.: amando yo á Pedro, *hua ranachia Pedro;* amando á Dios el hombre, no hay trabajos; *huaranachini benniati bitoo Dios, acatinoo quella xy;* el infinitivo, aunque se puede responder por el presente, mejor es reducirlo á nombre abstracto formado, como queda dicho, anteponiéndole la partícula *quella* al verbo; v. g.: el amor á Dios es bueno, *quella nachy Dios huaxaca nacani;* el obrar bien no se pierde, *quella ronni chahui* vel *quella hueni chahui, yaacati quinyti.*

La actualidad de pretérito, en todas cuatro conjugaciones, se explica con un *chy*, que significa cuando, antepuesto al pretérito; v. g.: estando adorando á los ídolos, vino el padre; *chi bezooxybilo bitoo quié, pita bixooce.*

En la actualidad de futuro sólo se antepone á todos los verbos de las cuatro conjugaciones un *tevela*, esto es, se le antepone dicha partícula al presente ó futuro, y entónces saldrá romanceado de esta manera: hallando yo mi yunta, la venderé; *tevela rechelaya néza goona xtennia chygaa cothooa nigue;* haciendo yo lo que debo, me ayudará Dios; esto es, si hago ó si hiciera lo que debo, me ayudará Dios; *tevela naaronnia, ni noozabia, yoobi Dios cacañeeni naa;* amándome bien mi mujer, yo la pagaré su amor; *tevela lechelaya, nachyni naa nazaaca yoobia quixea niguee, quella conachy xtenini.*

La segunda raíz es el pretérito; éste en la primera conjugacion comienza en *co*, en la segunda en *pe*, en la tercera en *co*, en la cuarta en *pe;* de esta segunda raíz se forma todo pretérito, en todas cuatro conju-

gaciones, siendo regla general que toda accion pretérita, sea perfecta ó imperfecta ó pluscuamperfecta, de cualquier modo, se responde por el pretérito del verbo; v. g.: yo amaba, *conachya;* yo hallaba, *pechelaya;* yo enviaba, *coxeelaya;* yo hacia, *pennia;* que son los pretéritos de todas cuatro conjugaciones, y por este mismo se responden y hablan aquellos pretéritos que dice el Arte son distintos por el romance *he* y *hube;* el futuro perfecto tambien se responde por el pretérito perfecto; v. g.: no sé en qué habré pecado, *acati naanaya xy pexyhuia;* pretérito perfecto de subjuntivo: que no haya ido á la pulquería y digan que estoy borracho? corresponde á este romance, que no fuí á la pulquería; *ni acati cuyaaya, loo lichinupi; chela naani, ni rizoochia;* tambien se responden por el pretérito estos romances: yo hubiera, habria y hubiese; v. g.: amando, *connachya;* echo, *bennia;* si hubiera hallado dinero, hubiera comprado una yunta; *tevela pechelaya dúmi, coxya toobi neza goona.* El pretérito perfecto y pluscuamperfecto de infinitivo, en todas cuatro conjugaciones, se responde tambien por el pretérito perfecto de indicativo; v. g.: haberte amado es pecado para que me aborrezcas?, *niaxtenni conachya looy, naca tolla; nyani cochybalachilo naa?* Siendo regla general que toda accion perfecta se responde por el pretérito perfecto de indicativo, en todas cuatro conjugaciones, se saca el pretérito imperfecto de subjuntivo, que éste en todas cuatro conjugaciones es el presente del verbo quitada la *r* y antepuesta en su lugar la partícula *ni;* v. g.: yo amara, amaria y amase, *niannachya.*

Advierte que el imperativo de singular, en todas cuatro conjugaciones, se forma del pretérito perfecto quitado el pronombre; v. g.: ama tú, *connachy;* halla tú, *pechela;* envía tú, *coxeela;* has tú, *penni;* la segunda persona de plural del imperativo se responde por el futuro imperfecto, sin pronombre, antepuesta esta partícula *cola;* las demas personas, sin tal partícula, y sin quitarles el pronombre; v. g.: amemos nosotros, *quetonachytonoo;* haced vosotros, *cola conni;* hallen aquellos, *quechelani.*

La tercera raíz es el futuro imperfecto de indicativo; éste comienza en la primera conjugacion, en *ca;* en la segunda, en *que;* en la tercera, en *qui* en los regulares, porque hay muchos irregulares que pierden el *qui,* teniendo tambien irregular el futuro; pero aunque sean irregulares, de ellos se forman los tiempos que vamos á decir; en la cuarta conjuga-

cion comienza el futuro en *co*. De esta tercera raíz se forman todas las acciones futuras, perfecta ó imperfectamente, como sean acciones que no se hacen de presente ni se hicieron de pretérito, sino que se han de hacer de futuro, así en los tiempos regulares como en los de infinitivo; del futuro se forma, en todas cuatro conjugaciones, el presente de subjuntivo; v. g.: yo ame, *connachya;* yo halle, *quechelaya;* yo envie, *quixeelaya;* yo haga, *connia.* Cuando hay tiempos de optativo ó de *utinam*, éstos se hablan por el futuro imperfecto, anteponiéndole una de estas dos partículas: *ha* ó *hatevela;* v. g.: oh, si yo amara á Dios!, *ha* vel *hatevela connachya Dios!*

Los futuros de infinitivo tambien se hablan por el futuro imperfecto de indicativo; v. g.: haber de hacer, *conni*, y lo mismo en pasiva; v. g.: haber de ser hecho, *cáca;* el gerundio de genitivo se habla tambien por el futuro imperfecto; v. g.: llegó la hora de enviar yo á Oaxaca, *galapea quixeelaya loolaa;* el gerundio de acusativo se habla tambien por dicho futuro anteponiéndole el verbo que lo rige, sin pronombre; v. g.: vengo á predicar la palabra divina, *zeele conni libaanaya ticha nayoona.*

Del futuro imperfecto de indicativo se forman los futuros en *rus* y en *dus*, quitando el pronombre al futuro y anteponiéndole la partícula *ni;* v. g.: el que ha de amar, *nigaanachy;* el que ha de ser amado, *nicacanachy.*

Los verbos que se llaman reiterativos son los que reduplican la accion, y éstos son todos los verbos de todas las cuatro conjugaciones, en todos sus tiempos y personas, y se forman posponiéndole al verbo esta partícula *zaaca;* v. g.: yo como, *ragoya;* yo vuelvo á comer, *ragozaacaya;* tú me dijiste, *looy gonnalo naa;* tú me volviste á decir, *looy gonnaazaacalo naa.*

Los verbos que se llaman compulsivos son todos de la cuarta conjugacion, y se forman de todos los verbos de todas cuatro conjugaciones; esta formacion se hace anteponiéndole al futuro, *ro* para el presente, *pe* para el pretérito y *co* para el futuro; v. g.: *reea*, significa beber; hace el futuro *gueea;* anteponiéndole á este futuro *ro*, *pe*, *co*, será el compulsivo *rogueea*, *pegueea*, *cogueea*, hacer beber á otro; llámanse estos verbos compulsivos, porque compelen ó impelen la accion del verbo; v. g.: haz que tus hijos amen á Dios, *pegaannachy xynnilo loo bitoo Dios;* yo haré que ha-

lles lo que te pido, *naa gogueechelalo ni rina baya looy;* haz que beban agua los animales, *pegueea niza manni;* haz que trabajen aprisa, *pegonni chyña, quilla, quilla.* Los potenciales son aquellos que dicen potencialidad ó voluntad de hacer alguna cosa; fórmanse éstos del futuro imperfecto de indicativo, quitando la primera sílaba y anteponiéndole al futuro de la primera conjugacion la partícula *zooa;* v. g.: puedo amarte mi Dios, *zooanachy yoobilo bitoo Dios xtennia;* al de la segunda conjugacion, *zooe;* v. g.: no me podrás hallar si voy á México, *aca zooechelani naa tevela riaaya loo zaguyta;* al futuro de la tercera conjugacion se le antepone *zaa;* v. g.: puedes enviarme un carnero gordo?, *zaaxeelalo naa toobi pellozylla naroova?;* al futuro de la cuarta, *zoo;* v. g.: no puedo trabajar, *acati zoonniachyña;* pero la formacion más fácil de los potenciales es anteponer al futuro la partícula *zooaca;* v. g.: no puedes amar á Dios si no aborreces el pecado; *acati zooaca canna chylo bitoo Dios, cani rochybalachilo tolla*, y así en las demas conjugaciones.

FIN DEL COMPENDIO DEL ARTE ZAAPOTECO.

Adiciones del Arte Zapoteco; de las partículas ó dicciones que hacen dificultosa la lengua, cuyo conocimiento es muy necesario para su clara inteligencia, recopiladas y explicadas por el Maestro de esta lengua, el R. Padre Fray Juan de Córdova.

1º *Ca.*

Primeramente esta partícula *ca* se usa en esta lengua para muchas cosas, y se junta á muchas dicciones, y así significa de muchas maneras; v. g.: con los nombres, como si pregunto á uno ¿tú eres oficial? responde: *éya cópechecaya*, sí, oficial soy; de donde parece que aquel *ca* es el verbo ó adjetivo *naca* sincopado; *item*, vale tanto como *ya* como está en los pretéritos pluscuamperfectos; *item*, parece ser como fortificacion de la accion, como *huaricaxa Dios*, está ó hay ciertamente Dios, aunque tambien parece éste del pluscuamperfecto; *item*, pospuesto este *ca* sirve de pronombre demostrativo; v. g.: *laatichacá*, eso mismo que dices; *laabennicá*, ese mismo hombre que dices, y tambien *laaca benni*, ese mismo es.

2ª *Caachee.*

Este es un adverbio que sale de *richeea*, por diferenciarse, y quiere decir diferentemente; de donde decimos *ronni caacheea*, hacerse diferentemente; el modo de usar de él es este; v. g.: decimos *cachee cachee naca*, quiere decir: ahora hago una cosa de una manera y ahora de otra; *caachee naca Dios cachee naca benniati*, quiere decir: que de otra manera Dios que los hombres; pero si decimos: *caachee naca Dios*, es decir, que Dios es de muchas maneras, lo mismo es de *reeni reeni* ó *rini rini.*

3ª *Calla.*

Este es un adverbio cuantitativo, el cual es el futuro del verbo *rallaya*, por llegar ó alcanzar, y el adverbio quiere decir hasta cuando ó hasta que; tambien quiere decir cuando; v. g.: *calla quitalo*, hasta que vengas; *calla cállalo*, hasta que llegues; *calla gágolo*, hasta que comas ó cuando comas; cuando se junta al pretérito, no dicen *calla* sino *cola*; v. g.: *cola gotágolo*, cuando comiste; tambien dicen *quella;* v. g.: *quella guitaalo*, hasta que vengas; este *quella* lo hablan como por donaire, pero *in rei veritate es calla.*

4ª *Cáni cánici.*

Esta es una diccion exceptiva que quiere decir lo que en latin *nisi* ó *solum* ó *tantum*, y se usa de ella de muchas maneras; v. g.: *cani zeleea*, solamente vengo sin otro respecto; *cani ronnia*, solamente lo hago, pero no con toda voluntad, ó hágolo fingidamente; tambien para mayor restriccion le añaden un *ci*, y dicen *cani ronnicia, cani ragócia;* tambien significa acaso, sin causa, sin excusa; v. g.: *cani gócaci*, no fué más que pasó así como digo.

5ª *Gaati.*

Este quiere decir como punto, instante ó momento de tiempo; pospónesele un *ci* para restringirlo más, como *cataci*, sólo un punto de tiempo; dicen tambien *caati, caatici, caaticy*, de momento, en momento; dice tambien *caatigaa, caatigaa, caaticigaa, caaticigaa;* éste es adverbio, pe

no sabemos su orígen; salvo si es el futuro de *ratia*, por morir; sírvense de él en muchos lugares del modo dicho.

6ª *Catyti.*

Este es un adverbio que sale de *rilybia*, hacer una cosa con perseverancia ó continuacion, ó estar pegado á ella sin apartarse, y dicen así: *ronni catytia*, hago sin dejar; éste vale para importunar; v. g.: *riguiñe catytia*, pido con importunacion. Para muchos lugares se aprovechan de éste.

7ª *Gazaaca.*

Es el futuro de *rizacaya*, que significa ser hecho, bien ó mal, conforme á que se junta; de este verbo sale *cazaaca*, y se toma por reiteracion de alguna cosa; v. g.: *ronni cazaacaya*, hago otra vez; *pennicazaacaya*, hice otra vez; tambien dicen *quizaaca*, porque es lo mismo.

8ª *Cazooba* vel *cacooba.*

Este es adverbio de *rizoobaya* vel *ricoobaya*: éstos significan estar derecho, ó en pié; y de aquí sale *cazooba*, que quiere decir tanto, como *cáda;* v. g.: *cozooba chy*, cada un dia; *cozooba gueta xtilla*, cada un pan; *toobi*, *toobi gaa*, estar, ó ser uno, para uno; es á saber, igualmente, ó ser dos: cada pan vale un tomin, *cazoobagueta xtilla cacooba tomin.*

9ª *Za.*

Es conjuncion adversativa, que quiere decir, aunque, ó *transeat*, lo cual decimos comunmente, pase ello, ó, pasemos por ello; pero tiene tambien otro significado, que es, hácia arriba; v. g.: decimos á uno, échate boca arriba, *cotaza*. Tambien dicen, pon eso arriba, ó boca arriba, *cotixeza;* tambien dicen, *rilizaya*, levantar hácia arriba; tambien posponiéndole algun pronombre que quiere decir, partir del lugar; v. g.: *zaaya*, vel *zaya.*

10ª *Zé.*

Este tiene en esta lengua muchos oficios: antepuesta al verbo, significa una cosa, y pospuesta otra; antepuesta con una *á*, significa, algunas

veces; v. g.: *zeazelea, zeayaca*, unas veces vengo, otras no; pospuesto, significa perseverancia, ó asistencia; v. g.: *ragozea*, estoy todavía comiendo; *huarizé huayozé*, está todavía; interpuesto el *zé* tiene otro significado, es á saber, reiteracion; v. g.: *razeagoya*, torno á comer; tambien significa, hácia abajo; como, Dios arroja al infierno al pecador.

11ª *Ci.*

Este tiene muchos significados, y se antepone, interpone y pospone á muchas dicciones; antepuesto vale por *ya*, v. g.: *ciaaya*, ya fuí; *ciagoya*, ya he comido; interpuesto, es reiterativo; v. g.: *rociloobaya*, torno á barrer; pospuesto, es comparativo; v. g.: *huazaaca ci Pedro*, mejor es Pedro; pospuesto, es diccion exceptiva; v. g.: *cani rapacia*, solamente lo guardo.

12ª *Cya.*

Este sirve en esta lengua de muchas cosas: muchas veces se pospone á la diccion, por ornato, y otras veces, por política; para esta segunda mira á los verbos reverenciales; pero para lo primero mira á los optativos, aunque allí significa alguna cosa más; mas, antepuesto este adverbio de semejanza y vale lo mismo que *áe*; v. g.: *cyca Pedro naca niry*, como Pedro es éste; mas, pospuesto al verbo, dice perseverancia, ó permanencia; v. g.: *ragocycani*, aun está todavía comiendo; *huazoocycani*, todavía está allí; mas, le añaden algunas veces *to*, y dicen entónces: *cicato gagoya*, de esta manera, ó á tal hora comeré; otras veces vale como, acerca, ó, en lo tocante; v. g.: en lo tocante á lo que dices de aquel negocio, *cycani rennalo; cyca tychani rennalo*, respondiendo.

13ª *Zó* vel *zoo.*

Este quiere decir muchas cosas: primeramente, estatura á medida del cuerpo, antepuesto *xy* vel *xyli;* v. g.: *xyzo* vel *xylizo benni*, estatura del hombre; dicen tambien cuando un indio cargado anda hasta descansar, *toobizoo neza;* es tambien voz del futuro *rizooya*, estar en fiesta; *zoocyca Pedro*, está Pedro allí en pié; mas *zoo*, es el aguijon con que hiere, pica ó muerde el animal ponzoñoso.

14ª *Co.*

Esta sílaba sirve de muchas maneras: significa cosa pasada, ménos en los futuros de la cuarta conjugacion, y habla de pretérito; v. g.: pregunto á uno: ¿cuántos años há que estás casado? *cópalla* vel *colla* vel *connaa yza pechaagañaalo copalla liaza pexyhuilo.* ¿Cuántas veces con ésta has pecado? De donde es de notar, que este romance, así, quiere decir, cuántos, con estos, etc. *Copalla liaza* vel *colla liaza cotagolo?* cuántas veces con ésta has comido? y responden, *coyoo*, cinco, y no se dirá *cáyo*, porque son ya pasadas.

15ª *Cola.*

Este es el pretérito del verbo *raalaya*, y para el un significado de los que tiene, ya tratamos arriba, en *cala;* para el otro que tiene, no sé si sale de allí, ó de dónde sale; este segundo es como en latin, *age*, *euge*, *agite*, y se antepone á las personas de los verbos, con que se manda ó exhorta; v. g.: *collataa*, venid acá, y siempre es mandando á muchos; *cola colaaba*, tambien sirve para exhortar á muchos; v. g.: *cola guezee tonoo bitoo Dios*, roguemos á Dios; y así de todos.

16ª *Colaa la.*

Este es adverbio temporal ó numeral, y vale tanto como, antiguamente, ó, en otro tiempo; tambien sirve para conceder al que pregunta, v. g.: *colaala collea*, desde que nací, ó despues que nací; tambien preguntando á uno, cuántos años há que naciste? *colaala iza ni coleelo?* responde, veinte, *cochino* vel *colle*, es verdad, que tanto há, *colaalani.*

17ª *Coopa cooba.*

Esta es una interjeccion admirativa, que sirve al optativo, y se pone aquí para decir el cómo; v. g.: decimos en el optativo *hani gagoya*, oh! si yo coma, puede decirse, *ha cooba cagoya.*

18ª *Chibá.*

Este es adjetivo de *richybaya*, que quiere decir estar encima de algo, y así dicen, *chibaa loo yaaga*, estás sobre el palo; tambien dicen, *chibaa*

cuando están contando tomines; v. g.: *taapa chibaa medio*, cuatro y medio; porque están unos sobre otros; tambien dicen, *chibaa rua*, al rebosar; y tambien á la olla hirviendo que rebosa; tambien sale de *richiba*, que es, sobrepujar ó salir hácia arriba.

19ª *Chichi.*

Este *chichi* quiere decir fuertemente, ó reciamente; sirve á muchas cosas y se pospone á los verbos; v. g.: *rapachichia*, guardo firmemente, ato, ó amarro apretadamente; sale de *roguichia*, apretar; se duplica la sílaba, y así se forma *chichi rolibichichia*, ato ó amarro.

20ª *Gaa.*

En esta lengua, esta sílaba *gaa* la posponen á la diccion, y así pospuesta significa muchas cosas, conviene á saber: presteza, continuacion, inmediatamente, incontinenti; v. g.: *huayo paagaa* vel, *cayo paagaa*, luego, de pronto; *pezeetegaa*, reza sin dejar; se entiende del que está rezando; qué más?, ó quién más?, preguntando?; *xygaa?*, *xizeetagaa?*, *tigaa*, *tuxagaa?*; qué viene luego tras de eso?, *xyzeetagaa?*, *xizaazeetagaa?*; en muchas partes, para muchas cosas, es necesario.

21ª *Gêne* vel *xene.*

Este que unos lo pronuncian *g* y otros *x*, quiere decir ancho, ó anchor; y así dice, *lari gene* ó *lari xene*, lienzo ancho; tambien dicen, *naxene;* llaman al hombre rico, *benni rixene* ó *rigene;* otros la *é* la hacen *y*, y dicen, *xeni;* dicen tambien al hombre magnánimo, *benni lachigene* vel *xene*; tambien sirve para otras cosas.

22ª *Hua, huaya, hue, hueyo.*

Hua, es una interjeccion que sirve para muchas cosas; anteponiéndola al nombre le hace significar abundancia de que significa el nombre; v. g.: *benne*, significa el lodo; *huabenne*, lodoso; *nachi*, cosa reverenda, *huachi*, más reverenda; tambien vale tanto como *ya;* v. g.: ya está hecho, *huayaca chahui;* ya estoy comiendo, *huaragoya;* y si he comido, *huayagoya;* ya está podrido, *huayoocho;* lo mismo es de *huaya:* estos *hua* y *hua-*

ya, son para los verbos de la primera y tercera conjugacion; para la segunda, el *hue*, y para la cuarta, *huayo*.

23ª *Yaca*.

Este *yaca* es un adverbio negativo que significa, no.

24ª *Yele*.

Este es adjetivo que sale de *riguelea*, estar repleto, ó hartarse: este *riguelea* es posesivo del verbo *rozelea* de la cuarta, que pierde la *z*, y por eso es *relea* y no *rizelea*, *rozelezya*, hartarse comiendo, ó regoldar harto.

25ª *Laa*.

Este tiene muchas significaciones: primeramente quiere decir nombre; v. g.: cómo te llamas?, *tulaalo;* para significar el nombre se escribe de ordinario con dos *aa;* tambien es conjuncion, cuando la posponen; v. g.: Pedro *la*, Juan *la*, Pedro y Juan; así pospuesta, es copulativa; pero antepuesta es disyuntiva, y entónces tiene dos *aa;* v. g.: *laa Pedro, laa Juan*, ó Pedro, ó Juan; otros significados se omiten por no causar confusion á los principiantes.

26ª *Laa penilo*.

Este se usa para rendir gracias del beneficio recibido: compónese de *laala*, que significa convenientemente, ó buenamente, y el pretérito de *ronnia*, hacer; y así dicen, *laapennilo*, por síncopa, es á saber, buenamente, ó bien lo hiciste conmigo; y se le acomoda el pronombre correspondiente á la persona con quien se habla; no tenian otro modo de rendir gracias.

27ª *Léne*.

Este *lene* ó *hualene*, que es lo mismo, quiere decir por fuerza ó contra la voluntad hacer algo, ó hacer yo que otro lo haga, ó forzar; v. g.: *ronnalenea*, hágolo por fuerza; *roozaacalenea*, forzar; lo mismo es de *huene* ó *nene*, de que dirémos adelante.

28ª *Le, li.*

Esta sílaba, anteponiéndola á los nombres ó adjetivos, se vuelven nombres infinitivos; v. g.: el ser, comer, beber, dormir. Estos son la primera persona del presente de indicativo, de verbos pasivos ó neutros, la primera sílaba vuelta en *le* ó en *li*, y antepuesto un *xy;* v. g.: de *rochagaya*, juntar, sale *xylechaya* vel *xylichaga*, el juntar; de *roxonnia*, correr, sale *xylexonnia*, el correr; de *riñaaya*, parecerse una cosa á otra, sale *xileñaa*, el parecerse, y otros á este modo.

29ª *Ly.*

Este sale de *rilya*, estar derecho y recto, ó verdadero; tiene dos significaciones: la una, es hacer bien rectamente, lo que significa el verbo, y la otra hacerse del todo la cosa que dice el verbo ó nombre á quien se pospone; v. g.: el primero: *ronnilya xchiña Dios*, hago rectamente el servicio de Dios; *ralilachía*, tener recta voluntad; *ragolya*, comer reciamente; para lo segundo: *guiraaly*, todos sin faltar ninguno; *qutoobily*, todo sin quedar cosa.

30ª *Lipi.*

Este es adverbio de *rilipia*, estar fuerte una cosa; como una cosa que amarran ó una piedra que asientan, una puerta que está fija. Este le posponen á los verbos; v. g.: *racalipia*, estar fijo, quiere decir tambien estar extreñido el vientre; v. g.: *rilipilania*, tengo extreñido el vientre.

31ª *Na.*

Este *na*, pospuesto, es la primera persona de plural, que equivale á *tonoo* ó *noo*, pero es más amplia que el *tonoo* que incluye, como todos los hombres; v. g.: *petagona*, comimos todos; *pezeténa*, enseñamos todos. Es tambien sílaba reverencial, porque pospuesta al nombre es tanto como usted ó señoría, porque los indios no tienen otros términos para ello, y así dicen al señor, *yoobina*, ó por tercera persona *yoobini cogui*, el señor lo sabe, aunque hablen con él, y entre ellos se dicen *yoobilo tu.*

32ª *Nene.*

De este *nene* tratamos arriba, en *lene;* quiere decir lo que *lene*, y tambien cosa dificultosa, pesada, enfadosa de hacer; tambien es *huane vete, vuyti*, todos son una misma cosa; v. g.: *vuyti naca niry*, penoso es esto; *vuyti nacalo*, penoso eres; *ronninenea*, hago con dificultad.

33ª *Ni.*

Significa muchas cosas; primeramente es el pronombre de las terceras personas de singular y plural; pospuesto á los verbos tambien significa instrumento; v. g.: *yaca ni guinea*, no hay con que yo aporree; cuando vengas, *ni quitalo;* tambien vale tanto como que ó más que: *ni gatilo*, más que te mueras.

34ª *Niaca.*

Es el futuro de *racaya* antepuesto el *ni* de arriba; júntase al ablativo y subjuntivo, y quiere decir habia de hacer ó ser hecho, y así donde quiera que se pospone, dice que no se hizo ó que se dejó de hacer aquello; v. g.: *niagoya niaca*, habia de haber comido y no comí.

35ª *Niyete, niete.*

De este *niete* se entiende tambien lo que arriba tratamos de *yete niete;* es el adjetivo de *rietea*, y así no hay más que decir.

36ª *Noo.*

Este es el pronombre de la primera persona de plural, sincopado del *tonoo*, porque cuando se junta á los verbos se les quita algunas veces el *too* y queda *noo;* tambien es adjetivo de *rooya*, por estar, y así se dice *noo huanoo*, está; tambien algunas veces, entre gente baja, le toman por tercera persona de singular; v. g.: para decir aquel dijo, habian de decir *connani* y dicen *connanoo;* esto no es en todas partes.

37ª *Pe.*

Este *pe* es una interjeccion, y significa, pospuesta al nombre, pronombre, verbo y adverbio, certeza, roboracion, confirmacion y fortificacion

de lo que se dice; tambien significa infalibilidad; v. g.: *yoobipe*, el mismo sin falta; *nalype*, cierto sin falta; *looype*, tú y no otro; *xyñaapelo*, tu madre y no otra; tambien quiere decir de una vez ó juntamente; v. g.: *chagapegaca*, hágase de una vez ó juntamente.

38ª *Paa* vel *baa*.

Este significa toda cosa deleitable, gustosa y muy estimada, en cualquiera especie de deleite; v. g.: *ragopaaya*, comer espléndidamente de todas cosas; *rizaacopaaya*, abundar de toda riqueza y prosperidad; y no se pueden explicar todos los significados de *paa* ó *baa*, y por eso llaman á los santos *bennibaa noo quieba;* tambien significa poco há; v. g.: *nopaa nobaa*, ahora poco há; tambien juntándolo á las cosas aflictivas ó de deshonra, significa aquello; v. g.: dicen *baacine baatee baaty, baayaa, baayoocho, baacochy*, desventurada prosperidad ó deleite, como decimos acá ventura corta.

39ª *Pea bea*.

Este significa muchas cosas; primeramente es medida; v. g.: *corypea*, toma la medida; tambien significa la constancia ó uso; tambien la naturaleza de alguna cosa; tambien modo ó manera; tambien conocimiento ó reconocimiento; v. g.: *yaca ronipeaya*, no lo conozco; *xánacapea*, de qué modo ó manera; tambien significa señal, señas, figuras ó parecer; v. g.: qué señas, figura ó parecer tiene?, *xanacapeani?;* tambien el camino y la hora del dia, la mosca y la grana.

40ª *Qua*.

Esta sílaba quiere decir sobrado de casa, esto es, techo ó grado hácia arriba; v. g.: dos obrados ó dos techos ó dos órdenes de casa hácia arriba; tambien lechada de ladrillo en algun edificio de casa; dicen *roquato quaya*, poner en órden hácia arriba.

41ª *Quee*.

Este, pospuesto al nombre ó verbo, quiere decir aquel ó aquello, y es sílaba ó diccion sincopada de *nique*, pronombre de la tercera persona;

v. g.: *bennique*, aquel hombre; dicen tambien *xilaaquee*, no más que aquello.

42ª *Quella* vel *gueea.*

Este tambien significa varias cosas; primeramente, plaza ó mercado; v. g.: *loo quella gueea* vel *guya*, en la plaza, mercado ó tianguis; tambien significa precio y paga, no cuando se me paga ó el acto de pagar, sino la paga que se me debe, y entónces dicen tambien *quella* ó *guella*, el *guella* es más usado.

43ª *Quella.*

Este tiene muchos significados, y tiene tanta fuerza, que donde quiera que se junte lleva tras sí todos los significados; primeramente significa hasta, hasta que ó hasta cuando; v. g.: *goleeza quella gueleea*, espérate hasta que yo venga; *golleza quella connia*, espérate hasta que yo lo haga; aunque cuando así se dice es para disfrazar, porque mejor es *cala*, por hasta, y significa la propiedad de la cosa á que se junta; v. g.: *quella beniati*, la humanidad; tambien anteponiéndolo á los tres tiempos del verbo y á los adjetivos, á todos los forma nombres verbales.

44ª *Qui.*

Este vale tanto como *yaaca*, no, antepuesto al futuro de indicativo; v. g.: digo á uno: no lo dejes, *quicoozaanalo;* no lo olvides, *quicozaalachilo;* no te descubras, *quiquixeleelo.*

45ª *Quiaca.*

Es lo mismo que *yaaca*, y no es muy usado.

46ª *Quici quici* ó *guici guici.*

Este quiere decir migajita; sale de *riguycia*, por desmenuzar en muchos pedazos ó partes pequeñas; duplícase la diccion cuando quieren significar cosa muy menuda ó poquita: *cani quicy quicy quenéchelo naa*, me has de volver á dar tantito; algunas veces por síncopa quitan un *quy* y queda *ciquici.*

47ª *Quizaaca.*

Este es lo mismo que *gozaaca.*

48ª *Ta, tha, ra* por *ta.*

Este, unas veces lo pronuncian llanamente, y otras con una *h* en medio, *tha,* y otras como *r;* v. g.: *rotaaya,* limpiar; *reraa,* acabarse; propiamente es *ta,* y por la gravedad de la lengua ó gresedad, pronuncian como queda dicho.

49ª *Tevela.*

Este es un adverbio que sirve mucho en esta lengua; sirve á todos los romances de optativo y subjuntivo. Antepuesto vale tanto como si ó como, ó tanto como ambos juntos; posponiéndole una negacion, quiere decir si no; v. g.: si no hicieres, *tevela yaaca gonnilo,* y equivale á los demas romances de futuro.

50ª *Teete.*

Este es de *riteetea,* que significa aventajar, sobrepujar ó pasar; cuando se pospone al nombre lo hace superlativo, y cuando se pospone al verbo, se hace aquello que significa el verbo en superlativo grado; v. g.: *ranachiteetea bejuanana Dios,* amo muchísimo á Dios Nuestro Señor.

51ª *Ti.*

Este sirve de muchas cosas; primeramente, pospuesto al verbo, significa asistencia; v. g.: estar haciendo aquello que el verbo ó adjetivo significa; v. g.: *rallaya,* llegar; *rallati,* estar llegando ó besando como una medida; *ragoya,* comer; *rogotia* vel *ragotea,* estar comiendo; cuando se pospone al verbo con una negacion, es decir, nunca ó jamas; v. g.: *yagoxyhuitilo,* nunca pequé; y así se va juntando á los verbos, segun sus tiempos; tambien posponiéndolo al adjetivo, lo hace comparativo; v. g.: *huachee* ó *huachy,* tarde ó á la tarde; *huachity,* más tardecito; sirve tambien de modificativo; v. g.: *hualahuiti,* medianamente; tambien dicen: *tyti, tyca, tycanazaaca,* todos son como comparativos y modificativos.

52ª *Ty, tyya, tyga, catyca, canytica.*

Todas estas dicciones son adverbios, cada una de por sí, y dicen todas una cosa, y valen tanto como ahora y entónces; y los principales son: *ty* vel *ti.* Añádeseles las demas sílabas ó letras, como sean necesarias; todas valen como ahora comienzo ó entónces comenzé á hacer lo que nunca he hecho; v. g.: para decir ahora comienzo ó esta es la primera vez que lo como ó principio á comer; y si es de cosa pasada, y entónces lo principio á hacer, dicen: *catyca chycani pennia gotagoya,* entónces la primera vez que principié á hacer ó comer.

53ª *Tini* vel *teni.*

Estos dos significan diferencia ó distincion de cosas; dicen tambien: *teni teni* ó *tini tini,* duplicándolos; *teni teni nacaxixi,* de otra manera es esto, que esto; *teni teni naca Dios,* Dios es de muchas maneras; lo mismo es de *cache,* de que ya hablamos, y de los pronombres posesivos.

54ª *Typá.*

Este nombre quiere decir fortaleza; sale de *ritypaya,* ser fuerte ó valiente; sirve tambien de adverbio, como *pelibitypa,* amarra fuertemente; *xytypa,* la fuerza ó fortaleza de una cosa; vel *xylitipa,* vide los verbales.

55ª *To, the, ro.*

Este se pronuncia diferentemente; unas veces es *to,* otras *tho* y otras *ro;* no entiendo al principio, porque allí tiene su fuerza, sino al medio ó fin de la diccion; para lo primero: *rootogaya,* cortar; para lo segundo: *pithocee,* el mancebo; para lo tercero: *rozoobaya xooba,* tostar maíz en comal. Pero veamos ahora, cuando se pospone dicen *coleezá too,* espera ó esperad un poco; *to* significa muchas cosas; primera: como acabamos de decir; pospuesto quiere decir tanto como *cacatolachia,* cuando tuviere voluntad; *yacaato,* aun no; tambien *chaagatoo huxyatoo,* uno no más, un poquito más, aun queda otro, aun hay otro poquito más, aun no se han acabado; sirven tambien de ornato añadiendo algo á la significacion; v. g.: *cycatoo,* de la manera que.

56ª *Toto.*

Este *toto* tiene distintos significados; primeramente es diccion que hace diminutivo al nombre á quien se pospone; v. g.: *manni nahuini*, animal chico; *nahuitoto*, chiquitillo; tambien quiere decir vestidura, cobertura ó ropa para vestir; v. g.: *xytotoa*, lo que me cubro; *conaxytotolo?*, dónde está lo que te vistes ó con lo que te cubres?; en especial llaman *toto* á las mantas ó ropas que reparten en las fiestas ó bodas á todos los principales que asisten; suelen darles dos mantas á cada uno, y llamaban *toto* vel *totoxycuechcni*.

57ª *Tooxo.*

Este sale de *ritooxocaya*, por estar airado ó enojado, y significa braveza de una cosa, y se aplica á varias cosas; primeramente á la ira del hombre ó braveza del animal; *xytoxooni*, la fuerza de la ponzoña; y para toda cosa que tiene agudeza ó actividad que daña, llaman *xytooxoni*.

58ª *Tu, tioxa.*

Este es interrogativo, y significa quién?; preguntando en cosas animadas, vide los pronombres; tambien algunos para decir boca, dicen *tua*, y de bendecir, *thohua, tohua* ó *tova*. Ya es comun decir *roa* y no *tohua*.

59ª *Vuyti, vueete, vueene, neene.*

Todos los términos que pusimos arriba significan una misma cosa, y quieren decir cosa penosa de pasar ó sufrir, enfadosa de hacer, dificultosa ó pesada; v. g.: *vuytirynilo*, muy pesado, penoso y enfadoso hablas esto, y así de los demas.

60ª *Xá, xé.*

Este, cuando se antepone, vale lo que *quomodo* en latin, de qué manera ó modo?; v. g.: de qué manera ó modo es eso?, *xánacaxa;* y si es de cosa pasada, dicen: *xacocaxa?*, cómo fué aquello?; tambien se sirven del *xé*, y dicen respondiendo: *xénaca*, no sé cómo ó no lo sé, y aun para preguntar dicen algunas veces *xénacaxa?;* cuando el *xy* se pospone sirve de ornato.

61ª *Xaaca, coxaaca.*

Este es un adverbio que quiere decir, á tiempo, ó á sazon, ó al punto que se está haciendo una cosa; sale del verbo *rizaacaya, cozaacaya;* usan de él así: *pitazaacani*, vino el tiempo; *coaxaacaya*, fuí al punto que estaban haciendo. *Coxaaca* es el pretérito de *rizaaca*, y es para preguntar á uno ¿estás bueno?, *¿coxaacalo?, ¿coxaacatilo?;* se responde *coxaaya*, sí lo estoy.

62ª *Xaaya.*

Este es cosa áspera y desigual: sale de *rizaayaya*, estar así algo, es decir, áspero ó desigual.

63ª *Xaata.*

Este *xaata* es de *rizaataya*, comer mucho, ó de *rixaataya*, por aplastar ó apretar, y quiere aplastado; y de aquí dicen, *ragoxaataya*, comer mucho, porque aplastan ó aprietan en el estómago la comida; tambien significa cosa llena, tendida como torta.

64ª *Xé, xee.*

Este es una sílaba que pospuesta al verbo, dice consumacion cumplida de lo que significa el verbo; v. g.: *beloobaxee*, barre hasta que quede bien barrido; *peraaxee*, acabáronse del todo sin quedar alguno; de esta manera va con los demas verbos á que se junta.

65ª *Xéne ó xeni.*

Este *xene* ó *gene*, como dijimos otras veces, es anchor, ó anchura; unos lo hacen *x*, otros *g;* es de *rixene*, vel *rixeni*, vel *rigeni*, ser ancho.

66ª *Xexe.*

Este significa resistencia en alguna cosa cuando la hacen, esto es, que no se consiente ó deja hacer bien, sino que resiste; v. g.: quiero llevar á un animal, y él resiste; se significa por este verbo, *ribexeexea;* y lo mis-

mo es cuando rompe un lienzo ó cosa semejante, que se significa por este verbo, *ritexaxeexea.*

67ª *Xihui.*

Este quiere decir yerro, ó pecado, ó cosa no buena; dicen *roxihui*, por errar, ó pecar, y *rixihuia*, por estar errado ó engañado en una cosa: el adjetivo es *naxihui, ninaxihui*, lo errado y no acertado; en esto no hay dificultad.

68ª *Xillaa.*

Este quiere decir merced, don, ó galardon, que se da de gracia ó voluntad, sin deberse, porque si se debe, es paga; y esto es *quella quella;* añaden á este, *baneza*, y dicen, *xyllabaaneza*, que quiere decir, mercedes buenas, alegres largas; tambien dicen, *xillabaa, xillaayage, xillaa nachono*, mercedes largas, cumplidas, y estimadas; tambien por el contrario, se dice, *xillaaxine, xillaatee, xillaazi, xillaayaa, xillaapichi*, mal galardon, dañado, mancomal aventurado, con todas las faltas que puede tener; tambien quiere decir, olor de lo que huele, y otras cosas que se omiten.

69ª *Xoo.*

Este *xoo*, quiere decir furia, ímpetu, y corage; es lo mismo que *toxoo;* dicen del animal que pica, *xixoo xixooni;* cualquiera cosa nociva que entorpece y daña, siendo picadura de animal, llaman *xixoo, xixooni, xitoxooni;* dicen tambien, *huaxópitani, pitaxooni*, vínose para mí con furia, con ímpetu me arremetió; le anteponen tambien *quella*, y dicen, *quellaxoo*, que es lo mismo que *quellaxoopitani.*

70ª *Zá, zé, zó.*

Para inteligencia de estas tres sílabas, mira los potenciales en la primera conjugacion en el Arte, en donde se explican en general, y en cada conjugacion en particular; y sólo se advierte aquí que el *zó* junto á la primera persona del presente de indicativo, vale tanto como, á veces;

v. g.: pregunto á uno, ¿haces tal cosa?, y responde, *zóronnia, zóyaaca*, á veces lo hago, á veces no; este *zo* para este significado, las más veces es *coo* y no *zo;* se escribe con dos *oo*.

AQUI FINALIZAN LAS NOTAS Y ADICIONES AL ARTE ZAPOTECO.

CONFFESONARIO DE ZAPOTECO DEL VALLE.

Incate de rodillas, *pezooxybi.*

Persígnate, *pezeeloolo cruz.*

Habla que no te oiga la gente, *cony chigaa, acati gonnitiagani looy beniati.*

Habla recio para que te oiga, *conny toochi typa nyani naa cony tiagaya looy.*

Sabes la doctrina cristiana?, *huanana chahuilo tichalaaya bejuannana Dios?*

Sí padre, sé lo necesario, *eya bixooce huannanaya naguyñe.*

Cuándo te confesaste? *cocaxaa pexoo baxtollalo?*

Un año hace, el año pasado, dos años, dos meses, veinte dias, una semana, ántes de ayer, ayer, hoy por la mañana, *cotoobi y za, yzacoteete coroopa yza, corropa beo, callechy, cotoobi semana, naace, neeguee, annaachy recilla.*

En todo este tiempo, desde que no te confiesas, has estado enfermo de muerte?, *pitoobichyry, colaala ni acati pexoobaxtollalo, cocaxee nelo de quella goti?*

En todo el tiempo que no te confesaste, recibiste el cuerpo santísimo de nuestro Señor Jesucristo?, *pitoobi chyni acati pexoobaxtollalo coxylo xpellalati nayooma xtenni bejuannana Jesuchristo?*

Cuando te confesaste bien, comulgaste?, *chy pexoobaxtollalo chahuilo, coxy xpellalati yoonani bejuannana Jesuchristo?*

Hijo mio, nuestra madre la Santa Iglesia manda que todo cristiano

confiese sus pecados cada año por la cuaresma, y que reciba el cuerpo sagrado de nuestro Señor Jesucristo en la pascua de flores; tambien hay obligacion de confesar todos los pecados, siempre que se ha de recibir el cuerpo santísimo de Jesucristo; *xinni xtennia, xiñaana Santa Iglesia rennabeeani, quitoobi xeneepe christiano coxoobaxtollani chaaga chaaga yza chy quaresma, chela rennabee ani zyliolachyni pellalati nayoona xtenni bejuannana Jesuchristo chy pascua quye, huañee huanoo, quella nozaabi coxoobaxtollaniguiraa tolla, zely, ni zyni pellalati nayoona xtenni bejuannana Jesuchristo.*

Muy grande es la obligacion que tiene el cristiano de confesarse, comulgar y recibir la Santa Extrema-uncion, cuando está enfermo y hay posibilidad de recibir estos Santos Sacramentos, porque el sacramento de la penitencia perdona los pecados, el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo sustenta y fortalece nuestras almas, y el sacramento de la Extrema-uncion perdona tambien cualquiera pecado que haya quedado en el alma despues de haber confesado bien, y da salud al cuerpo si es voluntad de Dios, y así, es grande pecado no recibir estos sacramentos siempre que se puedan recibir. *Cirooteete naca, quella no zaabi, ni huarapani benni christiano coxoobaxtollani zy lyo lachyni pellalati yoonani bejuannana Jesuchristo, chela zyni Santo Sacramento, xquella rocabeea bixooce colaaya, ni laa extremauncion, chy huara nacenini, chelaa huanoo, quella zoaca xyni Santos Sacramentos ry, guelani Santo Sacramento quella huexoobaxtolla ronni ti looni tolla, pellalati yoonani, bejuannani Jesuchristo royaanani, chela rotypa animas xtenninoo chela Santo Sacramento xtenni quella rocabeea bixooce, co laaya, huañee riny tilooni xytilla tolla, ni peannani laani anima, hualooxi ni pexoobaxtoolla chahuini chelañee ronecheni quella coxaaca loo pella lati, tevela naca quella cocalachi xtenni Dios, laniacani toolla roo naca, yaaca zy Santos Sacramentos ry, zely zoaca zy.*

Cuando te confesaste, declaraste bien todos tus pecados al padre, ó tuviste miedo, ó vergüenza, entónces escondiste algun pecado? *Chy pexoobaxtollalo cotyxeele chahui quiraa xtollalo loo bixooce coopa bitoola pichybilo, la pitoohuiloolo, chela chiguee pecachilo xytitoolla?*

Todos los declaré, ninguno escondí, *quiraa cotyxeleea; aca xyti peccaachia.*

Sí padre, uno sólo escondí, *eya bixooce toobicy toolla pecaachia.*

Hijo mio, esa confesion no fue buena, porque escondiste el pecado; por el tanto estás obligado á confesar otra vez todos los pecados de la confesion pasada en la que escondiste el pecado; tambien el pecado que hiciste cuando te confesaste y comulgaste mal; tambien has de confesar todos los pecados que has hecho desde esa confesion hasta hoy dia. *Xynni xtennia quella huexoobaxtoolla guee; aca ti coca nazaaca, nyaxtenni pe caachylo toolla la guelaacani, huanozaabi coxoobaxtolla zaacalo guizatoolla xquella huexoobaxtoolla coteete looni pecachilo toolla, chelañee toolla, ni penilochy pexoobaxtoolalo aguizaaca, chela chy coxyxyhuilo xpellalati bejuannana Jesuchristo, chelañee coxoobaxtollalo guizaatolla, ni pennilo colaala, quella huexoobaxtoolla, laaca calaanachy.*

Hiciste todo lo que el padre te mandó en penitencia de tus pecados? *Pennilo guiraa, ni Bixooce, coopa Bitoo connabeeani looy; loo quella penitencia xtollalo?*

Por qué no obedeciste al padre? por qué no cumpliste la penitencia que te impuso? *Xynia yaaca pexoobaxtichalo, loo Bixooce coopa Bitoo; xynnia yaaca pennilo penitencia, ni Bixooce coopa Bitoo pechyba xguiguelo?*

Todo está hecho, todo lo he cumplido, nada de lo que me mandó el padre debo delante de Dios. *Quiraa cocani, quirá pexooba xtichaya, aca xyti ni connabeeaninaa, Bixooce coopa Bitoo nozaabia loo bejuanna Dios.*

Has pensado bien todos tus pecados? *Pelaabalachy chahuilo guiraa xtoollalo?*

Estas obligado á pensar todos tus pecados para que puedas confesarlos bien, y así, puedes pensarlos quince ó veinte dias ó el tiempo que te fuere necesario. *Huano zaabi colaabalachilo guiraa xtollalo nianni zoaca coxoobaxtolla chahuilo, chela cycary, zoaca colaabalachilo xtoollalo chyño laa callechy, laa chy ni naguyña cacani looy.*

Dí ahora, hijo mio, todos tus pecados, declár alos bien cómo los hiciste, cómo los cometiste, no tengas miedo ni vergüuenza, no calles alguno, porque entónces no será buena la confesion, no se te perdonarán tus pecados, y Dios nuestro Señor te dará un castigo grande en el infierno, donde arderás para siempre toda la eternidad. *Conny annaa xynni xtennia guiraa xtollalo, cotixeele chahui caaca cyca pennilo, cyca pexyhuilo, yaaca guichibilo aca guitohuiloolo, yaaca co cachilotoolla; nyaxtenni chyguee, quella coxoobaxtolla, acate caca nazaaca, acati guinnytilooni looy*

xtoollalo, chela bejuannana Dios, guezaalachi looy quella zyroo lanni gabilla, ruachaguilo zely cachi catya.

PRIMER MANDAMIENTO.

Has amado á Dios nuestro Señor con toda tu corazon y toda tu alma? *Connachylo loo bejuannana Dios, guitoobilachilo, quitoobi anima xtennelo?*

Has hecho actos de fé, esperanza y caridad en este año que pasó? *Pennilo chyña xtenni quella rielilachy Bitoo Dios, xtenni quella rybeezaly xtenni quella connachy, xtenni Bitoo Dios, yzary cottete?*

Has creido con todo tu corazon en el Misterio de la Santísima Trinidad, y todas las palabras y misterios de Dios nuestro Señor, como enseña nuestra santa madre iglesia? *Cuyeelylachilo quitoobilachylo los misterios xtenni Santisima Trinidad, huañee guiraa tychaya, guiraa misterios xtennini bejuannana Dios, cyca rozeete xyñaana santa Iglesia?*

Verdaderamente padre, creo todas esas palabras y misterios, como enseña y manda Dios y la Santa Iglesia. *Hualyca bixooce; huaryelilachya, quiraa tycha, quiraa misterio guee, cyca rozeete chela renabeea Bitoo Dios, chela Santa Iglesia.*

Has dudado alguna vez si es verdad ó no lo que enseña la Santa madre Iglesia, ó has negado algun misterio de fé? *Pigaanalachylo xytila liaaza, tevela nacani tycha naly, laa yaaca quella naly, ni rogozeeteni xyñana Santa Iglesia; laa yaaca colapily looxyti misterios quella ryelilachy Dios?*

No señor, nunca he dudado, y siempre he confesado la fé de Dios dentro de mi corazon. *Aca channa azootichy, pigaanalachya, chela zely colaapia quella ryelichy xtenni Dios laani lachytoolla.*

Has adorado algun ídolo, ó quemado copal, ó encendido candelas delante de él como lo hacian los antiguos? *Pezoozybilo xytila Bitoo quye, Bitoo yaaga laa pezaaguilo yaala, laa pezaaguilo guyri looniguee, cyca penniini benni colaaza?*

No padre, nada de eso he hecho. *Aca channa aca xytipennia niguee.*

Sabes si alguno ha adorado algun ídolo, ó quemado copal, ó encendido candelas delante de él, ó has oído decir que alguno lo ha hecho? *Huannanalo, tevela tutila benni pennixy bitooni xytila Bitoo guye, Bitoo*

yaaga laa pezaaguini yaala, laa pezaaguini guiryloo niguee, laa pinatiagolo quiny, ni tu pennini laaca?

Has creido en sueños, has creido en agüeros, ó en la voz de los animales que gritan en el campo? *Cuyeelilachylo, tichapecalla, cuyeelila chylo pyzi, laa tycha manni, ni ribeechy looguyxi?*

Algunas veces he creido eso, otras no. *Zoochy cuyeelilachya; niquee; zoochyaca.*

No es bueno eso, hijo mio muy amado, porque es muy gran pecado creer en sueños, agüeros y voz de animales, porque es todo eso mentira y engaño del demonio, y así, sólo en Dios has de creer, porque es suma verdad, á sólo Dios has de temer, porque Dios te ha de castigar si no guardas sus mandamientos. *Acati naca nazaaca niquee xinni xtennia nachyteete, nyaxtenni nacani tolla roo; cheelilachy tycha pecalla pyzi, chela, quella goxiguie bezeelo chela cycary toobici Dios cheelilachylo, quela yoobi Dios nacani quella naly cirooteete, huañee toobici Dios quichybilo, quelani Bitoo Dios cozaacazyni looy, tevela acati coopalo xibaa xtennini.*

Has sido brujo ó hechicero? *Cocalo huichaa laa bixyo?*

No padre, yo no sé de eso. *Aca bixooce, naa aca nannaya niquee.*

Has desesperado de la misericordia de Dios? *Yaaca coleezalo quella huezalachy, quella huelaa xtenni Dios?*

Rezas todos los dias las oraciones, te acuerdas todos los dias de Dios? *Huarollalo quiraa chytycha laaya bejuanna Dios? huariequenna lachylo, quixee, quixee xtenni Dios?*

Has llamado á Dios nuestro Señor cuando has estado enfermo, cuando has padecido algun trabajo ó pobreza? *Coxeenilo bejuannana Dios, chy coxaacalo, quella xy, laa quella chybaa?*

El primer mandamiento manda que ames á un sólo Dios, que adores y reverencies á un sólo Dios, que creas en un sólo Dios, y esperes en un solo Dios, porque ninguno puede subir al Cielo sin amar á Dios, porque el amor de Dios nos une con Dios, entónces amarás á Dios, cuando guardes sus mandamientos, y quieras morir ántes que ofenderle, porque Dios te crió á su imágen y semejanza, crió todas las cosas para tí, y te ha hecho muchos beneficios, la misericordia de Dios es muy grande, porque para redimirnos del pecado original y de todos los demas pecados, bajó del Cielo á la tierra la segunda persona de la Santísima Trinidad,

y se hizo hombre en el purísimo vientre de la vírgen María, por obra del Espíritu Santo, vivió en el mundo treinta y tres años, enseñónos con su vida y ejemplo el camino del Cielo, padeció grandes trabajos y murió en el madero de la cruz y derramó toda su sangre sacratísima por lavar nuestras almas de las manchas del pecado; por estas palabras conocerás la obligacion que tienes de amar á Dios, y si no lo haces, serás ingrato á sus beneficios, y harás un gran pecado. *Cotooby xybaa rinabeeani canachylo toobici Dios; co zeetelo, coxooxybilo connixybitoolo, chela xynachylo toobici Dios chelilachilo toobici Dios; cuelalachilo toobici Dios, quelani acaruti benni zoaca chapi quiebaa yaaca canachy Dios; niaxteni quella connachy extenni Dios rochaagani tonoo loo Dios; chiguee cannachylo Dios chy capalo xibaa xtennini, chela cacalachy guti hualooni; goxyhuiloo Dios, niaxtenni Bitoo Dios peza guiraa loo niaxteni looy; chela pennini looy cianni xylla baneza, quella huella, quella huelaa chy xtenni Dios, nacani zirooteete quilani niani goxyllaanitonoo xtenni tolla tya, chella zeechacuee tolla piete xtenni guyebaa loogueeche layoo coroopa persona xtenni Santisima Trinidad chella cocani niguio, cocani benniati lyoolani nataateete xtenni Santa Maria chaapa cocooni yoona loo xquella chyña Dios Espiritu Santo, coxynabaani loo gueche layoo, calle bichy chona yza pegozeetenitonoo loo quella nabanni; chela bennaabi xtennini neza quiebaa coxaa caxynni quella xiroo, chela gotini loo yaaga cruz, chela coxynni quitoobi ryni nayonateete xtennini nyani quibini animas xtennitonoo, niaxtenni, quella nacani xtollalo ticha ry cacabecalo quella nozaabi nirapalo gannachylo Dios, chela tevela acati gonnilo cycary cacalo benni yaaca rizybanezalo xillaa xtenni Dios, huañee gonnilo toobi toolla roo.*

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Has jurado en vano el santo nombre de Dios nuestro Señor, ó de siempre vírgen María, ó por la señal de la santa cruz, ó por algun santo, ó por la vida de los hombres? *Pezeetexihuilo laa nachoono xtenni bejuannana Dios; laa xtenni zeylpe chaapa cocooni yoona Santa Maria, laa niaxtenni benaabi Santa Cruz, laa niaxteni tutila Santo, laa niaxteni quella nabaanni benniati?*

Cuántas veces has jurado el santo nombre de Dios en vano? *Palla liaza pezaacaxihuilo laa nachoono xtenni Dios?*

Cuando juraste en vano, juraste con mentira? *Chy pezaaca xihuilo, pezaacaxihuilo loo quella huenilachi?*

Fué muy necesario que juraras? *Naquiñateete looy cocani, ni cozaacalo?*

Cuando juraste el santo nombre de Dios, juraste cosa buena ó mala? *Chi pezaacalo laa xtenni Dios, pezeetelo nazaaca, laa aquizaaca?*

Has de saber, hijo mio, que es muy necesario, para que el juramento sea bueno, ó para jurar bien, el santo nombre de Dios nuestro Señor, que se jure con verdad, con justicia y con necesidad, porque si no, será pecado jurar el santo nombre de Dios nuestro Señor. *Quiennilo xinni xtennia, ni nacani naquiñateete, niani juramento cacani nazaaca, laa niani cozaaca chahui laa nachoono xtenni bejuanana Dios, niticha huegona cacani loo quella naly, loo quella nazaaca, chelañee loo quella naquiña, niaxteni tevela yaaca; cacani tolla roo cozaaca laa xtenni Dios?*

Cuando juraste en vano el santo nombre de Dios, levantaste falso testimonio á tu prójimo? *Chi pozaaxihuilo laa nachoono xtenni Dios, pegoaxi huilo lezaalo?*

Entónces padeció algun daño tu prójimo? *Chiguee cozaaca lezaalo xytilla quella xy?*

Fué el daño grave ó leve? *Góca quella xi naxoo; laa huini?*

No levanté falso testimonio á mi prójimo cuando juré el santo nombre de Dios, sólo juré en vano su santo nombre. *Acati pegoaxihuia lezaaya chy pezaacaya laa nachoono xtenni Dios xylaaci pezaacaxihuia laa nachoono xtenini.*

Aunque sea así, es muy grande pecado jurar en vano el santo nombre de Dios. *Zabeeca cycarigaca, tolla xoteete nacani coxaacaxihui laa na choono xtenni Dios.*

Cuando juraste el santo nombre de Dios, dudaste si era verdad ó mentira lo que decias en aquellas palabras? *Chy pezaacalo laa nachoono xtenni Dios, pigánachilo tevela nacani quella naly laa quella huenilachi ni cochylo loo ticha guee?*

Has sido testigo, has recibido juramento por mandado de juez? *Gocalo testigo, coxylo quella huezeete loo quella renabeea juez?*

Entónces mentiste, ocultaste la verdad? *Chyguee penilachilo, pezeego lachylo quella naly?*

Has inducido á otros á que juren el nombre de Dios? *Pequillelo zetoobi benni, niáni cozaacani laa Dios?*

Tienes costumbre de jurar el nombre de Dios? *Huarapalo xbeea cozaacalo laa Dios?*

TERCER MANDAMIENTO.

Has santificado los domingos y fiestas? *Coxynachilo chy domingo, chy laani roo?*

Has dejado la misa los domingos y fiestas? *Pezaanalo misa chy domingo, chi laani roo?*

Por qué dejaste la misa ú oir misa? *Xynia pezaana connalo, connalo misa?*

Algunas veces dejé de oir misa por pereza; otras, porque estuve enfermo; y otras porque me quedé á guardar mi casa. *Huazóchy pezaana connaya connaya misa, loo quella cobeete xtennia, zoochy niaxtenni cozaacaya quella guicha chela zoochy, niaxtenni péana cápaya lichya.*

Cuando oiste misa los dias de fiesta, te divertiste voluntariamente en ella? *Chy piñatiagalo misa chy lany, pianilachilo quitoobi lachilo loo laaca misa?*

Se quedaron los de tu casa sin oir misa en dia de fiesta por culpa tuya? *Peaana acati connani cannani misa binni nary lichilo, niaxteni xtollalo?*

Has trabajado en dia de fiesta? *Pennilo chyña chy domingo; chi laani roo?*

Qué causa hubo para trabajar, fué el trabajo grande ó pequeño? *Xynia pennilo chyña; chyña ni pénilo, cocani chiña roo; laa huini?*

Has hecho trabajar á otros en dia de fiesta? *Pecoonilo chyña zetoobi bennichy laany roo?*

CUARTO MANDAMIENTO.

Has honrado á tu padre y madre? *Coxynachilo bixoocelo, chela xinaalo?*

Has obedecido lo que te han mandado tus padres? *Bexoobaxtichalo, ni conna beani loy bixoocelo xiñaalo?*

Has perdido el respeto á tus padres, te has airado con ellos? *Pezaacalo lo, bixoocelo xiñaalo; pichychila chilo, loo niquee?*

Les pediste perdon, te hincaste de rodillas delante de ellos? *Conábalo quella huenitiloo, pexooxibilo looni bixooce xiñaalo?*

Perdiste el respeto á tus mayores? *Pezaacaloolo benni goolla?*

Ya se hizo la paz? *Baa coca quella huelaaya?*

Tienes hijos, tienes familia? les enseñas la doctrina cristiana y que amen á Dios? *Huanoo xinnilo? huarapalo benni hualichilo pecozeetelo yoobini ticha laaya xteni bejuanana Jesucristo; huañee, ni cannachyni loo Dios?*

Has hecho alguna cosa mala ó algun pecado delante de tus hijos ó familia? *Pennilo xytilla aquizaaca, laa xytilla tolla laani xynilo, chela benni hualichilo?*

Amas á tu consorte como Dios nuestro Señor manda? *Hayanachy zechela lo cyca bejuanana Dios renabecani?*

Has aporreado á tu consorte? *Cotiñeelo lechelalo?*.

Has sospechado de tu consorte? *Pechaaxihuilachilo lechelalo?*

Le levantaste falso testimonio diciéndole que habia pecado? *Pegoaxihuila chilo niquee huarabilo yoobini, ni pexihuineeni?*

Has negado el débito á tu consorte? *Pecuaalo xpellaati lechelalo?*

Por qué? *Xynnia?*

Porque estaba enojado con ella, porque tuve sospechas de ella con otro hombre, y tuve celos, porque estaba enfermo. *Niaxtenni cotoxooñelachia lechelaya niaxtenni pechaaxihuilachia yoobini chelañee zetoobi niquio, chelañee cocaanalachia, niaxtenni coxaacaya quella guycha.*

Porque estaba con mi costumbre, porque estaba criando, porque estaba preñada. *Niaxtenni coca xbinia, niaxtenni pegáchia batoo; niaxtenni noo xynni liolaani xtennia.*

Has sustentado á tus padres cuando han estado pobres? *Peyaanalo bixoocelo, xiñaalo chy cóca chyvaani?*

Ruegas á Dios por tus padres difuntos? *Peyoonila chilo loo bitoo Dios, niaxtenni bixoocelo, xiñaalo, ni cotini?*

Has cumplido sus testamentos, como lo mandaron? *Pexoobaxtichalo guychi testamento xtennini cyca conabeeani?*

Se dijeron las misas que mandaron tus padres en su testamento, para

que Dios nuestro Señor saque sus almas del purgatorio? *Cócani misas, ni connabeani bixooce xiñaalo, loo guychi testamento xtenni ni niani bejuanana Dios cueeni animas xtennini, extenni purgatorio?*

QUINTO MANDAMIENTO.

Has matado á algun hombre? *Petilo tútila benniati?*

Has aporreado á tu prójimo, con palo, le tiraste piedras, ó lo heriste con fierro? *Cotiñeelo tuti benniati, lezaalo yaaga; pecalo quiee; laa cochy bi guybalo que?*

Te has airado con tu prójimo? *Pichychila chilo lezaalo?*

Con cuantos prójimos? cuántas veces? *Palla lizaalo? palla liaaza?*

Has deseado la muerte á tu prójimo? *Cozaabilachilo quella coti lezaalo?*

Has deseado la muerte á tí mismo, á tus padres, á tu consorte, á tus hijos? *Cozaabilachilo quella coti yoobilo, laa bixooxilo, la xiñaalo, laa lechelalo? laa xynnilo?*

Has maldecido? á quién maldijiste? *Coteelo? Tuxa coteelo?*

Me maldije á mí mismo, á mi consorte, á mis padres, á mis hijos, á mis enemigos. *Cotee yobia, lechelaya, bixoocea, xyñaaya, xynnia, chela xquella yeea.*

Maldijiste con todo tu corazon? *Pechibateelo quitoobilachilo?*

Maldijiste con advertencia, reparando lo que decias? *Coteelo, loo quella ribaaquixoolachi huaxibaquitipalachilo ni connilo?*

Sólo la maldije de boca. *Xylaaci cotee rúaya.*

Cuánto tiempo tuviste ese aborrecimiento? *Palla qubicha copalo quella huechibalachyry?*

Tienes todavía ese aborrecimiento en tu corazon? *Huarapalo cyca lyoo anima xtennilo, quella rochibalachy quee?*

Mira hijo que es muy necesario que perdones á tu prójimo ó enemigo para que Dios te perdone tus pecados, porque si no perdonas, no te perdona Dios. *Conna xynni, ni naquiñateete, ni connitiloolo lezaalo, laa xquella yeetoniani bejuanana Dios connytilooni looy xtoollalo, niaxtenni tevela yaaca ronytiloolo, acati conytilooni loy bitoo Dios.*

Has dado algun bebedizo para que muera tu prójimo? *Pequehélo xyty no cuaana tooxo, nyani catini lezaalo?*

Has aconsejado á alguna mujer preñada que beba algun bebedizo ó veneno para abortar ó malparir, y muera la criatura? *Bexiánelachilo tuti benni gonnaa, noo xinnini gueeni nocuaana tooxo niáni gueaba xinnini laa guitecte xinnini chela catini batoo?*

Muy grande pecado es dar bebedizo á la mujer preñada, para que malpara, porque muere la criatura en pecado original. *Cirooteete nácani toolla cogueeni nocuaana tooxo gonnaa noo xinnini, niáni gueaaba xinnini, gueláni batoo rati xyhui loo toolla tia.*

SEXTO MANDAMIENTO.

Has pecado con alguna mujer? *Pexyhuiñeelo tútila gonnaa?*

Con cuántas mujeres caiste en pecado? *Palla gonnaa beaabañeelo toolla?*

Eres casado? soltero ó viudo? *Benni lechela nacalo? laa benni citoobi laa benni bizaabi?*

Soy casado; no soy casado; soy soltero; soy viudo. *Huanoa lechelaya, acanaca lechelaya, huanacaya benni cytoobi, huacaya benni bizaabi.*

Esas mujeres con quienes pecaste, son casadas, viudas, solteras ó doncellas? *Gonnaa guee ni pechaagaxihuilo, nacani lechelani, nacani bizaabi, gonna cytoobi laa chaapa cocooni?*

Cuántas eran casadas, cuántas viudas, cuántas eran solteras, cuántas eran doncellas? *Palla gonnaa coca lechelani, palla cocani bizaabi, palla gonnaa citoobi, chela palla cocani chaapa cocooni?*

Cuántas veces pecaste con cada una? *Palla liaaza pexyhuiñeelo toobi toobigaa gonaa?*

Era mujer mundana con la que pequé. *Cóca gonaa guéche layoo, ni pennia quella cobeeze.*

Desfloraste á esa doncella? *Cochytelo, quella cocooni xtenni chaapa guee?*

Cuando corrompiste á esa doncella, la forzaste? *Chy pexiñeelo xiquella cocoonni benni chaapa pezaacalceenelo niquee?*

Le diste palabra de casamiento á esa mujer para que consintiera pecar contigo? *Peteetelo ticha, quella huechaagañaa gonnaa guee; niani xyguelani coxyhuiñeeni looy?*

Mira hijo que debes volver ó pagar su honra á esa doncella; y así, ó te has de casar con ella ó le has de pagar alguna cosa, porque la qui-

taste su virginidad. *Conna xynny ni huanozaabi gueochylo, laa guixelo quella balaana xquella cocooni loo chaapa guee. laniacani laa cochaagañaalo loo niguee, laa quixelo xitila loo, niaxtenni coleelo quella cocooni xtennini.*

Padre, yo soy casado, y así no sé cuánto le pagaré? *Rete, naa nacaya techelaya, chela cycari acati nánaya palla guixeea niguee.*

Debes darle algunos reales para que pueda hallar algun hombre que quiera casarse con ella. *Huanozaabi conéche niquee xytila ziéni, niani zóchelani tuti niguyo, ni cacalachi cochaagañaani loo chaapa guee.*

Alguna de esas mujeres con quienes pecaste, es tu parienta ó es parienta de tu esposa, ó es tu comadre? *Tutila gonaaca guee ni pexihuiñeelo huanaca xtiálo laa raca xtiani lechélalo, laa naca comadre xtennilo?*

Esas mujeres eran parientes unas de otras? *Gonnaa laaca coca xtiani toobi, loo xtoobi?*

Qué parentesco habia? *Xy quella tia, cocani?*

Pecaste con tu cuñada? *Peabañeelo tolla xlónnálo?*

Cuando pecaste con tu cuñada, fué acto consumado? *Chy pexihuiñeelo xlonalo, pennilo quella benniati?*

No puedes pedir el débito á tu consorte. *Acati zoaca guinnaabalo pellalati lechelalo.*

Yo te daré licencia ó te habilitaré para que puedas consumar el matrimonio. *Naa coñéchéa looy xtichabeea, laa naa cocoxyñaya looy, niani zoaca connilo quella benniati loo lechelalo.*

Has tenido tocamientos con alguna mujer? *Pegaañaalo pellalati tuti gonnaa?*

Tú solo palpaste el cuerpo de esa mujer ó ella sola palpó el tuyo, ó juntamente palpaste el suyo y ella el tuyo? *Toobici looy pegaalañaalo pellalaati, xtenni gonnaa guee, laa toobici laaca pegaalañaani xpellalaatilo, laa ñee looy pegaalañaalo xpellalaati xtennini chelañee niguee pegaalañaani xpellalatilo?*

Has abrazado á alguna mujer ó la has besado? *Coteechelo tutila gonnaa; laa pechaaga rualo; laa cotoobalo loochi xtennini?*

Entónces hubo polucion? *Chiguee peaba nyza pinni?*

Solicitaste á esas mujeres, las indujiste ó incitaste á pecar? *Pezoobanyalo, coloolo tychalachy gonnaa niguee, niani coxyhuineeni?*

Estás amancebado públicamente? *Naryxihuiñeelo gonnaa huaneelo?*

Tienes en tu casa á esa mujer? *Huarapalo lanni lichilo gonnaa guee?*

Por qué no la has dejado? *Xynia acati pezaanalo guee?*

Hijo mio, estás obligado á dejar á esa mujer, porque si no la dejas, no te absolverán y yo no te podré absolver si no me das palabra que la dejarás. *Xynni xtennia huanozaabi cozaanalo gonnaa ry, niaxtenni tebela yaaca, bixooce huiñaa toolla acati connini laaya xguiguelo; tebela yaca ronnechelo ticha naa, ni cozaanalo gonnaa guee.*

Te avisó el padre que dejaras la mujer, porque si no ningun padre te absolveria? *Pegoonani ticha looy bixooce coopa bitoo, ni cozaanalo gónaa niaxtenni tevela yaaca acaruti bixooce coopa bitoo connini laaya xguiguelo?*

Porque ya has sido avisado dos veces, por el padre, que dejaras esa mujer, y no la has dejado, yo no te puedo absolver, y así aunque te echaré ahora una bendicion, no se te perdonarán tus pecados, porque te echaré la bendicion tan solamente para que la gente no conozca que vas sin absolucion, y hasta que eches la mujer de tu casa no te han de absolver los padres. *Niaxtenni baa bixooce coopa bitoo pegonnaniticha looy tioopa liaaza, niani cozaanalo gonnaa guee chela looy acati pezaañalo niguee naa acati, zoáca connia laaya xguiguelo, chela cycary xabeeca connia looy xytila laaya, aca guinitilooni looy xtollalo quelani cillaaci connia laaya looy niani benniati yaaca caca beeani, ni huarieelo yaaca ticha huenilaaya quella huenitiloo toolla, chela cála cueelo gonnaa ry xtenni lichilo bixooce coopa bitoo aca connini laa ya xguiguelo.*

Alguna mujer con quien pecaste, quedó preñada? *Tutila gonnaa, ni pechaaxihuiñeelo peaana noo xynnini?*

Hiciste alguna cosa para que no quedara preñada? *Pennilo xyxatila loo, niani aca guixooba lánnini?*

Has tenido malos pensamientos? *Coopalo quella roza axihuilaachi?*

Los advertiste? *Colaaguilachilo niguee?*

Consentiste el mal pensamiento? lo quisiste poner por obra? *Coxihuilachilo? quella rozaaxihuilachi, cócálachi connilo niguee?*

Desechaste el mal pensamiento luego, al punto que te acordaste? *Pezaanalachilo, quella rozaaxihuilachi annaagacini cuyeeguenalachilo?*

Has tenido tactos impúdicos contigo mismo ó con otro hombre? *Pegaalañaalo xpellalaati yoobilo laa zetoobi niguio?*

HOMBRES.

Pecaste con algun hombre, hiciste el pecado de sodomía? *Pexihuineelo tuti niguio, pennilo quella piraáze?*

MUJERES.

Has pecado con alguna mujer, haciendo tú ó ella las veces de hombre? *Pexihuiñeelo tutila gonnaa looy huarozaalo, laa niguee hurozaani cyca benni niguio?*

Has hecho el pecado de sodomía con tu mujer ó con otra? *Pennilo quella piraaze loo léchélalo; laa xtoobi gonnaa?*

Cuando cohabitaste con tu mujer ó con otra, apartaste tu cuerpo para que no entrara tu sémen dentro del vientre de la mujer, para que no quedara preñada? *Chy pennilo quella benniati loo lechelalo laa zetoobi gonnaa, pecuee xpellalatilo, niani acati chooni niza pinny xtennilo lyoolaani xtenni gonnaa, niani acati gueaana noo xynnini?*

Has pecado con algun animal? *Pexyhuiñeelo tutila manni?*

Has deseado pecar con alguna mujer ó con algun hombre? *Cozaabilachilo gueaabañeelo toolla tutila gonnaa, laa tuti niguio?*

Has sido alcahuete, has llevado mensajes para que cometa pecados tu prójimo? *Cocalo alcahuete? cochyñaxyhui, cuyee neelo ticha xyhui, niani lezaalo connini toolla?*

Has hablado palabras torpes con intencion de hacer pecar al prójimo contigo? *Pellohuilo ticha nachaaba, loo lachixihuilo niani lezaa cocoxihuiñceni looy?*

Las hablaste delante de otras personas que tomaron mal ejemplo de ellas? *Pellohuilo caacani ticha notoohuiloo ni xtoobi lezaa benniati ni xinybennaby yaaguizaaca niaxtenni ticha guee?*

SÉTIMO MANDAMIENTO.

Has hurtado algunos bienes de tu prójimo? *Colaanalo xytilla xiguichaa lozaalo?*

Qué hurtaste? *Xy colaanalo?*

Hurtaste dinero, ropa, cacao, maíz, trigo, guajolotes, gallinas, algodon y otras cosas? *Colaanalo tomin, ó bichychi; laari; bixiaa; xooba; xooba xtilla; bére hualache; bére xtilla; xylla; chela zetoobiloo?*

Cuánto dinero hurtaste? *Palla bichiohi colaanalo?*

Cuánto valia lo que hurtaste? *Palla lezaaca, ni colaanalo?*

Rapiñaste, quitaste arrebatando, hurtaste arrebatando, hurtaste oculta ó públicamente? *Coxyloolo; colaanalo hualaana; laa huaneelo?*

De qué lugar hurtaste; en la iglesia? *Caalaate colaanalo? laani yohotoo?*

Hurté bienes de la iglesia, de comunidad; de la casa de mi prójimo. *Colaanaya guichaa xtenni yohotoo xtenni yolahui; xtenni lichi lezaaya.*

Por ventura, has sido salteador de caminos? *Te cocalo, benni colaaneza?*

Esos hurtos los hiciste tú solo, ó te ayudaron otros á robar? *Toobici looy* [*penni lo*] *quella cobaana niquee, laa zechaguee benni cocañeeni looy cuana?*

Tú los indujiste para que te ayudaran, ó ellos te llamaron, para que fueras con ellos á robar? *Looy pezooba nialo niguee, niani cocañeeni looy, laa yoobini coxeennini looy, niani cheeñee laacani cuanalo?*

Has encubierto ladrones en tu casa, has guardado sus robos? *Pezeegolo benni cobaana laani xlichilo còpalo quella cobaana xtennini?*

Has restituido todas aquellas cosas que hurtaste? *Peyohuizacalo guiraa loo ni colaanalo?*

Advierte que todo lo que tú solo hurtaste, tú solo lo has de restituir, pero lo que hurtaste con otros, así cuando tú los indujiste, como cuando ellos te incitaron, sólo debes restituir la parte que te cupo; pero si los otros no quieren volver lo que hurtaron ó la parte que les cupo, tú estás obligado á pagarlo todo entero y mucho más, si el robo se hizo por tu causa, y esto aunque no te hayan dado cosa alguna. *Conna, ni guiraa loo niquee, ni colaanalo toobici looy gueyoohuilo; cycani, ni colaañeelo zeechague cuaana laani cyca laacani pezoo xyhuini looy laani cyca looy pezoozy huilo laacani xylaaci huanozaabi gueyoohuilo toobici cuee, ni peneecheni looy cani tebela zeechague cobaana aca racalachi gueyoohuini, ni colaanani laa toobi cuee, ni coxynini looy huanozaabi guixeelo guitoobizoo xguicha chela cirootete, tebela cocani quella cobaana niaxtenni xtoollalo, chela niry zabeeca acati peteeteni looy xytila cuee.*

Sábete hijo, que no te perdonará Dios el pecado de hurto que hiciste, si no restituyes lo que hurtaste al prójimo, y te irás al infierno, donde arderás para siempre, y así, cuando tengas, restituirás el dinero ó la alhaja que hurtaste ó su valor. *Quienilo xynni, ni acati connitilooni looy Bitoo Dios, toolla xquella cobaana ni pennilo, tebela yaaca peyoohuizaaca lo ni colaanalo lezaalo, chelañee cheslo loo guinatooxo gabilla ruaague chaa guilo cachy catya, laanicica chy capalo gueyoohuilo zunmi laa guichaa ni colaanalo laa lezaaca xtennini.*

Has echado tus bueyes ó animales, en las milpas de tus prójimos? *Cololo manni gònna, laa manni xtennilo laani Guiñaa xtenni lezaalo?*

Ciertamente que estás obligado á pagar los daños, que por tu culpa hicieron tus bestias. *Hualica huanozaabi, quella guya ni manni xtennilo pennini niaxtenni xtollalo.*

Debes algunos dineros, que pediste prestados á tu prójimo? *Huanozaabi xytilla tomin ni cotiñeelalo loo lezaalo?*

Por qué no los has pagado? *Xynia acato cotixelo Bychichi guee?*

Porque estoy muy pobre, y aunque los he buscado no los he hallado. *Niaxteni naxitete nacaya, chela zabee ca cotilleya tomin acati pecheelaya niguee.*

Yo quiero pagarlos, y los pagaré cuando tenga, dándome Dios vida y fuerzas para trabajar. *Naa Racalache guixéa niguee chela guixea, chy capaya tomin tevela Bitoo Dios guezalachini naa quella na baani huañee quella natipa connia chyna.*

PARA MERCADERES Y TRATANTES.

Eres mercader, tratas en los mercados ó plazas? *Benni connia nacalo, huaronnilo quella connia loo Gueea?*

Cuando compras ó vendes, engañas al prójimo? *Chy huaryzylo, chela huarotoolo, huarixiguielo lezaalo?*

Mientes entónces y dices que es bueno lo que vendes, ó que es malo lo que compras, para vender por más precio ó comprar por ménos? *Chyguee huaronnilachilo chela huarabilo, ni huanaca nazaaca, ni rotoholo, laa naaca aguizaaca ni huarixylo. niani cotohoo lezaa caroo, laa niani xy lexaaca huini?*

Vendes, segun se vende en el pueblo, segun el precio que manda la justicia que gobierna el pueblo? *Huarotoholo, cyca ritohani, loo Guéche, laa cyca lezaaca ni renabea justicia, ni recalooni Gueeche?*

Cuando vendes fiada alguna cosa á tu prójimo, pides más de lo que vale? *Chy huarotoholo xitila loo lezaalo rinabalo cyani niaxtenni lexaaca?*

Cuando prestas alguna cosa, como dinero, pides que te den ganancias? *Chy huarohuilalo xytilla cyca naca tomin, rinaabaloni conee cheni looy quella nayaaxe laa xinni bichichi!*

Estás obligado á restituir todo lo que te dió de más tu prójimo, porque es pecado muy grande la usura, y así te has de contentar con que te paguen tan solamente lo que prestaste ó el valor de la cosa que le vendiste al fiado. *Huanozaabi gueochilo guiraa, ni penecheni looy, quella nayaaxe lezaalo, niaxtenni naca tolla cyrooteete niry, ni laa, ticha xtilla, usura lanicyca guezaacalachilo, ni guixeni looy toobici ni pehuilaalo niguee, laa lezaaca xtenni guichaa ni petoholo niguee.*

PARA OFICIALES DE REPÚBLICA.

Eres ó has sido Gobernador, Alcalde, Tiquitlaco ó Topil? *Huanacalo, laa cocalo Gobernador, Alcalde, Colaabachiña laa Guixyaga?*

Has gastado los bienes de la comunidad en tus necesarios? *Pexyñeelo guichaa xtennini lahui loo naguiñe xtennilo?*

Hurtaste alguna cosa en el pueblo por tu antojo, recogiste de la gente del pueblo, dinero, cacao, ú otras cosas? *Colaanalo xytila xtenni Guéche, laa niaxtenni xquella cocala chilo petoopalo xtenni Guéche tomin, bixiá, laa zeechaguelo?*

Cuando los del pueblo edificaron tu casa, sembraron tus milpas, fueron á tus mandados ó se alquilaron á jornal de los españoles, te quedaste con su trabajo? *Chy benni Guéche pezaani xtichilo coloo ni benni xooba laani yoo xtennilo, cuyee ñeeni xtichalo, laa pitooni quella quixea xtenni benni xtilla, cocaalo, laa colaanalo xchyñani?*

Recibiste alguna paga por hacer justicia? *Coxilo xytilla quella riguixe, niani connilo justicia?*

Castigaste al que no tenia culpa ó libertaste al que la tenia? *Pezaacaxylo, ni acati copani toolla, laa pexilaalo ni cópani toolla?*

Una vez me cegué por codicia y liberté al culpado y castigué al que no tenia culpa. *Toobiliaza cocaahuilachia, loo quella cozaabianilachi, chela pexilaaya benni aguizaaca, chela pezaacazya ni áca cópani toolla.*

Estás obligado á recompensar los daños que padeció el inocente, y restituir lo que te dió el culpado para que lo libertaras. *Huanozaabi gueoni quella guya no cozaacani benni yáca toola chela gueóchylo ni penécheni looy benni huexihui ni cópani toolla, niani coxylla lo niguee.*

Has consentido en el pueblo hombres malos, como son: amancebados, borrachos, ladrones, homicidas y otros tales? *Coxiguellalo, loo Guéche benni aguizaaca cyca naca benni naryxtoöllalo, benni cuxoochy, benni cobaana; benni huetiñaa lezaani, chela zeechague benni nachaaba.*

Has deseado los bienes de tu prójimo? *Cozaabilachilo xiguichaa lezaalo?*

Te has alegrado del mal del prójimo, ó te ha pesado de su bien? *Pezaacalachilo niaxtenni quella naxinabaa xtenn ini?*

Has pagado los diezmos y primicias á la iglesia y la limosna á sus ministros, como lo manda Dios y nuestra Santa Madre Iglesia? *Cotyxelo Diezmos xtenni Santa Madre chela coloolo primicias laani yohotoo cotyxelo gonna loo Bixooce coopa Bitoo cyca renabeani Bitoo Dios, chelañee xyñaana Santa Iglesia?*

OCTAVO MANDAMIENTO.

Has levantado falso testimonio á tu prójimo? *Pégoaxyhuilo lezaalo?*

Has sospechado mal de tu prójimo? *Coxylooxyhuilo xtenni lezaalo?*

Has juzgado mal de tu prójimo? *Pechaaxyhuilachilo xtenni lezaalo?*

Has manifestado la sospecha ó juicio temerario, que tuviste ó hiciste de tu prójimo? *Cotixeleelo quella rixylooxyhui laa quella huechaxyhuilachi, ni copalo laa pennilo xtenni lezaalo?*

Has manifestado algun pecado oculto de tu prójimo? *Cotyxeleelo xytilla tolla relaana xtenni lezaalo?*

Estás obligado á volver la fama del prójimo, que quitaste, y no se te perdonaria ese pecado, si no la restituyes; tambien has de saber, que el que descubre el pecado oculto del prójimo le quita su fama, y así estás obligado á desdecirte. *Hanozaabi Queyohuizaacalo quella balaana*

xtenni lezaalo ni coleelo, chela acati guinitilooni looy tolla guee, tevela áca-ti gueyohuizaacalo, huañee quiennilo, ni rique xeleeni tolla relaana xtenni lezaalo, ribeeni quella balaana xtennini laanicyca huanozaabi cocobixilo ticha guee.

Has mentido ó engañado á tu prójimo? *Pennilachilo, laa coxyguieelo lezaalo?*

Has mentido en alguna informacion ó sido testigo falso ante el Juez? *Pennilachixihuilo loo xytilla informacion laa cocalo testigo xyhui looni Juez?*

OTRAS PREGUNTAS COMUNES.

Te has emborrachado? *Cozoochylo?*

Cuando te emborrachaste perdiste el juicio? *Chy cozoochilo conytilo quella riennilo?*

Has hecho pulque para embriagar á la gente? *Pezaalo núpi, niani cocozoochyni benniati?*

Has vendido pulque á los que ya estaban borrachos ó les faltaba poco para perder el juicio? *Petoholo núpi loo benni ni cozoochini, laa connytini tochy niani guinnitilachini?*

Has comido carne los viérnes, vigilias ó cuaresma? *Cotacolo pella chy viérnes, chy vigilia laa cuaresma?*

Por qué comiste carne? *Xynnia cotacolo pella?*

A cuantos hiciste comer carne? *Palla lezaalo pecácólo pella?*

Has ayunado los viérnes de cuaresma, Sábado de Gloria y vigilia de Navidad? *Pecuanalo Gueta, pecuanalo pella, chy viérnes xtenni nabaana, Sábado de Gloria, huanes vigilia Batoo huini?*

Cuántos viérnes no ayunaste y por qué? *Palla chy viérnes, acati pecuanalo nee xynia acati acati pecuanalo?*

Dejaron otros de ayunar por tu causa? *Pezaana guanani xtoobi benniati niaxtenni xtlolalo?*

Que más pecados tienes? *Xycaxa tolla rapalo?*

Ya se acabaron tus pecados? *Baa paraani xtollalo?*

Mira si te ha quedado algun pecado? *Gonna, tevela peannani looy xyti toolla?*

Hijo, si por ventura se te ha olvidado algun pecado, la primera vez

que te confieses, lo manifestarás al padre. *Xynni tevela te pea analachini looy xytilla toolla, cotoobi liaaza chy coxoobaxtoollalo guixeleelo niguee loo Bixooce coopa Bitoo.*

Te confiesas de todos los pecados que has hecho en toda tu vida? *Huaxoobaxtollalo guiraa tolla, ni pennilo, loo guitoobi quella nabaani xtennilo?*

Te arrepientes de todo corazon de todos tus pecados? *Harela zelachilo guitoobi lachilo, xtenni guiraa xtoollalo?*

Pides perdon á Dios Nuestro Señor de haber pecado? *Huarinaabalo quella huenitiloo, loo Bejuannana Dios niaxtenni pexihuilo?*

Prometes de corazon á Dios, no pecar más? *Huaricaabilachilo loo Bitoo Dios alootichy connilo toolla?*

Esperas en Dios que te perdonará tus pecados? *Huaribeezalachilo, loo Dios niguini nitiloo ni looy guiraa xtollalo?*

Hijo, dos cosas debes hacer ahora, para conseguir la gracia del Santo Sacramento de la penitencia, la primera es, que te arrepientas y entristezcas con todo tu corazon, de que pecaste contra Dios, la segunda es, que propongas que jamás pecarás; si así lo haces, conseguirás el perdon de tus pecados, y tu alma se volverá buena, y verás á Dios en el cielo, si murieres en su gracia. *Xynni, coxoopa loo huanoozaabi conniannaa, niani zylióláchilo, quella gracia xtenni Santo Sacramento quella huezoobaxtoollalo; cotoobi loo naca guela zeláchi, chela guihuinilachi guitoobi lachi xtennilo niaxtenni pexyhuilo loo Dios, coroopa loo náca, ni quicaa bilachylo azoootichy conni toolla, tevela cycary cónni lo zybanezalo quella huenitoloo xtenni xtoollalo chela anima xtennilo gueeacachahuini, huanee canalo loo Bitoo Dios, tevela catilo loo quella gracia xtennini.*

Rezarás en penitencia de tus pecados, un Rosario de cinco misterios á Nuestra Señora la Vírgen María, y pídele que ruegue á su Santísimo hijo Nuestro Señor Jesucristo, te perdone tus pecados y te dé su gracia para nunca más pecar. *Góllalo loo penitencia niaxtenni xtollalo toobi bigaa Rosario gayo misterio loo zoo naaxi xtennina Santa María chapa cocooni yoona, chela guinaabalo loo yoobina, nigueyóláchini loo xynnini xtennini nalaa yateete Bejuanana Jesuchristo connitiloo ni looy toolla xtennilo, chela guelazelachi ni looy quella gracia xtennini nyanni azootichy connilo toolla.*

Hijo mio, cuando pecas sirves al Diablo; éste que premio te dará porque le sirves? Cuando te mueras adónde irás? Si mueres en pecado mortal, ciertamente irás al infierno, adonde para siempre, arderás en voraces llamas; este es el premio que dará el Demonio á sus hijos, porque le sirvieron en este mundo, y así, no vuelvas á pecar. *Xynni xtennia chy huaroxihuilo, huarónnilo chyña xtenni Becelloo; xy quella xylla conneeche ni looy Becello, nyaxtenni huaronnilo chyña xtennini chy cátilo caa cheelo tevela cátilo loo tolla roo, hualyca cheelo loo Gavilla, ruágue chágnilo zely loo guynatooxo, lagaaca nacani xylla, ni conécheny Becelloo loo xynnini, ni pennini chyña xtennini ruary gueche layoo chela cycari aca connizaacalo toolla.*

Hijo mio, muy obligado estás á dolerte de todos tus pecados, porque Dios es, quien es tu padre y de todos los hombres, todos nosotros somos sus hijos, á todos nos crió á su imágen y semejanza, para que en esta vida le sirvamos y lo veamos en el cielo, y así, estamos obligados á guardar los Santos Mandamientos de Dios y nuesta madre la Iglesia; mira, que por tí y por todos nosotros los hombres, bajó del cielo á la tierra, el hijo del Padre Eterno, y se hizo hombre en el vientre purísimo de la Vírgen María, y vivió en el mundo treinta y tres años, enseñándonos con su ejemplo, el camino del cielo, padeció muchísimos trabajos, y murió en el Arbol de la cruz, para redimirnos de pecado y de la esclavitud del Demonio. *Xinni xtennia, huanozaabiteete guellazelachilo, xtenni guiraa xtollalo, niaxtenni naca Bitoo Dios, ni naca; nacani, Bixooce xtennilo, chela guiraaly benneati guiraaly tonoo nacanoo xynni xtennini; pezaanani guiraabylonoo loo lohuá xtennini niani ruary guéche layoo guenninoo chyña xtennini, chela choogue toonanoo yoobina Dios laani quieebaa laanicyca huanozaabi guia panoo xibaa mandamientos xtenni Dios huanee xtenni xyñaalyna Santa Iglesia connani niaxtenni looy, chelañee guiraalylonoo benniati piceteni xtenni guiebaa loo layoo xynni xtenni Bixooceni bácela chela cócani niguyo, cocani benniati lyoo laani nataateete xtenni Santa María chaapa cocooni yoona, chela coxynabaa ni ruáry guechelayoo callebichychona yza huarocoozeteni tonoo loo bennabi xtennini xneza guieebaa cozaacaxini cyanni teete quella chyvaa, quella xy, chela cotini loo yaaga cruz, nyani coxyllani tonoo niaxtenni toolla, chelañee niaxtenni xquella xillaani Bexelloo.*

Ahora, miéntras te absuelvo, dí con todo tu corazon: Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero. *Annaa chy connia laaya xguiguelo, conny guitoobi lachy toolo, Annaa chana Jesuchristo hé hualy Bitoo, hualy benniani.*

FIN DEL CONFESONARIO ZAAPOTECO, ESCRITO POR EL R. P. P. GENERAL FRAY ANTONIO VELLON CURA PROPIO ACTUAL DE TEHUANTEPEQUE Y ANTES DE XALAPA DEL ESTADO.

PARA ADMINISTRAR LOS SANTOS SACRAMENTOS EN IDIOMA ZAAPOTECO.

BAUTISMO.

Quién eres? *Tuxa nacalo?*

Qué quieres? *Xy xacalachilo?*

Traigo á este niño para que lo bautices. *Zeeleñeea Batoo xy, nyani coxoobani zalo niguee.*

Avisa al Sacristan y vete á la puerta de la iglesia y me esperas allí. *Pecoonatycha, loo coopa guichaa yohoto, chela cuyee roayóhóto. chela cueezalo naa roacani:*

Cuándo nació este niño? *Cocaxa colleeni Batoo ry?*

Es hombre ó mujer? *Huanaca, benni niguee lua gonnaa?*

Cómo quieres que se llame? *Cyca racalachilo, ni guelaani?*

Pon al niño en el otro lado. *Colaagui Batoo loo zeetoobi cuse.*

Entra dentro de la iglesia. *Coyoo laani yohóto.*

Incaos, rezad el Credo y Padre Nuestro. *Colla Cozooxybi, colla colla huarye lilachia Dios Bixooce chela, Bixooce tonoohe.*

Destapa el pecho del niño. *Coxaale lachytoo xtenni Batoo.*

Voltea boca abajo al niño. *Perexylalo Batoo.*

Vamos á la pila bautismal. *Chonoo nichaa niza laaya.*

Advierte hijo, que porque fuiste *padrino, madrina,* te has hecho pariente espiritual, ó tienes parentezco en primer lugar con el niño, y en segundo lugar, con el padre y madre del niño; juntamente tienes obligacion de enseñar la doctrina cristiana á este niño, si no se la enseñan

sus padres. *Conna xynni ni niaxtenni cocalo Bixooce xiñaa yohoto quella rixooba niza........ cocalo xtyalaa ya loo cotoobi xtyañee Batoo, chelo loo coroopa xtyañee xtata nee xnana xtenni Batoo, huañee huanozaabi cocozeetelo ticha laaya Batoo ry, tevela acati cocozeeteni xtata xnana xtennini.*

Sabed hijos, que porque fuisteis padrinos, os habeis hecho parientes espirituales ó teneis parentezco espiritual, en primer lugar, con el niño, en segundo, con el padre y madre del niño, tambien teneis obligacion de enseñar la doctrina cristiana á este niño, si no se la enseñan sus padres. *Colla conna zynni, ni niaxtenni cocalo Bixooce xiñaa yohoto, quella riroobani za cacatoo xtya laaya, loo cotoobi xtya ñee Batoo, chela loo coroopa xtya ñee xtatañee xnana xtenni Batoo, huañee hunozaabi cocozeetetoo ticha laaya Batoo ry, tevela atati cocozeeteni xtata xnana xtennini.*

Ireis á mi celda para escribir yo el Bautismo. *Colla cheeloo lichia, nyani cocayeea quella riroobaniza.*

Cómo se llama el niño? *Tu laani Batoo?*

Como se llama el padre del niño, como se llama la madre? *Tu laani xtata xtenni Batoo, tu laani xnana?*

De qué pueblo son? *Caa zooba Guechéni?*

Cómo te llamas, de dónde eres? *Tu laalo, caa zaalo?*

Ya se acabó vete, idos. *Baa colooxi—cuyee—colachee.*

PARA EL SAGRADO VIATICO.

Hijo, ya te confesaste, tienes algunos pecados de que reconciliarte? *Xinni baa pexoobaxtollalo huarapalo xytilla toolla, ni huanozaabi coxoobaxtolla zaacalo?*

Salios afuera, para que se confiese este enfermo. *Colachee xychee niani coxoobaxtoollani benni guicha ry.*

Hijo, todo cristiano está muy obligado, á confesar la fe de Dios, que profesó ó recibió en el Bautismo cuando llegue la hora de su muerte. *Xynni gui raa ly benni christiano huanozaabiteete cuapilylachini quella rielichini xtenni Dios, ni coxyni qnella riroobaniza, chy callabea quella coti xtennini.*

Por tanto, crees en el misterio de la Santísima Trinidad, que es Dios

Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, y un solo Dios verdadero, criador del cielo y de la tierra? *Lania cani huarieelilachilo loo misterio xtenni Santísima Trinidad, ni naca Dios Bixooce Dios xinni, chela Dios Espíritu Santo chona persona, cani toobici Dios, hualyca Bitoo, ni pezaani quiebaa, ni pezaani layoo.*

Crees que Nuestro Señor Jesucristo, se hizo hombre por obra del Espíritu Santo, en el vientre Santísimo de Nuestra Señora la Vírgen María, y nació de ella, siendo ella vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto? *Huarielilachilo, ni Bejuanana Jesuchristo cocani benni niguio loo xtychani Dios Espíritu Santo lyolaani nataateete xtnni xonaaxitoo chapa cocooni yoona Santa María, chella collee ni xtenni Santa María, huanaca yoobini chapa cocooni yoona, huaniroo quella rizaana, loo quella rizaana chela hualooxi quella rizaana.*

Crees que Nuestro Señor Jesucristo murió en el árbol de la cruz, para redimirnos á todos nosotros los pecadores? *Huarielilachilo. ni Bejuanana Jesuchristo cótini loo yaaga crux niaxteni coxillaani tonoo guiraaly benni huexyhui?*

Crees, que Nuestro Señor Jesucristo, fué sepultado y que su Santísima alma, junta con la Divinidad, bajó á los infiernos y sacó las ánimas de los Santos Padres, que esperaban su santo advenimiento? *Huarielilächilo, ni Bejuanana Jesuhcristo picáchini, chela anima nayoona xtenni-ni, huañee quella Bitoo pieeteni Gavilla, chela colleeni ánimas xtenni Santos Padres, ni coleezani quella pitayoona xtennini?*

Crees que al tercer dia, Nuestro Señor Jesucristo, resucitó de entre los muertos, y que pasados cuarenta dias, subió á los cielos, y se sentó á la diestra de Dios padre todo poderoso? *Huarielilachilo, ni Bejuana Jesuchristo peaayo chygaa pebaanini lahui benni coti chela cozeete corua chy peapini quiebaa, chela cochy bani ñaa bee Dios Bixooce, ni guizaalagoca.*

Crees, que el dia del juicio vendrá á juzgar á los buenos y á los malos, para dar á los buenos la Gloria y á los malos pena para siempre? *Huarielilachilo, ni chy quella huetoogo tycha guita cotoogotichani loo benni nazaaca chela loo benni aguizaaca niani cohuini loo benni nazaaca quella baa, quella Gloria, chela loo benni aguizaaca quella zy, quella chyvaa zelype?*

Besa la cruz. *Pechaaga roa cruz.*

Crees firmemente con todo tu corazon, que en esta hostia consagrada, está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, así como está en el cielo? *Huarielilachilo Quitoobilachilo, ni laani Santa hostia nayóna ry huaribeezani xpellalaati Bejuanana Jesuchristo cyca ribeeza ni laani guehui Quiebaa?*

Crees, que por virtud de las palabras de la consagracion, que dice el sacerdote (aunque sea malo) se convierte el pan en el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, y el vino en su sangre Santísima? *Huarielilachilo, ni niaxtenni qnella nazaaca xticha consagracion ni rénani Bixooce coopa Bitoo [zabeeca cácani benni huexihui] Gueta xtilla rivyxi reácani loo xpellaláti Bejuanana Jesuchristo, chela vino rivixi reacani loo rinni nayoona xtennini?*

Crees, que en Nuestra Santa Madre Iglesia por el bautismo, y los otros Sacramentos, nos perdona Dios nuestros pecados, y nos da la Gloria? *Huarielilachilo, ni loo xiñaana Santa Iglesia niaxtenni quella riroobaniza chela Zeechague Santos Sacramentos ronni tiloonitonoo Bitoo Dios tolla xtennina rezalaachinitonoo quella Gloria.*

Perdonas de corazon á todos los que te ofendieron? *Huaronitiloolo guitoobi lachilo, loo guiraa ni pezaacalooni loy ni pezaacaziny looy?*

Sí perdono. *Hualyca ronitilooya.*

Pides perdon á todos los que tú ofendiste? *Huariñabalo quella huenitiloo, lo guiraa looy pezaacaloolo, pezaacazylo?*

Sí pido. *Huarinábaya.*

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, nada valgo, nada soy, entra adentro de mi corazon, mas por tu palabra, puedes perdonar todos mis pecados, y juntamente mi alma se volverá buena, oh Dios mio! *Há chaana Jesuchristo hé, hualy Bitoo hualy benniati, aca zy lizaaca, aca zy letoobia, choo chaazylo laani lachitooya cani xticha yoobilo zanitiloolo guiraa xtollaya, huañee gueaca chahui ánima xtennia, ha chana Dios he!*

PARA EXTREMAUNCION.

Hijo, otro Santo Sacramento te falta que recibir, que es el de la Extremauncion; este Santo Sacramento perdona cualquier pecado, que ha-

ya quedado en el alma despues de haberse confesado bien, tambien da salud al cuerpo, si es voluntad de Dios. *Xinne; zetoobi Santo Sacramento rinyti looy, ni zylo, ni náca xtenni quella rocábeá Bixooce colaaya, ni laa Extremauncion; Santo Sacramento ry* [*ronytiloo ni*] *xitilla toolla ni peanani laani ánima, hualooxi ni pexoobaxtoolla chahuini, huañee roneecheni, quella cozaaca, loo pellalaati tevela nacani quella cocalachi xtenni Bitoo Dios.*

Oh! hijos mios, llorad, llamad á Dios Nuestro Señor, para que ayude y tenga misericordia de este enfermo, le perdone sus pacados y le dé la Gloria. *Há! xinni xtennia, cola colla; cotazeeni loo Bejuanana Dios, niani cocañeeni, guezalaachini xtenni benni guicha ry, conitilooni niguee xtoolla xtennini chela cohuini quella Gloria.*

Hijo mio, muy amado, ya recibiste el Santo Sacramento del Sagrado cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, y el Santo Sacramento dé la Extremauncion, porque así fué la voluntad de Dios; ahora te falta que agradezcas á Dios, que así fué su voluntad; ofrécele tu vida, cuerpo y alma, porque te crió, porque murió en el árbol de la cruz y en ella te redimió; tambien harás actos de fé, esperanza y caridad, porque así estás obligado; por tanto, creerás con todo tu corazon, en el misterio de la Santísima Trinidad, que es Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero—tambien creerás en todos los artículos de la fé—esperarás en Dios que te perdonará tus pecados, porques es tu padre, y perdona á todo el que le pide perdon con su corazon; amarás con todo tu corazon y toda tu alma á Dios Nuestro Señor, que te crió para que le sirvieras en el mundo, y despues le vieras en el cielo, y allí le alabarás juntamente con los ángeles, eternamente. *Xinni xtennia nachyteete, baa coxylo Santo Sacramento xpellalaati yoonani Bejuanana Jesuchristo, chela Santo Sacramento, ni laa Extremauncion, niaxteni cycary cocany quella cocalachi xtenni Dios; anaa riniti looy, ni xibaanezalo loo Bitoo Dios, ni cycary cócani quella cocalachi yoona xtennini cochygalo loo yoobini quella nabaani xtennilo, xpellaalatilo, chela anima xtennilo, niaxteni pezaani looy chela cótini loo yaaga cruz; chela loo laacani pexillaani looy; huanee chelilachilo guitoobi lachilo loo quella rielilachi xtenni Dios; cuezaláchilo loo quella ribeezaly, chela cánalachilo Bitoo Dios, niaxtenni cycary huanozaabiteete lo*

laniácani chelilachilo guitoobila chilo loo misterio xtenni Santísima Trinidad, ni naca Dios Bixooce; Dios xinni Dios Espíritu Santo, chona persona; canitoobi cyca Dios, hualyca Bitoo, huañee chelilachilo guiraa misterios xtenni quella rielilachi Bitoo Dios, cueezala chilo loo Dios; ni connitilooni looy guiraa xtollalo, guelani yoobi Dios naca Bixooce xtennilo, chela ronitilo oni toolla loo guiraa benniati, ni guitoobilachini rinaaba quella hunitiloo yoobini Dios, cannachy guitoobilachi, guitoobi anima xtennilo loo Bejuanana Dios, ni pezaani looy, niani connichyñalo xtennini loo Guéche layoo, chela hualooxi cánalo yoobini laani Quiebaa, chela racani guinnyci roo loo yoobini Dios ñee Santos ángeles zelipe.

PRESENTACIONES PARA CONTRAER MATRIMONIO.

Llama á los que se quieren casar. *Coryche, ni racalachi cochaagañaani.*

Levántate. *Coxoolli.*

Reza. *Pilla.*

Haces juramento de responder la verdad á todo lo que yo te preguntare? *Huaronnilo juramento guicaabitichalo, quella naly, loo guiraa, ni guinaalycha ya looy?*

Cómo te llamas? *Tu laalo?*

Cuántos años tienes? *Palla yza huarapalo?*

Eres soltero ó viudo? *Benni citoobi nacalo, laa benni bizaabi?*

De qué pueblo eres? *Caazooba Gueechelo?*

Cómo se llaman tus padres? *Tu laani xtaata xnanalo?*

Cómo se llama tu esposa difunta? *Tu laani lechelalo, ni cotini?*

Te quieres casar con N. con todo tu corazon y con toda tu alma? *Racalachi cochaa gañaalo loo N. guitoolachi, guitoobi ánima xtennilo?*

Te hacen fuerza tus padres ó alguna otra persona, para que te cases? *Huaroni quella natypa looy xtata, xnanalo, laa zetoobi benni niani cachaayañaalo.*

Diste palabra de casamiento á otra mujer (hombre)? *Peteetelotícha quella huechaa gañaa zetoobi gonaa [niguio]?*

Es tu parienta esta mujer, este hombre, con quien te quieres casar? *Huanaca xtialo benni gonaa ry, benni niguio, ni racalachi cochaaga ñaalo?*

Has pecado con alguna parienta de esta mujer, pariente de este hombre, con quien te quieres casar? *Pexihuiñeelo tutila benni gonaa, benni niguio, ni raca xtiani gonaa ry, niguio ry, ni rácalachi cochaagañaalo?*

Vete con la bendicion de Dios y llama al primer testigo. *Cuyee quella huenilaa ya xtenni Dios, chela coryche cotoobi testigo.*

INTERROGATORIO A LOS TESTIGOS.

Haces juramento de responder la verdad á todo lo que te preguntare? *Huaronilo juramento guicaabilo ticha quella naly, loo guiraa, ni guinaa batichaya looy?*

Conoces á estos que se quieren casar? *Huaracapéálo niry, ni racalachi cochaagañaani?*

Sabes si se quieren casar con todo su corazon? *Huananalo, tevela racalachi cochaagañaani guiloobilachitooni?*

Sabes si alguno les ha hecho fuerza para que se casen? *Huananalo, tevela tutila pennini niguee quella natypa niani, cocha agañaani?*

Sabes ó has oido decir en el pueblo, si este hombre dió palabra de casamiento á otra mujer, ó esta mujer á otro hombre? *Huananalo, laa piñatiagolo loo guéche, tevela benni niguio ry peteeteni ticha, quella huechaagañaa, laa zetoobi benni gonaa; laa benni gonaa ry peteeteni ticha quella huechaagañaa zetoobi benni niguio?*

Sabes si son parientes? *Huananalo. tevela nacani xtiani?*

Sabes si este hombre pecó con alguna parienta de esta mujer, ó si esta mujer pecó con algun pariente de este hombre? *Huananalo, tevela benni niguio ry pexihuiñeeni tutila benni goñaa, ni raca xtiani gonaa ry laa, gonaa ry peabañeeni tolla tuti benni niguio, ni raca xtiani benni niguio ry?*

Sabes si este hombre dió palabra de casamiento á esta mujer, cuando vivia su consorte? *Huananalo tevela niguio ry peteeteni ticha quella huechaagañaa gonaa ry chy coxy nabaani lechelani?*

Sabes si tienen otro impedimento para que no se puedan casar? *Huananalo, tevela huarapi zetoobi quella rocaa, quella rozeego, ni laa impedimento; niani ácati zoaca cochagañaani?*

Eres pariente de este hombre ó de esta mujer que se han de casar? *Huaraca xtialo, benni niguio ry, laa benni gonaa ry, ni cochaa gañaani?*

Cómo te llamas? *Tu laalo?*

Cuántos años tienes? *Palla yza huarapalo?*

De qué pueblo eres? *Caazooba gueeche?*

Eres casado? *Huanoo lechelalo?*

Cómo se llama tu mujer? *Tu laani lechelalo?*

Vete con la bendicion de Dios y llama al segundo, tercero testigo. *Cuyee quella huenilaaya xtenni Dios chela coryche, chopa, chona, testigo.*

Cuando los que se presentan fueren viudos, se les harán las siguientes preguntas:

Le diste palabra de casamiento á esta mujer, cuando vivia su marido ó cuando vivia tu mujer? *Peteetelo ticha quella huechaagañaa, benni gonaa ry, chy coxynabaani lechelani laa chy coxynabaanini lechelalo?*

Pecaste con esta mujer, con palabra de casamiento, cuando vivia su marido ó cuando vivia tu mujer? *Pexyhuineelo benni gonaa ry, loo ticha quella huechaagañaa, chy coxinabaanini lechela ni, laa chy coxinabaanini lechelalo?*

AMONESTACIONES.

N. soltero, hijo de N. y de N., natural del pueblo N., se quiere casar con N., doncella, hija de N. y de N., natural del pueblo N.; si alguno de vosotros sabe, que sean parientes ó compadres, ó que dieron esponsales á otra persona, ó que tienen otro impedimento para que no se puedan casar, avise al Padre Cura. *N. benni citoobi, xinni xtenni N. chela N. benni hualache xtenni guéche N. racalachi cochaagañaani loo N. xinni chapa xtenni N. chela N. benni hualache xtenni guéche N. tevela tutila laa too huanani, ni naca xtiani laa compadre laa pateeteni ticha quella hue chaagañaa laa zetoobi benni gonaa, benni niguio laa huarapani zetoobi quella rocaa quella rozeego, ni laa impedimento niani acati zoaca cochaagañaani, cocoonani tycha loo Bixooce cura coopa Bitoo.*

PARA LOS ANILLOS.

Dí: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amen Jesus. *Cony: Laa Dios Bixooce. Dios xinni, Dios Espíritu Santo, caca cycaa cyca, Jesus.*

Junta las manos. *Petoopa lachyñaa.*

Dí: Esposa mia, atad aquí estas arras, que te doy en señal del matrimonio de nosotros dos. *Cony: Lechela xtennia, alary bichychi ry, ni laa aras, ni ronechea looy, ni naca bennabi quella huechaagañaa xtenni guiroopatonoo.*

Yo las recibo de tí. *Naa huarizibanee zaya xtennilo.*

CONFESONARIO DE LENGUA ZAAPOTECA DE TIERRA CALIENTE O DE TEHUANTEPEQUE.

Pixumsibi.

Pexeeloolo.

Gony, gue gunadiaga, benni ly.

Guny cachi huaxoo para gunadiaga ly.

Nanundaya la?

Zá pe nána, ni naguiñe.

Gúpa, ó pachy bixoobadondo?

Gudubi yxa, coroopa yxa chopa veo, gande gubicha, ti semana, naxe, né gue; yaana ciadó, ó numba ciadó.

Quidubi tiempo *ry*, desde que *huaxoobadondo, huayaca huaralo* de *guenda guti la?*

Guidubi tiempo, *gue huaxoobadondo cualo Bidoo la?*

Chy bixoobadonda chahuilo; cualo Bidoo la?

Xinne xtine, xiñaana Santa Iglesia, *rúni* mandar, *gue guiraa christiano goxoobadondani* cada *yxa dáni nabaana nee guicaabe Bidoo* pascua de resurreccion, tambien *nú obligacion* de *goxoo badonda guiraa xdondalo* siempre *gue checar Bidoo.*

De una *vé naroo* obligacion *napati niati* de *goxooba, donda né guicaa Bidoo, ne guni* recibir Santo óleo, *chy huarani, né ganda guni* recibir Santos Sacramentos *ry* porque Sacramento *xti xoobadonda, rúni* perdonar *guiraa xdonda* cuerpo *xti Bejuanana Jesuchristo ruchaani, né rudy* fuerza *xyalmanoo né* Santo Sacramento *xti* Santo óleo *runi* perdonar tambien cualquiera *donda, ni piana dáni xi* alma despues de *xoobadonda chahuinoo né rudiny guenda naxaaca pá* voluntad *xti Diusi* y así de una *vé donda roogue gúninooo* recibir Santos Sacramentos *ry* siempre que *ganda gúninoo* recibir.

Chy bixoobadondalo biluilo guiraa xdondalo padre *lá*, *ó bichivo*, *ó gúpo guenda natuy*, *né chigue bicacho xyxatila donda.*

Quiraani bixoobadonda, *ni tubi gue ñúcache.*

Xy donda bicacho?

Quchini naa yaana; gue guichivo naa, *coruti zánani* mas que *Diusi né naa ni napa lugar xti Diusi guichilayú?*

Xinne xtine guenda goxoobadonda cá, *cadi guizaacaniti bicacho donda cá zanguela noolo* obligado *á goxoobadonda xti* vuelta *guiraa dondani ni bixoodondo chiguee ni bicácho donda guee;* tambien *donda ni binnilo chy bixoobadondalo ne gocualo Bidoo* mal, tambien *goxoobadondo guiraa donda*, *ni huayuno* desde *chy bixoobadondalo* hasta *yaana chy.*

Binnilo guiraa ni guchi padre *ly*, *ñúno* penitencia de *xdondalo?*

Xynia, *gue ñuxoobaxtichalo* padre?

Xynia, *gue ñúno* cumplir penitencia, *ni bidivi ly?*

Quiraa baa nuu guiraani binne cumplir, *ni binibe* mandar *naa*, *castiñu zaabe.*

Baa binno pensar *chahui guiraa xdondalo la?*

Noolo obligado *a guno* pensar *guiraa xdondalo*, para *goxoobadonda cháhuilo*, y así *zanda*, *né nuzaabi guno* pensar *chino*, *ó gande gúbicha*, *ó* tiempo, *ni guiguiño* para *guno* pensar.

Guny yaana xinne xtinne guiraa xdondado; guny chahuini xy binyxa looni, *gue guichibilo*, *gue guinytilolo ne gue gucacho;* porque *gue gaca nazaaca xoobadonda xtio*, *ne gue zaaca* perdonar *ni*, *né Diusi gudy ly ty* castigo *naroo ndani Gavia raguee cháguilo guidubi xguenda nabanilo.*

PRIMER MANDAMIENTO.

Huayanachylo Diusi guidubi lachidolo né guidubi xialmalo?

Huayunilo creer *Diusi*, *huabezalo.*

Diusi, *huayanáchylo Diusi yza gudydi ry?*

Huariendilácho guidúbi lachidoolo, misterio *xti* Santísima Trinidad, *né guiraa ticha xti Diusi xca rusidini ziñaana* Santa Iglesia.

Chandini padre, *riendilachia guiraa xticha cá*, *né* misterios *xca rusidini Diusi*, *ne runni* mandar *xiñaana* Santa Iglesia.

Huayuno dudar pasa vuelta, *páchandi*, *ó ca*, *ni rusidi xiñaana* Santa Iglesia *ó huayuno* negar *xixati la* misterio *xtini?*

Cá padre nunca *huayune* dudar *né* siempre *huayune* creer, *ó huariendilachia* fe *xti Diusi dana lachidua.*

Huasumcibilo loo Bidoo guie, ó yaaga o huazáguilo guiri loo ve xca binnini binni gulaza?

Cá padre, caxti de *ngaa huayune.*

Nano pa tuxatila huazunzibi loo Bitoo guie, ó huagóve guxo Bidoo, ó huagandaguive guiry looni, ó huayadiago huayuni estubini?

Huariendilacho bacanda, Agueros, ó dicha xti manni, ni rivichame dani guyxi?

Nooxi vuelta *riendilachia noo* vuelta *cá.*

Cadi nazaaca tingáxinne xtine, porque de una *ve donda rooni guiendilacho bacanda ne dicha xti manni,* porque *guiraani* mentira, *ne roxigi bazendo ly,* y así *laa* sólo *xti Diusi guno* creer porque la *ve chandy, né náxi Diusi rivicho,* porque *runive* castigar *ly pá gue gapo* mandamientos *xtive.*

Huayacalo bychaala?

Cá padre; que *ganna casti* de *ngá.*

Huayaco desesperar Misericordia *xti Diusi?*

Rezas todos los dias las oraciones, te acuerdas todos los dias de Dios?

Runno rezar, *guiraa chy ndaya, rietenalacho guiraa chy xti Diusi?*

Huabichilo Diusi, chy huaralo chy huadydilo xixa trabajo, *ó guenda xy?*

Naguiñé guchygucto Diusi guenda nachy, ni napave ly, de una *ve nachyve ly, xcary benni chyña loove,* que *guno donda loove.*

Gudubi xibaa runni mandar *ganachyo tubici Diusi, gunno* adorar, *ne gunno* reverenciar *tubici Diusi, riendilacho tubici Diusi ne cueza lo tubici Diusi,* porque *coruti gue ganda chápi guiebaa* sin *ganachy Diusi* porque amor *xti Diusi runni tubice né láve chygüé ganachyo Diusi, chy gápo xibaa xtive, ne gacalacho gáto* ántes, que *gunno donda loo Diusi.*

Diusi pizaani ly guidúbi nanabe, pizaa guiraani para *ly, ne huaronive ly xtale guenda ganachy.*

Misericordia *xti Diusi* de una *ve naroo,* porque para *gunytive Donda, ni bennive Bixoocenoo* Adan, *ne guiraa donda xti guiraa miati, piecte* de *guiebaa layú coroopa* persona *xti.*

Santísima Trinidad, *ne gocave Inguio lyolaa ni xónáxitonoo* Santa Ma-

ría, *loo guenda chyña xti Diusi* Espíritu Santo *bibaa nibe guichy layutegande bichy, né chona yza bizidibe lanoo, loo guenda nabaa ni, né* ejemplo *xtinne néza guiebaa gudidive xtale guenda xy, ne gutive loo yaaga* cruz, *vixive guiraa rynni nayoo na xtive,* para *niguyvive xialmanoo* mancha *xti donda,* por tí dicha *ry gacavialo, ni napo* obligacion de *ganachio Diusi, ne pague guno, gáco* ingrato beneficio *xti Diusi, ne runno ti Donda naroo, ne chéo gavia* para *guidievi guibaano.*

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Huayunilo juramento en vano, ó *huayuno* jurar en vano, *laa Diusi, laa xonaxidoo laa bennabi* cruz; ó *laa xixati? la Bidoo, o guenda nabaani xti guiraa noiati?*

Banda liaza huayuno jurar en vano *laa nachoono xti Diusi?*

Chy binnilo juramento en vano, *binni lachilo la?*

Gúca naguiñe ñuno jurar *la?*

Chy binnilo jurar *laa Diusi, bino* jurar cosa *chahui ó guizaaca?*

Zánalo xinne xtine, de una *ve naguyñe* para que *guno* jurar *nachahui,* ó para buen juramento; *laa Diusi guno* jurar, *nachahui, né chandi, ne* justicia, ó *gapo* necesidad, porque *pá cá gácani donda guno* jurar *laa nachoono xti Diusi.*

Chy huayuno jurar *laa Diusi, gundizo* falso testimonio prójimo *xtio?*

Gúca daño *gue naroo* ó *nahuini?*

Cadi ñendiza falso testimonio prójimo *xtinne, chy bine* juramento *laa Diusi,* sólo *bine* jurar *lave* en vano.

Nica xcangá, de una *ve donda róni gunni* juramento *laa nachono xti Diusi.*

Chy binno jurar *laa nachoono xti Diusi, binno* dudar *pá chandy,* ó *ca; ni gunilo loo cá tycha gué.*

Huayacalo testigo, *huayunilo* juramento, por tí *bennive* mandar juez *ly la?*

Chygue binni lachilo, ó *bicacho, ni náca chandy?*

Huayabilo, xtoobi, xtoobi gunnicáve jurar *laa Diusi la?*

Napo costumbre de *gunno* jurar *laa Diusi la?*

Huayuno jurar *néza loo xtoobi la?*

Huagólo dy lezaalo, caxynnilo, nexchelalo la?

Gonna xinni pá guegaco enmendar, *ne guzano* de *guno* jurar, *zúni* castigar *Diusi ly*, *ne* trabajo, *ni guzenda ve loo lo ne ti guenda guti* de repente, para *gaco* condenar *gavia* para siempre, porque *ngá yuno* merecer, *cani runi* jurar *laa nachoono xtinini; zanguela nuzaabo* alabar *nachoono ve.*

Que guzaabo dy coruticála porque *ngala donda róni, ne xchyña cá nuu Gávia.*

Diusi, gue nudy luchilo ly para *guzaabilo dy* sino para *guno* alabar *laave.*

TERCER MANDAMIENTO.

Huaguno santificar *guiraa* Domingo *né chy laani roo la?*

Huazáno missa ca Domingo *né chy laani la?*

Xinné pizaanalo missa, xinne que *ñunalo missa?*

Pása vuelta *bizaana* de *ñuna missa,* por tí *bichaaya, xtoobila,* por tí *gúca huaraya xtoobi la,* por tí *biana gápa lichyá xguela* por tí *guxuche, ne* por tí *biree xcanda?*

Chy binnalo missa cá chy lany vialo xixatila, ó vialo tuxatila goná, ó ca yuilo dicha la?

Biaana cabinni licho sin *ñuna missa* por *xdondalo la?*

Chy lany la?

Huayunilo chyña chy lany la?

Xynne pinnilo chyña, guea chyña guc naroo, ó nahuini la?

Huayno gunni xtoobi chyna chy lani la?

Binnilo donda chy là ni la? ó binnilo gunni xtobi dondala?

CUARTO MANDAMIENTO.

Goxinachilo Bixooxo, ne ñao la?

Bixoobaxtichalo ñao, né Bixooxo la?

Huanitilo guenda rixinachy ñao, ne Bixooxo la? huayapalo cyana.

Contra *laacabela?*

Gonabalo perdon *pixunxibilo záneecabela?*

Binnitilo guenda rixinachy ca binni gola la?

Baa bilúxi xiana xtilo.

Contra *laacabela?*

Napo xinno?

Napa binni licho la, ruxido laacabe ndaya, né ganachicabe Diusi la?

Huayunilo xixatila cosa mala *ó xixatila donda, néza loo cá xinilo, ne binni licho la?*

Ranachylo xchelalo xca Diusi runi mandar *ly la?*

Huaguiñelo xchelo la? por tí *huayabicabely,* ó por tí *huayabi xnachilo la?*

Huandachylo xchelo la? ó gúpo naguy ne laabe la?

Gundizalo falso testimonio *huayabilo huyunibe donda?*

Huayunilo negar *xcuerpo xchelo la?*

Xinne huayuno negar *xcuerpo?*

Por tí *noa ciana ne labe; ngueruni gupa naguy xtoobi ingio* por tí *noa xbea,* por tí *gucachini Badoo,* por tí *naca xinni, ne* por tí *gue ñachalachi.*

Huayanalo Bizoozo ne ñaalo chy gupacabe guenda xilaa?

Huanabalo loo Diusi por tí *ca gueto Bixooxo, ne ñao la?*

Huayunilo cumplir *guichy* testamento, *ni bini* mandar, *gueto Bixooxo,* ó *gueto ñao la?*

Gúca ca missa, ni binni mandar *cá Bixoocelo, loo guichi* testamento, para que *Diusi cueeni xialmacabe* de purgatorio?

Huayapalo cuidado, *ne* crianza *xti ca xini chapalo* para que *zanecabe Inguio,* ó *cá Badoo la?*

Huzaanalo guiree huazini rá zácá la, ne rá noo cá bela, xcangála rieecace, rá noo cá Badoo, Inguio, ó rireecani zeegutoocáni, loo guya xchy?

Xinne xtinne; noolo obligada *á gudylo* buena crianza *ca xinnilo ne* buen ejemplo, *ne gapalo xtale* cuidado *ne ca xinni chapalo;* que *guzanalo giny ne cá Bado inguio, ni* que *gunicani cá* trato de *guenda xchela;* porque *ngala cadi nacani nachahui,* por tí *nayá ruyacanoo noo* tanto *Bado chapa baa biniticabe yuanachy ne cavezacani* mal ántes de *gochaagañaani ne rireecani ndanicani o riñaace* Gobernador *laa cani chy gue nacani zachagañacani ne cayunicani* trato de *guenda xchela* despues *richaañacani baa nacani binnigóla,* despues de *huarinicani Donda* contra *Diusi,* despues de *canunicani nezaloo guiraa binni guichy.*

Trato de *guenda xchelaxca runi* mandar *Diusi naca; chee nabani goná loo Bixóceni, pa racalachy cabe gudycábe laani, guyananebe lacabe gue cheecabe choo xtichacabe naguenda ne* tiempo *ry la naguiñe choo ca* no-

vios sin *guyazacani, canaabani loo Diusi* para *guni laacani* buena *guenda xchela guietenalachicani guiraa xdonda cani* para *goxoobadonda chahuini, xcary la raca* trato de *guenda xchela, gue nagui né yacani ne* licencia *xti Bixooccecani.*

Guenda xchelalá gue guizáca gúni, cába do ni gue cañázácase conque *nápácase* trato de *guenda xchela,* porque *ngala? racala chycani guezaacani* amancebado *ne cuaguicani* Santa Madre Iglesia por tapadera, de *guiraa* cosa *chaava xticani ngueruni riree cá guenda xchela* tan fiero, *ne riana cá goná, baa biniticabe* porque como *ca bádo cánáguy guicáse cá bado chapa, ne chy lácase racala chycase guichaagañaacase, rulacase. Que cádi ñuniticave láse, ne riandácani* sin *balaana,* por tí *ngala, naguiñe gapalo xtale* cuidado *ne* trato *cá, ne guiñeecabe Bixooze cani cabado chápa,* pues *balaana ni rireegue, nacani* para *Bixomeni; ne nacani, ni ca guixécabe laacani chy, ó chy bichoopa* beso, ni tú *gunyti, ca xinni cane zudy ca Bixooccecani* cuenta *Diusi* por tí *gue gapacani* cuidado, *ne xinny cani ca zyeeni binni chaba* por tí trato *chaba ni runicani xti guenda xchela gapo endani lachydolo guiraa ni huagabe ly,* para *gapalo ca xinnilo xcaruni* mandar *Diusi.*

QUINTO MANDAMIENTO.

Huayutilo taxa Inguio la?

Huaguiñelo lizálo, ne yaaga, y *bilalo guie laani la? o bitabilo guiba laani la?*

Jua chychilachilo ne lizao la? ne banda lizao no banda vuelta?

Huabelachilo lizao la? huayanilo desear *guenda gúti xti lizao la?*

Huayunilo desear *guenda guti,* para *lyla? o ca Bixoocelo la, o xchelalo la? ó cá xinnilo la?*

Huachybadylo la? tu bichybadilo la?

Bichibadye naa, xchela; cá Bixooce cá xinni, ne ca binni ni naca xcontra. Bichibadylo, ne guidubilachydólo la?

Bichibadylo, nanacalo, ni gunio la?

Naci bichibadie laani de ruacy.

Pagála tiempo *goleelachylo laani.*

Napacycalo ni goteechilo nica ndani lachydolo la?

Gonna xinne gue naguiñe gúnilo perdonar *lizao* para que *Diusi guni* perdonar *guiraa xdondalo;* porque *pá ly, gue guno* perdonar, que *zúni* perdonar *Diusi ly?*

Huadylo xixatila guana lizao, para que *gatini la?*

Huadylo consejo *tuxa goná, ni naca xinni* para *guéni xixatila cuana dóxo* para *rireeni,* ó para tí *dixinini ne gati bado gue?*

Gonna xinne de una *vé naroo donda naca, gudycabe cuana dóxo cá goná ni naca xinni,* para tí *dyxinicani* porque *rati bado* que *loo donda xti Bixoocetonoo* Adan, *ne ly gudio* cuenta *Diusi* de alma *xti binni ca.*

SEXTO MANDAMIENTO.

Huayabalo donda, ne tuxa goná la?

Né banda goná biabalo donda?

Binni noo xchela; ly la ó binni yubi ó bisabi Noo binni xchela cadi binni noo xchela naca binni Yúbi naca binni bizaabi.

Cá goná cá ni biabañéelo donda nacani binni noo xchela la, ó *binni bizaabi* ó *binni yúbi,* ó doncella*;* ó *chapa gocooni?*

Banda binni noo xchela; banda bizaabi banda biyubi, banda doncella?

Banda liaza biabalo donda né toobi. toobi goná cá?

Goná guychi layú naca ni biabañeelo donda?

Binitilo tuxa binni chapa la?

Chy binitilo chapa cá, binilo fuerza *láni lá?*

Bidylo laani dycha de *nichaagañoo laa ni,* para que *laani ñuzaanani niabané eni ly loo donda la?*

Gonna xinni, gue ñuzábo guychigueta lo balaana xti bado chapa cá zángue la, ó *zochaagañao laani la;* ó *zaguixelo laani,* porque *goleelo guenda bado xtive.*

Padre, *naa, naca binni noo xchela, ne xcanguela,* que *ganna* págala *guixelani.*

Nuzaabi gudio laani tuchi bichyche para que *ganda guichelani tuxatila ingio gacalachi guichágañáni laani tuxatila* de *ca gona cá, ni biabañeelo donda, raca lizao laani la?* ó *lizá xti xchelo,* ó *xomalelo la?*

Gunna que *naca lizaa toobi noo xtoobi la.*

Xy guenda lizaa noñeeni gonna guee.

Chy biabañeelo xcuñada; guizánolo ni biaba xnizalo daai gonná gueela?

Que ganda guinábalo xpelaladi xchelalo.

Naa gudye licencia *ly*, para *gandalo guichyñañeelo xchelalo.*

Huayapalo guenda xigaana, ne tuxa goná la?

Gochytelo nde goná la?

Gochytelo xguie inguio la?

Chygue bixybe la? ó bixy ó la?

Ly xtoobilo gudañaalo goná qué la? ó goná qué xtoobini gudanani ly, ó ly gudanao goná que, ne labe guda nave ly xcuerpo?

Huaguychilo tuxa goná la?

Huadio, bixidodo bechaaga rua labe la?

Chigue bixio la? ó bixybe la?

Biyubilo cá goná cá para *naabañeelo loo donda laacabe la?*

Nooñeelo túxa goná néza loo guidúbi guichy la?

Napalo gona qué, dani licho la?

Xynne que guxano labea?

Xinne xtinne, noolo obligado *a guxá nalo gona* que; porque *pá* que *guxáno labe la; que zúzábi cá* padre *ndáya ly, ne naa, que zanda guza bendaya ly; pa* que *gudio xtichálo naa*, que *zuzano gona cá.*

Guchy padre *ly, ñuzánálo goná cá,* porque *pacala?*

Coruti padre *ñúxabi nda ya ly.*

Por tí *bá huayabi* padre *ly chupa liaza ñuzañalo gona cá; ne* que *guzañalo lábenaa,* que *ganda guzábe ndaya ly, né* que *zaaca* perdonar *xdondalo* porque *zabéca naa gunechely ti ndáya, gácáni,* por tí, que *gácabia ni miati, cyélo* sin *ndaya ne* hasta *gulagalo goná* que de *licho; ne* de *lá chidolo; coruti* padre *zúzábe ndaya ly.*

Tuxa goná, ni biabaneelo donda bianabe naca xinnebela?

Huayapalo xixatila tontera *zaiguelo la?*

Bino consentir; *ni gulágui zaiguelo la?*

Bino xixatila cosa para que, *que gueña nabe naca xinnebela?*

Gona guela?

Guleza zaiguelo tontera que; *ó bilágá lo* hora *ni bietenalacho looni la?*

Gochytelo xpelaladi yoobilo, ó xtoobi Inguio; ó labe cochytebe ly la?

Biabalo loo donda, ne túxa Inguio la? ó bino donda que; ne xtoobi gona xca ly cayuno ly xchiña inguio; ne labe goná ó lábe inguio, ne ly gona la?

Biabalo loo donda, ne tuxa inguio xca ly?

Cayunibe labe xchyña goná, ó labe xchyña inguio, ne ly xchyña goná la?

Huayunilo donda ne xchelalo neza zánabela ó bino donda que; *ne xtoobi gona la?*

Chy pichyñaneelo xchelalo ó ne xtoobi goná goleelo xpelaladilo, ti que *ñaba niza biny ndani goná* que, *ó ndani xchelalo; ti* que *ñanacabe naca xinne cabe la?*

Huayabilo loo donda nee tuxa manni la?

Huayacalachilo, guiabalo loo donda, ne tuxu goná, ó ne tuxa Inĝuio la?

Huayeneelo dicha, *ó guychi loo tuxa gona, ó loo tuxa inguio la? para guiaba lizaa loo donda, ne gona* que; *ó ne inguio* que *la?*

Huanylo xixatila dycha chába, ne intencion *guiaba lizao; ne ly loo donda.*

Bichelo laa cabe neza loo xtoobi xtoobi binni, ni bixy dive mal de *ly la?*

Xinne xtinne; naguyñe guno cumplir *xca runi* mandar *Diusi ly* Santos mandamientos *ry*, pues por tí que *huayuni* cumplir, *xtale noo Gabia, ne ly cyeelo chee guno* acompañar *laacabe, pa* que *guno* enmendar.

Diusi runi mandar *ly*, que *gacalo* casto, en *guiraa ni rinylo; ni runnilo; ne ca, ni ribáguilo zaiguelo;* porque *Diusi ribeelachibe cá inguio nachaaba*, por tí *ngá zabelachilo donda, ne zángala; ca xtichálo la zaacani nachaahui, ne* Santas; porque *Diusi bichybe ly luchilo* para *guno* alabar *labe, cadi* para *guinyo biraacidicha chaaba ni* para *guchelo goná* tambien *zapalo* cuidado, *ne cá bizaloolo* pues por *laacani rio donda, né zángálo.*

Que zabaaguilóni loo curuticala gona para *guizaabilachilo laacabe;* sino *guzee go looni, ó cueelo bizaloolo xti cuee ó cuagui looni guichy layuu*, de *ni gócanoo; ne naguenda zaacanoo, ni ganda guenda guti zabee zaiguelo guiraa* tontera *noo zaiguelo; cuichelo laa xti Diusi ne xonáxidoo ne gunno* pensar cosa *chahui ne* siempre *zunilo* considerar, *ne guno* pensar *guenda guti, ne guiraa* false *guenda naguiti, xti guichy layuu ry zaracani, ne* solamente *runi* durar *guenda* gloria, para *binni ca ni runni chyñá Diusi, ne Gabia* para *bini ca ni runni* ofender *laani.*

SETIMO MANDAMIENTO.

Golaañalo xixatila guichaa xti lizaa binnilo la?

Xy golaanalo?

Golaana bichychi laari bixyá xúba xtilla Bere ngola Bere guydi xya ne xtoobi cosa pagaba *bichychi golaanalo?*

Pagala lizaaca, ni golaanalo guca?

Huabanalo chychiga; ó golee, zá, loo bini.

Pa de laate golaanalo, ndani yúdo la?

Golaanalo xiguichaa xti yúdo, xti yalohui, xti lichi lazao la?

Por si *aca; ó tebela, guchy naa, huacalo gobaana* de *cá néza la?*

Cá guenda gobaana ca; binniloni xtoobi cilo, ó gacaneea ve ly xtoobi la?

Huatogolo gobaana ndani licho? huayapa lo ca guenda gobaana xlicabela?

Huachylo guiraa cosa *ca, ni golaanalo la?*

Gonna, que guiraa, ni golaanalo ly xtobo la; ly xtoobo gueochylo; pero *nigolaa nalo ne xtoobi xtoobi; zánga xca chy biguindo laacabe; xca chy biguindo cabe laacabe ly, ñuzabo gúchylo, ni bini* tocar *ly,* pero, *pa ca guchycabe ni golaanaca be, ó ni binni* tocar *laacabe; ly ñuzabo guixelo guiraani;* y mucho más, *pá guenda gobaana* que *gúcani* por causa *xtio* ó por *xdondalo; ne ndila nicañu ne cheecabe ly casticala.*

Gonna xinne, que *cadi zani* perdonar *Diusi ly donda; xti guenda gubaana, ni binno, pa* que *guchylo ni golaanalo lizaa binnilo, ne cyeelo Gabya, xague chaguilo guiduby xguenda nabaanilo, ne za nguela chy gapalo bichychi, guchylo, ó bichaa ni golaanalo, ó ni bizaacani.*

Huagoloo ca Yúxe xtio, ó ca xmanni loo dani guela xti lizaa binnilo la?

Binnicame xmanni, guenda Quyezoo ndani quela xti cálizaa binnilo la?

Chandipe xinne, noolo obligado *aguixe guiraa guenda guyé, ni* por tí *xdondalo binnicame xmannilo?*

Nuzaabilo xixatila bichychi, ni gudyni lo lizaa binnilo la?

Xinne que *huaguixelo la?*

Por tí *noo* de una *ve* pobre, *ne nica huayube,* que *huachela diani.*

Naa racalache; ne guixeni, chy gapa gudixi Diusi guenda navani naa ne fuerza para *gunne chyña.*

PARA MERCADERES Y TRATANTES.

Nacalo binni rotoo la?

Rixylo ó rotoolo loo Guya la?

Runilachilo chygué né naalo, xy bueno *ni rotólo;* ó que *guizaaca, ni rixyo* para *gutoolo* por más *xtale;* ó *xylo* por más *tuchi.*

Rutoolo xca ritooni ndani guichy, ó xca rizaaca, ni rume mandar *cá* justicia, *ni rrunne* gobierno *guichy la?*

Chy rutoolo diñe xixatila cosa *loo lizaa binnilo rinalalo* más *ni rizaacani la?*

Cuando prestas alguna cosa, como dinero, pides que te den ganancia?

Chy ruxytiñeelo xixatila cosa *xca bichychi, riñabalo gudyxycábe* ganancia *la?*

Noolo obligado á *guchylo guiraa ni bidycabe ly cá lizaa binnilo* demas, porque de una *ve donda rooni guenda gobaana; ne zangue guiguitelachilo* con *guixecabe lytan* solamente, *ni bixiteñelo, ó ni rizaaca ni bitoolo dyñe* que.

Loo guenda nabaani ryla, que *zúno* por *gápo bichychi, rizaani ne guenda gúti, ne rienecani Gavia,* sino *guenda nazaaca, ni rienecani quiebaa chee goyacani Diusi.*

PARA OFICIALES DE REPÚBLICA.

Nacalo, ó huayacalo Gobernador, Alcalde mayor, *ó Guixiaga la?*

Huayunilo gastar *cá guichaa xti yoolahui, loo ni huaguyñelo la?*

Huabanalo xixatila xti guychi, ó por tí *gócalachylo bitoopalo* de *cá binni guychi, bichychi; bixya ó xtoobi* cosa *la?*

Chy cá binni guichi binnicabe licho, binicabe xqúela, ó cuyeecabe por tí *guchy bo laacabe, ó gudyxe cá binni xtilla laacabe, ne biananeelo chyña xticabela.*

Gocuanalo xixatila guenda riguixe para *ñacalo* justicia, ó para *guno* justicia *la.*

Gudyñelo, ó goloolo lichy guiba, tú que *gapa donda; ó goleelo* de *lichy guiba* tú *napa donda.*

Tiliaaza xi bidagoa xguenda biani, por *ni caa xixatila, ne golee, ni napa donda ne gudyñe, ne golooba lichy guiba* tú *gue gapa donda.*

Noolo obligado á *guixelo, cá guenda guie ni binibe* padecer, tú que *gapa donda; ne guixelo, ni bidybely ni gupa donda* para *nuzindago laabe.*

Huayunilo consentir *ndani guichy, ca* hombres *nachaaba, xca naca ca* amancebado; *binni guxuchi; gobaana; binni rudoo guiba, ne xtoobi xcacaabe la.*

Huayunilo desear *guichaa xti lizao la?*

Huaguitelachilo de mal *xti lizá binni la? ó huayune* pesar de bien *xticabe.*

Huaguixelo cá diezmos *ne góna xti* Santa Madre Iglesia, *ne góna xti cá Bixocenoo; cyca runi* mandar *Diusi ne* Santa Madre Iglesia?

Pá que *guixelo cá* diezmos, *runi* castigar *Diusi ly* por *gobaana xti* Santa Madre Iglesia, *ne Zanite* estancia *xtio ne cá xguelalo.*

OCTAVO MANDAMIENTO.

Huandizalo falso testimonio *lizá binnilo la?*

Huayunilo pensar mal *xti lizá binnilo la?*

Huayabilo, ni bino pensar de *liza binnilo la?*

Huayabilo xixatila donda nagáchi xti lizá binnilo la?

Noolo obligado á *guchylo xbalaana lixa binnilo, ni goleelo, ne* que *zaaca* perdonar *donda cá, pa* que *guchylo xbalaana binni cá, ne gannalo* que *ni rinydonda nagachi xti lizá binni la? ribee xbalaana neza noobela; nooni* obligado á *gabini,* que *cadi chandi ni gunibe qué.*

Huayunilachilo, ó huayuxiguielo ca lizá binnilo la?

Huayunilachilo paxatila informacion, *ó huayacalo* testigo falso *neza loo* juez *la?*

NOVENO MANDAMIENTO.

Huazábilachilo guiaba loo donda ne xchela lezá binnilo la?

Huayapalo ndana lachidolo gana de *cuanalo xchela lexa binnilo, ne* por tí *ngala, huabelachilo xchelalo la?*

Pues *xinne, gonna,* que *Diusi binni ly* tí beneficio *naroo* en *bidybely xchelalo* para *cuezaneeo labe; ne gunibe* acompañar *ly, loo xguenda xylo Diusi runnibe* ofender*; chy Inguio ribaagui bizaaloolo tuxa goná xti binni,* porque *toobi, toobi la, rudybe, ni runne* convenir *laacani, né racalachibe gudibe.*

DÉCIMO MANDAMIENTO.

Huazaabilachilo xtancia, né xguichaa lizaa binnilo la?

Huayunilo pensar*; ne huanilo ndani lachydoolo cueelo cá xguichaa cá cayá cuaanalo la?*

Záguitelachilo né ni gudy Diusi ly para tí *dydilo xguenda na baanilo;*

ne gudio gracias *Diusi* por *laani,* pues por *cá xdondalo,* que *zuno* merecer más que *Gabya.*

OTRAS PREGUNTAS COMUNES.

Huaxuchylo la?

Chy guxuchilo, binytilo xguenda biani, ó guenda ryenilo la?

Huayunilo niza chuni hualachy para *guzuchilo binni la?*

Huagotoolo niza hualachy cá, ni nbaa nazúchy, ó cá, ni nbaa huayaca guny tí *xguenda biani la?*

Huayaagolo bella chy viérnes, *chy* vigilia, ó *nabaana la?*

Xinné godágolo bella?

Huacuanalo cá viérnes *xti nabaana;* Sábado de Gloria, *ne* vigilia *xti Bado huini la?*

Banda viérnes, que *ñuúcanalo la?*

Xynné, que *ñucuanalo la?*

Bizaana xtoobi, xtoobi de *ñucuana,* por causa *xtio la?*

Xy más *donda napalo? baa biraa guiroa xdondalo la?*

Gonna, pa biana dáni lachydoolo donda xtoobi?

Xinne, tebela huayandalachylo xixatila donda xti vuelta *ni guixoobadondalo gabiloni* padre.

Bixoobadondalo yaana, de *guiraa xdondalo, ni huayunilo guidúbi xguenda nabaanilo la?*

Racalo arrepentir de *guiraa xdondalo, guidubi lachydoolo la?*

Rinabalo perdon *Bejuananoo* Jesuchristo de *cá xdondalo, ni huyunilo la?*

Ricabilachylo, de *guidubilachydoolo loo Diusi,* que *guibiguetalo guiabalo loo donda la?*

Ribeezalo loo Diusi, que *zúni* perdonar *li cá xdondalo la?*

Xinne, chupa cosa *naguiñe gunnilo yaana,* para *gandalo* gracia *xti* Santo Sacramento *xti xoobadonda* primero *la? gaco* arrepentir, *ne gaco* entristecer *guidubi lachydoolo, ne gapalo yúba ndaani lachydoolo* de *binnilo donda* contra *Diusi la riroopo lagunnilo* prometer; que nunca jamás *guiabalo donda pa za ngá gunnilo la zuno* conseguir perdon de *cá xdondalo, ne xy* al malo la *zaaca chahui, ne guyalo Diusi guiebaa pagatilo lo* gracia *xti Diusi.*

Gondalo loo xonáxidoo, por tí *cá xdondalo*, en penitencia *ti bigaa* de *gayo* misterio, para *guiñababe loo xinibe bejuananoo* Jesuchristo *guni* perdonar *ly*, *ne gudyby* gracia *xtini* para *guenunea guibyguétalo guiába donda.*

Xinne xtinne; chy riabalo looo dondala runilo chyña loo binni chába, xy guixe ly ti ranilo chyña loobe chy gátilo para *zaaca cheeoya pá gatilo loo donda roo, chandi, chandipe zyélo gabya rá chaguilo* para *guidubi xguenda nabaanilo, nga, ni rudy binni chába cá xynni, ti binicabe chyña loobe guichy lagú ne za ngue la;* que *guibiguetalo guiabalo loo donda.*

Xinne xtinne, de una *bé* obligado *noolo a guireeo* de *guiraa xdondalo*, porque *Diusi naca tu naca, nacabe Bixoocelo; ne Bixooce xti guiraa Inguio, ne Bixooce guiara noo; nacanoo xinnibe; guiraa noobixinicibe xca laabe* para que *guychy layú xy guninoo chiña loobe ne guyacanoo laabe guyebá, za nguela noonoo* obligado á *gapanoo cá* Santos Mandamientos *xti Diusi, ne xti* Santa Madre Iglesia.

Viá, que por tí *ly, ne* por tí *guiraa Inguio; bicetebe* de *guyebaa guichy layú xinni Bixoocenoo* Padre Eterno *ne gucabe binni Inguio dana xti xonaaxidoo, ne guleezabe guichy layú gande bichy, ne choona yza, guzydibe lanoo ne* ejemplo *xtibe neza guiebaa guzydibe xtale* trabajo *ne gutibe loo yaaga* cruz para *zunibe* redimir *laanoo* de *donda, ne* de *nacanoo* esclavo *xti Bazendo yaana laaga guzabendaya ly, guny né guidubi la chydolo.*

A chana Jesuchristo *hé.*

FIN DE ESTA GRAMÁTICA.

TROZOS de idioma antiguo Zapoteco, sacado de un catecismo manuscrito muy viejo; obra de un misionero de los primeroz diaz de la Conquista, y recogido en el siglo XVIII por el P. Wichells, de la Orden de Predicadores; cuyo original que obra en mi poder está trunco y en partes no legible, y muestra su antigüedad tambien, la adulteracion de algunas dicciones y voces que se usan hoy en aquel antiguo idioma.

I.

LA ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Bixoo cetonoohe! quiebaana: chiibalo, naciroo cii, caanilaalo, quella, cooquiixtennilo, quitacii, ca loovooarij, nirizii, gueela lo, cii, caraca, quiaa, quiebaá, laa, ni cii caga, caruarii layoo, xiconinaquixee, guiee, peniechê, ciica annaa: Chela, conijtiloocii, calonirexihuina: ciicatonoore niitiloona, nipexihui, lezaana: chelaa cozaanañaa, ciicalootoo, noo, niiaxni, ya, que, xihuina, pexilla, ciicatonoo, niaxtenniquiraa, quellahue, chiie, gacaciiga, ciica.

II

EL TODO FIEL CRISTIANO.

Todo Bilxeeneppehuazoo, pealoo quairaa, lii, Benni cristiano: ga pa, ni, quellarizij, naachiloo, Santa Cruz, xtennibe, juannana, Christo, quellanayanixtennina, qoellaniloo, yobi, Santa Cruz, gocappelachi, gatini: xiniú cuzillanitoonoo, looquella, toñañeegaaloox, quellaritelle, naxihui, toonoo. La, quella, canii, quiyapanapea, quenni, naalaaya, chona, cruz, cootovi, loo cuaaxtennina: nijaxtenni, Bejuaanna, Dios, çueeliloo, quellxiienníxtenni, na, quellariizaaxihui: Coropa, Cruz, loo, ruana: niiaxtenni, Bejuaa-

nna, Dios, cueeniya, quiinnii, xihuina: 3 *coyoona, cruz, ruala, chotooxtenni, na, nijaxteni, Bejuaannana, Dios, cueenixila, chitoona, quella, huenninaxihui, chiiñanaxihui, guinniiona, cii carii.*

III

LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

Alaarii, choonaloo, nirizooba quellayeeni, pirigooxihui, nizelliitonoo, nirabi, nixquellayee, Animas.................

1º *Catoobiloo: Guechelúyoo, laa.* (Mundo.)

2º *Corropaloo:*........... *Bcezeello, laa.* (Demonio.)

3º *Coyoonaloo: pellataati, laa.* (Carne.)

IV

LOS PECADOS MORTALES SON SIETE.

Alarii, quella, hue, chiie, tollaroo, tollarotiia, caache, loonacani.

1º *Catoobiloo: quellariyaa, laachilaa.* (Soberbia.)

2º *Coropaloo: quella, naveco, quella, huechoono.* (Avaricia.)

3º *Coyonaloo: quella, cobeexelaa.* (Lujuria.)

4º *Cotaapaloo: quellanatooxo, quelaanacheeche, lachillaa.* (Ira.)

5º *Cooyooloo: quellahuagoxaato, laa.* (Gula.)

6º *Coxopaloo: quellarela, celaachilaa, queyara, canala, chiniia, ixtennilaa, najaa, laana, zooba, chahuilezaa, ni, laa.* (Envidia.)

7º *Cooheloo: quella, cobeete, quella, leaa, laa.* (Pereza.)

V

LOS NOVÍSIMOS DEL HOMBRE.

1º *Catoobiloo naca, quellagooti, ixtenni, benni, laa.* (Muerte.)

2º *Cooroopalo: naca quellahuetoogoxticha, Bejuanna Dios, nigonniniloo, quiraliibenni, laa.* (Juicio.)

3º *Cooyoonaloo, naca, quellanazii, quella nachiibao. Roolooquii natooxo gabiilla: laa.* (Infierno.)

4º *Cootaapaloo. Naca, quellaxoolabaatoo, quellanabaani, zeelliilla, laa.* (Gloria.)

VI

VERSOS Á LO DIVINO.

Alaarii: zecta loo, neeza.
Noocha, xirinni Jesus.
Naxooba, xiiqueni, Cruz.
Ninahateete, ninague, zá,
Zeezectani, zaabi, xonaaxi.
Nateezagaa, lachitoni,
Xinini, rochaaga, looni,
Huazii, huachii, bariñaani.

Cannato, hue, chagaayaha,
Benniaati, guechela, yoo.
Looxtollanooraati, Biitoo,
Lanni, cruz, nachiillañaa,
Loohueziillaa, cateeñina,
Quixohuina, xibenaabi,
Quenina, chiña, nallabi.
Loo, Jesus, queebaa ni, ñeena.

Laapa, qüiie, chiichi, quiie, cachi.
Zooba, quique, Dios, quiaa,
Gueche, tooxopeaaca, annaa,
Looxtolla, tonoo, hualaachi,
Lezaaca, quella, cooquii.
Benni, xihui, laa, chiihuiiña,
Reoochiini, ciica, layña,
Cañañaa, Dios, tobi, cobaquii.

Looxquellana, xihuina,
Huatuhui, huazieerizaaca,
Cooqui rohuini, xillaa, ha,
Nizoo chahui, layoozaaca.

Cooloxe, cootaagoxchini.
Cuyo, Jesus, looguiiñaa,
Zooxiibi, pezabiñaa,
Loo, Dios, Bixoce, nachini,
Cuyeexaaca, lachitoni,
Chiiquee looxguere, piiniini,
Xi, rinni, Jesus, pixiini,
Cica, nicaloona, loonni.

Achaana, Santa, Marie.

PREGUNTAS SUELTAS DE DOCTRINA CRISTIANA.

¿ *Tuxapezaa quiieebaala, la yola, gabillala, chela, quizaaloo, ninarii, quitoobi, cabilayoo, gacannalayoo?*

¿ *Tuxapezaa, quiiralli, bezeloo?*

¿ *Xiixanacanito, bezeloo......... chipezaani, Dios.........?*

¿ *Calaatepezabi, Bejuana, Dios, beezeloo, chipezehuini, lanni, quiiebaa...?*

¿ *Pallaloonaquii, ñagapabemi, cristiano: niiani, coziillaani; animaxtenni, cheenilaa, laanni qui, hui, quiebaa.........?*

¿ *Chiigootini, Bejuanana, Jesucristo, loo, cruz, caalaatecuyec, nianimayo na, ixtennini.........?*

Las *ll* las más veces se pronuncian separadas; las dicciones acabadas en *e*, en tierra caliente se pronuncian como *i* v. g. *loxguere*, dicen *loxgueri.*

Un sello que dice: "Parroquia de Santa Cruz Mixtepec."—Estado de Oaxaca.—Distrito de Zimatlan.—Cartilla del Ideoma Zapoteco que rige á esta Parroquia de Santa Cruz Mixtepec, y pueblos de su comprehension, conforme á la que formó el M. R. P. Fr. Leonardo Levanto, y que se usa con alguna alteracion en los pueblos de San Mateo, y San Miguel, tal vez por hablar todos el castellano, ó por el trasncurso de los tiempos.

(Copia en México en 1886.)

CARTILLA DE LA IDEOMA SAPOTECA,

QUE SE HUSA EN ESTE PUEBLO DE SAN BERNARDO MIZTEPEQUE, HECHA EN 11 DE SEPTIEMBRE DE 1856.

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Dios	Diose
Padre	Vixuse
Madre	Xiñóia
Hijo	Xiñi
Hija	Xiñisupa
Hermano	Beiran
Hermana	Xsana
Marido	Niguin xuáa
Muger	Unáa
Doncella	Siunáa
Moso	Musú
Niño	Xibiuxe
Nombre	Láane
Gente	Béene
Cabeza	Quíine
Cabello	Hichaquine
Megillas	Xacane
Boca	Ruacne
Garganta	Iñine
Labios	Illiruacne
Dientes	Ihalárane
Lengua	Luchiné
Barba	Chicane
Cuello	Xtáiñine
Hombro	Ruaxequene
Codo	Xichéiane
Mano	Hiáa
Pié	Hiáe
Brazo	Xecani
Dedo	Cuenehiáa
Vido	Gunâne
Vista	Rueloani
Gusto	Gustun
Olfato	Riullálliaeni
Oler	Cuballáni
Bóz	Chiaeni
Hablar	Uñú
Razonamiento	Siañidíchae
Palabra	Dichac
Estornudar	Xaxani
Templár	Ruiñi
Suspirar	Regalachani
Vostesar	Riniquéldúloni
Silvar	Rejuinani
Beré	Dunna
Dormir	Yeiani
Sueño	Queldac
Saltar	Tesáa
Tener	Gupani
Correr	Serruñine

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Nariz	Xie
Ojo	Loone
Ceja	Chalácane
Yo	Náa
Tú	Lóo
Aquel	Benírque
Nosotros	Ruáa
Vosotros	Láarú
Aquéllos	Ráanerqué
Yó soy	Náae
Tú herez	Lonecúñé
El és	Láguini
Nosotros somos	Ruáxuexuri
Vosotros soiz	Láruñi
Fué	Huéné
Comer	Ahuani
Pecho	Taxdúani
Vientre	Hiaxquixani
Espalda	Secsani
Rodillas	Uiipiani
Corazon	Xdoáni
Estómago	Ruaxdóani
Sangre	Reene
Echar	Súeni
Verter	Beseldeni
Dar	Beseláchane
Dá tú	Loobuesúne
Cortar	Chúeaani
Matrimonio	Sáac
Viuda	Viuda
Nombre	Laane
Gritar	Ribellaane
Grito	Risuurese
Ruido	Rsaana
Declarar	Usonioone
Reir	Riichani
Cantar	Uldaani
Grande	Nullove
Pequeño	Queesaré
Alto	Hiaac
Bajo	Hiité
Frio	Neldá
Caliente	Naldá
Ardiente	Riáne

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Sano	Dáuane
Bien	Seecahué
Bueno	Buenú
Dichoso	Dichóso
Capas	Capásé
Hermoso	Buenoté
Agudo	Nalesatelooni
Uña	Xueaa
Leche	Nichii
Piel	Guitii
Carne	Baalá
Hueso	Xitaa
Tristesa	Larviñii
Perra	Niconuca
Delgado	Nalcese
Grueso	Narupá
Ancho	Xlaquee
Presto	Nadégaa
Lento	Buenorrisé
Negro	Nacée
Encarnado	Natée
Berde	Nagác
Amarillo	Brechii
Sol	Guvichaa
Luna	Beoo
Estrella	Vélee
Cielo	Ibaá
Niebla	Naguelasun
Nube	Saa
Yó cómo	Naahuani
Tu comes	Loodácu
Beber	Dueraani
Tomar	Cuameñi
Sacudir	Villipini
Fuerza	Dippaa
Pestañar	Yehalaacani
Oreja	Diacani
Frente	Loocani
Peresoso	Nabaana
Yelo	Guéquec
Lumbre	Guié
Sombra	Xgucela
Dia	Uié ó Guichá
Noche	Guéla

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Mañana	Uí
Cuerpo	Tíxine
Estatua	Caloone
Bola	Brunigo
Ligero	Nagelde
Pesado	Naac
Duro	Náte
Poco	Sée
Cuerbos	Gulavichií
Piedras	Hiaa
Oro	Oro
Plata	Plata
Hierro	Guipaae
Sal	Seitee
Parir	Gálec
Rayo	Usiu
Aire	Vií
Bentilar	Saa
Turbonada	Huecaé
Bapor	Riesahuvaa
Flor	Hihiaa-Jiic
Semilla	Víñii
Báya	Yoolaqueseni
Sebolla	Laesehun
Nues	Nuéso
Encino	Hicavixúe
Biña	Loertaa
Campo	Dañi
Sembrar	Hucáviñi
Oriente	Nisaldeñihuvii
Mediodia	Rundállií
Berano	Tiempovichi
Imbierno	Suneguéela
Bailar	Hiaani
Abeja	Begsu
Buey	Gúena
Obeja	Llilia
Cabra	Chipa
Cuerno	Xtaquiivá
Caballo	Guayo
Fruta	Nexee
Cerdo	Cúuchi
Ribera	Quiyáa
Balle	Lechii

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Llano	Está
Profundidad	Neité
Anchura	Nevilii
Longitud	Duuñi
Raton	Visiiña
Agujero	Nehichuc
Gallina	Guitií
Gallo	Guitigulaa
Pato	Baató
Aguila	Vuiia
Rocío	Nisaaviñii
Granizo	Hiayáa
Relámpago	Riupeinsaa
Leña	Yiacaa
Bosque	Ugaarooe
Reir	Lubáee
Rama	Llichi
Oja	Dáacaa
Puerta	Rine
Pizo	Uldeani
Cuchillo	Vehiilio
Mesa	Mexa
Blanco	Naquichi
Cusco	Nalliñúuc
Navio	Bruupii
Acarrear	Usaane
Ir en coche	Suauee
Berdura	Nagacnagac
Yerba	Ubaañi
Comida	Loguacuú
Crudo	Niaec
Cocer	Dipeeni
Manteca	Saá
Pan	Taztilia
Dinero	Duniú (Miliu)
Ladron	Guubánac
Querrá	Suaane
Batería	Reiñine
Perro	Nicuuc
Gato	Ixtuu
Leon	Veese
Lobo	Bequesaac
Sorra	Baasac
Liebre	Viiliána

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Sierbo	Billiiñangula
Leer	Guldanchichii
Principio	Salóni
Otoño	Tiemponeía
Primavera	Ruanciarloo
Gusano	Beesiuucaa
Mosca	Gueullií
Mosquito	Beac
Ormiga	Bréene
Araña	Villiii
Tienda	Dindaa
Donde	Canihe
Qué	Xiun
Dos	Chuupani
Cuatro	Taapaa
Seis	Xuupani
Ocho	Xuunu
Diez	Chi
Beinte	Galdé
Bestido	Xapani
Gorro	Brelosuneú
Faja	Duncaa
Seda	Rrela
Ciento	Tuvigahina
Escribir	Coohichic
Fin	Hualom
No	Ac

CASTELLANO.	ZAPOTECO.
Codorniz	Betooe
Pájaro	Viguiñi
Gorrion	Bexiie
Golondrina	Bixíilana
Pluma	Dúpec
Hueco	Hueichuné
Nido	Betesá
Enemigo	Benesaapac
Miel	Lliiña
Cuando	Veueen
Construir	Guñane
Animal	Bañii
Pescado	Beldáa
Cangrejo	Veé
Lana	Hichallilia
Algodon	Lliilial
Léjos	Cíitu
Ayá	Starqué
Aquí	Rii
Miseria	Nunahué
Bictoria	Neselalachine
Calabasa	Hítúu
Maís	Xupaac
Elote	Seec
Tortilla	Guetá
Durasno	Trása
Platano	Vidua

ÍNDICE.





